37220/B

1914
1738
170

MONTERO DE ESPINOSA, G.

EL BOIXIANO

INEXPUGNABLE

EN EL CERTAMEN DE LOS MAYO-res Medicos de España; por el qual se intenta persuadir el verdadero methodo de tratar las enfermedades agudas:

COMPUESTO

POR EL Dr. D. GERONYMO MONtero de Espinosa, Medico, que fue, de las Villas de Hita, Tamajòn, y Buitrago, y al presente primer Medico de la Ciudad de Calatayud, de sus Hospitales, Colegial de su Insigne Colegio, y Academico Honorario de la Regia Academia Medico-Matritense.

DEDICALO

A LA AUGUSTA MUY NOBLE, Y MUY LEAL Ciudad de Calatayud.

CON LICENCIA:

En Zaragoza: Por Joseph Fort, Impressor, Año 1738.

pertenezco a la Libreria
de Dn. Agustin Garcia Blanco
desde el dia 20 de Agosto de
1837. siendo cirujano titular
de la villa de Velado, costo 16 rs.

Blanco

WELLCOME
HISTORICAL
MEDICAL
LIBRARY

308936

A LA AUGUSTA

MUY NOBLE, Y MUY LEAL CIUDAD de Calatayud, governandola por ſu Mag. los muy Iluſtres Señores

DON JUAN PUEYO Y CHACON, Comendador de Monroyo, y Peñarroya, en la Orden de Calatrava, Capitan en los Reales Exercitos, Corregidor de la miſma Ciudad, y ſu Partido: Don Franciſco Aniñòn y Marta, Cavallerizo de ſu Mageſtad: Don Joſeph Aparicio Gonzalo y Manrique: Don Joſeph Salvador Gilaberte: Don Antonio Pujadas y Benedid: Don Fernando Navarro de Antillòn: Don Joſeph Fernandez de Heredia: Don Iñigo Fernandez de Moros y Sayas, Don Ignacio Pujadas y Cavañas: Don Martin Zapata Muñòz de Pamplona, ſus actuales Regidores.

MUY ILUSTRE SEÑOR.

NO es voluntaria eleccion de mi respeto el ofrecer á V.S. esta Obra; que viendose necessitada de grande patrocinio, ella se acogiera à sus pies, aunque el peso de mi gratitud no la impeliesse à centro tan dichoso. Reconozco à sola la dignacion benigna de V. S. sobre el favor de admitido en su Real Insigne Colegio de Medicos, la honra de apensionado con publico estipendio; y parece justo dar à V. S. Residencia *en este informe de mis estudios; por mas que comparezca en ella con aquel temor reverente, que insinuò nuestro Marcial en ocasion tambien de llegar sus escritos à noticia de un Alto Magistrado, antecessor de V. S.* Lib. 7. Epig. 51.

Ille meas gentes, & Celtas rexit Iberos,
Nec fuit in nostro certior Orbe fides.
Major me tanti reverentia turbat, & aures
Non auditoris, Judicis esse puto.

La sublime Nobleza de V.S. al passo que me afianza su proteccion, me excusa de dilatarme en su elogio: yà porque fuera osadia temeraria aspirar à tanta elevacion el tosco buelo de mi pluma: yà porque aun los rasgos de la mas erudita parecieran ociosos, siendo tan notorio al

Mun-

Mundo el esplendor de Calatayud; Virg. Æned. *Lib.* 1: Quis genus Æneadum, quis Trojæ nesciat Urbem?

Pues si en vida de su saladissimo hijo Marco Valerio Marcial resonaba en todo el Orbe el eco dulce de su Lyra, como se gloriaba èl mismo, lib. 5. Epig. 13. Sed toto legor in Orbe frequens, *qualquiera habitador de sus regiones, que toque los umbrales de las primeras letras, notarà la discreta melodia, con que cantò la excelencia de armas, y generosidad de Cavallos de su Noble Patria,* lib. 1. Epigram. 50. Videbis altam Liciane Bilbilim: Equis, & armis nobilem: *la fertilidad de su terreno, y la benignidad de su clima,* lib. 12. Epig. 31. Prataque nec bifero cæsura rosaria Pæsto: Quæque viret Jani mense, nec alget olus: *y su abundancia no menos de el precioso, que de el fuerte metal,* lib. 12. Epig. 18. Auro Bilbilis, & superba ferro.

Quantos se dedican al curioso estudio de Inscripciones, y Medallas (muy introducido en las Academias estrangeras) tienen vistas las que se descubren entre las ruinas de la antigua Bilbilis, con la efigie equestre, que trae V. S. por Insignia; mas con tan peregrinos caracteres en algunas, que no ha podido descifrarlos toda la aplicacion de los eruditos. Otras monedas representan la misma efigie con la inscripcion Romana, tal vez de BILBILIS ITALICA, argumento de las exempciones, que gozaba baxo aquel imperio; y tal vez de AUGUSTA BILBILIS, noble renombre, que mereciò al Cesar Octaviano, y que tambien le cantò su Poeta; lib. 12. Epig. 103.

Municipes Augusta mihi, quos Bilbilis acri
Monte creat, rapidis quos salo cingit aquis.

El que de las flores de estas amenas letras passa à coger frutos de enseñanza en la Historia, admira en la Roma-

na

na el valor, y fidelidad incomparable de los Celtiberos, de cuya Provincia fue Bilbilis el corazon, y aun la cabeza. De las Chronicas Españolas deducirà, que fue de las primeras Ciudades, que humillaron la altiva cerviz al yugo de el Evangelio; y tan constante en su Fè, que en la invasion Mahometana se sacrificaron los Ciudadanos à una desesperada resistencia por no sobrevivir à los ultrages de la Religion, como asientan todos los Historiadores, y mejor que ellos testifican, aunque mudas desde entonces sus ruinas.

Sabe tambien, que Ayub, supremo Caudillo de los Arabes trasladò las miseras reliquias de la antigua Bilbilis al cercano sitio, que oy ocupa con el nombre de Calat-Ayub, para memoria de el suyo: que rescatada de el cautiverio de quatro siglos por el Señor Rey Don Alonso el Batallador, hizo tanto aprecio de esta nueva piedra añadida à su Corona, que le subordinò un dilatado Territorio (centro de Flora, y de Amaltea) concediendola singulares Privilegios, y entre ellos el celebre Patronato de todas las Iglesias de aquel: y la poblò con sus mismos Conquistadores, cuya Ilustre Sangre late en las venas de las Familias mas Nobles de estos Reynos.

Si en los Annales de Aragon admiran las heroycas hazañas de nuestros gloriosissimos Reyes, entretexidos con ellas resplandecen el valor, y lealtad, con que Calatayud las animaba, sirviendo con exemplo en las Conquistas de Valencia, Islas Baleares, de Corzega, y Cerdeña, y de entrambas Sicilias. Alli se vee, que ella sola mantuvo firme el Trono de el Señor Don Jayme el Conquistador, que en su menor edad hizo banvanear la ambicion de los Infantes sus Tios; como refiere Zurita, y confiessa el mismo Principe en Privilegio dado à 30. de

Abril

Abril de 1226. *concediendole amplissima franqueza de todos, y qualesquiera tributos.*

El Reynado de el Señor Don Pedro el IV. furiosamente combatido de passiones internas, y de invasiones enemigas, diò campo espacioso en que sobresaliesse la valentia, y fidelidad Bilbilitana; pues ella fue la que en la famosa Batalla de Epila sepultò aquel Partido, que baxo el nombre de Union, *fomentaba la Civil Discordia. Ella fue la que resistiò por tres meses al assedio de treinta mil Infantes, y doze mil Cavallos, mandados personalmente por aquel ardiente Rayo Castellano, à quien los arrebatos de la colera dieron nombre de* Cruel; *y esto sin esperanza de socorro, ni mas Guarnicion, que sus Ciudadanos, cuyos fuertes pechos suplieron mucho tiempo por las Murallas habitadas por la Artilleria, y maquinas de los Sitiadores.*

Y si esta imponderable constancia se hizo estimar de el proprio Enemigo, tanto, que sacò ventajosa Capitulacion de aquel corazon, en que pocas vezes tuvo lugar la clemencia; què mercedes parecerian bastantes à la gratitud de su legitimo Principe? Diganlo la perpetua Alcaidia de sus Castillos, la confirmacion de su antigua franqueza, el distintivo de sellar en cera blanca, symbolo de la pureza de su lealtad, con otros muchos Privilegios, que ocupan no pequeño espacio en su Archivo; siendo lo mas apreciable el motivarlos afirmando, que Calatayud fue el muro, y baluarte de el Reyno. *Y no parezca hiperbole, que no los usaba la seria condicion de aquel formalissimo Principe; sino que reconociò cuerdamente, que à no aver detenido Calatayud el poderoso orgullo de su Enemigo, le huviera llevado la Corona en la punta de su Lanza.*

Esto,

Esto, y mucho mas sabe qualquiera que aya visto de passo las antiguas Historias. Las que se formen de los sucessos de nuestros tiempos, diràn que en la ultima Guerra concurrieron dos Thenientes Generales, Mariscales de Campo, Coroneles, y gran numero de Bilbilitanos, que heredando el zelo, y valor de sus mayores, sirvieron à su natural Monarca con el Baston, y la Espada. Diràn, que assi como en su Magestad se mira una copia perfectissima de David, por su piedad, por su animoso corazon, y por aver triunfado de tanto enemigo poder conjurado con la perfidia; assi tambien huvo muchos Concolegas, y Ciudadanos de V.S. que abandonando Casas, y haziendas, le siguieron con aquella generosa resolucion, que refiere el Libro 2. de los Reyes, cap. 15. de aquel fidelissimo Vassallo, que assi juraba: Vivit Dominus, & vivit Dominus meus Rex, quoniam in quocumque loco fueris, Domine mi Rex, sive in morte, sive in vita ibi erit servus tuus: *merito, que tuvo su Real Benignidad presente para honrar à la Ciudad con Voto en Cortes de estos Reynos; y à algunos de sus individuos con otras mercedes.*

Mas porque el Militar esfuerzo de los Ciudadanos no basta à ennoblezer la Republica, sin los demàs adornos de el animo que los distinguen de las fieras; correspondia aora formar catalogo de los Heroes insignes en Piedad, Doctrina, y Govierno, si fuera possible contar los Astros, que brillan en el emispherio Bilbilitano; en que ocultandonos muchos la suma distancia de los siglos, se descubren como Planetas mayores, y mas notables, los Iñigos, los Paternos, Millanes, Zetinas, adorados yà en los Altares, y muy cercano à esta exaltacion el V. P. Fr. Domingo de Jesus Maria (en el siglo Ruzola) nue-

vo Taumaturgo de Europa , con tan lucida constelacion de Almas de celebrada Santidad , que pueden componer otra viá Lactea.

Ni pueden tampoco reducirse à numero los que vistieron la Purpura Romana , los que ciñeron sus sienes con las sagradas infulas , los que ocuparon en las Religiones las supremas Prelacìas , en las Universidades las primeras Cathedras, y el dosel en los Tribunales ; pues si en nuestros dias conocimos concurrir aun tiempo muchos Obispos , Generales, Escritores , y Togados Bilbilitanos, debe suponerse que en todos siglos fue , y serà Calatayud fecunda Madre de excelentes espiritus ; felicidad de que suele ser el mejor Chronista la emulacion.

A los ingenios , que produce à la naturaleza deben añadirse los que labra en sus famosas Escuelas ; pues en prueba de que las aguas del Xalōn tienen igual virtud de acicalar los entendimientos , que de templar las armas, concurre mayor numero de Estudiantes que à celebres Universidades de España; sobresaliendo despues en ellas con notorias ventajas los que cursaron en Calatayud. Verdad que tiene su mayor calificacion en la sabia conducta de diez Sagradas Religiones , que han zanjado los principales Estudios de sus Provincias en esta nueva Atenas con trece Cathedras de Theologia , y diez de Artes.

Y si la mas dificil, en sentir de Tulio , es la de regir hombres , bien puede ser esse Illustre , Sabio Consistorio Escuela de un Christiano , politico govierno. Assi lo reconocen los Supremos Tribunales en la aprobacion de sus Acuerdos, y los Nobles Ciudadanos en la gustosa obediencia con que los veneran Ossàra dezir mucho en este punto à no temer el ceño modesto de V.S. Mas no excuso expressar , que con alguna proporcion ofrezco al culto, y aun á

¶¶ la

la censura de V.S. este tratado; pues fuera de que ninguna facultad ay exempta de la jurisdiccion de mente tan capaz, y sublime; dizen mucha analogia entre sì las maximas de la Medicina, y de el govierno, assi como las dolencias de el cuerpo physico, y de el Civil; que por esso llaman Medico de la Republica *al Magistrado los Sagrados Interpretes, segun aquello de Isaias Cap.3.* Non sum Medicus::: nolite constituere me Principem populi.

Dios guarde, y prospere à V.S. dilatados años en su mayor Grandeza. De mi Estudio de Calatayud à 4. de Noviembre de 1737.

Muy Ilustre Señor,

B. L. M. de V. S.

Dr.D.Geronymo Montero de Espinosa.

APRO-

✠

APROBACION DEL R. P. M. Fr. PATERNO SALvador Gilaberte, Retor que fue de Huesca, Comendador tres vezes de Calatayud, Ex Provincial de la Provincia de Aragon, y actual Electer General del Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced Redempcion de Cautivos, Examinador Synodal de los Obispados de Tarazona, y Albarrazin.

NUnca mas gustoso el precepto à la obediencia, que quando el muy Illustre Señor D. Joseph Martinez Rubio, Vicario General, &c. me manda ver, y censurar el Libro, intitulado: *El Boixiano inexpugnable, por el qual se intenta persuadir, el verdadero methodo de tratar las enfermedades criticas, y agudas*, que desea dar à luz el Dr. D. Geronymo Montero de Espinosa, Medico primero de la Augusta Ciudad de Calatayud, de sus Hospitales, y Colegial de su Insigne, Real, y antiguo Colegio. Pues aviendole leìdo con particular atencion, y con tan excessivo cuidado, que puedo llamarle nimio. Confiesso con ingenuidad comenzè à registrarle curioso, por si en materia tan util à nuestra naturaleza, en la que tanto se ha adelantado en estos tiempos, se hallaria que añadir à tantos escritos. Y à pocas ojas reconocì con admiracion, que el Autor me respondia con aquella maxima de Enodio, tan celebrada; *nunquam pauper vena timeatur ingenij: ubi dives est causa dicendi*; pues en la variedad gustosa de los assumptos, à la salud tan provechosos, si se acierta el methodo para curarlos, en la elegancia, y facilidad del estilo.

Y en el Magisterio de Doctrina, con la que como desapassionado resuelve, hallè un conjunto admirable en el Dialogo de los tres Medicos, que finje, y lo que es mas para aplaudir, que llegue à subtilizar con tanta solidez, pues segun ponderaba Seneca, rara vez se llega à conseguir, por lo que dixo con gracia: *quid acutius arista; sed quid futilius.*

No dudo tendrà algunos emulos el Libro; yà por la valentia con que derriva los purgantes en los principios de las agudas fiebres; yà con la eficacia, que destronca, el uso de las sangrias en las criticas. No es de mi Professsion el aprobar, ò reprobar estas maximas, ni aun hablar de materias, para mi tan estrañas. Pues confiesso mi temorcillo, no diera luego alguno contra el Aprobante, como haze el Autor, contra el que aprobò el Libro del Dr. Gilabert, echandole el rivetillo de que todo fue dar capuzetes. No obstante, para que los dos escopos principales, que con tanta agudeza el Dr. Montero ventila, se vean reducidos à practica, referirè dos insultos, que me acometieron en los años de 725. y 732. sin ponerme en decidir si es util, ò no, lo de *in principijs nihil moveas*, en las fiebres malignas, ò si ha de esperar el Medico à naturaleza en las criticas.

Insultòme el año de 25. una fiebre, tan maligna, que al quinto dia hizo tales estragos, que algunos me dieron yà por muerto. Rezetò el Medico un purgante al principio, claramente tenia turgencia, y viendo que no cedia la fiebre al purgante, instò à abrir la vena el quinto dia, diziendome, que el mal avia passado yà à la masa sanguinaria, hizele varias replicas, y tuve la fortuna de no ser Medico de

aque-

aquellos aferrados à ſu methodo, y caſados con ſus Libros antiguos, que pude convenzerlo à que repitieſſe purgãte mas activo, pues reconocia mi mal en el eſtomago, executòſe, y con evacuacion tã copioſa, que con ella evacue tambien la fiebre, que llamaba maligna, confeſſando, que ſi ſe me huviera abierto la vena, tras de ella ſe huviera abierto tambien la ſepultura. Pues la falta de ſangre, dexãdo ſin fuerzas à naturaleza, no podria expeler la cauſa morboſa.

La ſegunda fue en Calatayud, tenian al Autor del Libro por aſsiſtencia. Acometiòme una fiebre critica, con crecimientos baſtante moleſtos, ſiempre que tomaba el alimento. Quatro dias ſe eſtuvo el Medico quieto, ſin rezetar el medicamento mas minimo, viendo al enfermo con tanto deſaſoſiego. Al quinto me diò un avocante, que originò un ſudor copioſo, con el que quedè del todo ſano. Què dirian los Medicos rezetantes, viendo al Autor en una fiebre aguda, con dos crecimientos al dia, eſtarſe quatro dias ſin abrir la boca, ſi ſolo para diſponer en los alimentos la hora? Yà sè que el vulgo abominaria de tal Medico, pues con gran perjuìzio de nueſtra ſalud, y aun de nueſtro dinero, en no rezetando cada dia coſa nueva, lo atribuyen à ignorancia, quando el no tomar la pluma ſuele ſer la mayor ciencia. Eſperò el Autor por donde ſe inclinaba naturaleza, conociò ſegun me dixo al quinto dia (en el que me repitiò quatro viſitas) que era à ſudor; ayudòle, y me hallè del todo libre, y con tales fuerzas, que dexè al otro dia la cama, ſin neceſsitar de convalecencia.

He referido eſte ſegundo inſulto, para dar à co-

nocer

nocer el methodo, que con tanto acierto ſigue el Autor del Libro, lo que mas admirè, fue, que à la primera viſita conocieſſe, que aquella fiebre tan aguda, avia de ſer critica. Y para que abran los ojos algunos de mis amados Paìſanos (verdad es, que ſolo ſon los de vulgo) y conozcan el verdadero methodo, que con tanto acierto ſigue el Autor del Libro, huyendo muchas vezes de la pluma, y lãzeta, lo que les originò el errado juìzio, de reprobarlo. Por no ſer de los Medicos rezetantes, que, ò entierran à los enfermos con tanto rezetar, ò hazen prolija la curacion.

Por lo que juzgo, que Obra tan ſoberana ſalga à luz publica, para que los Medicos, que el Autor nota de vulgo, reflexionen antes de tomar la pluma, mandar que abran la vena; ni podràn formar queja, de que en una parte diga, que de cien Medicos ſolo très, ó quatro no ſon de vulgo, y en otra, que apenas llegaràn à ciento en toda Europa, los que ſean de eſpecial nota. Pues yà ſu Principe Hypocrates ſe quejaba de los que vivian en ſu ſiglo, pues ſiendo tan muchos, los que ſolo lo eran en el nombre, ò repreſentacion, eran tan pocos en realidad *Medici nomine quidem multi; re ipſa pauci.*

Y concluyo con dezir no he hallado en toda la Obra coſa contraria à nueſtra Fè, y buenas coſtumbres, por lo que puede V. S. dar la licencia que deſea; *ſalvo meliori, &c.* En eſte Real Convento de San Lazaro de Zaragoza del Orden de Nueſtra Señora de la Merced à 1. de Deziembre de 1737.

Fr. Paterno Salvador Gilaberte.

IMPRIMATUR.

Martinez Rubio, Vic. Gen.

APRO-

✠

APROBACION DEL Dr. DON JOSEPH JORDAN, Medico de la Ciudad de Calatayud, y Colegial de ſu Inſigne, y Real Colegio de los Santos Medicos San Coſme, y San Damiàn.

M. P. S.

AViendo regiſtrado por mandado de V. A. con la mayor atencion el Libro, intitulado: *El Boixiano inexpugnable en el Certamen de los mayores Medicos de Eſpaña; por el qual ſe intenta porſuadir el verdadero methodo de tratar las enfermedades agudas.* Parto fecundo del preciſivo entendimiento del Dr. D. Geronymo Montero de Eſpinoſa, Medico, que fue de las Villas de Hita, Tamajòn, y Buitrago, y al preſente primer Medico de la Ciudad de Calatayud, de ſus Hoſpitales, Colegial de ſu Inſigne Real, y antiguo Colegio: Hallè un Hypocrates abreviado, defendido, illuſtrado, y declarado con tanta energia, y erudicion, que ſola la admiracion le puede ſervir de regiſtro, y la muda eloquencia, que dixo Pitagoras, de elegante expreſsion: *Magnarum non eſt laus, ſed admiratio.* Por lo que no puede admirar, que la cenſura à las primeras lineas ſe deſlize en elogio.

Hypocrates mereciò el renombre de Divino, (a) porque con luzes peregrinas nos dexò eſtampadas *quaſi* Celeſtiales Doctrinas, hijas de una prolixa experiencia, y continuado deſvelo; pero el bochorno de la embidia ha ſido tan activo, q̃ ſus Obras genui-

nas

(a) *D. Auguſt. 5. de Civitate Dei.*

nas ha confundido con intrusa accion de Escritos bien agenos de la constancia de un Principe esclarecido; queriendo dexar à la posteridad cubiertos con falsas inteligencias, siniestras interpretaciones, y obscuros humos de impertinente follage los subidos quilates del oro precioso de sus Libros.

Pero qual Phenix renace el Divino Viejo de sus proprias cenizas, sirviendole de pyra los fogosos conceptos de este ingenioso Certamen, que como ardientes chinas de aquel brillante Rayo de Apolo, reducen à pavesas al mas obstinado dogma; y como bruñida Espada de dos filos, tocada en el iman encontrado de su perspicaz ingenio, con rara antipatia auyenta los dorados yerros de los rigidos Criticos, Scepticos, y Boixianos, templando sus arideces con el suave leniente de su felìz, y acertada practica, bien notoria en este Paìs, aun al mas retirado rustico.

A unos (con el Apostol) manifiesta con ingenioso artificio la verdad desnuda de sophisticas apariencias; à otros rinde debidas adoraciones; à otros increpa su obstinada porfia, (a) pero con tanta modestia, que al oìdo mas delicado no dexa, que censurar: *moderatio prope omnium pulcherrima, quæ nec ipsos quidem, quos damnat, offendit*. (b) Y asi mismo, descubre, y refuta los solapados errores, que muchos Medicos (aun de nuestros tiempos) han estampado en bastos volumenes, que quizàs la malicia los produxo para confundir al tyrocinio; divertir à otros, que gustan de sophicas subtilezas, ò querer eter-

(a) *D.Paul.cap.*4. (b) *D.Ambros.lib. de pœnitentia.*

eternizar ſus nombres ; pero el deſengaño los reducirà en victima de Bulcano; pues ſon hijos (dize Palilio) de un fuego urente , y furibundo , no del fueguecillo ſuave de la naturaleza del cuerpo animado, que ſe toma de la cabezera de los enfermos; (a) firme eſtipite del rumbo , que aqui perſuade el Autor, ſazonado con ſu dilatada , quanto penoſa tarea.

Pero ay animos tan imbuidos (dize Baglivio) y bien hallados en ſus comentos (ò cegueras) que no ſolo reputan por probables ſus themas , ſino , que de ningun modo dudan practicarlos por ciertos , y otros de eſclarecidos ingenios , pero llenos de fabuloſos delineamentos,(b)y con tanta arrogancia,y ſobervia , que ſe averguenzan , por mas fatalidades, que obſerven de experimentar nuevos inventos: *Quibus diu occupati , atque irretiti , numquam ad novorum inventorum ſpem animum erexerunt*, (c)

A todos pues con valiente eſpiritu deſengaña, arrimado ſiempre à los preceptos del Divino Viejo, que con tanta claridad,y nervio entiende, illuſtra, y defiende ; llevando por norte para purgar en las agudas criticas los aphoriſmos 22.del Libro 1.y 29. del Lib.2. que ſon la fuente, y origen de tanta contienda, y diſputa,no por ſu obſcuridad, ſi por la peculiar malicia de dichos Medicos,que los ha violentado para fundar ſus hypotheſis,apartandolos de la norma de la verdad, queriendonos arreglar methodo univerſal de la condicional del aphor.29.echando al capirote el claro documento del aphor. 22.

Y aſsi miſmo, guiado ſiempre por el Divino

¶¶¶ Coo,

(a) *Bagl.In Epiſtol.Pallil fol.mihi* 738. (b) *Bagl. fol.mihi* 3.*prax.med.* (c) *Bagl.prax.med.fol.mihi* 2.

Coo, dà por el pie à la otra columna de la Medicina, que llaman à la ſangria reprobando ſu abuſo con nervioſas razones; y convenciendo ſu utilidad, executada con moderacion en las dolencias, que eſtà indicada, con claras, è irrefragables experiencias.

En fin corona ſu Obra con dos nobles vegetables, divinos antidotos, hermanados amigos, que tiran à un miſmo blanco, (a) la Quina digo, y el Opio, Aguilas generoſas, velozes, y ſeguras en la execucion; ſirviendo de fino eſmalte el claro methodo, con que los adorna; baxando deſde ſu eſſencia, haſta el mas minimo repelo, que puede ſervir de obſtaculo para ſu ſeguro obrar; con que el Medico mas galapago puede remontar ſu buelo, ſacudiendo de las alas de ſu ingenio aquel panico terror, que le tiene humillado con las manos en el ſeno, contemplando aquella ſolemne maquina abortadora de funeſtos ſympthomas, y debaſtadora del linage humano, ſin hallar en ſus antiguedades coſa para ſu ſocorro. Antiguos ſon dichos auxilios, *quia nihil novum ſub Sole*; pero el uſo de ellos nuevo, y ſu ſeguro methodo reciente. En el primero ſe puede afiãzar, como en Claba Herculea, ſi creemos al Doctiſsimo Ricardo Mortòn, la curacion de qualquiera dolencia, aunque ſea continente, conſtituida de periodicas exacerbaciones, y remiſsiones, ſea en los ſympthomas, ò en ſu fermento, y ſi acompaña la orina rubra, y la tericia con mas veriſimilitud; porque es claro, que tiene ſu geneſis del fermento de fiebre intermitente, en quien nadie duda de la excelencia de la Quina, y de ſu ſingular dominio;

por

(a) *Morton.cap.8.de cort.præparat.*

por lo que distinguiendose dicho fermento en unas, y otras dolencias *penes magis*, *aut minus*; del mismo modo tendràn segura ancora en este divino auxilio, porque el fomes, y origen son de una misma casta.

Bien podia el Autor confirmar esta doctrina con celebres historias, de que soy fiel testigo, viendole sacar con admiracion de los circunstantes, de las garras de la muerte muchissimos deplorados, y algunos oleados, que por el methodo comun no tenian salida, y con la Quina propinada, como previene este Libro, hallaron puerto seguro en la procelosa borrasca, que los innundaba, recobrando con presteza la salud deseada.

Por lo que presumo, que este Libro puede servir de mucho gusto, y utilidad al publico: al Noble, por lo grande; al Sabio, por lo honesto; al Avaro, por su riqueza de doctrinas; al Valiente, por la arrogancia en sus discursos; al Plebeyo, por lo facil del estilo; al Agudo, por lo gracioso en el arguir; al Ignorante, por algunas chanzas; al Vulgo, por la harmonia de vozes; y al Enfermo, por ser puerto seguro en sus achaques. Por lo que; y no contener cosa, que se oponga à las Reales Pragmaticas, y buenas costumbres, me parece, que V. A. le puede conceder la licencia, que suplica. Este es mi sentir, *salvo meliori*, &c. De mi Estudio, Calatayud, y Agosto 21. de 1737.

Dr. D. Joseph Jordàn.

LICENCIA DEL CONSEJO.

DOn Pedro Manuel de Contreras, Secretario de Camara del Rey nueſtro Señor, y del Govierno del Conſejo por lo tocante à los Reynos de la Corona de Aragon.

Certifico, que por los Señores de èl ſe ha concedido licencia à Don Geronymo Montero de Eſpinoſa, Medico en la Ciudad de Calatayud, para que por una vez, y ſin incurrir en pena alguna pueda imprimir, y vender el Libro, que ha compueſto, intitulado: *El Boixiano inexpugnable en el Certamen de los mayores Medicos de Eſpaña; por el qual ſe intenta perſuadir el verdadero methodo de tratar las enfermedades agudas*, con que la dicha impreſsion ſe haga por el Original, que và rubricado, y firmado al fin por mi, y con que antes de venderſe, ſe traiga junto con èl, y certificacion del Corrector de eſtar conforme à dicho Original, para que ſe taſſe el precio à que ſe ha de vender, guardando en dicha impreſsion lo diſpueſto por las Leyes, y Pragmaticas de eſtos Reynos. Y para que conſte, lo firmè en Madrid à tres de Setiembre de mil ſetecientos treinta y ſiete.

D. Pedro Manuel de Contreras.

DIC-

DICTAMEN DEL Dr. DON MIGUEL BOSQUE Y *Xerique, Medico Colegial del Clauſtro, y Gremio de la Univerſidad, y del Santo Hoſpital Real, y General de Nueſtra Señora de Gracia de la Ciudad de Zaragoza.*

S. Dr. D. Geronymo Montero.

COn tanto mayor, quanto menos eſperado guſto he leìdo el Libro, que Vm. ha ſido ſervido remitirme, mas para la propria enſeñanza, que para el Magiſterio ſobre mi de la cenſura, que explica en ſu favorecida Carta, eſtimando ſobre manera, averſe ofrecido la ocaſion preſente, para manifeſtar el ſingular afecto, que ha dias le profeſſo por las repetidas noticias, que tengo de ſu bien acreditada opinion, grangeada tan à coſta de ſu infatigable aplicacion, y conocido acierto en la curacion de tantas, y diverſas dolencias, en el prudente manejo de los enfermos de eſſa muy Illuſtre Ciudad de Calatayud, que à ſu racional conducta han debido el logro de la ſalud perdida; verdad, que podràn calificar, como teſtigos de mayor excepcion con la experiencia ſugetos de la primer diſtincion, y gerarquia; y ſi bien por condeſcender mi obediencia con ſus inſinuaciones, que venera por preceptos, quiſiera por aora deſprenderme de tan cordial afecto, lo conſidero impoſsible; pues aviendo viſto eſta Obra, que à ſu dignacion ha merecido anticipada mi fortuna, me ha ſucedido lo que à Plinio con Saturnino: *legi enim librum, cui multum apud me gratiæ amor ipſius adjecit:* por lo que ſin incurrir en la nota de apaſsionado, ſegun el concepto, que ingenuamente formo, juzgo,

no

no aver encontrado cosa alguna ; que no sea el mas eficaz argumento à qualquier superior elogio.

Luego, que llegò à mis manos di gracias à Dios de los imponderables trabajos, y estudiosas tareas de nuestros Españoles en dar al publico tanta copia, y multiplicidad de libros; pero al mismo tiempo me causò sumo dolor, el que siendo estos unos Cuerpos con Alma, se vean, unos sepultados vivos en los Sepulcros de los Escrinios : con solo el epitafio del *aqui yacen* otros por pobres , padeciendo mayores infortunios, siendo lo mas sensible, ver en igual, y lamentable desgracia à los primeros Maestros, y Principes de la Medicina ; pues aunque en algo huviessen errado como Hombres, no han faltado por esso juiziosos Escritores, que guardandoles el decoro, y respeto debido, los han : ò explicado, ò negado en algun punto, sin llegar por esto à cortarles la parte principal, que los mantiene, y assegura la vida en la Republica literaria. Por estos, y otros motivos (excusame el referirlos, el presumir no avrà quien dexe de conocerlos) he celebrado el acertado pensamiento de los integerrimos Censores, que componen el Diario de los Literatos de nuestra España, que nos sacaràn de la duda de los, que se han de sepultar por muertos, y los que se han de apreciar por vivos, exerciendo, como desapassionados, prudentes, inteligentes, y juiziosos con toda equidad de indiferencia, como yà se experimenta, la mas exacta justicia.

Mi dictamen es, que esta Obra serà de mucha utilidad, assi al bien publico, como à los Professores de Medicina, y que todos deberàn dar à Vm. las

gra-

gracias por el Christiano zelo, y deseo; que manifiesta en sus discursos para el mas felìz exito en las curaciones; pero con singularidad estos por el genuino, claro, y diligente examen de las sentencias del doctissimo, honesto, prudente, y Divino Hypocrates, fiel, y verdadero amigo de nuestra naturaleza; pues parece cierto, que especialmente à Vm. dexò amplos poderes, para que indagasse sus escritos en aquel celebre dicho, que con maravilloso juìzio, exquisitamente perficionado con la mas constante aplicacion, observacion atenta, y diligencia suma, estableciò, y firmò èl mismo, y comentò Galeno en el 6. de las Epid. *Nihil temere, nihil contemnere. Nada se ha de creer con temeridad, nada se ha de menospreciar sin razon. Por esso yo (dize Galeno) en las Obras de Hypocrates, y otros Autores, no creo lo que dizen sin el previo examen de la razon, y experiencia*, solidas, y firmes vasas, que sirven de estable fundamento à esta Obra, en la que con toda claridad se demuestra la practica de purga, y sangria (ambos remedios moyores) en su debida ocasion, mirando siempre, como à seguro norte, sin atender al ornato artificioso de las vozes, la persuasion de la verdad con eficazes, y convincentes razones, prenda, que sirve de glorioso esmalte à un buen ingenio, y mucho mas al Medico, como dize Seneca Epist. 35. *Non delectent verba sed prosint, ut res potius, quam se ostendat; non quærit Æger Medicum eloquentem, sed sanantem.*

Por esso discurro complacerâ al gusto de los letores, como por ser una doctrina fundada en dos tan eg uros polos, como de la razon, y experiencia, pres-

prescriviendo el recto uso de purga, y sangria, siendo la causa, de muchos, que se observan fatales sucessos el abuso de entrambos remedios, que sin la mas seria reflexion, y juìzio, receta qualquier imperito, y vulgar Medico sin el verdadero conocimiento de indicantes, contraindicantes, edad, clima, tiempo, &c. atropellando de este modo al inocente enfermo: este abuso, y desorden pretende desterrar Vm. (quiera Dios lo consiga) no haziendose cargo de otros muchos, que se cometen por no ser de tanta monta; como que cada vulgar, y necio quiere tener su especifico, yà la conserva, espiritu, yerba, y otras drogas, sin darles su misma ignorancia lugar, para desengañarse, de que el mejor especifico es el el oportuno, racional, y prudente obrar en su ocasion, dirigido del perfecto conocimiento de la especie del accidente, y enfermedad; por esta razon sin duda aconseja el incomparable Bagliv. ser mas conveniente al enfermo dexar à sola la naturaleza, que, pues innatamente apetece su conservacion nada yerra, y no fiarse del siniestro, errado dictamen de semejantes necios, que caminan à ciegas: *parcat igitur ignarum vulgus, parcant, & Medici tantis remediorum formulis*.

Yo vivo en la segura esperanza, de que esta Obra, ha de ser muy bien admitida en la prudente acceptacion de los doctos. Lo primero, porque siendo su principal intento hazer patente la verdadera doctrina de los primeros Oraculos de la facultad Medica; à mi parecer ha conseguido Vm. felizmente el logro à que aspiraba su deseo, aunque tan à expensas de su continuada, larga, excessiva aplica-

cion,

cion, y desvelo con los enfermos, y advertida reflexion de premeditadas observaciones; de modo, que si de Solon, y Pisistrato, entrambos eloquentes, y doctos pudo con razon disputarse, à quien de los dos se debia el Imperio de Athenas; esto es el imperio de la sabiduria, alegandose por parte del uno ser su oloquencia mas discreta, y por parte del otro, ser la suya mas provechosa; soy de sentir, sin gravar su conocida modestia, ser Vm. acrehedor de este imperio sin disputa; pues leyendo una, y otra vez esta su Obra, la advierto sobre discreta, y provechosa, muy adelantada. Discreta, por la claridad con que divide, por la erudicion, que enseña, y por la verdad, que examina, persuade, y convence con valentia de ingenio, y energia de argumentos, asi en la Historia de Fullòn, como en las fiebres, tercianas, y las que llaman malignas.

Provechosa, porque demonstrando los verdaderos indicantes para la sangria, y purga, con sus contraindicantes, consencientes, y repugnantes, haze venir al Professor Medico al perfecto, y verdadero conocimiento de la oportuna ocasion en la execucion del remedio, que es la piedra fundamental para el acierto. Hypocr. lib. de art. *quæ prosunt, profuerunt in occasione data fuerunt.*

Adelantada, porque de otro modo no se puede confirmar la verdad, y seguridad, que con la larga experiēcia, con la q́ nos arguye de su practica con la naturaleza; testigos fidedignos de este adelantamiento son todos los practicos, entre los quales el yà citado Blagliv. lib. 1. prax. cap. 12. *quæ fundata sunt in natura crescunt, quæ verò in opinione variantur non*

augentur. No es necessario para confirmacion de verdad, tan notoria, mas, que ver, y aun admirar, que en la succesiva serie de tantos siglos, que han precedido en seis mil, y mas años, aun se controvierte, sin poderse averiguar con certeza, en que consista la fiebre, y qual sea su verdadera causa, divididos los Autores en variedad de opiniones; à saber es, Galenistas, Chimicos, Fibristas, ò Staticos, Silvianos, Ubilissianos, &c. à quienes debe estar agradecida la Republica literaria; porque quando menos, y no es poco avràn logrado con sus gloriosos afanes librarla de muchos perniciosos errores; supuesto, que la verdad objectiva es inaccessible à la limitacion de la capacidad humana, la que si alguna noticia puede adquirir con seguridad à cerca de algunas cosas, es solamente à posteriori, y por los efectos, como en la Quina, y otros, que se observã con el uso practico, y perfecto juizio, lo que como Vm. afirma, y muy conforme à razon puede servir de provecho para el alivio del enfermo; sin descuidar por esto de inquirir el porque, y como, ocupacion pesima, que diò Dios à los hijos de los hombres, verificandose siempre el dicho del Eclesiastico: *Cuncta fecit bona in tempore suo, & traddidit disputatione eorum, ut non inveniat Homo opus, quòd operatus est Deus ab initio usque in finem.*

Lo segundo, porque segun mi cortedad esta Obra me parece digna de todo encomio, es, porque siendo de tan pequeño volumen, està tan fecunda de enseñanza, que no puede aver quien la lea con tedio, ni quien la estudie sin fruto, debiendosele por esta misma razon el titulo de grande; porque como

dixo

dixo un difcreto, los libros fon, como el Diamante, cuya grandeza no fe mide por la exterioridad del bulto, que oftenta, fino por la preciofidad de los fondos, que encierra, y fi al Diamante pufieron los Symbolicos por lema efta letra: Mund. fymbol. lib. 12. cap. 10. *Id majus, quo melius*: efta mifma en mi entender pudiera fervir de Epigrafe al Libro de Vm. para que ninguno viendole de pequeño cuerpo dexe de apreciarlo mayor en la alma, intenfion, fublimidad, eminencia, efpiritu, y viveza.

Por todo lo dicho, y por lo que intereffa el Publico en la perfecta adminiftracion de los referidos remedios, juzgo efta Obra digna, de que Vm. quanto antes la dè à luz publica, con el feguro, de que no ferà fepultada, fino que vivirà fiempre en la piadofa acceptacion, y prudente afecto de los eftudiofos, fin temor de aquella fentencia del mas fevero Critico: O alabanza, que fiempre vienes de los eftraños! O defprecio, que fiempre vienes de los Proprios. Efte es mi fentir, fugeto fiempre à mejor cenfura. Zaragoza, y Deziembre à 14. de 1737.

B. L. M. de Vm.

El Dr. D. Miguel Bofque y Xerique.

CARTA DEL Dr. DON AGUSTIN GALINDO Y *Miedes, Medico de Munebrega.*

MUy Señor mio, y mi Amigo: recibi los Comentarios de Vm. al Aphorismo 22. del lib. 1. de Hyppocrates con otros tratados, Obra Medica theorico practica, que yà esperaba con ansia, leì con gusto, y atencion; y concluì con pasmo, y admiracion. Esperabala con ansia; porque la mucha erudicion de Vm. y relevantes prendas, estimulaban el deseo, de ver algun parto de su claro entendimiento. Leìla pues con gusto, y con cuidado, por su materia, su direccion, su estilo, su utilidad, y por su fin.

Con gusto; porque en aquellos assumptos, en que los Professores suelen encontrar alguna dificultad en el exercicio de su practica; es gusto hallar quien ex professo, toque la materia, ò punto, en que se halla la dificultad. Con atencion; porque ventilandose en ella la legitima ocasion de prescribir el catartico en las enfermedades agudas, la sangria, y otros auxilios, y esto con la delicadeza, y habilidad, que Vm. lo trata; era preciso aplicar la atencion para que ninguna razon por pequeña se hurtasse à mi tarda comprehension.

Por su materia, porque siendo esta el conocimiento de la enfermedad, el de sus tiempos, sus indicantes, y causas, tocando (aunque brevemente) su therapeutica; no podia ofrecersele al entendimiento campo mas ameno, y dilatado; en que aprovechando su cuidado, tuviesse assi mismo la fruicion del descubrimiento de tan hermosas verdades, como en èl se le van objetando.

Por

Por ſu coordinacion; porque ſiendo el orden, el que dà claridad à las obras(y al contrario el deſorden obſcuridad, y horror: *ubi nullus ordo, ſed ſempiternus horror inhabitat*) ſe eſtableze la Obra de Vm. con ſuma claridad; por hallarſe por todas ſus partes bien ordenada. En ſu primer diſcurſo ſe ventila la dificultad, que parece implica el Aphoriſmo 22. de Hyppocr.con el 29. eſta ha ſido la piedra de toque de los ingenios, y la piedra del eſcandalo: *lapis offenſionis, & petra ſcandali*, eſpecialmente entre los Eſpañoles. En ella ſe han roto la cabeza Valles, Heredia, Maroja, Bravo de ſobre Monte, y otros Valiſoletanos, y Complutenſes, y de los modernos nueſtro Mathias de Llera Ceſarauguſtano, y otros concertantes, que Vm. no ignora; eſte es el nudo Gordio, à quien (aunque yà todos cortan como quieren) han intentado diſolver de varios modos; y han quedado muy ſatisfechos; pero en mi juìzio, ſus atentados, mas han ſido rompimientos, que ſoluciones. Solo Vm.(à mi parecer) ha tocado el punto con acierto, eſtableciendo el modo de obrar del catartico, y eſtado del humor proprie crudo; ſin cuya noticia todo es hablar ad efeſsios. En eſta materia quiſiera dilatarme, pero no lo permite la brevedad de una Carta, que ſolo ſirve de reſpueſta à la de Vm. y de cumplimiento à lo que me manda; que de otro modo no me atreviera yo à dezir mi ſentir con ingenuidád; ni puedo yo dezir con Seneca: *eſt, & mihi jus cenſendi*, porque ſe improporcionan, el talento limitado con objeto por tantas razones difuſo.

Y proſiguiendo el orden, digo: que me ha guſtado

do mucho el que en el diſcurſo ſegundo con motivo de exponer la Hiſtoria de Fullon, introduce Vm. un Dialogo, entre el Concertante, el Boixiano, y Deſapaſsionado. Es el Dialogiſmo un adorno retorico, en que con la controverſia ſe liquida la verdad, y aunque el medio es muy galante, y que lo uſaron algunos Santos Padres, y de los Eſcritores profanos, no pocos con el divino Platon; pero no dexa de ſer Obra trabajoſa; porq́ es una Scena, en q́ el Autor, ſe ha de reveſtir de tantos afectos, quantos ſon los Papeles, q́ introduce. En ella veo tocadas las dificultades de vergencia, urgencia, y turgencia, con mucha claridad; y aunque en la variacion de diſcurſos, varìa Vm. los Perſonados, è interlocutores; pero no varìa el eſtilo, ni el buen ayre en el dezir; que por fin no es muſica eſta, que ſe debe cantar toda al ayre de *Proporcion*. Vm. corre la poſta en alcanze de la verdad, y eſtas Scenas adelantan muchas jornadas.

El eſtilo es claro dulce, limpio, y baſtante levantado; con que ſin piſar la raya de humilde, ni la alta linea de hinchado, corre clauſulado ſuficiente, haſta cerrar con gracia el periodo elegante. En la eleccion de ſyſtemas le veo con toda propriedad *Deſapaſsionado*, pues ſin ligarſe à uno, ni à otro, obra Vm. con medica libertad, guiado ſolo de la obſervacion. A los Medicos adictos à ſyſtemas, llamo yo Medicos atados; pues por no faltar à lo que ſu hypotheſis les dicta, no alargaràn la mano, à ningun remedio, aunque ſea el mas generoſo, y eficaz: *Moro murió mi Abuelo.*

Bien reprehendido tiene eſte error nueſtro Fenix Ingenio el Reverendiſsimo Feijoò, pero poca im-

impreſsion hazen à tales Medicos ſus impreſsiones. Vm. ſigue con generoſo animo la obſervacion tan perſuadida de los doctos Baglivio, y Syndenham, y tan practicada por el Divino Hyppocrates; que ella ſola le adquiriò tanta fama, que lo levantò haſta el Cielo: digalo un Doctor Poeta Inglès por eſtos verſos:

Quid faceret moneant in aurem
Hæc praxis olim, grande decus ſacræ
Adduxit Arti; ſic veterum ſtetit
Secura Fama; ſic præivit
Hyppocrates, meruitque Cœlum.

Verdad es que ay muchos caſos, en que faltando la obſervacion, debemos inquirir el Phenomeno por aquella hypotheſis, que nos parezca mas allegada, y congruente para ſu ſolucion; porque es cierto no ay hypotheſis tan barbara, en la qual no brille alguna luz de razon; y no todo lo debemos deſpreciar: *nil temere, nilque negligere*: pero eſtar tan aſsidos à nueſtra unica hypotheſis, es un error por muchos motivos deteſtable.

En el diſcurſo tercero juega Vm. con deſtreza la eſpada contra los ſangradores de tercianas, para cuyo apoyo ſolo dirè lo que ſucediò en cierta ocaſion en Calatayud: era primer Medico de aquella Ciudad, y anteceſſor de Vm. el Dr. Luna (aliàs) Lunica, que viſitaba tambien al Lugar de Terrer, cuyo Cirujano entonces era Bernardo Moràn. Adolece aquel Pueblo de muchas tercianas; y el Medico todo era decretar ſangrias, y el Cirujano executarlas; pero con la experiencia, y la razon Luna mudò ſu practica, y aviendo conocido ſu error, encontrò un

dia

dia en la Plaza de Calatayud à Bernardo Moràn, y le dixo: Amigo Moràn, quanta ſangre inocente avemos derramado los dos en Terrer, curando tercianas! Y aſe, que era Luna Medico ſabio: por eſſo mudò de conſejo: *ſapientis eſt mutare conſilium.*

En el diſcurſo quarto veo toda la doctrina, que puede facilitar el buen uſo de la ſangria, y tan ſolida aquella, que no es facil la enerven las tenazes porfias de los ſangradores teſtarrudos. El Dr. Caſalete expendiò deſde la Cathedra la docta cenſura contra el intolerable abuſo de ſangrar; y eſta cenſura pareciò à muchos (por entonces) Anatema mal fulminada; pero deſpues el tiempo, la razon, y la experiencia la han calificado Pragmatica Sancion. Vm. elige el medio entre los tres modos; y eſto, no ſolo es laudable, ſino lo mas ſeguro: digalo el Marcial Britanico Juan Oben:

Omnibus in rebus medium laudare ſolemus,
Scilicet in medio credimus eſſe modum.

Y verdaderamente, que eſſe es el verdadero modo de decretar la ſangria, con cuyas razones queda la Doctrina de Caſalete, no ſolo eſtablecida, ſino ſeguramente canonizada. Boix ha querido eſtrecharlo eſto mas: motivo porque juzgo no ha de tener tantos ſequazes; porque el dexarlo todo hazer a la naturaleza con ſu *Natura omninò ſufficit*; en muchas enfermedades, no es ſeguro; y en todas temeridad.

Verdad es tambien, que la ſangria, aunque metaphyſicamente es ſolo un remedio; pero no ſe le pueden negar à ſu eſſencia (ſi es ente poſitivo) la propriedad, y ſus atributos, ò ſe les han de negar eſtos à todas las eſſencias, lo que es abſurdo: y aun-

que

que ella algunas vezes no estè indicada por sì, puede estarlo por alguno de sus atributos, y en este caso podrà ser decretada sin error por el Medico. Ni en los indicantes, ni indicados debemos buscar siempre todo el rigor de la contrariedad; pues de este modo solas las qualidades serian indicantes, è indicados; pues solo en ellas se halla la razon de contrariedad, porque la substancia, quantidad, y relacion, no tienen contrario, y lo mismo digo de los demàs predicamentos. Debemos pues considerar la oposicion del indicante, è indicado, unas vezes como contrariedad, otras como pribacion, otras como negacion, &c. y de este modo tiene mas latitud el decreto de la sangria, y por consiguiente la Autoridad de Valles en este sentido es absolutamente verdadera: *scilicet sanguinis missio est multiplex remedium.*

A mas, que si se ha de observar el rigor de la contrariedad, tampoco la Pletora puede ser indicante de la sangria; porque esta es inanicion, y por tanto ente negativo, la Pletora, ente positivo; esta se coloca en predicamento de quantidad; aquella en ninguno: luego no pueden ser contrarios, *quia non sub eodem genere continentur*: y si dizen que la sangria es una accion Physica, y real expulsiva, y evaquativa de la sangre, y por tanto, ente positivo, digo, que tan poco son contrarios; porque colocandose esta en tal caso en el predicamento de accion, no se puede contener baxo el genero del predicamento de quantidad, y assi, no pueden ser rigurosamente contrarios por faltarles el requisito essencial de contrariedad verdadera.

Y por quanto de la sangria tiene Vm. dicho

quanto ay que dezir, constituyendo por su unico indicante à la Pletora, y lo corrobora en el quinto discurso. Passo à dezir, que en establecer, el constitutivo de la fiebre maligna veo à todos los Autores discordes: nuestro Longas la cõstituye por la improporcion, y disonancia de los symptomas con el calor febril, y aunque no es mala descripcion, pero les harà poca fuerza â los que no constituyen la fiebre por calor. Yo solo digo, que siendo asi, que no se diferencia de la fiebre simpliciter putrida, sino *penes magis, & minus*; à pesar de toda la Philosophia, muda de especie. Vamos aora al methodo de administrar el nobilissimo vejetal de la Quina, que en el mismo tratado quinto expende Vm.

No tiene duda, que enamorados muchos Autores de los bellos efectos de este sujeto, han abusado de su uso, ciegamente apassionados; y lo quieren hazer pericon, y pendanga, que ligue con toda enfermedad, y en todo tiempo; y por esso sin duda el docto Baglivio les diò aquella sofrenada, aunque la disimulò con aquel: *Romæ scriva*: pero Vm. haze una recoleccion de las enfermedades, y casos, en que deben los Medicos usar de este noble vejetal, y de todas en las que deben omitirle, y lo mismo del Opio: de que no pocas gracias debemos repetirle sus apassionados por este improbo trabajo.

La utilidad, y el fin de esta Obra, discurro, que no los separa Vm. pues el fin que manifiesta, es, la utilidad, y provecho, que de ella pueden resultar à Medicos, y à enfermos; à estos para la salud, y à aquellos, para la direccion; pero Vm. la utilidad, la ha confeccionado con la dulzura de su modo,

dan-

dandole el punto que deseaba Horacio en las Obras literarias.

Omne tulit punctum , qui miscuit utile dulci.

Por cuya razon contemplo su Obra *undequaque* perfecta , por su materia, su orden, su estilo, su utilidad , y su fin , solo siento , que ha de agradar à pocos ; porque no es para muchos. Los sabios son pocos, los necios infinitos : *stultorum infinitus est numerus*; pero este achaque lo padecen todas las Obras grandes, y eruditas. Ojala Vm. continùe en dar nuevos buelos à su pluma en otras Obras, para lustre de la Republica Medica. Assi lo siento en este mi Estudio de Munebrega à 13. dias del mes de Deziembre de 1737.

B. L. M. de Vm.

El Dr. Miguel Agustin Galindo y Miedes.

DEZIMAS DE EL MISMO EN ALABANZA DE *esta Obra, y de su Autor.*

ES la Medicina Ciencia,
Que por todo su confin,
Parece hermoso Jardin,
Y es Laberinto en su essencia:
Minotauro es la dolencia,
Mas de Montero el deseo,
Y de su pluma el empleo
Nos ministran con decoro;
En su Obra el hilo de Oro,
Y èl solo serà el Theseo.

Del Laberinto en la esfera
En jarcia de Cazadores
Se introducen los Doctores
Siendo la enfermedad *Fiera*,
Cada qual por su carrera,
Yà con perro, yà con Maza,
Dan de perseguirla traza,
Y aunque en discursos se embeven
Quando mas hazen, la mueven,
Pero el Montero, la caza.

Es tu Obra: O gran Montero!
Nueva luz, que raya al Mundo,
Y te acredita segundo,
Quando Hyppocrates primero:
Puesta sobre el candelero,
Brilla en la Medica esfera,
Y es su bien labrada cera,
Y su dorado pavilo,
Para el Laberinto hilo,
Y Rayo para la *Fiera*.

PAg.7.li.14.crisis,*lee*,*crasis*. Pag.8.li.29.si es caso,*lee*,*si acaso*.Pag.9.lin.12.lo que no,*lee*,*lo que*.Pag. 14. lin. 25. en griego, ò latin, *lee* , *en Griego*. Pagin. 335. lin. 2. administraandi , *lee* , *administrandi*. Pagin. 15. lin. 26. y estado,regulado,y cocido,*lee*, *y estado*.Pag.39.lin.22.acomodamiento,*lee*,*acometimiento*.Pag.62.l.19.el,*lee*,*al*.Pag. 64.l.7.al,*lee*,*el*.Pag.82.l.29.en el,*lee*,*el*.Pag.97.l.1.Uvilianos,*lee*,*Uvilisianos*.l.3.sobre,*lee*,*se vee*.Pag.100.l.1.currusion,*lee*,*corrosion*.Pag.101.li.24. puntus detienen,*lee*,*puntas le detiene*.Pag.117.l.16.cerado,*lee*,*cerrado*. Pag.135.l. 28.que la,*lee*,*que con la*.Pag.140.l.21.la de,*lee*,*la*.P.152.l. 24.vehemins,*lee*,*vehemens*.Pag.153.lin.7.fruxil,*lee*,*fluxil*. Pag.155.l.15.ebulsion,*lee*,*ebulicion*. Pag.163.li.2.mismo, *lee*,*nimio*.Pag.170.l.28.accesionis.*lee*,*ocasionis*.Pag.182.l. 21.fiebres,*lee*,*fibras*,Pag.198.l.7.fusleria,*lee*,*frusleria*.Pa. 211.l.5.Arayo,*lee*,*Arauxo*.li.6.de el,*lee*,*el*. Pag.212.li.18. Jopicos,*lee*,*Topicos*.l.17.observantes,*lee*,*absorventes*.Pag. 213.l.4.indican,*lee*,*inducen*. Pag.230.li.23.fermentos,*lee*, *fomentos*.Pag.235.l.3.viciumque,*lee*,*viviumque*.Pag. 239. lin.8.constinitivo,*lee*,*constitutivo de el indicante*.Pag.274. l.3.fermentativo,*lee*,*fomentativo*.Pag.280.lin.31.à,*lee*,*de*. Pa.283.li.26.obscurar.*lee*,*obscuras*.Pag.300.l.8.curan,*lee*, *cuestan*.Pag.303.l.29.ignoro,*lee*,*ignora*.Pa.304.li.18.preconzar,*lee*,*preconizar*.P.306.l.24.intencion,*lee*,*intension*. Pag.311.l.9.funcionas,*lee*,*funciones*.P.312.li.29.falicito, *lee*,*facilito*.Pag.324.l.2.sangre,*lee*.*sangria*.Pag.329.li.16. yecteros,*lee*,*icteros*.Pag.332.l.8.ò lo,*lee*,*lo*.Pag.333.li.27. y,*lee*,*ò*.l.31.conociendo,*lee*,*cociendo*.Pag.335.li.8.descendido,*lee*,*descendiendo*.lin.13.reoracion,*lee*,*retraccion*.Pag. 339.l.1.dañosa,*lee*,*dañada*.P.342.li.20.pues de,*lee*,*puede*. Pag.344.li.23.Sindano.*lee*,*Lindano*.Pag.345.li.26.determinoda,*lee*,*determinada*.Pag.359.l.1.varra,*lee*,*varre*.li.9. pueden,*lee*,*puede*.li.15.variamos,*lee*,*veriamos*.P.366.li.4. mas facil,*lee*,*mas dificil*,Pag.368.l.9.estiritu ester,*lee*,*espiritu*,*eter*.Pag.379.li.10.de que,*lee*,*de quien*.Pag.380.li.9.

le,

le,*lee,ſe le*. Pag.384.lin.22.pues,*lee,que*. Pag.387. lin.20. en,*lee, con*. Pag. 390. lin. 10. concibicion, *lee, condicion*. Pag.392.lin.11.diò, *lee,oyò*.Pagi.397.lin.15.oſto,*lee,eſto*.

Nota : deſde la pagina 256. paſſa à la 267.en que ay errata de foliacion : otras de menor entidad ſe advierten, que ſon terminaciones del nativo idioma, ò dialecto: como *qualquiere* en la pagina 4.lin.29.por qualquier, &c.

He viſto el Libro,intitulado: *El Boixiano inexpugnable en el Certamen de los mayores Medicos de Eſpaña*; ſu Autor el Dr.D.Geronymo Montero de Eſpinoſa, primer Medico de la Ciudad de Calatayud, y con eſtas erratas correſponde à ſu Original. Madrid, y Deziembre 14. de 1737.

Lic.D. Manuel Garcia Aleſsòn,
Corrector General por S.M.

TASSA.

DOn Pedro Manuel de Contreras, Secretario de Camara del Rey nueſtro Señor, y del Govierno del Conſejo por lo tocante à los Reynos de la Corona de Aragon.

Certifico, que aviendoſe viſto por los Señores de èl el Libro, intitulado: *El Boixiano inexpugnable en el Certamen de los mayores Medicos de Eſpaña*, que con ſu licencia ha ſido impreſſo por el Dr. D. Geronymo Montero de Eſpinoſa, le taſſaron à ſeis maravediſes cada pliego, el que parece tiene ſin principios, ni tablas quarenta y nueve, que à dicho reſpecto importa doſcientos y noventa y quatro maravediſes, à cuyo precio, y no mas mandaron ſe venda, y que eſta taſſa ſe ponga al principio de cada Libro, para que ſe ſepa el à que ſe ha de vender. Y para que conſte, lo firmè en Madrid à diez y ſeis de Deziembre de mil ſetecientos treinta y ſiete.

D. Pedro Manuel de Contreras.

INDICE DE LOS DISCURSOS, y Tratados, que tiene esta Obra.

I. Comenta el Aphorismo 22. de Hyppocrates fol. 1.
II. Se trata de la Hist. de Fullòn fol. 34.
III. Sobre la fiebre maliga fol. 87.
IV. De la terciana fol. 109.
V. Ventila muchos puntos practicos en las agudas fol. 154.
VI. De el recto uso de la sangria fol. 232.
VII. De la Kyna fol. 347.
VIII. De el Opio fol. 364.
IX. Sobre el modo de proceder en los libros de Hyppocr. fol. 373.

PRO-

ES el Prologo una especie de cumplimiento, que podia muy bien excusar la Obra;pero por advertir al Lector algunas circunstancias, me pareciò inexcusable. Estas producciones, que se trabajaron à expensas de el tiempo, que mis continuadas tareas debian inclinarme al descanso, expongo en manos de el Lector, à fin de que sean utiles al publico, y de gusto à los amantes de la verdad. Puedo assegurar, como Medico Christiano, que aviendo exercitado las practicas, que la curiosa atencion registrarà en el lleno de la Obra, la que persuado, es la que mejor cumple con lo que promete: de tal modo,que aunque es cierto, que con mayor peso de razones, podia aver defendido algunas Maximas contrarias à las que establezco, ypor este lado conseguir algun aplauso; pero cambiè esta vanidad en utilidad de los enfermos, dictando solo,lo que mi conciencia siente para beneficio de la salud publica.Ni parece dexarà de ser agradable esta Medicina, que està trabajada, no por libres Metaphysicas, sino por el Systhema Philosophico-Mecanico, por ser la idea, que reflexionando sobre naturaleza, tiene mejor derecho à sondear los fondos de sus phenomenos.

Mi animo es, que este Libro tenga alma, y no sonido: èste consiste en la methodica colocacion de vozes cultas, con que se engolosina el oìdo: aquella el nervio de los conceptos, con que se curan los enfermos. Acierte yo por este lado, que assi à los enfermos, como à mi,se nos darà muy poco,que el estilo sea sublime, ò humilde. Si yo huviesse acertado

à eſpiritualizar tan perfectamente la Obra, como he procurado omitir materialidades, toda ſeria alma, y eſtaria cerca de arribar à aquel eſtado, que tanto apetecen los Medicos, que es el perfecto; pero yà que por mis debiles fuerzas, no he conſeguido lo uno, he logrado libertarla de introducciones, preambulos, verſos, digreſsiones, y principalmente de textos, y autoridades, con las que deſmenſuradamente crece el cuerpo de los Libros. Las autoridades ſon tropiezo de la lectura, deſtrozan la alma de los conceptos, desfiguran el nativo eſplendor de el eſtilo, ſon el ripio mas abundante para forjar Libros poltrones, el *quid, pro quo* de los Medicos ignorantes, y en fin impertinentes para la Medicina, que toda ſe debe dirigir à diſcurrir bien, y obſervar mejor, como diſcretamente dize el Doctor Virrey.

De dos armas me valgo para hallar la verdad Medica, que ſon la obſervacion, y el raciocinio, con las miſmas ſe me ha de combatir. El Autor mas grave en materias libres, ſi ſe le preſta veneracion, por ſu ſimple dicho, ninguno le es acrehedor de el aſſenſo. Yo no quiero ſer creido ſobre mi palabra, ſino ſobre mis pruebas; pero tampoco quiero creer à Autor alguno Medico ſobre ſus textos, ſino ſobre la ſolidez de ſus diſcurſos. El que me quiſiere no ſolo rendido, ſi no que ſea de ſu vando, lo lograrà, con tal que deſtruya con ſus razones las mias. Si ſe me opuſieſſe igual peſo de razones à las que yo propongo, doy mi palabra de reſponder. Pero en ningun caſo darè ſatisfaccion à aquellos, que arguyen con peſados textos, truncar conceptos, acomular falſedades, equivocar las perſonas, ſi ay interlocu-

to-

tores, y tal qual fruſleria eſcolaſtica. En realidad de verdad los AA. graves, que reſpondieron à tales inepcias, perdieron el tiempo, y privaron al publico de otros eſcritos utiles. A eſtos, que no ſaben mas, que zaherir, manchar papel, y à otros, que murmuran de los trabajos agenos entre gente, que no lo entiende, el mayor caſtigo en mi concepto, es el deſprecio, dexandolos por unos mochuelos, y ſavandijas inutiles.

De el idioma yà tanto ſe ha dicho, que no ay mas que dezir. A mas, que como dize el ingenioſo Martinez, la lengua Eſpañola, no es menos grave, pura, ſentencioſa, elegante, y expreſsiva, que la Latina. Y por fin, yà ninguno quiere perder el trabajo, y la impreſsion, à cauſa de el Latin aduſto de nueſtros Medicos. VALE.

DIS-

DISCURSO I.

EN EL QUAL CON EL MOTIVO de comentar el Aphor.22.de el lib.1. de Hypp. ſe explica otro Aph.

§. I.

ES el Aph.22.de el *lib.*1.de Hypp. de eſte modo: *Concocta medicari, atque movere, non cruda neque in principiis, modo non turgeant: plurimum vero non turgent*. Manda Hypp. por dicha ſentencia, que ſe muevan, y purguen los materiales cocidos, no los crudos, ni en los principios, ſino es en caſo, que eſtèn turgentes: pero que en lo comun no turgen. Trata dicho Aph. de la purga, que es una de las eſpecies de evacuacion artificial, que mas utilidad le puede acarrear al enfermo, y en la que ſe experimenta la deſtreza de los Medicos doctos, y conſumados. Por el verbo *medicari*, entienden los Medicos, aunque con alguna latitud, qualquiera eſpecie de evacuacion artificial, que limpia, y acriſola al viviente

de los humores impuros, que lo molestan; y en fuerza del Arte, se exterminan por diversas regiones; pero *strictè* entienden los mas AA. sola aquella, que se haze por el vientre en fuerza del Cathartico.

Es la mas recibida opinion, que constan los purgantes, ò Catharticos de un sal acre, oleoso, y volatil, con que producen sus efectos, parte irritando, y parte fermentando, fundiendo, ò coliquando la massa de la sangre; y asi en su actuacion las partes mas sutiles con celeridad se comunican à la sangre, la que fermentan, y dissuelven, ocasionando se desprendan muchas particulas, ya recrementosas, è impuras, yà congeneres, las que dissueltas con el suero, y configuradas por las catharticas particulas, logran una proporcionada configuracion, para que llevadas por el circulo à las glandulas, ò visceras de primera entraña, se filtren, y se separen en ellas; y se depositan en la cabidad del estomago, è intestinos, coadyuvando no poco las partes mas fixas, y estimulantes de el Cathartico, que permanecen en dichas partes de primera entraña; pues irritando, y moviendo lo fibroso, y glandulas, no solo sacuden los materiales contenidos en la cabidad del estomago, è intestinos; sino tambien à que viertan, y vomiten dichas visceras depuratorias mayor copia de aquellos liquidos, que por su estructura separan de la massa de la sangre.

Los humores extraños, que por sus inversos quales, ò athomos, se llaman cacochymos, son el objeto à quien directamente mira el medicamento Cathartico. En dos estados consideran los Medicos

estos

eſtos inverſos humores, principalmente en las fiebres agudas criticas, en el de crudeza, y en el de coccion: En eſte ſon objeto expedito del expurgante, impedido en el de crudeza.

Quando eſtàn crudos los extraños liquidos, no ay licito pretexto, que obligue à purgarlos: *Non cruda*; pero como en eſte eſtado eſtèn en la eſtrecha combinacion, y grillos de los demàs principios de la ſangre, reſiſten al purgante, y à la fermentacion, que eſte induce; pues no pueden ſer expulſos, ſin que eſtèn ſeparados. Para la regulacion, y ſeparacion del material impuro, inſtituyò la naturaleza una proporcionada fermentacion; de tal ſuerte, que los fermentos extraños enlazados, ò enredados con los comprincipios de la ſangre, por la extraña textura, y ſitio ſuyo, dàn lugar à la entrada de la materia ſutil, por la deſordenada eſtructura de poros, por quienes entrando, y ſaliendo, cauſa en ellos mayor enſanche, de que reſulta fermentacion, ò ebulicion. Otros quieren conſiſta en la lucha de el acido, y alkali. Y no pocos en los athomos igneos, que los mixtos tienen, que viendoſe libres, ſalen en tropel, y cauſan aquel movimiento, y ebulicion, que obſervamos.

Pero conſiſta en lo que cada Autor guſte, en lo que no ay duda es, que en eſta fermentacion ay continuo choque de las partes entre sì: ſe quebrantan, y rompen muchas puntas: unas por ſutiles ſe exhalan: otras por mas grueſas ſe precipitan, y ſiendo de amigable condicion, ſe enlazan, y ajuſtan entre sí. De tal ſuerte, que, ſegun la mayor copia, y reſiſtencia, yà de las partes extrañas, yà del

cuerpo balſamico de la ſangre, es el termino de la fermentacion. Si la naturaleza vence, las partes extrañas aſsi como ſe vàn colocando, enlazando, y coordinando entre sí, cierran la entrada à la materia ſutil, y adquieren una proporcionada ſubſtancia, textura, y poſitura, dexando libre, y acriſolado el purpureo liquido; y por conſiguiente lo eſtraño permanece deſprendido, y deſunido de los ſenos, que ocupaba, y roto yà aquel eſtrecho nexo, que antes lo detenia, y ligaba, facilmente por el movimiento progreſsivo de la ſangre, ſe filtra en aquellos depuratorios, que eſtàn proporcionalmente bien configurados à la textura, y athomos de la materia cocida. Siendo conſtante, que ſucede en la ſangre lo miſmo que en el moſto; pues èſte por la fermentacion facilmente deſenreda los corpuſculos etherogeneos, que lo turban; y eſtos deſenlazados de la eſtrecha combinacion, que antes tenian, ſe precipitan, dexando el bino puro, y generoſo, y no ay arte que pueda precipitarlos, ſin que preceda aquella fermentacion.

La coccion en los humores, ſe toma por riguroſa, y formal coccion, ò por virtual, y equivalente. La propria, y formal ſe conſtituye por la yà dicha fermentacion. La virtual es aquella, en la qual no haviendo precedido accion concoquente, pero ſe halla en ella alguna de las utilidades, que preſta la formal coccion, y es eſtàr el humor ſuelto, y ſeparado: por lo que qualquiere liquido, que eſtuvieſſe ſin enlaze, y ſeparado, ſin haver ſido cocido por naturaleza, es virtualmente cocido; porque en orden à no dezir enlaze, y eſtrecho maridage

con

con otros liquidos, (ò partes) tiene lo miſmo que el proprio, y formalmente cocido; y ſe opone à la crudeza propria, y formal, que es la confuſion del cuerpo extraño con los liquidos laudables.

De todo lo dicho ſe infiere lo primero, que eſte concreto *coctum*, dize dos coſas; *in recto*, la ſeparacion de lo impuro; *in obliquo*, la modificacion, y contemperacion de las puntas de el humor cacochymo, ſi es cocido por rigurosa coccion. Pero ſi ſolo lo fueſſe por virtual coccion, pueden hallarſe ſus puntas tan nocivas, y à vezes mas, que en el formal crudo: aſsi lo confieſſan los Autores, que dizen, conozen los turgentes liquidos. Eſte concreto *crudum*, importa *in recto*, la confuſion, y enlaze de el cuerpo extraño con las ſubſtancias laudables; *& in obliquo*, la eſtrañez, y preternatural textura de el humor cacochymo.

De donde ſe deduce, que aſsi el *coctum*, como el *crudum*, *quatenus id quod dicunt in obliquo*, es, y ſe reduce al indicante de purga, pues el obliquo de ambos es la cacochymia. *Quatenus quod dicunt in recto*, ſolo ſe reducen à la ocaſion de purgar; pues *in obliquo*, ſolo dizen la ſeparacion, y confuſion de el material extraño, que es condicion neceſſaria *ex parte humoris* para poder, ò impedir la adminiſtracion de el Cathartico: pero aſsi la ſeparacion, como la confuſion no ſon indicante de purga.

Se infiere lo ſegundo: que como en el principio de las agudas criticas eſtè el material extraño en la eſtrecha combinacion, y grillos de los demàs comprincipios de la ſangre, no pueden deſprenderſe ningunas partes, que dèn alguna corpulen-

cia à los excretos, y por tal aparecen tenues, ù delgados, ſigno proprio de crudeza. En el augmento, y eſtado, como muchas puntas, y athomos ſe vayan ſeparando, y naturaleza por el circulo las regule, y ajuſte por diverſos colatorios, dàn mayor corpulencia à los excretos; y eſte es ſigno de coccion.

§. II.

LA mayor parte de los Medicos mas ſagazes, y doctos tienen yà por ſolo objeto expedito de la purga los corpuſculos etherogeneos, yà deſleidos de la union, conſorcio, y trabazon de la ſangre, que es eſtàr cocidos, y diſpueſtos. Cuya doctrina es conforme à las leyes, y curſo ordinario de naturaleza, que primero ſepara lo extraño, y deſpues lo evacua por ſus buenas, y ſalutares criſes: Conque el Medico, que debe imitar aquellas obras, que utilmente inſtituye naturaleza, obrará bien purgando en eſte tiempo, y ſe ajuſta à la celeberrima maxima de Hypp. *Concocta medicari, &c.*

Pero expreſſamente veda Hypp. la expurgacion de lo crudo: *Non cruda*; porque como en eſte eſtado eſtè lo impuro en la eſtrecha combinacion, y grillos de los demàs comprincipios, reſiſte al purgante, y à la fermentacion, que eſte induce; pues no puede ſer expulſo ſin ſer antes regulado, y ſeparado. Reſiſte al purgante; porque enlazado, y enviſcado lo extraño en los ſenos de la ſangre, forma entonces aquella mole, y compage un cuerpo conglomerado, cuya textura es muy improporcionada à los poros de los filtros. A la fermentacion

que ocaſiona el purgante; pues como eſta ſea indiſtinta de una violenta confuſion de la ſangre (verdadero acto febril) en que ſe diſſuelve, y coliqua, impide la ſeparacion de lo impuro ; y por conſiguiente impide las cocciones, y criſes, y la fiebre ſe alarga à mucho tiempo.

A mas, de que por la violenta turbacion, que induce el Cathartico en el tiempo de la crudeza en la republica de la ſangre, ſe impide la ſeparacion de lo extraño: es tambien igualmente cierto, que fundidos, liquados, y conturbados los comprincipios de la ſangre, deben mudar ſitio, trabazon, harmonìa, y temple, y de neceſsidad debe pervertirſe la criſis de la ſangre, y mas ſuponiendoſe yà por otra parte conmovida, por la fiebre: à cuyo peligro ſe le debe huir el cuerpo abſteniendoſe el Medico ſagaz de purgas. Y por fin, la expulſion del Cathartico en el eſtado de crudeza es producto de la coliquacion que induce en la ſangre, y por tal, quanto mas copioſa, trahe muy de ordinario mayor daño.

Pero acaſo nos inſultaràn los Medicos minorantes con algun exemplar, en que ſe experimentò feliz la practica de purgar, *cruda exiſtente materia?* No dirè yo, que ſiempre *ex parte rei operatæ*, es exicial el efecto de el purgante; pero ſi lo afirmaré *ex parte operantis, ſeu Medici.* No dudo, que alguna vez, aunque rara, puede el Cathartico encontrar con material, tan docil à ſu dominio, que con facilidad, y felicidad lo expela. Pero eſte caſo es rariſsimo, y por tal ſiempre ſe debe temer; porque la turbacion de la ſangre claramente teſtifica la

union,

union, y trabazon del material morboſo; y como el Medico, que purga en tales circunſtancias no tenga ſignos, de que el purgante (antesbien èſte debe turbar mas à la ſangre) facilmente deſenredarà el material, para que obedezca à ſu movimiento, ſiempre eſtarà mal adminiſtrado *ex parte Medici.*

Acontece con los purgantes lo miſmo, que con las criſes intempeſtivas, que alguna vez (pero muy rara) ponen ſalvo al enfermo. Pero eſte caſo es rariſsimo, *& rara non ſunt artis.* Lo exageró yà Gal. como impoſsible, y por tal dize: que es impoſsible, que en el principio ſe evacue coſa, que ſea util al viviente. Y por norma general dixo Hypp. *Quæ judicantur in melius, non ſtatim apparent.* Las evacuaciones, que aparecen en el principio, ſon producto morboſo, no la raiz del mal; porque eſta primero ha de ſer ſeparada, que ſea expulſa. Y ſi eſta es ley de naturaleza en ſus obras, còmo podrà el prudente Medico pervertirlas, por imitar aquellos rariſsimos exemplares, en que obra caſi moſtruoſamente, y contra la comun providencia de ſus ordinarios movimientos, y criſes?

Preguntaſe: en què tiempo ſe debe practicar, lo que el Aph. manda, eſto es, que ſe purguen los materiales cocidos? Todos los AA. de ſeñalada nota, y entre ellos el Doctiſsimo Doctor Don Antonio Diaz, bien conocido por ſus merecidos aſcenſos, relevantes prendas, y no vulgar eſtudio, dizen, que deſpues del eſtado, y criſis, ſi es caſo permanecieſſen fragmentos morboſos; porque de no evacuarlos ay peligro de relapſo. Pero q ſi la criſis es perfecta, ò completa, no ay que purgar, ni hazer

co-

cosa alguna: *Quæ judicantur, & judicata sunt integrè, neque movere, neque aliquid facere, sed sinere oportet,* que dixo Hypp. en el 1. de los Aph.xxx.

La materia estraña yà cocida, esto es, yà extricada de los senos de la sangre, si la naturaleza no la depone, debe evacuarla el Medico por aquella region, y lugar, que dà muestras la naturaleza à mover; porque su inchoado movimiento nos declara, con quales filtros tiene mas proporcion el material extraño. Pero si estuviessemos ciertos, de que la mayor, y precipua parte de el material està yà vencido (lo que no se conoce por la coccion completa de los excretos, remission de accidentes, &c.) y por ningun signo conste la inclinacion de naturaleza à lugar alguno, (que solo sucede por algun reves extraordinario) se debe propinar el Cathartico; porque atenta la virtud de èste, se halla, que irritando, è induciendo mayor fermentacion en la sangre, violenta à la artificial crisis, que es la obra del Cathartico; pues se debe sospechar, que el material morboso no induce irritacion suficiente, que obligue à naturaleza à su expulsion.

Preguntase mas: en aquellas enfermedades, que aunque digan sus tiempos con relacion à los symptomas, pero no importan rigurosa coccion, y crudeza de el material, en què tiempo se debe administrar el Cathartico indicado? Respondo, que considerado precisamente el material, en qualquiera tiempo se podia purgar, por suponerse en todo tiempo desprendido, y separado, que es lo que constituye à qualquier humor *ex parte sui* en la ocasion de purgarse. Pero considerada la syndrome de

enfermedad, y ſymptomas, ſe debe adminiſtrar el Cathartico en el principio; pues en eſte tiempo ſe halla mas vigoroſo el enfermo, para tolerar la evacuacion indicada: la enfermedad, y accidentes no ſon de valor para contraindicar la purga, que ſiendo fuertes en el eſtado, es muy de temer.

Preguntaſe lo ultimo: *Utrum* la crudeza de primera entraña eſté comprendida en el *non cruda* de el Aph. 22? Se deben diſtinguir dos claſſes de cacochymia, que ſe pueden hallar en la primera region. Una, que reſulta de aquellos liquidos, que ſon deſtinados para la particular nutricion de dichas partes de primera entraña, los que ſiendo improporcionados à los tubulos, ſe fixan, y clavan en lo intimo, central, y tubuloſo de dichas partes, y por conſiguiente comprehendidos en el *non cruda*, los que ni ſe deben, ni pueden expurgar, por ſer inobedientes al Cathartico, haſta que eſtèn ſueltos, ò cocidos. Eſta claſſe de cacochymia no ſe debe llamar *ex prima regione, ſed de tertia, in prima.* Eſta produce nauſias, vomitos, adverſion à la comida, mal ſabor, y otros accidentes eſtomacales, por los quales ſe goviernan muchos Medicos para menudear ſus purgas con notable daño de el enfermo.

La ſegunda claſſe de cacochymia, que es aquella que reſulta de imperfectas, y malas cocciones de los manjares, es la que *per excellentiam*, y con propriedad goza el titulo de crudeza de primera entraña; porque por eſſo ſe dize de primera region, por ſer la primera oficina à donde ſe elaboran ſuccos aptos à los fines de naturaleza: luego ſolo las impurezas, y cumulos que reſultan de eſta primera

ra elaboracion propriamente gozan el titulo de cacochymia de primera entraña. Esta classe, pues, de cacochymia ninguno duda, que es objeto *ex se expedito* de la expurgacion; porque como la elaboracion de los alimentos no sea en lo substantifico, central, y tubuloso de las partes, sino superficial en el concavo de el estomago, è intestino duodeno; *utpote* estas partes sean la olla à donde se cuezen los manjares, es consiguiente, que los alimentos semicoctos, corrompidos, è impuridades que resultan de essas malas extenuaciones de la comida, y bebida permanezcan, como nadando, sueltos, y desprendidos, que siendo obedientes al Cathartico, no pueden estar comprehendidos en el *non cruda* de el Aph. 22.

Para esta classe de cacochymia (cuidado, porque al estomago le levantan muchos falsos testimonios) no basta que los alimentos, y bebida nos parezcan absolutamente improporcionados, yà en la especie, quantidad, y ocasion, sino que lo deben ser *respectivè* al estomago del paciente, actividad de fermentos, costumbre, diversidad de exercicios, y particular naturaleza de cada uno, advirtiendo con lo que se halla bien, ò mal.

Quando en esto ay error, sin duda se vicia la primera coccion; el enfermo continuamente està eructando vapores agrios y nidorosos: la parte anterior de la cabeza duele, y se siente pesada: los morbos, y sympthomas se exacerban despues de tomar alimento: el mismo enfermo dize, que tal manjar le sentò mal, y lo siente indigesto: notase tension en el estomago, y el enfermo lo advierte

pesado: tiene nausias, tiene mal sabor, aborrece la comida, y la lengua se nota cargada. Pero adviertase, que estos quatro ultimos señales son falacissimos, porque en muchas enfermedades, y en especial en el tiempo de las accessiones, y exacerbaciones febriles, es el estomago el termino *ad quem*, adonde la sangre escupe algunas puntas de el material morbifico, y se nos representan dichos accidentes, sin estar la raiz, y minera en la primera entraña; en cuyas circunstancias la purga trahe notabilissimo daño. Para que tengan los referidos quatro señales algun valor, deben ser permanentes despues de las accessiones, y exacerbaciones.

Què daño no ocasionan los Medicos vulgares con sus purgas, solo por notar la lengua cargada! Si supiessen estos Medicos, que la lengua es un organo compuesto de infinitissimas glandulas, adonde todos los vasos del cuerpo desahogan, y vomitan lo impuro, no acusarian con tanta frequencia al estomago, y se irian à la mano en menudear sus purgantes. Tengo observado en mi practica, que si el limo de la lengua està como infixo, y clavado en lo intimo, y central de la tunica de dicho organo, tiene mal sucesso la expurgacion, por no estar docil el material al Cathartico; pero si se advirtiesse suelto, y como nadando, con toda seguridad se puede administrar el purgante.

En esta classe de cacochymia de primera entraña, si el cumulo no es mucho, è insuperable por naturaleza, ni complicado con otras enfermedades dependentes de otros materiales, me abstengo de purgas contentandome con dietar rigorosamente

al

al enfermo, dandole una, ù dos vezes un poco de caldo, por uno, ù dos dias, repitiendo uno, que otro clyster. Pero si el cumulo fuesse tanto, que con la referida suavidad, hiziesse juizio no ha de ceder, ò estuviesse complicado, siendo mucho, con alguna enfermedad aguda (antes que esta empieze à manifestar violentos herbores en la sangre) que se tiene como grave estorbo, ò como minera, para fomentar el principal morbo, sin detenerme lo purgo, y alguna vez me valgo de la segura ancora emetica, que con poder, y prontitud barre todo lo extraño contenido en primera region; de este modo se halla naturaleza expedita para regular el material propriamente crudo, y el Medico desembarazado para satisfacer otras indicaciones, si ocurriessen en la curacion. Pero este caso es raro.

§. III.

PRosiguese el Aph. diziendo: *Neque in principiis*, dando Hypp. à entender, que no solo no conviene purgar lo crudo, sino que tampoco en los principios se purgue, ò mueva. Sea, ò no de Hyp. el lib. 4. *de vict. rat.* lo cierto es, que su Autor al tex. 44. habla de experiencia, quando dize: *Ventrem ab initio clystere educes; sed medicamenta purgantia non admovebis, nempè, si ventrem moveris, urinæ non maturabitur, febrisque citra, tum sudorem, tum judicationem, in longum protrahetur tempus.* Dando à entender, que como el purgante introduzca mayor turbacion en la sangre, impide la separacion de el material extraño, y por tal, ni se vè coccion en la orina,

na, ni ſe vè criſis, ſe impide el ſudor, y ſe alarga la fiebre à mucho tiempo.

Pero el principio, ni los demàs tiempos, *ſecundum ſe* conſiderados, ni indican, ni contraindican auxilio alguno: luego el principio *preciſim* conſiderado, no es contraindicante de la purga. Aun en el caſo que Hypp. nos quiera dàr à entender, que no ſe purgue en el principio de las agudas, por la crudeza que importa dicho tiempo; parece, que vedando el dicho Aph. la expurgacion de lo crudo, eſtàn de mas las otras palabras: *Neque in principiis.* Yo entenderia por dichas palabras: que como ſea tan dañoſo purgar lo crudo (pues como ſe ha dicho, turbando mas la maſſa de la ſangre, cauſa mayor crudeza, è impoſsibilita mas la ſeparacion, ò coccion) quiſo Hypp. expreſſarnos el tiempo, en que el material eſtà indocil por crudo, que es el principio, para que en eſte tiempo nos abſtuvieſſemos de purgas, porque eſtas encrudecen mas.

El Doctor Don Miguel Boix, Medico de vaſtiſsima erudicion, con ſu apaſsionado Lucas Tozzi, dize: que quiſo dar à entender Hypp. por dicha clauſula, que no ſolo no conviene purgar en el augmento, y eſtado de las agudas, ſino que tampoco en los principios. Pero eſto no es comento de dichas palabras, ſino bolvernos en Caſtellano, lo que Hypp. dexò en Griego, ò Latin. El Doctor D. Antonio Diaz no ſolo no comenta dichas palabras, ſino que antesbien ſe opone à sì proprio, y à lo que con claridad expreſſa el dicho Aph. è inſulta al Dr. Boix, diziendo con Marciano, que el principio es el tiempo (mejor tenga yo la ſalud) que mas apetece Hypp. para purgar, y es la razon; porque *Cir-*

circa initia, & fines omnia imbecilliora, que dixo Hypp. y asi resuelve, que es bueno poner en una balanza para no purgar en el augmento, y estado con el principio, quando este es el tiempo, que mas apetece Hypp. para expurgar.

En mirar las cosas con pasion, y con ardor de disputarlo todo, se errarà lo mas. Pero si yà al Dr. Diaz se le despumò la colera, estarà sossegado para conocer, que puede hombrear el principio de las agudas, con el augmento, y estado, para abstenerse el Medico docto de purgas. Deben mirarse, Señor Diaz, todas las circunstancias *notabiliter* necessarias, que adintegran la ocasion de purgar. Es cierto, que la remision de accidentes, que se halla en el principio es una condicion muy de apreciar para purgar; pero esto se debe entender con otra circunstancia *simpliciter* necessaria, es à saber, que estè el material suelto, desprendido, ò cocido; porque estando crudo (y asi lo està en el principio de las agudas) el mismo Dr. Diaz asienta, que es inobediente al Cathartico, haze grave violencia à naturaleza, y causa irreparables daños; el principio de las agudas criticas essencialmente importa crudeza de el material, que dependen: luego para no expurgar, se puede poner en una balanza el principio, con el augmento, y estado, regulado, y cocido: si en estos tiempos no se purga, no es porque el material (*saltim radicaliter*) no estè mas modigerado, regulado, y cocido, que en el principio; y por consiguiente parece debia estar mas docil el Cathartico; pero atendiendo, à que puede impedir la coccion, y crisis, conturbando los materia-

les, yá moviendo por region, y filtros no confe-rentes, yà porque las fuerzas eſtàn debiles,y combatida la naturaleza por la terribilidad de los ſymp-thomas, no es licito expurgar en el eſtado, ni augmento.

Hazeſe cargo el Dr. Boix del Aph. 29. de el libro 2. de Hypp. en el qual ſe lee: *Cum morbi inchoant, ſi quid videtur movendum, move; cum verò conſiſtunt, ac vigent, melius eſt quietem habere.* Y pareciendole, que dicho Aph. *ex diametro* ſe opone al 22. que comentamos (en eſte veda Hypp. mover en el principio, en el 29. ò lo permite, ò lo aconſeja) no deſata, pero rompe el nudo Gordiano; dize pues, que en el 29. el verbo *move*, ſe debe entender de aquellas evacuaciones, que ſe hazen por los demàs ductos, pero de ninguna manera de aquella, que ſe haze por el vientre en fuerza del Cathartico; porque eſta evacuacion impide la coccion.

Pero el Dr. Diaz lo convence, con que el Dr. Boix tiene dicho en ſu *Hypp. Defendido*, que el verbo *move*, de el Aph. 29. ſe debe extender à la expurgacion, lo que es implicancia, falta de memoria, ò no tener preſente à Lucas Tozzi, como lo tuvo en ſu *Hypp. Aclarado*. Mas; porque todo auxilio, que mueva lo crudo, que ſea por eſte, ò aquel ducto, ſe opone à lo que en el Aph. 22. manda Hypp. Y ſi la coccion ſe impide por la comocion que cauſa el expurgante; porquè no la impediràn los auxilios, que mueven por regiones diſtintas de el vientre.

§. IV.

§. IV.

YA ſe ha viſto, que en el 22. expreſſamente veda Hypp. expurgar en los principios. Lo miſmo manda en el 1. à los Aph. 24. *In acutis morbis* (dize) *raro, & in principiis, medicinis purgantibus uti convenit, & hoc cum præmeditatione faciendum.* En el 29. de el lib. 2. le dà al Medico enſanches para mover en los principios; y no ay duda, que ſi dichos Aph. ſe entienden de unas miſmas enfermedades, y baxo unas miſmas circunſtancias, ſon manifieſtamente implicatorios.

El Aph. 22. y 24. expreſſamente hablan de enfermedades agudas, como ſienten todos los Autores, y los miſmos Aph. lo manifieſtan: en el uno dize: *In acutis raro*: En el otro: *Niſi turgeant*, y ſolo en las agudas ſe halla turgencia. En el Aph. 29. ſolo dize, que en el principio de las enfermedades, ſi le parecieſſe à el Medico mover, que lo execute. En eſte Aph. habla Hypp. con latitud, y generalidad, ſin reſtringir ſu precepto à determinada eſpecie de enfermedad. De donde infiero yo, que para tratar, y medicar las agudas, no podia ſervir de pauta la latitud, que embuelve el Aph. 29. quando tiene reſtricto por el Aph. 22. y 24. de el modo que en ellas ſe debe portar el Medico. Es como ſi huvieſſe dicho: En el principio de las enfermedades (que no importan rigoroſa crudeza) puede el Medico mover, (*ſi qualiter oportet movere, moveat*) pero advierte, que en las enfermedades agudas criticas, en aquellas, à cuyo cargo naturaleza eſtà

para cocer, y regular el material de que dependen; no lo execute en los principios, ſino en el raro caſo de turgencia.

Pero aun en el caſo que el Aph. 29. ſe quiera extender à las agudas criticas, ſe debe entender en eſta forma: que ſi al Medico le parecieſſe, por conocer, que con la cauſa principal de el morbo agudo ay alguna otra complicada, que ſea como cauſa *ſine qua non*, como minera para augmentar, y fomentar la principal cauſa, ò como grave obſtaculo para poder entrar naturaleza en la elaboracion del principal material, ò yà para poder el Medico governar con methodo, y prudente razon el morbo agudo, encontrandola con aquella docilidad debida à la ſujecion del medicamento evacuatorio, à ella proporcionado, que la mueva, y evacue: (*quia natura levata ſarcina, melius quod reliquum eſt, concoquit*) como es un conocido cumulo de inquilinos humores de primera entraña; en tal caſo eſtà el Medico obligado à evacuarlos con ſuaves purgantes, ò emeticos.

§. V.

PRoſigueſe el Aph. de Hypp. diziendo: *Dummodo non turgeant*. Dando à entender, que no ſe muevan, ni purguen las materias crudas, ni en los principios, ſino en el caſo que eſtèn turgentes. Que ſe debe entender por eſta turgencia en que Hypp. manda, que con brevedad ſe purgue, eſtoy en la inteligencia, que ningun Medico la ha conocido, ni menos la ha alcanzado, como por extenſo

exa-

examinarèmos en el Diſcurſo ſegundo. Propondrè aora la doctrina de los Autores que he viſto, pero ſin aſſentir à ella.

Dizen pues, que ſobre todo humor, que eſtè ſuelto, deſprendido, ò con movimiento (no es todo uno eſtar deſprendido, ò con movimiento; porque puede eſtar el pravo liquido muy entretegido, y enlazado con los demàs comprincipios de la ſangre, y no eſtando deſprendido, puede rapidamente moverſe, y girar por venas, y arterias) no puede apelar el *non cruda* de el Aph. 22. porque la crudeza propria, y formal ſe conſtituye eſſencialmente por confuſion, y enlaze del fermento extraño con otras ſubſtancias laudables: luego qualquiera humor que eſtè ſuelto, y ſeparado, con movimiento, ò ſin él, (eſta ſi que es conſequencia verdadera) no es rigoroſamente crudo.

Dizenſe los humores turgentes crudos; porque convienen en algunas coſas con los liquidos formalmente crudos; yà en que ambos pueden ſer de una miſma eſpecie, y naturaleza, por ſer pravos; yà en que ni en los crudos, ni turgentes, ha precedido aquella accion concoctiva de naturaleza. Pero ſe diſtinguen, en que el crudo humor, que apela baxo el *non cruda*, dize union, y eſtrecho maridage con los humores laudables, lo que no dize el turgente humor, antes debe eſtar ſuelto, ſeparado, y con movimiento; y como eſto ſea una de las principales circunſtancias, que pone al humor extraño en la ocaſion de purgar; de aqui es, que manda Hypp. purgar al liquido turgente; pues ſin hazer violencia à naturaleza, cede al Cathartico,

 lo

lo que no puede ſuceder con el humor formalmente crudo.

Es la turgencia, ſegun la comun explicacion: *Vehemens conatus appetitus naturalis, ſenſitivi, aut rationalis tendens in fugam, aut proſecutionem objecti.* El natural apetito es demonſtrable en las plantas, *quando vehementer appetunt folia, & fructus exprimere.* El ſenſitivo en los animales quadrupedos, *quando turgent ad coitum, &c.* Es la turgencia, de que al preſente hablan los Autores, de el apetito ſenſitivo, y es de dos modos: *In proſecutionem obiecti, & in fugam*; y de eſta ultima ſe debe entender el Aph.

Por eſta turgencia, que es analoga *in fugam, ſive in actu ſecundo*, entienden los Autores aquel movimiento furioſo deſenfrenado, y arietino de el humor en diverſas partes del cuerpo, moleſtandolas con vehemencia, y cauſando en ellas al tiempo de tranſitar diverſidad de ſymtphomas. Para eſta turgencia *in actu ſecundo*, ſon neceſſarias tantas coſas, que yà que no ſea *phyſicè* impoſsible, à lo menos es *moraliter, & medicè.* Por una parte comprehende la turgencia formal, y objetiva. La formal conſiſte en el conato, ò apetito, que tienen las partes à la fuga, y propulſion de humor tan moleſto, y deſtructivo de la maquina humana. La objetiva conſiſte en la miſma hoſtilidad, y malicia de el humor, por quien las partes conſpiran en deſalojar tan cruel, y deſtructivo enemigo.

Por otro lado dize prerequiſitos, *ut prorumpat in actu ſecundo.* El primero es, que el humor eſtè ſuelto, ſeparado, y ſin enlaze con otros humo-

res.

res. El ſegundo, que ſea el humor tenue, y delgado; porque el grueſſo, y craſſo ſe juzga torpe para aquel vivaz movimiento, que los AA. obſervan en la turgencia. Y lo ultimo, que eſtèn las vias, por donde ſe ha de aporrear el humor, deſembarazadas, y abiertas.

Para que el humor turja *cauſaliter, ſive objectivè*, no es ſuficiente qualquiera irritacion, ſino que debe ſer tal, que cauſe un vehemente conato en las partes, para arrojar, è impeler de sí el humor, cuya condicion tienen los humores malignos; porque eſtos ſon capitales enemigos de el viviente. El vicio que debe tener el humor *cauſaliter, ut prorumpat in motu*, debe ſer de naturaleza de ſal acido, rigido, puntoſo, incluido en un cuerpo rotativo, giroſo, y de veloz movimiento; pues eſte irrita vehementemente punzando, y *veluti* cauterizando las partes, las que ſintiendo objeto tan crüel, y deſtructivo (no faltando las demàs circunſtancias) tocan al arma, y conſpiran en deſalojar, y ſacudir de sí tan cruel enemigo; de donde *veluti arietatur* de una en otra parte, cauſando, aunque de volante, varios eſtragos.

Dizen los Autores, à quienes fantaſticamente ſe les ha manifeſtado la turgencia, que ſe conoce por la inquietud, que ſienten los enfermos, yà por aquel tropel, è ineſtable, quanto ſucceſsiva aparicion de accidentes, eſtragos, y dolores de mas, ò menos valor, ſegun la naturaleza de las partes por donde transfluye, y paſſa el humor. Pero ſi otros ſeñales no trahen los Autores de la turgencia, mataràn à diſcrecion; por ſer todos ellos falaciſsimos,

co-

como ſe verà. Dizen tambien, con Hypp. ſe debe purgar al inſtante en eſta turgencia. *Medicari* (lib. 4. Aph. x.) *in valdè acutis, ſi materia turgeat eadem die: tardare enim in talibus, malum eſt*; porque por eſtar el material ſeparado, ſe conſidera en la ocaſion de purgar por lo mucho, que diſſuelve, y poſtra los cuerpos, por lo que ſe augmenta el febril incendio; y en fin por el peligro que ay, de que el turgente liquido aſſalte, y ſe firme en alguna parte principe, es urgente, y pide una acelerada adminiſtracion de el Cathartico. Eſto es lo que yo he viſto de turgencia en muchos, y claſicos Autores; y aunque parece theorica ajuſtada à la razon, el exercicio practico deſcubre ſu falſedad.

§. VI.

CONcluye el Aph. *Plurimum vero non turgent,* dando à entender Hypp. que rara vez ſe halla turgencia; porque como para eſta ſean neceſſarias tantas coſas, y circunſtancias, con dificultad ſe hallan, y concurren juntas. Para mi no ſolo es rara, pero con ingenuidad confieſſo, que en todo el diſcurſo de mi practica he hallado turgencia alguna en que ſe deba purgar. Turgencias muchas he viſto, pero no con las condiciones arriba exprſſadas; y à las mas de eſtas ſocorre con excelencia la ſangria. Hypp. ſe lleva la llave de eſte miſterioſo concepto, en que ſe debe purgar, y como alhaja propria podria uſar del expurgante, lo que á los demàs Medicos, ni les es, ni les ha ſido licito.

Eſte atentado bien lo perſuade el ingenioſo

Dr.

Dr.Martinez. Pero ni aun la celebrada turgencia de Hypp. (dize) eſtà bien entendida en las Eſcuelas; porque ſi como dizen es un movimiento irrequieto de humor de parte en parte, que por el miedo, de que caiga à parte principe, obliga à ſer purgado prontamente; ſe debieran purgar los virolentos en los principios; pues ſi ay algo, que ſe parezca à turgencia, es, aquel accelerado movimiento, con que la materia varioloſa, movida irrequietamente, amenaza caer à parte principe: yà acomete à la cabeza, è induce alferecias: yà al ſiſthema fibroſo, y cauſa eſpaſmos: yà al eſtomago, y excita vomitos: yà à la laringe, y cauſa tòs: yà à los inteſtinos, y origina dyſenterias: yà à las partes internas, y fixa inflamaciones: tambien en el rheumatiſmo vago ay todos los ſeñales que nos pintan de la turgencia; y en uno, y otro caſo, por todos los practicos de mejor nota (y con muchiſsima razon) eſtàn anathematizados los purgantes: luego porque eſtà mal explicada la turgencia, (y peor conocida) y no bien determinado el uſo de los purgantes en ella. En lo eſcolaſtico, ò theorico bien ſe puede dar ſalida al argumento de eſte inſigne Medico; pero no la ay en el exercicio practico; pues todas las turgencias que ocurren en la practica, ſon como prueba el argumento; en las quales lo miſmo ſería purgar, que tocar à fuego. Dirè algo en el Diſcurſo ſegundo.

Por introducirſe el celebre Boix en las impertinentes materias: yà que abunda en mas cantidad el ſuco nerveo, que la ſangre: yà que dicho ſuco es autor de las mas enfermedades, dà à entender que

la

la antiguedad no pudo alcanzar la verdadera mente de Hypp. ſobre el Aph. 22. pues no haviendoſe manifeſtado en aquellos tiempos dicho ſuco nutricio, ò nerveo, no pudo alcanzar el objeto ſobre quien apelan el *cocta, cruda, & turgentia* de el Aph. Pero yo hallo, que para exercitar en la curacion lo que el Aph. manda, les hizo poca falta à los antiguos la noticia de el ſuco nutricio; pues con que ſupieſſen (como por ſus señales ſabian) que el material eſtaba crudo, cocido, y turgente; que purgaban al cocido, y turgente, y no inquietaban al crudo, cumplian exactamente con el precepto de Hypp. hora lo crudo, cocido, y turgente fueſſe el ſuco nutricio, lo contenido en las venas el Blas, ò Gas de Helmoncio.

Eſtoy en que el ſuco nutricio (aun ſu exiſtencia ſe duda con graves fundamentos) abunde en cantidad conſiderable, y que ſea autor de muchas enfermedades; pero porquè no producirà muchiſſimas la ſangre, quando excede de ſu debida quantidad, ò ſe invierte, y conturba ſu natural movimiento, y textura, por tantos extraños fermentos, que le pueden combatir, y aſſaltar? Los inventos nuevos anathomicos, es cierto, dàn luz para muchos phenomenos, que antes con ſuma dificultad ſe les hallava el *porque*. Pero pregunto, por eſte rumbo en que ſe ha adelantado el exercicio practico; por ventura ſe ha conſeguido mayor alivio en los enfermos? Reſpondan los deſapaſsionados.

§.VII

§. VII.

SUpuesto tenemos explicado en parte del modo, que el Medico debe portarse en el uso de los purgantes en los diversos tiempos de las agudas, no serà extraño, antesbien conducirà, dezir algo sobre el Aph. xxx. de el lib. 2. de Hyp. *Circa initia, & fines omnia imbecilliora; circa statum vero vehementiora*, por versarse este Aph. acerca de los tiempos de las enfermedades. Tomarè por fundamento lo que me escriviò mi intimo amigo el Dr. D. Diego Andres, bien conocido en Aragon por sus muchas letras, vivo ingenio, y apreciables prendas. En una de sus doctissimas Cartas, dibuja el estado salubre de las agudas de este modo: en dicho tiempo (dize) la causa està vencida, y domada, la lengua mas humeda, el calor febril no se percibe tan acre, el pulso mas dilatado, las carnes se observan con alguna mayor molicie, los excretos con señales de coccion; y assi concluye: que el *omnia fortiora* de Hypp. en el estado, son conatos de naturaleza para expeler la causa. Me acuerdo le respondi, me pintaba de tal modo el estado salubre, que no lo conoceria Hypp. ni la madre que lo pariò. Dicha pintura es un vivo retrato de la declinacion, en la que los accidentes son remissos; pero que Hypp. en dicho Aph. y la experiencia, que es mas, acreditan la fortaleza de ellos en el estado: *In statu autem omnia fortiora*. A la memoria me vino lo que con aquel nativo gracejo dize, sobre la sugeta materia, mi venerado (aunque yà difunto) Martinez:

Nadie ignora, que antes de expeler à un enemigo; es preciſo vencerle, y para vencerlo, es preciſo impugnarlo; y aſsi en dicho tiempo, que es el eſtado, no ſe dà huida, ſino batalla: ni la cauſa ſe vè domada, y vencida, ni menos evacuacion critica, que no ſe vea declinada la enfermedad, y accidentes; pues ſi lo contrario fueſſe, para què nos dirìa Hypp. en una parte: *In vehementioribus acceſsionibus juditia fiunt*? Y para qué, en otra, nos exageraria la dificultad en el exito de las agudas: *In acutis difficiles ſunt ſalutis, aut mortis prædictiones*? Vencida la cauſa, ò naturaleza, facil es el Prognoſtico. Pero como es tan ſutil el ingenioſo Dr. Andres, con prontitud rebolviò contra la opinion de el Dr. Martinez, y mia en eſta forma; prueba, que en dicha opinion no ay ſeñales para poder prognoſticar: los ſeñales prognoſticos (dize) han de tomarſe principalmente de la coccion, ò crudeza, y tambien de los ſympthomas (eſta es del Dr. Martinez); en dicha opinion no pueden tomarſe de dichas fuentes: luego no puede haver ſeñales prognoſticos. La menor prueba aſsi: no pueden tomarſe de la coccion; porque, *per nos*, para haver criſis, ha de haver mas guerra: donde ay mas guerra, ſe ſupone mayor acrimonia, y crudeza; donde ay mayor acrimonia, y crudeza, no ay coccion: luego los ſeñales no deberàn tomarſe de la coccion. Ni tampoco (proſigue) podràn tomarſe de los ſympthomas; porque nunca puede ſer ſeñal ſalubre los ſympthomas, que vàn creciendo, y han de llegar al *magnum ferocitatis*, manutenidos de una cauſa, que ha de ſer mas feroz, y cruda; *atqui per nos* to-

do esto han de tener los sympthomas antes de la crisis, en la que han de ser mas fuertes (esto aunque no quiera el Dr. Andres, lo dize Hypp. y la experiencia): luego de los sympthomas nunca se podrà tomar señal salubre prognostico: luego volaron todos los documentos de coacas prenociones de los lib. de Prognosticos, y Aphoristicos de Hyp. que pertenecen à la parte Prognostica de la Medicina.

Antes de responder, me acuerdo, le preguntè al Dr. Andres: si los accidentes, que nos pinta en el estado, son remissos; adonde estàn los fuertes, que supone Hypp? Y si en el estado, segun el Dr. Andres, la causa està yà vencida, y los accidentes modigerados, que esto es declinacion, en què tiempo fue la acritud, y crudeza de la causa, y por consiguiente la fortaleza de los accidentes? Mas: en las mas vehementes accessiones està la materia mas cruda, y feroz, segun el mismo Hypp. pues *lib. de vet. Med.* dize, que *lo mas crudo, è intemperado, es, lo que vehementemente daña al hombre*: luego quando la materia està mas cruda, y feroz, es quando sucede la crisis. Hypp. en el referido Aph. nos declara lo remissos, que son los accidentes en el principio, respecto lo que estos se augmentan, y crecen en el estado: luego siendo los mismos los accidentes en dichos tiempos, y dependiendo en el principio de la causa morbifica, parece, que este mismo principio, aunque mas activo, tendràn los agigantados sympthomas del estado.

Para responder al argumento de el Dr. Andres, es preciso traher à la memoria (§.1.) lo que

tenemos dicho de coccion, y crudeza, como tambien, lo que importan los concretos *coctum*, & *crudum*. Se debe ſuponer lo ſegundo: que à la criſis en los morbos criticos ſalutares debe preceder por alguna diferencia de tiempo la coccion *in facto eſſe*; y à eſta la coccion *in fieri*. En la coccion *in fieri* es la guerra, y batalla campal, dura deſde el principio de el eſtado univerſal, haſta el augmento, y vigor de el miſmo eſtado *incluſivè*, y en aparecer la coccion *in facto eſſe* principia la declinacion de el eſtado univerſal, y arraſtra por ſeñal de el triunfo à la criſis.

Se debe ſuponer lo tercero: que la naturaleza obra *uniformiter* en la cauſa morbifica; pero eſta no es en todas ſus compartes igual, ſino que unas ſon menos invertidas, y reconcentradas, eſto es, mas dociles, y de mejor diſpoſicion paſsiva, que otras: por lo que no es mucho, que en el augmento univerſal aparezcan algunos rudimentos de coccion, *ſecundum aliquam levem partem, & melioris diſpoſitionis paſsivæ*, permaneciendo la precipua, y mas activa; eſto es, las partes mas invertidas, reſiſtentes, y reconcentradas en la carcel, y ajuſtados grillos de los comprincipios de la ſangre, para vencerſe en el eſtado. Lo uno es vencer una, què otra partidilla deſtacada, eſto es, ſuperar el exercito enemigo.

Se ha de ſuponer lo quarto: que la cauſa es mas cruda, è irritante *in fieri coctionis*, que en otro tiempo. Es la razon; porque la crudeza, *ſecundum quod dicit in recto*, ſolo importa enlaze, y confuſion del material impuro con la maſſa de la ſangre;

en ningun otro tiempo ay mayor encuentro, confusion, y arietino movimiento de partes, que *in fieri coctionis*, pues por èl (segun el Dr. Andres) se proporciona, amolda, y coordina la textura, ò athomos de el fermento extraño: luego *in fieri coctionis* es mayor el tumulto, confusion, ò crudeza.

Es tambien la causa mas irritante; pues aunque es verdad, que *in fieri coctionis* diga el material *radicaliter* alguna modigeracion; pero como en este tiempo lleven los sales, ò puntas de el material extraño mayor impulso, y movimiento, y estàn mas en descubierto, ò como desembaynadas, escandecen lo espirituoso, è iritan, ò hieren con mas vehemencia à lo solido. Por esto, y porque *in fieri coctionis* es mas sensible, fuerte, y vigorosa la fermentacion, en la que son poderosos los choques de el cuerpo estraño con el balsamico de la sangre, de toda esta syndrome mas activa; es consiguiente la terribilidad de los sympthomas, que nos pinta Hypp. en el estado.

Pero en el principio son los accidentes mites, y benignos, por estar las puntas del material extraño encalladas, ò embaynadas en los grillos, y estrechas combinaciones, ò senos de la massa de la sangre; de donde imposibilitadas de escandecer lo espirituoso, y herir lo solido; de necessidad los sympthomas deben ser debiles. Hypp. confirma esta doctrina en la produccion de el *pus*, quando dixo: *Dum pus fit, febres, & dolores fiunt; sed quando factum est, omnia cessant*; pues quando se cueze el material de los tumores, que es quando se haze el *pus*, ay sensible fermentacion extraña, en que sien-

do

do fuerte el movimiento de las puntas extrañas de el material, resultan dolores, fiebres, &c.

De lo dicho se infiere con claridad, la respuesta al primer argumento de el Dr. Andres; y es, que à la crisis debe preceder por alguna diferencia de tiempo la coccion *in facto esse*; y a èsta, la que es *in fieri*, adonde es la pugna, y alision de partes, como yà se ha dicho. La mayor crudeza, y acrimonia, que ay en el estado, *sive in fieri coctionis*, es de la mas precipua, y activa parte de el material extraño; sin que por esto diga repugnancia aver precedido en el augmento universal coccion de alguna leve partecilla destacada del material; por lo qual, aunque muy expuesto al engaño, haze el Medico juizio de el exercito contrario, y en especial si và el prognostico desnudo de otros signos; si por sola la coccion prognostica, se clavarà muchas vezes. Bien verà aora el Dr. Andres, que no repugna coccion, y crudeza respecto de diversas partes de el material, y en diversos tiempos. Y aunque es cierto, que la mayor acrimonia, y crudeza excluyen la coccion *in facto esse*, pero de ningun modo la que es *in fieri*.

Piensa el Dr. Andres, que en notar en el augmento universal rudimentos de coccion, yà se puede assegurar la victoria. Pero si assi prognostica, se engañarà muchas vezes. No ignoraba Hypp. los señales de coccion, como consta en muchas partes de sus Obras; pero con todo juzgò por muy dificil el conocimiento en el exito de las agudas. No es temerario arrojo predicir la victoria de un Campo, solo por el vencimiento de una, ò otra Partidilla des-

destacada, leve, y floxa? Pues lo mismo. A lo que nos dize el Dr. Andres, que Gal. (3.*de cris.cap.* 5.) de mil enfermos que viò con señales de coccion, no viò perecer enfermo alguno. Respondo, que acompañado de grandes Medicos, he visto morir algunos. Y porquè dize Gal. en aquella constitucion, que todos se morian: *Pulsus bonus, urina bona, & æger tendebat in mortem*? La orina para ser buena es necessario, que diga coccion: luego con coccion viò Gal. morir muchissimos.

El segundo argumento de el Dr. Andres, en que prueba, que nunca puede ser señal salubre los sympthomas, que siempre vàn creciendo, y han de llegar al *magnum ferocitatis*, manutenidos de una causa, que ha de ser mas feroz. Se responde lo primero: que este argumento es contra todos; pues los sympthomas han de crecer hasta el estado *inclusivè*, y han de ser mayores *in fieri coctionis*, por las razones, que tenemos dichas, y comprobadas con Hypp.

Se responde lo segundo: que los Medicos para prognosticar, no toman la fortaleza de los sympthomas con el respecto, que expressa el dicho Aph. xxx. esto es, con relacion à los demàs tiempos de la misma enfermedad, sino que consideran los sympthomas, ò con fortaleza absoluta, ò *respectivè* al enfermo. Explicome: ay una enfermedad mite, y ligera, en la qual, aunque los accidentes de el estado son fuertes, respecto à lo mite de dichos accidentes en los demàs tiempos de la misma enfermedad; pero pueden, y *de facto* son debiles, y de poco cuidado respecto, ù de una naturaleza vigoro-

ſa, ò reſpecto de otros achaques, que *abſolutè* ſon fuertes: como es una apoplegia ſyncope,&c.ſi una fiebre empieza por un leve dolor de cabeza, y llega toda ſu altura, y fortaleza haſta una vigilia;temerà tanto, y harà el miſmo juizio de el exito,que de otra fiebre, que empieza por delirio, y llega ſu fortaleza haſta un phreneſi, ò ſopor? Claro es que no, y variarà el prognoſtico en ambas, por la fortaleza de los accidentes: luego la vehemencia de los ſympthomas para el prognoſtico debe ſer abſoluta, ò reſpectiva al enfermo; pero de ningun modo contrapueſta à los demàs tiempos de una miſma enfermedad.

§. VIII.

PAra prognoſticar con algun acierto, debe el Medico tener preſentes los Aph. de Hypp. y penetrar la verdadera mente de el Principe, eſtar muy lleno, y verſado en la letura de los Medicos mas plauſibles, y muy lleno de obſervaciones. Debe tener preſente la edad, y contextura del enfermo, las ocaſiones de enfermar,y los aparatos morboſos. De aqui debe tranſitar à la enfermedad, y ſus cauſas. En eſtas debe notar ſus tiempos,la magnitud, coſtumbre, y movimiento. En los tiempos ſe conſideran la coccion, y crudeza, que ſe conoce por los excretos. En la magnitud; ſi es grande,ò pequeña la enfermedad, y ſu cauſa. En la coſtumbre; ſi es benigna, ò maligna. Y en el movimiento; ſi es aguda, ò chronica. Para todo eſto debe tener preſentes los ſeñales de enfermedad grande, y pe-

que-

queña, maligna, y benigna, aguda, y larga.

De aqui debe transitar à los sympthomas, que son *in actione lassa, in excretis, & retentis, & in qualitate mutata.* En las acciones dañadas debe advertir la dignidad, y prestancia de la accion; y si es el daño abolito, diminuto, ù depravado. Debe meditar la parte afecta, si es principe, necessaria à la vida, ò ignoble. Teniendo siempre à la vista las fuerzas, si son debiles, mediocres, ò robustas. Y el Medico juizioso, ajustando, y valuando cosas, saca un racional discurso acerca el exito de el enfermo.

DISCURSO II.

EN EL QUAL SE TRATA DE LA celebre Hiſtoria de Fullon, para el complemento de la recta adminiſtracion de el expurgante medicamento en las fiebres agudas.

PARA que eſte Diſcurſo ſea mas ameno, lo formaremos entre tres Medicos, el uno es un fino amante de Boix, y le llamaremos el *Boixiano*: el ſegundo ſerà el mas docto de los impugnadores de Boix, y lo intitularemos el *Concertante*: y el *Deſapaſsionado* repreſentarà mi Perſona.

§. I.

Deſapaſsionado. POr cierto me doy la enhorabuena de hallarme en lides literarias, con dos Medicos tan grandes, como ſon Vms. Y ſupueſto es el intento de los tres, ventilar algunos puntos practicos, pertenecientes à la recta adminiſtracion de el expurgante en las agudas; ſuplico à Vms. no ſean nueſtras diſputas cervicoſas,

ſino que cada uno ſe rinda à lo razonable ; como es creible de ſus grandes talentos.

Determinè eſcrivir eſte Diſcurſo, por ſatisfacer à aquella magiſtral pregunta del celebre Dr.Gilabert, en que dize: Què principiante ignora, que en las agudas, quando ay urgencia, turgencia, ò vergencia, eſtando la materia cruda, ſe debe purgar?

Eſta Hiſtoria creo deſengañarà al Dr. Gilabert, que el punto no ſolo no es para principiantes, pero ni para Medicos tan conſumados, como lo es el Dr.Gilabert. Mas noteſe, que la referida pregunta ſe dirige al Dr.Lloret,Medico tan docto, que en mi concepto es de los mayores de la Corte. Què laſtima cauſa el deſprecio, con que ſe tratan eſtos dos paſmoſos Medicos! Y aunque nunca hallo licita eſcuſa para tal vilipendio; pero yà al fin ſe contrapuntearon ſobre la curacion, y muerte de el Rmo.Muñoz. Pero en què ſe halla el Dr. Gilabert ofendido de el ſutil Martinez,para en publico tratarlo con tal ignominia?

El miſmo Dr. Gilabert lo dize en el Prologo de ſu Eſcrutinio: *Pero haviendo llegado à mi noticia, que el Dr.Don Martin Martinez* (mal maridage corteſia, y dicterios) *era el unico que celebraba, y aplaudia* (el de el embuſte no tratando con todos los Medicos, no podia ſaber, ſi el Dr. Martinez era unico, ò ſi tenia compañeros) *la referida Apologia; pues para hazerlo, baſtaba, que diſguſtaſſe à todos; aſſegurando à ſu Autor, no havria quien reſpondieſſe à ella* (increible es, que el Dr.Martinez dixeſſe tal coſa; pues mal, ò bien experimentò, que le impug-

 na-

naban cada dia ſus elevadiſsimas obras) *y que ſiendo cierta la relacion que le hazia* (lo miſmo dirà todo Medico docto) *de la enfermedad del Rmo. havia ſido acertado el methodo, que obſervò.*

Què aya hombre docto, como lo es el Dr. Gilabert, que crea (ò finja) un chiſmoſo, que en ſu miſmo dicho eſtà manifieſto el embuſte! Pero yo doy que fueſſe verdad; no ay motivo para tal diſparo de oprobios contra Martinez. Y à fee, que ſi por ſu eſcrito no evidenciaſſe el Dr. Gilabert lo erudito que es; dà motivo, para que los mal intencionados pienſen eſtà poſſeido de el mordedor vicio de la embidia. Pero al Dr. Martinez le puſo una Corona; pues en el concepto del Dr. Gilabert peſa mas la Aprobacion de el ſutil Martinez, que la de todos los demàs Medicos. Y quien le meteria al Rdò. P. Aprobante en votar, ſi eſte fue tuerto, y ſi el otro derecho en la curacion de ſu Prelado? Coſa es de riſa, y por ſer Medico, parece ſe le olvidò lo que es de ſu Profeſsion, ſegun los capucetes, que dà en materia de decretos. *Sed ad rem.*

§. II.

FUllon, frenetico, con calentura uſtiva maligna, con movimientos combulſivos en las piernas, el cuerpo lleno de pintas, un ojo grande, y con poco movimiento en èl, la voz ronca, aunque manifieſta, el movimiento tardo, las orinas puras, y ſin ſedimento; el que por medio de la evacuacion de el vientre, por virtud de la tapſia, ſe hallò libre el dia decimo octavo. Eſta es la celebre Hiſtoria,

que Hyppocrates trahe de Fullon.

Boixiano. Pasmase Valles de la fortuna de este enfermo. Pero si huviera advertido, que fue curado por el Oraculo Aphoristico de Hypp. *Nisi turgeant*, no tendria de que maravillarse; pues siendo Hypp. el A. de el Aph. 22. no havia de ser el primero, que lo vulnerasse, sino es en el caso de turgencia, que es la excepcion, que previene. El exito tambien comprueba, que Fullon padecia turgencia, quando se le diò la tapsia; pues en lo natural no parece haverse podido librar de tan herculea enfermedad, à no estar los liquidos de Fullon turgentes, los que cediendo à la poderosa virtud expurgante de la tapsia, degollò la hidra, de quien dimanaban morbo, y sympthomas: luego, &c.

A mas que, si por turgencia entendemos aquel irrequieto movimiento de humores, que assaltando diversidad de partes, resaltan diversos estragos; ningun exemplar se puede excogitar mas ajustado à la turgencia, que la enfermedad de Fullon: los liquidos se hallaban concitados con un supremo orgasmo: el celebro ofendido por el acomodamiento de el material maligno: yà pegò en los nervios de la espinal, y causò combulsiones en las piernas: yà al un surculo de los nervios opticos, y cōveliò el ojo correspondiente: yà las fauces, y excitò la ronquera: yà el habito de el cuerpo, y lo manchò: luego quando se le diò la tapsia à Fullon, padecia turgencia.

Concertante. Con mi doctissimo Valles afirmo: que Fullon no fue purgado por Hypp. sino por algun inconsiderado Medico, y que maravillado

Hyp-

Hyppocrates de el feliz exito de este enfermo, lo colocò en sus Comentarios; porque fue un *rectum à magno errore*, inimitable por Medico de buen juizio.

Boixiano. Valles se echò à adivinar; no advirtiò la turgencia de Fullon, y se confundiò con la tapsia. Pero el Señor Concertante no tiene escusa, y arguyo assi: Todo aquel tropel, y artilleria de accidentes, que padeciò Fullon en el principio, es indubitable, que estando el material clavado, y crudo (hablemos en los terminos del Señor Concertante) no solo no podia molestar tantas, y distantes partes, como fueron assaltadas en Fullon (implica que un material quieto, y clavado assalte a muchas partes distantes), sino que tampoco podia sacar la cabeza con tanta valentia, estruendo, è impetu, produciendo en el principio tan terribles symphthomas, hasta el augmento, y estado de la dicha enfermedad; ò es falta la experiencia, y el Aph. de Hypp. *Circa initia omnia imbecilliora*: luego tal tropel, y ferosidad de accidentes, como en tan distinctas partes padeciò Fullon en el principio, solo parecen compatibles con un material errabundo, y vago, que assaltando diversidad de partes, producia los accidentes, que refiere la Historia. Y si este enfermo no tuvo turgencia, le serà dificil al docto Concertante, probar turgencia *in rerum natura*.

Mas: porque lo que parece natural en un caso, como el de Fullon, es, que si los humores huvieran estado fixos, clavados, y crudos, quando se le propinò la tapsia; no solo no huvieran cedido,

co, (no pueden ceder los humores con tal disposicion, segun el docto Concertante) sino que antes los accidentes huvieran tomado tal cuerpo, que Fullon muriera furioso, combulso, ò con inflamacion interna; y esto es lo que echa menos Valles, no le huviesse sucedido à Fullon: este enfermo tuvo felicissimo exito con la tapsia: luego porque los humores no estaban quietos, y clavados: luego separados, y con movimiento.

Y el gran Valles bien conociò, que los humores de Fullon, quando se le diò la tapsia, estaban en movimiento, pues dize: *Quod cruditatem magnam, & succorum in suprema raptum indicabant.* Si los humores de Fullon comprehendiò Valles se movian à region no conferente, esto es, al celebro; me parecia, que condenando este Autor la expurgacion de Fullon, destruye una, y la mas celebrada de sus maximas, en que dize (y lo mismo Hypp. en el 6. de las Epid.): *Si vero videatur, inclinare succus in regionem non convenientem, non oportet impetum juvare, sed revelere.* Pues en què caso mas aproposito se podia exercitar la purga revulsiva, sin esperar coccion (como dize el docto Concertante en otra parte) que quando unos humores pessimos se inclinan à una parte tan noble como es el celebro?

Concertante. Estoy en la inteligencia, que no puede haver turgencia, sin desvanecerse unos accidentes, y aparecer otros, y assi successivamente; tal inestabilidad de accidentes no consta de la Historia de Fullon: luego porque no huvo turgencia.

Desapassionado. En el principio de viruelas, sar-

sarrampion, rehumatismo vago, &c. experimentamos muchas vezes la inestabilidad de accidentes en unas partes, y la germinacion de otros muchos en otras partes; con todo no ay practico grande, que purgue en el principio de dichas enfermedades: luego, ò porque en la turgencia no se ha de purgar, ó porque la referida inestabilidad de accidentes no es de essencia, ni aun propriedad en quarto modo de la turgencia.

Boixiano. Aunque sea verdad, que el material de la turgencia passe de volante de unas en otras partes, causando en ellas accidentes, y estragos; ligereza es creer, que los daños que causò en las primeras partes, quando transita el material à otras, yà se han de haver desvanecido; porque siendo el material turgente maligno, ò capital enemigo de la maquina humana, por ser de indole caustica; (ò como guste el Concertante) de necessidad và punzando, mordicando, y *veluti* cauterizando las partes por donde passa. El daño, ò ustion, crispatura, y bibracion, que recibe lo fibroso, son causa, yà de muchos accidentes actuales, yà de otros, que à tal disposicion sobrevienen; los que *in instanti* no se desvanecen, sino que se necessita de tiempo, y à vezes de muchos dias: como se observa en una asqua, que aunque con prontitud se remueva de la parte, *in instanti* no se desvanece lo combusto, se necessita de tiempo: luego porque para la turgencia no se necessita de la circunstancia assignada por el docto Concertante.

§. III.

§. III.

Concertante. AY razones muy fuertes para persuadirme, que Fullon no tenia turgencia, quando se le diò la tapsia. Es la primera: Fullon, quando tomò la tapsia, estaba frenetico; este accidente supone el humor firmado en el celebro: luego estaban los humores quietos, y sin movimiento. Firmado, y movido el humor repugna: luego, &c.

Boixiano. Antes de responder, digo: que si el argumento del docto Concertante es verdadero, desde luego me obligo à negar la turgencia en todos los casos practicos, fuera el caso de mandarla hazer en Alcorcon; que alli se hazen las ollas à gusto de el Señor Alfaharero. Lo segundo: que la misma razon es adaptable para muchos de los accidentes, que padeciò Fullon en tantas, y tan distantes partes, como fueron molestadas: luego, ò en todas estaba firmado, ò en ninguna; implica de un mismo humor estar firmado en muchas partes distantes: luego porque el material no estaba quieto, y firmado, sino en movimiento.

Respondo lo primero: concediendo la Mayor, y negando la Menor, y Consequencia. El frenesì solo dize en su concepto, estuante, y tumultuoso movimiento de espiritus; pero de ningun modo humor firmado en el celebro: pues si assi fuesse, causaria afecto soporoso, y no frenesì; como se puede ver en Musitano, Uvillis, el insigne Practico Sanz de Guadalupe, y otros; y estos tambien podrà ad-

 ver-

vertir el docto Concertante las nerviosas razones, con que persuaden lo que llevo dicho.

Pero aunque se le permita. Respondo lo segundo: que el frenesì supone humor firmado; pero se debe entender, de el humor que es causa intrinseca, no del que es causa ocasional; en cuyo caso nada prueba. Explicome: el liquido turgente, passando de volante por el celebro, convele, coarta, y constringe lo fibroso de los vasos; en cuyo caso, aunque la sangre antecedentemente fuesse debida à la capacidad de los vasos, yà constituidos con crispatura, es superabundante, y excessiva, que puede ser motivo, para que algunas puntillas de la sangre se derramen, y escupan en las membranas, que es la causa inmediata de el frenesí; aunque el liquido turgente, que ocasionò el daño, estuviesse yà en los talones: luego compatible es accidente de asiento en una parte, removida la raiz, que fue causa ocasional de el daño: luego dable es frenesì con turgente humor.

A mas: que Valles, à quien defiende el docto Concertante con mas teson, que à la verdad, en la Historia de este enfermo, no toma este nombre frenesì, por su estricto, y rigoroso conçepto, sino *lato modo* por delirio; y no qualquiera desconcierto de el celebro dize causa de asiento en èl, como manifiestan aquellas palabras: *Que se movian, è inclinaban los humores al celebro*. Quando se mueve, ó inclina el humor à alguna parte, no està firmado, y quieto en ella; porque esto implica.

Concertante. La segunda razon para prueba, que Fullon no tuvo turgencia, se funda, en que pare-

rece incompatible grande calentura,(qual era la de Fullon) con humores turgentes; porque entonces parece,debe ſer mayor la calentura,quando los humores no ſe ventilan, y los humores *in motu*,ò vagos,ſe ventilan: luego teniendo Fullon grande calentura, parece, que los humores eſtaban quietos, y ſin ventilacion.

Boixiano.El docto Concertante todavia parece, ſe anda por los azaguanes de Galeno.Si no pica mas alto,nunca llegarà à nueſtra poſada. Se reſponde; que qualquiera enfermedad puede ſer grande, por muchos capitulos,independente de que ſe ventile, ò no ſe ventile el humor: *Imò*,conſiſtiendo(ſegun doctiſsimos varones)la calentura en el extraño movimiento fermentativo de la ſangre, ſe deberà inferir, que quanto es mayor dicho movimiento, ſerà mayor la calentura.Y por fin el movimiento es cauſa de calor, en quien conſiſte, ſegun el Concertante, la calentura. Eſto ſe convence con claridad en aquellas enfermedades, que eſtàn los materiales quietos, y clavados: como ſon las tumoroſas,pues mas fuerza reciben en el augméto, y eſtado,que en el principio. Y es la razon; porque en el augmento, y eſtado ſe fermenta,y mueve el material, con mas valentia, è impetu, que en el principio: luego tan lejos eſtà de cauſar pequeña calentura el movimiento de los humores, como cerca de ſer lo contrario.

Concertante. Es la tercera razon; porque ſiendo la orina excremento del ſucco nutricio, ſegun Boix, parece impoſsible, que los humores de Fullon eſtuvieſſen *in motu*, ſin que por la orina ſe deſ-

prendiessen algunos fragmentos de el liquido blanco turgente; de la Historia consta, que la orina de este enfermo era pura, y sin sedimento: luego no se puede componer orina clara, y sin sedimento, como era la de Fullon, con impetuoso movimiento del succo nerveo.

Boixiano. Con gran facilidad pudo responder el Dr. Boix; (y con la misma pudo satisfacer à casi todo lo que se estampò por los quatro impugnadores) que aunque la orina sea excremento del succo nutricio (y yo añado de el Blas, ò el Gas de Helmoncio); pero que no es del concepto essencial de el impetuoso humor, que ninguna de sus partes se desprenda por la orina, vientre, &c. porque para esto era necessario, que el turgente humor conste de particulas mites, dociles, ò menos invertidas, ò venenosas, que aquellas que causan tan vehemente irritacion, qual se nota en la turgencia, para que naturaleza las regule por diversos filtros, yà en la orina, vientre, &c. cuyas partes dociles le puedè faltar al cumulo de humor turgente. Confirmase: Puerta es tan acomodada el vientre, para despedir porciones del humor turgente, como lo sea la orina; y segun el docto Concertante, no es del concepto metaphysico de el humor turgente, que ninguna de sus partes se desprenda por la inferior puerta: luego bien pudo ser la orina de Fullon clara, y sin sedimento, con turgencia de aquel humor, del qual es excremento.

Concertante. Con el doctissimo Valles digo; que si à vista de tantos contraindicantes, como tenia Fullon, es licito purgar, que và à la trampa Hyp. y sus preceptos.

Boixia-

Boixiano. Exclamacion pueril! En què se fundaràn estos melancolicos suspiros? Si Boix afirmàra, como otros Autores afirman, que se deben purgar los humores crudos, fixos, y clavados, (que todo se andarà) quando por nimios, ò magnos passan à producir accidentes urgentes, venia bien, que se iba à la trampa el Arte (y la razon, como se verà); pero diziendo lo contrario, ninguno mas ajustado al Arte. Afirma por ventura Boix, que los humores de Fullon estaban clavados, como unos ayunques, ò que estaban profugos, turgentes, y vagos? Esto ultimo dize, y lo prueba, yà por el assalto, y acometimiento, que hizieron à tanta diversidad de partes; yà por la docilidad, que tuvieron à la tapsia; yà por el feliz sucesso de Fullon; y yà porque Hyp. dize, lo purgò en el principio; y no havia de violar sus preceptos generales, sino en el caso de turgencia, que es la excepcion de dichos preceptos.

Y sin dificultad pudo responder Boix à dicha exclamacion, diziendo: que aunque los accidentes de Fullon fuessen poderosos, *seorsim* considerados, para contraindicar la purga, ò como dependientes de alguna causa firme, clavada, è inobediente al Cathartico, pues con tal disposicion mucho mayor incremento huvieran recibido; pero que no lo son con respecto al turgente, y vago humor, de el qual dependian; *imò vero ex accidenti* indicaban la purga, *quatenus* removida aquella causa vaga, y errabunda, falta la raiz, y cabeza, de la qual *mediatè*, *aut immediatè* dependian.

§. IV.

§. IV.

Desapassionado. YO con ingenuidad confiesso, que en las circunstancias de Fullon; (y las turgencias, que ocurren en la practica, con corta diferencia, todas son como la de este enfermo) no me atreveria à propinar, no un purgante tan fuerte como es la tapsia, pero ni aun el mas benigno, que tiene la Medicina. Pues si se considera el Occeano ardoroso de la sangre de este enfermo, se me representa cargado de fermentos de aculea, acre, inflamable, y ardorosa virtud, que la disponen à la agitacion, orgasmo, ardor, y dissolucion; y verdaderamente hirviendo la sangre con tantas particulas acres, orinosas, y sulfureas, al furioso impetu de circular (esta es turgencia, y no ay otra en la practica) por las partes solidas las irrita, punza, constringe, y combele; y assi preternaturalizadas, entran à la parte en augmentar los sympthomas, y crear otros de nuevo, poniendo de peor condicion al enfermo.

Quien pues, que con recto juicio contemple cada uno de los accidentes de Fullon, y toda la syndrome morbosa, no dirà, que es el mayor contraindicante de el medicamento expurgante, que se puede excogitar? El mas benigno Cathartico consta de partes fermentativas, acres, conturbativas, y fusorias de los liquidos. En què grado, y exaltacion no pondria el Cathartico aquel desbocado, furioso, y turbado movimiento assi expansivo, como progressivo de la sangre de Fullon? Esto es echar leña

en

en el horno, ò arrimar la eſpuela al desbocado Cavallo.

Boixiano. Hypp. purgò en el principio à Fullon, y no havia de ſer el primero, que violaſſe el *non cruda, neque in principiis*, de el Aph. 22. ſino es en el caſo de turgencia, que es la excepcion de dichos preceptos. A mas: que el feliz exito de eſte enfermo, por la poderoſa virtud purgativa de la tapſia, ſolo parece compatible con humores turgentes: luego Fullon tuvo turgencia, por quien Hyp. ſe moviò à preſcrivir la tapſia.

Deſapaſsionado. Sin repugnancia le concederia al docto Boixiano ambos argumentos. No pongo duda, que ſi Hypp. purgò à eſte enfermo; (lo que es increible) tendria aquella turgencia tan apetecida del anciano, en diverſas partes de ſus obras, por la qual logrò la Epikeya de purgar à Fullon. Pero pregunto, ſabe el docto Boixiano, ni Medico alguno, què coſa es la turgencia de Hypp. ni menos ha logrado la clave para conocerla? Bien ſeguro es, que no. Se llevò Hypp. à los campos Eliſeos eſte arcano, y ſu clave; dexando à los demàs Medicos eſte myſterioſo, quanto enmarañado concepto; ſin haver Autor, que lo haya podido raſtrear.

Por ſin me conformo con el parecer de el docto Concertante; en que es de ſoſpechar, que Hyp. no curò à Fullon; pues ſi ſe haze el cotejo de la Hiſtoria de eſte enfermo, con las otras, que ſin contingencia ſon de Hypp. ſe hallarà, que eſtà imperfecta, y con deſaliño. Ni es excogitable razon, para tan diſparatada curacion; ſi fuertes razones en contrario. No es argumento, que ſe libraſſe Fullon,

llon dada la tapsia, para inferir, que es caso imitable por Medico prudente; ni que por medio de dicho expurgante se salvasse este enfermo. No lo primero; porque los casos monstruosos, y contra el regular, y comun acontecimiento, ni son del Arte, ni el Medico por imitarlos debe exponer al enfermo à tan conocido riesgo; y mucho menos, no teniendo señales (los contrarios no le faltaràn) para que el purgante extricara lo impuro de las estrechas combinaciones, y grillos de los comprincipios de la sangre, en que està ensenado, y preso; antes con sobrado fundamento sospecharà el prudente Medico, que siendo el Cathartico turbativo, confundirà mucho mas lo impuro. No lo segundo; pues yo he visto con grandes desaciertos librarse algunos enfermos; y ningun docto dirà, que por tal descabellamiento se libertaron los dichos enfermos; sino que à vezes las naturalezas muy fuertes pugnan, y vencen à Medico, y morbo.

Que en la turgencia, segun la comun explicacion, que de ella nos dàn los Autores, no se haya de purgar, la prueba es facil, y pronta: pues las turgencias, que observamos en la practica, con poca diferencia todas son como la que se nota en Fullon; en el principio de viruelas, sarrampion, rheumatismos vagos, fiebres ustivas por dissolucion, &c. ningun practico de señadada nota, purga en el principio de tales afectos; antes, dizen, es pernicioso el purgante, como arriba se ha visto: luego en la turgencia, segun la comun explicacion, no se debe purgar.

Mas afirmo: que la turgencia, segun nos la

ex-

explican los Autores, y en la q̃ dizen se ha de purgar, no es cognoscible por el Medico. Es la prueba; porque hasta de aora, no han discurrido los Medicos otra señal de mas valor, ò pathognomonico, para conocer su decantada (yo la llamaria encantada) turgencia, que los accidentes errabundos, vagos, è inestables, que produce (segun dizen) el humor errabundo, y vago. Este señal es incierto, y siempre falacissimo; pues aunque sea verdad que el movimiento errabundo, y vago de los humores, de necessidad acarree accidentes errabundos, y vagos; pero no se arguye bien de accidentes errabundos, y vagos, causa errabunda, y vaga. Son dichos accidentes superior predicado respecto la causa, que es inferior; y saben todos, que *affirmativè* no vale la consequencia de el superior al inferior predicado. Supuesto esto,

Quien ignora, que cargada la sangre de particulas acres, invertidas, è inflamatorias, &c. al precipitado impetu de circular por las partes solidas, las punza, constringe, y convele; ocasionando diversos symphtomas, yà en estas, y yà en otras partes. En este caso ay accidentes errabundos, y vagos; no siendo su causa errabunda, y vaga. Porque aquellos accidentes resultan de uno de dos modos. Puede ser el primero: porque al tiempo de circular la vulcanosa fragua de la sangre suelta, y escupe alguna inversa punta en las partes; en cuyo supuesto, aunque la causa, athomo, y punta, que produce los accidentes en la cabeza v.g. sea una *per similitudinem*, con la que produce accidentes v.g. en los talones; pero no es una *per identitatem*;

porque los athomos, ò puntas, que ſe deſprenden por el circulo en el celebro, no ſon en numero las miſmas, que ſe eſcupen en los talones: antesbien en eſtas partes quedan impactas, y clavadas; y por conſiguiente la cauſa de dichos accidentes no es errabunda, y vaga, ſino firme, eſtable, y cruda.

El ſegundo modo (y el mas cierto) de reſultar dichos accidentes vagos, es, porque al tiempo de circular dicha inverſa ſangre por las partes, y ſus tubulos, con ſu malicia, y acritud las irrita, y preternaturaliza, (como yà ſe ha dicho) ocaſionando diverſos ſympthomas en diverſas partes de el cuerpo. En cuyo caſo mucho menos es ſu cauſa errabunda, y vaga; pues aunque ſea verdad, que la ſangre, y lo eſtraño, que con ella circula en venas, y arterias, puede pecar *in qualitate motus*, por ſer mas tardo, ò vivaz el movimiento circular; pero no puede pecar en el termino *à quo*, *per quem*, y las mas vezes ni en el termino *ad quem*, que de ſu concepto dize el movimiento errabundo, y vago, que es moverſe el humor à qualquiera parte. Que lo contenido en venas, y arterias no ſe puede mover à qualquiera parte; lo convence, aſsi el movimiento circular de la ſangre, como la eſtructura valvuloſa de los vaſos, la que obliga, y preciſa à que la ſangre tenga ſu movimiento en terminos eſtables, y prefixados. Siempre la ſangre ſe mueve del corazon à las arterias, de eſtas à las partes, y venas, haſta bolver al corazon; ſin poder invertir eſte orden.

Pues aun ay mas en el caſo, y lo mejor, y es, que la turgencia, ſegun nos la explican los Autores,

res, y en la que dizen, se debe purgar, es un ente chimerico, ò fantastico. Para convencer esto no es necessario mas, que reproducir la especie de el sutil Martinez, arguye asi: Si la turgencia, como dizen, es un movimiento irrequieto de el humor de parte en parte, que por miedo de que no caiga en parte principe, obliga à ser purgado prontamente; se deberian purgar los virolentos en el principio; pues si ay algo, que se parezca à turgencia es aquel irrequieto movimiento, con que la materia variolosa, movida acceleradamente, amenaza à caer à parte principe: yà se mueve al celebro, y causa alferecias; yà al estomago, y excita vomitos,&c. con todo por todos los Practicos de señalada nota, estàn anathematizados los purgantes: luego porque no està bien explicada la turgencia, ni bien determinado en ella el uso de el Cathartico. Lo mismo se puede arguir de la enfermedad de Fullon, principio de sarrampion, rheumatismos vagos, fiebres ustivas, &c.

Supuesto pues, que en la practica no ay otra turgencia, que la que observamos en los referidos afectos, ò en otros semejantes à los dichos en la solucion del argumento propuesto por el insigne Martinez, se convence, que por no haver en dichos afectos turgencia, es esta Señora Duende, ò ente chimerico. Respondo: Turgencia es un irrequieto movimiento de humor de parte à parte, *suppositis prarequisitis ex parte humoris*, es verdad; *non præsuppositis, sive utcumque accepto humoris motu irrequieto*, es falso. A la prueba: Si ay algo, que se

parezca à turgencia es aquel irrequieto movimiento, con que la materia variolosa, acceleradamente movida, amenaza caer à parte principe, yà se mueve à esta parte, y causa unos accidentes, yà à aquella, y produce otros. Se distingue: aquel irrequieto movimiento de el material varioloso es turgencia *tantum* representativa, y aparente, es verdad; real, y verdadera turgencia, es falso; pues le faltan requisitos *ex parte humoris*.

Explicome: para la ocasion de purgár, ninguno de los Medicos ignora, que es una circunstancia *simpliciter necessaria*, que el cuerpo extraño, ò material impuro debe estàr desprendido, separado, y sin enlaze con otros comprincipios de humores utiles; porque sin dicha condicion no puede ser obediente al Cathartico; como tenemos dicho comentando el *non cruda* de el Aph. 22. pero que estè quieto, ò movido el humor no haze al caso; pues con movimiento, y quietud puede estàr misturadissimo el humor extraño. Pues bolvamos la hoja à qualquiera afecto, en que se nos representa un movimiento irrequieto de humores; sea el principio de viruelas, sarrampion, rheumatismos vagos, en las malignas por liquidacion, en la de Fullon, y otras: tan lexos comprehendo, que està lo extraño suelto, separado, y sin enlaze; como cerca de considerarlo enlazadissimo, misturado, y confuso con los demàs comprincipios de la sangre; lo que prueba con evidencia el precipitado movimiento, assi expansivo, como progressivo, turbacion, batimiento, y liquidacion de la sangre en los virolentos, Fullon, &c, vease un movimiento irrequie-

to de humor, pero por falta de la referida circunstancia no es turgencia; otro movimiento irrequieto en la practica no se observa: luego porque en la practica no ay turgencia real, y verdadera: luego la turgencia, de que hablan los Generales, y sus Patronos es ente chimerico. Pero dexemos yà la decantada turgancia de nuestros antiguos, por conducir tanto al exercicio practico, como para el Arte de pintar.

§. V.

Concertante. ENtrando el famoso Valles en la curacion del tabardillo, ò fiebre maligna, dize, se debe sangrar copiosamente en el principio de estas fiebres: *Verum usus jam indicavit, missiones sanguinis satis magnas in hujusmodi febrium principiis esse necessarias, & alvi subductiones utiles.*

Boixiano. Luego vuestro Valles sangra en el principiò del tabardillo, por el uso, ò moda? Desdichada medicina!

Concertante. Por el ly *usus*, se debe entender experiencia, en sentir de Valles, de lo bien que prueba la sangria en estas fiebres.

Desapassionado. Para un precepto tan pernicioso à la salud publica, y tan ageno de toda razon, qué experiencia puede haver?

Boixiano. La experiencia para ser tal, debe estar en arte, ò en razon fundada. Y porque Boix dixo, que aunque en los legitimos Libros de Hypp. no se hallaban reglas, para sangrar en la fiebre maligna; pero que si se hallarian en los expureos, co

mo

mo consta del text.19.de el 4.*de vict.rat.*en donde dize: *In acutis morbis sanguinem detrahes, si vehemens morbus videatur,&c.*

Concertante. Por tal le respondi, que ni en los Libros legitimos de Hypp. ni en los expurios se hallaban reglas para sangrar en la fiebre maligna; porque todos saben la diferencia de lo agudo à lo maligno: y aunque el referido text.19. dà reglas para sangrar en las agudas; no las dà para la maligna.

Boixiano. Luego yà por lo menos consta de el docto Concertante, que la experiencia de Valles no està fundada en arte.

Desapassionado. Pues razon no ay. Què sea el docto Concertante tan ciego idolatra de sus rancios Autores, que desampare la verdad, por defender tales patrañas, y vegestorios!

Boixiano. Pero reparo en lo que ha dicho con grande satisfaccion el docto Concertante; y supongo, que la enfermedad aguda, *strictè* tomada, es aquella, que con riesgo de la vida brevemente corre sus tiempos. La enfermedad maligna, aunque le puede faltar esto de ser velòz (y las mas malignas son muy executivas) en su carrera; pero tiene por su essencia el traher riesgo de vida; *utpote* es enfermedad grande. Lo veloz de la enfermedad no indica remedio grande, ni pequeño; sinò que con prontitud se aplique el remedio postulado por la enfermedad. Por ser grande la enfermedad, pide remedio grande, segun el Concertante: luego si la razon formalissima (esta es del Concertante) de mandar el text. 19. sangrar en las agudas, es por la

mag-

magnitud; toda enfermedad grande eſtarà comprehendida en dicho texto; y por conſiguiente la fiebre maligna, pues es de proſapia agigantada.

Deſapaſsionado. La plenitud es el unico indicante de ſangria; por lo que no hay enfermedad grande, ò pequeña, ni de qualquiera otro jaez que ſea, que indique ſangria.

Concertante. Digo, que ſe debe ſangrar en la fiebre maligna; por depender de mucha copia, ò porque aunque la malignidad no pida ſangria: la enfermedad grande contrahida à plethora, y complicada con la maligna, no ſe puede curar *in concreto*, ſin ſangria.

Deſapaſsionado. Se puede ver tal embrollamiẽto!

Boixiano. Quando ſe pregunta, que razon hay para ſangrar en la fiebre maligna, yà ſe ſabe, no es la pregunta de la fiebre *formàliter accepta*, ni de la malignidad preciſa, ó abſtrahida de el material, en que ſe ſujeta; pues todos ſaben, que eſtas paſsiones, modos, ò formas no piden ſangria. Ni es reſpueſta à lo interrogado (eſto no ſe pregunta) dezir, que conviene la ſangria en la fiebre maligna, por alguna coſa complicada, qual es plethora; porque à la real, y phyſica conſtitucion de el morbo maligno le es accidental, contingente, y caſual, el hallarſe, y juntarſele la cauſa complicada. Y aſsi es perjudicial à la ſalud publica, mandar abſolutamente, y ſin reſtriccion, *que ſe ſangre copioſamente en el principio de la fiebre maligna*, como dize Valles, por una coſa, que no paſſe los terminos de la caſualidad el hallarſe con el morbo maligno. Y ſi huvieſſe dicho Valles, convenian en el principio de

la

la maligna las unciones Mercuriales, podia interpretarse, si havia Duende Galico; y assi de otras mil complicaciones procediendo *in infinitum*, sin poder dar respuesta sobre lo que se pregunta, y ventila.

Desapassionado. Quando preguntamos, si en la fiebre maligna se ha de sangrar? Es convertible, y equivalente dicha interrogacion, con esta pregunta, si atendiendo à la idea de la maligna, y à sus causas formales, y precisas: *Utrum* pidan, ò indiquen sangria? Y es muy claro, que no piden dicho auxilio; pues como sola la plethora sea el indicante de sangria, y la plenitud no entre en las causas formales, y precisas de la maligna; es consiguiente, que no puede estàr indicado este remedio en dicha fiebre maligna. Pruebase: porque puesta la plenitud precisamente, no se pone la maligna, ni depuesta, falta: ergo, &c. Porque nunca se puede pensar, que por los pravos quales, que constituyen maliciosamente discrasiada la sangre, se haya de sangrar; sino es por sola la plenitud, como se ha dicho; y como es *per accidens* que à la prava diatesis de la sangre se le junte la plenitud, no solo no es precisa la sangria en esta fiebre, pero ni indicada.

Concertante. Diziendo mi apassionado Valles, que estas fiebres penden de muchos crasos, y malignos humores, es consiguiente, que sangremos por deponer la multitud, y mucha copia.

Boixiano. Mas le valiera al docto Concertante apassionarse por la verdad, que no por Valles, ni otros Autores como este, que lo mas que escrivie-

vieron fue voluntario. Quando probarà Valles, ni el docto Concertante, que la maligna importa essencialmente crasicie, y multitud de humores? No vé, que es escrivir sin fundamento?

Dize el docto Concertante, que conviene sangrar en las fiebres malignas, para deponer la multitud, y mucha copia. Bien: luego la multitud, y copia de material es indicante de sangria? Naturalmente el docto Concertante tendrà presentes las Sumulas, y podrà saber, que no vale *affirmativè* la consequencia del termino amplo al restricto, assi como no vale: *Est animal: ergo est homo.* La mucha copia de material morboso es indicante generico de la larga evacuacion;(parece que no està en estos retruecanos el Señor Concertante) pero, para que el Medico discierna, y aplique la especial evacuacion, es necessario el conocimiento de los especiosos vicios, y region de aquella mucha copia; porque estos son los especiosos indicantes de una, y no de otra evacuacion. La mucha copia se puede deponer por sangria, purga, diureticos, sudorificos, unciones, &c. luego lo mismo es sangrar, que purgar, mover por orina,&c? Luego solo *numericè* se distinguen estos especiosos auxilios? Y si no arguyo assi: el indicante de la purga es la mucha copia, pues *per vos* se administra en la fiebre maligna,porq̃ tiene segundo lugar para deponer la mucha copia; la gran plethora es mucha copia: luego la gran plethora es indicante de purga?

Neque sanè ratio repugnat; nam tales febres pendent (el buen Valles se fue al otro mundo sin ver malignas de liquidacion) *ex malignis, multis, atque*

crasis humoribus, dize Valles. Pregunto: los humores, aunque muchos, y crasos, pero malignos, no han perdido su forma natural, (hablemos en la gerigonza de el docto Concertante) y han adquirido otra pessima; porque la malignidad, segun los Gal. *fit ab intensa, atque sordida putredine?* Pues el vicio en la especie, ò forma de humor no es cacochymia, que es indicante de purga? Pues còmo la mucha copia maligna, ò cacochyma podrà indicar sangria? La gran copia, como se ha dicho, pide larga evacuacion; pero para que se evacue v.g. por purga, y no por otro auxilio evacuatorio, es necessario, q̃ el tal material sea cacochymo; porque este especioso vicio es el que determina al Medico à esta especiosa evacuacion: assi como la mucha copia pide larga evacuacion; pero para que sea por sangria, debe ser el excesso de sangre, y no de cacochymia, *alias* la gran cacochymia serìa indicante de sangria; lo que es absurdo.

A mas: que si las fiebres malignas penden, en sentir de Valles, de crasos, muchos, y malignos humores; quien duda, que por sangria, se evacuarà cõ mas facilidad aquella parte de sangre mas fluxil, moble, y espirituosa, que un cuerpo craso, pesado, y torpe al movimiento, qual es el humor grueso, maligno; quando tal casta de humores, aun al Carthartico, causando mucho mayor impulso, de ordinario se resisten à su valentia? Y tambien quisiera saber, como Valles compone, que en el principio del tabardillo convienen tan largas sangrias, que yà las fuerzas no pueden tolerar mas; con lo que tiene dicho en el methodo, es à saber, que se

ha

ha de evacuar, y sangrar de tal modo, que no solo se conserven al presente las fuerzas, sino que se atienda à que en adelante no falten. Las largas sangrias, dize Valles, postran las fuerzas, augmentan crudezas, impiden las cocciones, causan largas convalescencias, y muere el enfermo.

Desapassionado. El precepto absoluto de Valles, de que se sangre copiosamente en el principio del tabardillo, es pernicioso à la salud publica, como yà se ha dicho, y por tal ningun Medico juizioso lo sigue en su practica. Y tambien tenemos dicho, que la fiebre maligna, y sus causas precisas, y formales no indican sangria; pero podra convenir este auxilio, si se complicassen con algun aparato plethorico; y no huviesse algun prohibente, ò contraindicante de notable peso. Pero en este Discurso, solo es de nuestro instituto hablar de el expurgante; que à su tiempo se ventilarà de la sangria.

§. VI.

Concertante. DIze el gran Valles: *Et alvi subductiones utiles*, dandonos à entender lo provechoso, que es mover el vientre en el principio de las fiebres malignas; pero advierte, que los purgantes no sean tan fuertes, como la escamonèa, sino que sean mites, ò benignos.

Desapassionado. Este precepto de Valles, solo parece cõpatible cõ algun cumulo inquilino de primera entraña; en otro sentido es mas perjudicial, que la artilleria. En realidad de verdad se opone à lo que Hypp. tiene mandado en los Aphor. 22. 24. y al

Autor de el 4.*de vict.rat.text*.44. Afsi mifmo *ex diametro* fe opone à la razon; pues el Cathartico turbando mas los materiales, impide la feparacion, ò coccion; no ay crifes, y es configuiente, ò morir el enfermo, ò dilatarfe à mucho tiempo la enfermedad.

Boxiano. Segun el docto Concertante, raro es el Medico de buen juizio, que intenta purgar en el principio de las agudas el material crudo, comprehendido en el *non cruda* de el Aph. 22. quando lo juzga fuperable por naturaleza; y dà la razon en muchas partes de fus primorofas obras, y es: yà porque tal cafta de humor no obedece al Cathartico; y de aqui padece grave violencia naturaleza: yà porque la materia cruda no es licito moverla con medicina expurgante, ni puede obedecer: yà porque es mas facil, que el expurgante mueva mas humor à la parte, que fe eftableciò por foco, que no que faque algo de el humor pecante: que la purga caufa grandes eftragos; y à la enfermedad fino la haze mortal, à lo menos la dilatarà à mucho tiempo.

Defapafsionado. Luego parece eftamos convenidos? Pues fi por una parte, al Cathartico no puede obedecer el humor crudo, y por otra, de fu omifsion fe evitan tantos daños, y eftragos como caufaria el Cathartico; venimos à facar en limpio, que no es licito expurgar en el principio de las agudas el material crudo, comprehendido en el *non cruda*. de el Aph. 22.

Concertante. No es tanto el ajufte como parece; pues yo por defender à Valles en la prefente

hif-

historia, tambien afirmo, que aunque no haya turgencia, vergencia, ni los humores estèn movidos, *imò* aunque estèn crudos, y clavados; si el humor es tanto, ò maligno, que no lo ha de poder superar naturaleza, por causar enfermedad grande, y urgente, debe ser purgado antes de la coccion.

Desapassionado. Yà estamos en la celebre question; si por la urgencia se deba purgar.

Boixiano. Arguyo assi contra el docto Concertante: luego no es dable caso, en que con razon, ò arte pueda el Medico recetar el Cathartico para evacuar el humor crudo, fixo, y clavado, que se halla en principio de las agudas, y urgentes enfermedades. Pruebola: no con arte; pues el Aph. 22. dicta lo contrario, *non cruda*; y assi lo afirma el docto Concertante. No con razon; porque se opone à toda prudente razon administrar un medicamento tan poderoso, como es el expurgante; que à mas de acarrear tan grandes, y conocidos daños, en el caso de estar crudo el material, como tiene ponderados el docto Concertante, con èl no se puede conseguir el fin, por cuyo motivo se administra; *sed sic est*, que el fin, porque se administra en el principio de las agudas, y urgentes dolencias, es para que evacue en el todo, ò en parte (como guste) el material crudo, y clavado, que no pudiendolo superar naturaleza por nimio, ò maligno, produce accidentes urgentes; el que segun el docto Concertante no puede (la possibilidad le quita) obedecer al Cathartico: luego en tales circunstancias, repugna al arte, y buena razon la administracion del expurgante en el principio de urgentes,

y agudas enfermedades. La Mayor es cierta. La Menor, de el Concertante. La Consequencia es legitima.

Ni ay escape, con la distincion de cura regular, y coacta. Lo primero; porque el sylogismo se versa acerca de la cura coacta. Lo segundo, porque tal distincion es fulleria Escholastica, sin fundamento. Lo tercero: luego estas dos proposiciones son verdaderas: *Obedece al purgante el material crudo, y fixo: No obedece al purgante el material crudo, y fixo.* Si se dixesse, que no son contradictorias, respecto de versarse acerca de diversos sentidos, coacto, y regular. Contra: no se inhibe la oposicion contradictoria siempre, y quando la razon formalissima, baxo la qual una proposicion afirma, es *formaliter* la misma que la negativa niega; *sed sic est* que la formalissima razon, porque no se puede purgar en la cura regular el material crudo, y fixo, es porque no puede obedecer el Cathartico material, ò causa de tal disposicion, (esto es del Concertante) cuya razon de el mismo modo se halla en la cura coacta: luego la distincion de cura coacta, y regular no quita la oposicion de ambas proposiciones. El purgarse, ò no purgarse el humor se toma de la obediencia, ò resistencia, segun el docto Concertante, que embuelve el humor, por estar clavado, ò suelto. Contra lo segundo: ò en cura coacta obedece al expurgante el material crudo, y en la regular no obedece, ò en ambas, ò en ninguna? Si en ambas no obedece: luego no es licito administrar el expurgante en ninguna de ellas; porque no consiguiendose el fin, que se intenta con el Cathartico, à lo me-

menos de ſu omiſsion ſe evitan los innumerables daños, que en tales circunſtancias ocaſiona la purga, ſegun el Concertante. Si en la cura coacta obedece al expurgante el material crudo, y fixo; y en la regular no obedece. Contra: Lo primero; porque eſto *eſt liberè dictum*. Contra: lo ſegundo; porque implica hallarſe la miſma razon, y circunſtancia de impoſsibilitar el material à la ſujecion de el Cathartico, aſsi en una cura, como en otra, y que en la coacta obedezca el material al expurgante, y no en la regular: luego ſi en la regular el material crudo no obedece al expurgante; tampoco en la coacta. La razon, y circunſtancia de impoſsibilitar à la ſujecion de el Cathartico el material crudo, es ſegun el docto Concertante; por eſtar fixo, y clavado, que tanto en una cura como en otra ſe halla de eſte modo.

Si ſe dixeſſe: que en ambas curas obedece el material crudo, y fixo. Contra: Lo primero; porque haviendo dicho el docto Concertante, que en la cura regular no obedece tal caſta de humor, ſerìa implicatorio. Contra. Lo ſegundo, luego en ambas curas es licito, y ſe debe purgar el material crudo. Pruebola. Si contra el precepto *non cruda* de el Aph. 22. es licito, ſe puede, y debe purgar en la cura coacta, no es por otra razon, ſino porque obedeciendo al Cathartico el material crudo, (en todo, ò en parte) la enfermedad peligroſiſsima, inſuperable, ò mortal, que producia ſe buelve ſalubre, y ſin rieſgo (ſi Dios quiere); *atqui* obedeciendo al Cathartico el material crudo en la cura regular la enfermedad dudoſa, peligroſa, ò ſalubre,

que

q̃ producia, la debe bolver, ó mas salubre, sin duda; ni peligro: luego en ambas curas està el Medico obligado à purgar: luego volò el *non cruda* de el Aph. 22. Contra: Lo tercero: *Si cruda existente materia* (esta es de el Concertante) la expurgacion no tiene lugar en cura regular, es, porque à mas de no obedecer al material crudo, acarrea la intempestiva expurgacion tales estragos, y daños, que la enfermedad salubre, ò dudosa, que producia el material, la buelve peor, ò mortal: luego lo mismo en la cura coacta, la enfermedad peligrosissima, ò mortal, que producia, la bolverà mortal sin esperanza alguna.

Concertante. Nosotros solo usamos de esta practica en los casos urgentes, en que el peligro nos obliga librar à la sangre de la abundancia, que la inquina.

Desapassionado. Solo le falta al docto Concertante probar, se puede con el purgante conseguir tan dichoso fin. Antesbien, los casos de grave peligro son yà, quando la sangre ha comenzado à hervir excessivamente; y entonces no solo està yà mas proximo el riesgo, sino que tambien el purgante lo augmenta notablemente, por poner vivas, y azicaladas espuelas à la fermentacion, que desbocandose, en lugar de aliviar, pone al enfermo en mucho mayor peligro, y urgencia. Sobre este punto tenemos dicho bastante en el presente Paragrafo; y en el segundo de el Discurso primero, y aun en lo de vergencia se darà doctrina, que es adaptable à la materia presente.

§.VII.

§. VII.

Concertante. MI Valles por aquellas palabras: *Scopus urgentiæ omnem interturbat ordinem, & omnibus aliis debet anteferri*, nos dà à entender, que la curacion de el urgente no es methodica, y arreglada à los preceptos de el Arte, como lo declara mas abaxo de la precedente clausula.

Boixiano. Pero por intentar ſocorrer al urgente, (y en el caſo preſente todo pàra en buenos deſeos) no ſe ha de atropellar al enfermo. Què probabilidad tiene Valles, ni el docto Concertante, de que el Cathartico ſacarà al enfermo de el aprieto en que ſe halla? Yo creo que ninguna, ſi, fundamentos muy ſobrados, de que lo pondrà en peor eſtado, y ſin eſperanza alguna; pues avivando la exceſsiva fermentacion, totalmente la desbocarà; y no ſolo augmentarà el accidente urgente, ſino que fundiendo la ſangre, los curſos, ù deyecciones ſeràn productos de una coliquacion, por la que altamente ſe poſtran los enfermos, como ladrona de las ſubſtancias utiles, y recreativas del viviente; por otra parte, turbando todos los cõprincipios de la ſangre, deben perder el ſitio, trabazõ, harmonia, y temple nativos; y de neceſsidad malicioſamente ſe diſcraſia toda la ſangre, y aun la que eſtaba ſin impureza, ſe convierte en jugos malos, y dañoſos. Y aunque no ſiempre ſe ſiga lo que llevamos dicho, ſiempre el Medico cuerdo lo debe temer; pues ſiempre permanece el miſmo fundamento, para

ſer temidos tan irreparables daños.

Deſapaſsionado. Como la curacion de el urgente ſea arreglada à una prudente razon, poco embarazaria, que no lo fueſſe à los preceptos de el Arte. Pero yo hallo, que tan arreglada es, còmo lo ſea la de qualquiera otro indicante. Se dirige por aquel principio methodico: *Urgentiori eſt occurrendum*, pero ſe le debe añadir: *Si fieri poteſt*, dimanado de aquel generaliſsimo de Galeno: *Quid ante quid: quid cum quo: & quid poſt quod*; de el qual reſulta el equilibrio de los indicantes. Deſpues de conſiderar el prudente Medico los indicantes, que ocurren en la curacion; qual por ſu naturaleza es de mayor dignidad, y urgencia, que debe, ſi ſe puede, preferir, y anteponer à otros indicantes; qual poſponer, ò no antecederſe uno à otro; qual es cauſa principal, medio, cauſa, *ſine qua non*, *&c.* debe el Medico tranſitar à los eſcopos de el indicante, que ſon *quale*, *quantum*, *quando*, *& quomodo*.

Pero no porque haya indicante urgente, ſe ha de atropellar con todo. Vale eſta conſequencia: hay indicante urgente: luego *indica prontitud en ſu ſocorro*; pero no vale eſta: luego *ſe ha de ſocorrer prontamente*. Para la verdad de la primera conſequencia baſta, que haya indicante urgente; para la verdad de la ſegunda, no baſta la preſencia de el urgente; ſino que es neceſſario, que eſtè en ocaſion: y la ocaſion ſaben todos, que ſe adintegra de indicante, y auſencia de impedimentos.

Pero procuraremos declarar mas eſta materia. Pregunto: la urgencia del indicante varía ſu eſpecie, y la de el auxilio indicado? No por cierto.

Solo lo que indica es, que con prontitud se aplique el auxilio correspondiente à la naturaleza de el indicante. Y mas pregunto: para que este auxilio, que indica el indicante urgente, sea causa salubre, à mas de corresponder à la especie, y naturaleza de el indicante, no es necessario, que se administre en debida quantidad, ocasion,&c? Sin duda; porque no puede tener buen sucesso aquel medicamento, ó que no corresponde al indicante, no se administra en debida quantidad, ò no es oportuna la ocasion de administrarlo; estas son las reglas, por las quales methodicamente se dirige la curacion de todo indicante: luego tan methodica es la curacion de el urgente, diga Valles lo que quiera, como pueda serlo la de qualquiera otro indicante.

Boixiano. Supongamos una rigorosa turgencia, como nos la pintan los Generales; y supongamos, que en ella se debe purgar. Considere el Medico esta turgencia, indicante urgente, que pide, ò indica una brevissima administracion de el Cathartico; pero demos, que los transitos, por donde se ha de expurgar el liquido turgente, cerrados, inflamados los intestinos v.g. ò con circumbolucion. Pregunto: aunque dicho humor turgente indique una prontissima administracion de el Cathartico, havrà Medico de buen juizio, que se atreva à recetarlo en las referidas circunstancias? No por cierto. Y porqué? Porque no es todo uno haver indicante, que indique brevedad en la administracion de su auxilio, à que se juzgue en la ocasion; pues esta, à mas de indicante, pide absencia de impedimentos; pues estos obstan, y desbaratan el fin,

que se intenta conseguir con el auxilio. Quan grande es estar los transitos, è intestinos cerrados, à todos consta; porque como no se dè natural penetracion de cuerpos quantos, es una causa, que de no ser socorrida antes, es imposible la expurgacion de el liquido turgente: luego la curacion de el urgente es methodica.

Desapassionado. Pero adviertase, que hay pocas cosas, que pueden embarazar el auxilio indicado por el urgente, y se pueden reducir á tres classes: quando hay algun contraindicante *actu* urgente, que sea de mas peso, que el indicante: quando hay algun impedimento physico, que se tiene como causa *sine qua non*: ò quando las fuerzas estuviessen con alguna debilidad extrema essencial, que no puede tolerar el auxilio indicado por el urgente.

Boixiano. Pues còmo quieren purgar los Señores Minoristas en el principio de urgentes, y agudas dolencias, quando juzgan el material crudo, è imposibilitado de obedecer al Cathartico? Si una de las circunstancias de mas bulto, que reduce el material à la ocasion de expurgarse, es estar suelto; còmo sin esta condicion, que es causa *sine qua non*, lo intentan evacuar? Què esperanza se puede tener de el Cathartico en tal ocurrencia de circunstancias, quando se administra sin arte, ni razon; antesbien, como yà se ha dicho, hay grave fundamento, de que augmentarà excessivamente al urgente, y crearà otros nuevos? Pero vamos à otra cosa.

Dize Valles: que por quanto la facultad oprimida (y destruida por su mal methodo) con la ma-

lig-

ligmidad, no puede tolerar tanta evacuacion de ſangre, quanta era meneſter ſe evacuaſſe por ſangria; (pobres atabardillados, que à diſcrecion les embiſte con ſangria, y purga, que es lo miſmo, que à ſangre, y fuego) puede ſubſtituir la purga, (haſe viſto equivalente mas pulido!) porque tiene ſegundo lugar de evacuacion grande, para deponer la multitud: *Quoniam vero* (dize Valles) *tantam miſſionem ſanguinis, quantam ad totam deponendam eſſet opus, &c.* parece nos quiere dar à entender, que no neceſsita el enfermo de tanto vigor para tolerar la expurgacion, como para la ſangria.

Deſapaſsionado. Todo Medico cuerdo ſerà de dictamen contrario; pues ſiempre, y quando hay fuerzas para tolerar la purga, eſtando eſta indicada por el miſmo nocente, que indica la ſangria, que ſegun Valles, es la *multitud*, votarà, que ſangren al enfermo, y no ſe purgue; y con eſpecialidad en afectos agudos, y malignos; porque à mas de que la ſangria no acarrea los daños, y contingencia en ſu modo de obrar, que muchas vezes trahe el Cathartico, eſtà en mano de el Medico ceſſe la evacuacion de ſangre, cuya juriſdiccion no tiene ſobre el expurgante, y por tal eſtà expueſto el enfermo à poſtrarſe mas con el Cathartico, que con la ſangria.

Boixiano. Pues menos alcanzo, en que ſe funda Valles, para dezir, que la expurgacion ſea en el principio de la fiebre maligna, no con medicamentos tan fuertes como la eſcamonea, ſino que ſean moderados, y continuos: *Ne ſint medicamenta fortiora, ob febrilem ardorem, ſed moderata, & aſi-*

d ua

dua ſubductio alvi; quando por otra parte aſsienta, que eſtas fiebres penden de muchos, craſſos, y malignos humores. Porque ſuponiendo es grande el obſtaculo de muchos, y craſſos humores, por obſtruir, y embiſcar las vias; parece, que no ſin grandiſsima dificultad pueden ceder al Cathartico, y para eſto es neceſſario, que ſea validiſsimo, que cauſe grande impetu, y movimiento. Pues à que fin los blandos purgantes, ſi à eſtos no pueden ceder los muchos, y craſſos humores? Sin duda intenta mover el buen Valles algunos liquidos ſutiles, dociles, y delicados; pero eſtos no ſon *de idæa morbi*: ergo, &c.

Otro eſcrupulo tengo, y es: que ſi yo afirmàra, que *cruda exiſtente materia*, *aliquando* ſe podia expurgar ſin eſperar la coccion, como lo afirma Valles, y el docto Concertante; por conſiguiente en la doctrina, diria, que Fullon fue purgado, ſi no con arte, à lo menos con mucha razon; porque en ningun otro caſo, como el de eſte enfermo, parece ſe debia practicar la reſolucion de ambos AA.

Concertante. Pues tan lexos eſtamos de eſſo, como cerca de afirmar, que Fullon fue curado por algun mal Medico, no por Hypp. que fue ſu cura ſin arte, y ſin razon, y por fin, que fue un *rectum à magno errore*.

Boixiano. Aunque Hypp. huviera eſtudiado (ò eſſe mal Medico) el Comento de Valles *uſque ad nauſiam*; no parece podia eſtar mas arreglada la curacion de Fullon (fuera las infelizes, quanto copioſas ſangrias de el Valles de ſangre humana) al methodo, que inſtituyò para curar el tabardillo. Valles

lles dexa por absoluto, y general precepto, que se purguen en el principio sin esperar la coccion, quando el material, ò es mucho, ò maligno, que no lo ha de poder superar naturaleza; el material de Fullon era mucho, y maligno, como lo testifican los horrorosos sympthomas de este enfermo: luego el Medico, que le administrò el expurgante, parece tuvo prevision de el methodo de Valles para arreglarse à él. No obstante, segun dichos Autores, Fullon fue purgado sin arte, y sin razon: luego el methodo de ambos AA. es sin arte, y sin razon.

Concertante. No es esso. La razon, porque sin razon fue purgado Fullon, se funda, en que se le administrasse la purga à vista de los contraindicantes, que padecia este enfermo.

Boixiano. Contra; porque parece implica el caso, en que haya nimia causa, y maligna, qual fue la de Fullon; y que no produzca accidentes, que *seorsim* considerados, como estos Autores contemplan los de este enfermo, que no sean contraindicantes de la purga: luego, ò no es dable el caso, (à lo menos es *moraliter* imposible) en que la fiebre maligna penda de nimia causa, y maligna, y que tenga lugar la expurgacion; ò si es possible, se ha de expurgar con accidentes contraindicantes de la purga.

Desapassionado. Con que quieren dichos Autores encontrar fiebre maligna originada de nimia causa, y maligna; pero por otro lado de tan apacible condicion, que para expurgar no ha de producir accidentes, que aunque se consideren *seorsim*,

con-

contraindiquen la purga? Facilito es el caſo. Si eſto eſperan, no lo erraràn; pues no hallaràn nobia que les venga bien. Bien dize el inſigne Guadalupe, que la urgencia de Valles es vanidad; pero yo diria, que es otro ente chymerico como la turgencia.

A mas: que ſi aquellos accidentes, que *ſeorſim* conſiderados, contraindican la purga, ſe contemplan como dependentes de la cauſa nimia, maligna, y cruda; y por otro lado tienen por cierto, que el Cathartico evacua dicha cauſa (en todo, ò en parte): parece, que ſin contingencia faltaràn, ò ſe diſminuiràn los referidos accidentes; porque quitada, ò diſminuida la cauſa, falta, ò ſe diſminnye el efecto. Apretado eſta el Grillo.

§. VIII.

Concertante. QUe en la vergencia ſe ha de purgar lo dixo Hypp. (en el 1. de los Aph. 21.): *Quæ ducere oportet, quo maximè natura vergit per loca conferentia, eo ducere convenit.*

Deſapaſsionado. Que ſe purgue en la vergencia, de Hypp. con guſto lo admitimos; pero en la de el docto Concertante, Dr. Gilabert, y otros Autores, ſe ventilarà. El Aph. de Hypp. es verdadero; pero por mal entendido, ſe dà motivo à muchas fatalidades. La ſentencia de Hypp. *Quæ ducere oportet, &c.* no es mas, que una advertencia, apendice, y complemento de el Aph. antecedente, *quæ judicantur, & judicata ſunt, integrè, &c.* Pues co-

mo

mo en este Aph. 20. mande Hypp. que quando la naturaleza critìca, ò ha juzgado perfectamente, no hay cosa que hazer de parte del Arte: del mismo modo en el 21. le advierte Hypp. al Medico, que si la crisis es incompleta, supla, y perficione la obra comenzada por naturaleza, para que por este medio se deponga, y evacue toda la causa morbifica, y falte la enfermedad; pues de lo contrario, dexa expuesto el enfermo à relapsos: *Quæ relinquuntur in morbis post judicationem, recidivas facere consuevere*, que advierte el mismo Hypp.

Es el referido Aph. 21. comun à toda crisis salutar imperfecta, ò incompleta. Pero de nuestro instituto solo debe ser la conversacion de aquella vergencia, ò inclinacion de humores, *versus vias evacuationis ventris*, que es la que el Medico debe completar con el Cathartico. En el referido sentido es vergencia: *Motus humoris versus vias evacuationis ventris*. Se conoce: yà por la desigual intumescencia de el vientre, con sentido de gravedad: yà por el ruido, ò murmur agravativo de los hypocondrios: yà una, que otra deyeccion, ò curso, ò à lo menos và el vientre laxo, humedo, y liberal. Pero no todos los dichos señales se hallan en toda vergencia.

Boixiano. En la vergencia se debe administrar el Cathartico?

Desapassionado. Quando la naturaleza por crisis salutar juzga, ò ha criticado imperfectamente, està el Medico obligado à completar esta obra con mites purgantes; pues en tal caso llegò el *concocta medicari* de el Aph. 22. Dixe, que deben ser mites

los purgantes; porque estando la naturaleza adminiculante, ò inclinada à mover por el vientre, y el humor tan dispuesto, ò docil, por cocido, con leve sufragio de parte de el Arte, toda se convierte en desalojar el yà domado enemigo. Esta resolucion es de todos los clasicos Autores de la Medicina; y en este sentido se debe entender la plausible vergencia de Hypp.

Boixiano. Pero si aparecielle vergencia en el principio de las agudas; deberà el Medico ayudar este movimiento, con purgartes?

Desapassionado. Respondo con distincion: Si la vergencia es de algun inquilino aparato de primera entraña, no solo lo deberà el Medico ayudar; pero si naturaleza faltasse, aun al conato de desalojarlo, deberà evacuarlo con suaves purgantes. La razon de esta resolucion consta del Discurso primero, paragrafo segundo. Y si es caso, fuesse de Hypp. el 4. de vict. rat. apadrina lo dicho al text. 04. adonde dize: *Hos si ab initio purgare volueris, ante diem quintum facito, si venter mormuraverit.*

Boixiano. Este libro no es de Hypp. pero el Autor de dicho libro nos quiere dar à entender, que si hay indicios de que alguna sarcina de primera entraña la quiere, y desea deponer naturaleza, por el vientre, que supla el Medico aquel incohado movimiento con purgantes, antes del dia quinto, en que la sangre de aquellos enfermos empieza yà à padecer violentos herbores; porque entóces seria dañoso el expurgante; por lo que augmenta la excessiva fermentacion.

Desapassionado. No comprehendo, sea el inten-

to

to precipuo de el Autor del referido texto 64. tanto señalarnos, como condicion precisa para expurgar el cumulo de primera entraña, el murmur de el vientre; (pues este solo lo trahe como señal) quanto à prefixarnos el termino, y ocasion, que el Medico debe lograr con el Cathartico, que es antes del dia quinto; y la razon es, la que insinua el Señor Boixiano.

Prosigo. Si la vergencia, ò inclinacion de humores al vientre en el principio de las agudas fuesse sin haver tal aparato de primera entraña; debe el prudente Medico advertir, si la referida vergencia trahe consigo algunos cursos, ò deyecciones. Si las hay, la resolucion del juizio, que formemos, pertenece à las evacuaciònes, que llaman *ratione temporis* sympthomaticas, de las que luego darè mi dictamen. Si tales cursos no acompañassen à la vergencia, no debe el Medico purgar. Es la razon; porque como dicha vergencia sea prenuncio, ò como una previa disposicion de la evacuacion en el principio; y en este tiempo las mas evacuaciones (exceptando uno, que otro irregular, y monstruoso caso) sean inutiles, dañosas, y no pocas mortales, por faltarles la conferencia, tolerancia, ò ambas cosas: se expone el Medico, que purga en tal indole de vergencia, à promover (y con grave fundamento) una evacuacion inutil, dañosa, y tal vez mortal, por faltarle la conferencia, tolerancia, ò ambas cosas; las evacuaciones que no tienen estos dos polos son por Hypp. y todos los Autores condenadas: luego tambien la resolucion de purgar en tal vergencia, por el probabilissimo riesgo, à que ex-

expone al Enfermo.

Concertante. Si està el humor vergente, ò inclinado al vientre, se arguye, que està suelto, y separado; por lo que no estando comprehendido en el *non cruda* de el Aph. 22. se puede, y debe purgar.

Desapassionado. Si porque hay à esta, ò à la otra region movimiento de humores, se infiriesse, que lo impuro està suelto, y separado; ninguna evacuacion sería sympthomatica *ratione conferentiæ*; lo que es absurdo, contra la comun observacion, y perniciosissimo para los enfermos; pues se deberia permitir, y aun ayudar, *saltim* por aquel capitulo, aun à la mas exicial evacuacion. Debe probar (lo que no tiene prueba) el docto Concertante, con su Compañero el Dr. Gilabert; que lo que se mueve al vientre, ò à qualquiera otra region en el principio de las agudas, es solito el humor extraño, que causa, ò fomenta la enfermedad; lo que es impossible, y contra la cotidiana experiencia. Antesbien hay grave fundamento para inferir, que dicho movimiento de humores es producto de la fusion, y coliquacion de la sangre, en que se lleva tras sì lo bueno, y malo, y pone en grave riesgo al enfermo. Por lo que, aquella separacion de humor *tantum est loci*; pero de ningun modo *aliarum utilium substantiarum*,

§. IX.

QUæ judicantur, & judicata sunt integrè, neque movere, neque novare aliquid, sive medicamentis, sive aliter irritando; sed sinere oportet,

tet, dixo Hypp. en el 1. de los Aph. 20. en que expressamente manda, que en el tiempo de la perfecta, y salutar crisis incohada, ò fenecida, que el Medico no administre medicamentos, ni otra qualquiera cosa, que pueda perturbar la grande obra de criticar; sino que todo el negocio, y atentado lo debe fiar à naturaleza.

Es la crisis de dos modos: por excrecion, y abscesso. Mi instituto solo es dezir algo de la crisis por excrecion; y no como quiera, sino de la crisis perfecta salutar. Necessita la crisis para ser tal, de dos condiciones. Que sea con conferencia, y tolerancia. Para la conferencia se necessita, que la evacuacion sea de el humor, que causa la enfermedad: que sea en proporcionada cantidad correspondiente al material morbifico, y tenor de fuerzas: en debido modo: por lugar idoneo: y en oportuno tiempo. Por defecto de qualquiera de las dichas condiciones, es sympthomatica toda evacuacion.

Es sympthomatica toda evacuacion *ratione speciei*, quando es de algun humor, que no es causa, ni conduce para fomentar la enfermedad; y si fuesse de humor util, y recreativo de el viviente, es tambien sympthomatica *quoad substantiam excretam*. Por lo que estas evacuaciones se deben cohibir; porque mientras no se evacua la causa, ò material, que fomenta, y dà ser à la enfermedad; es impossible, que se disminuya, ni falte: y como por otra parte defrauden de substancias instaurantes, y recreativas, postran al enfermo. Por estas (4. de los Aph. 47.) dixo Hypp. *Si vero aliquid eorum, quæ non confert excerni, excernitur, malum.*

Boixia-

Boixiano. Para conocer, que lo que se evacua es *de morbi idæa*, se deben tener presentes los excessos de el enfermo en las cosas no-naturales, los aparatos morbosos, la particular complexion de el enfermo, la region, sexo, edad, especie de enfermedad, ordinario, ò comun exito de ella. De donde, si el Medico nota, que muchas de las cosas dichas tienen afinidad, y parentesco con el humor expulso, puede confiar, que la expulsion es salutar *ratione speciei*.

Desapassionado. No hay que confiar en lo dicho; porque como los humores arrancados de sus proprios lugares, reciban diversas mutaciones, y fermentaciones: yà por las diversas mezclas entre sí, y con los medicamentos, adquieran diversas tinturas, con facilidad se puedé representar à nuestros sentidos, en color, &c. muy diversos de lo que en sì son, y por consiguiente està el Medico muy expuesto à engañarse. Por mucho mas seguro tengo (en el com. de el Aph. 47.) el señal que trahe Galeno: *Indicia* (dize) *quod benè excernantur maxime quidem est coctio, & bona tolerantia*. Pero el señal que se toma *à posteriori*, no tiene quite; por deducirse de la remission de la enfermedad, y facil tolerancia.

Es sympthomatica toda evacuacion *ratione quantitatis*, quando es diminuta, ò inmodica. Por aquella se dà motivo à relapsos, *nam quæ relinquuntur in morbis, post judicationem, recidivas facere consuevere*, que dixo Hypp. en el 2. de los Aph. 12. En esta evacuacion debe suplir el Arte lo defectuoso de naturaleza. La evacuacion inmodica trahe consi-

figo extrema yactura, y abatimiento de el enfermo: *Evacuationes, quæ ducunt ad extremum, periculosæ, sed qualis natura fuerit ejus, qui debet proferre ad hoc ducere convenit*, dixo nueſtro Hyppoc. al 1. de los Aph. 3. Eſtas evacuaciones ſe deben cohibir.

Boixiano. Es ſympthomatica toda evacuacion *ex parte modi excernendi*; en la que es atropellado, y furioſo el movimiento, con que naturaleza deſaloja el humor de el cuerpo; y tambien ſi con mucha lentitud, y moroſidad. Eſta debe el Medico avivar: *Quo natura vergit, &c.* La furioſa, y atropellada ſe debe refrenar, y atemperar à la neceſſidad de el morbo, y tolerancia de el enfermo; porque, de permitir tales evacuaciones, altamente ſe quebrantan las fuerzas: *Omnis repentina evacuatio mala.* Hypp. lo dixo.

Deſapaſsionado. Para conocer, que evacuacion es ſympthomatica *ratione partis, ſeu regionis*, ſon neceſſarias tres coſas. Es à ſaber: *Quo, unde, & propter quid. Quo* ſe entiende por las partes donde tranſita el humor para expelerſe. Eſtas deben ſer ignobles, ſin daño, y capazes, para que por ellas tranſite el material morbifico. Toda evacuacion, en que el material tranſita por parte noble, es peligroſa; pues puede preternaturalizarla, y ſe dà motivo à una enfermedad grande. Eſta, ſi ſe puede, ſe debe rebeler: *Revelere, ſi quo non oportet, vergant humores*, que pronunciò Valles, y tambien Hypp. Si tranſita el humor por partes leſſas, tambien es malo: es añadirles otro enemigo; ſi ſe puede, ſe debe encaminar el humor por otra region. Si los ductos no ſon capazes *reſpectivè* à la corpu-

lencia de el humor, ſe debe atenuar, incindir, y cortar el humor, y al miſmo paſſo ſe abren las vias. Pero ſi parecieſſe, que eſto ſerà infructuoſo, por la nativa anguſtia de las vias; ſe deberà evacuar por otras mayores puertas; porque de lo contrario hay rieſgo de refluxo, ó methaſtaſis á otras partes, y reſultar nuevas enfermedades, ò à lo menos no es fiel dicha evacuacion, y ſe temerà relapſo.

Unde, id eſt, pars à qua oritur humor, la que debe guardar aquella comunicacion debida con la puerta por donde ſe arroja el humor. Las evacuaciones tranſverſales, por lo que ſalpican, y dañan muchas partes ſanas, ſiempre ſon ſoſpechoſas, pues de ordinario arguyen acritud de humores, ò imbecilidad de naturaleza.

Propter quid. Eſto es, la cauſa de la evacuacion, que es la naturaleza, y el humor. Por lo que toda evacuacion, que *fit à natura victrice, & cocto humore*, es conferente, y ſalutar. Pero ſi es, porque el humor crudo poderoſamente irrita, y fuerza à naturaleza à la expulſion, ſiempre es ſoſpechoſa, y de ordinario mala. Y en fin, para tener perfecto conocimiento de una puerta idonea, ſe debe tener preſente el tratado de criſes; porque aunque ſea verdad, que el Medico no tiene certeza (pero ſi probabilidad por los ſeñales antecedentes à la criſis) para ſaber, porque puerta ſe deſalojarà el humor: pero ſabe, ò debe ſaber, que en eſtas, ò las otras enfermedades, ſon eſtas, ò aquellas puertas conferentes.

§. X.

§. X.

Boixiano. ES evacuacion ſympthomatica *ratione temporis*, la que aparece en el principio de las fiebres agudas, *cruda exiſtente materia*. Eſtas evacuaciones, ſegun los mas celebres Autores, y Galeno por Coripheo de todos (deſpues de el grande Hyppocrates, *quæ judicantur in melius, non ſtatim aparent*) las condenan por inutiles, dañoſas, y no pocas por mortales.

Gal. (en el com. al Aph. 22.) dize: que es impoſsible en el principio evacuar coſa que le ſea util al viviente: que dichas evacuaciones ſon producto morboſo; no es evacuacion de la raìz de el mal. Es la razon; porque en el principio, eſtando crudo el material, adquiere reſabios de algun poderoſo Cathartico, el que funde, y liqua la compage de ſangre, è irritando lo ſolido, y glanduloſo, haze ſacudir muchas porciones de materiales fundidos, con gran ruína, y perdida del viviente. La miſma evacuacion, por lo qué defrauda, conturba, y exagita los materiales, impide aquel proporcionado movimiento fermentativo, inſtrumento neceſſario de la coccion, y criſes, (lo que los antiguos llamaban quietud, como contrapueſto al movimiento turbativo, y confuſo) que es la obra mas importante. De donde confundiendoſe mas lo extraño, permanece mas indomito, y crudo, y por conſiguiente dichas evacuaciones, por lo comun, ſon dañoſas, *ut ſignum*, *& ut cauſa*. *Ut ſignum*; porque oſtentan una cauſa prava, acre, fermentativa, oleoſo-

volatil, que fuerza, è impele à naturaleza à invertir ſus leyes de criticar. *Ut cauſa*; porque dicha evacuacion es producto de la fuſion de la ſangre, en fuerza de aquel natural purgante. Eſtas evacuaciones ſe deben refrenar, y cohibir, opugnando à aquella mala indole cathartica de los humores.

Deſapaſsionado. En eſtas evacuaciones, que llaman Sympthomaticas *ratione temporis*, debe tener el Medico un poco de eſpera, y ſoſsiego: ſi el enfermo las tolera, y por qualquiera razon, que haya ſe advierte, que ſe diſminuye la enfermedad; no ſe deben cohibir. Por lo contrario: ſi las fuerzas ſe poſtran, ù de ningun modo ſe diſminuye la enfermedad, ſe deben refrenar, y cohibir. Y aſsi afirmo: que alguna vez (aunque rara) pueden ſer, y ſon utiles las evacuaciones, que llaman *ratione temporis* ſympthomaticas. Què implicancia hay, para que en el principio de algunas agudas ſe evaque, ſino la cauſa principal, alguna, que eſtando ſuelta, influye en fomentar la cauſa principal? No es poſsible, que ſe invierta la natural economìa de las viſceras, y la ſimetria de los ſuccos; por lo que degenerando los manjares en el eſtomago con naturaleza acrenidoroſa, ò en el ſucco feleo, que deſciende por el colidoco, ſe exalte en ſu acritud raſino-ſulphurea; y adquiriendo reſabios de cathartico, diſuelva, y evacue algunos inquilinos ſuccos de primera entraña? Eſta evacuacion es util, y conferente; pues à lo menos es cauſa, que puede fomentar, y dar corpulencia à la cauſa principal de el morbo agudo: luego, &c.

Mas: pues para que ſe verifique evacuacion

de

de material cocido, y regulado; no es preciso llegar à la altura de el estado universal de las fiebres agudas: puede haver, y es compatible dicha evacuacion (aunque incompleta) en el augmento universal. Es verosimil, que algunas partes del material extraño pueden ser menos invertidas, envifcadas, ò enfenadas; que siendo assi son mas flexibles, y dociles à precipitarse, por los filtros, que otras, que, ò son mas extrañas, y resistentes, ò mas enlazadas en las estrechas combinaciones, y grillos de la sangre. De donde se puede hazer juicio, que la regulacion de el material no siempre es de un golpe, sino que puede ser succesiva, y gradual. En cuyo supuesto: las particulas mas dociles, y de mejor disposicion passiva, pueden en el augmento universal estar cocidas, y ser criticamente evacuadas; y de ningun modo se deben juzgar estas evacuaciones por Sympthomaticas, ù de material crudo.

Boixiano. Pues vease, que de essa doctrina, sin recurrir à la vana urgencia de Valles, saca el insigne, y excelente practico el Doctor Guadalupe esta consequencia: luego alguna vez en los primeros tiempos de las agudas (notese *los primeros tiempos*) se podràn usar algunos blandissimos purgantes, que sin turbar el material crudo, depongan algunas porciones de material regulado, y cocido. Esta casta de purgantes, dize el Doctor Guadalupe, los tienen los Lusitanos, y por tal se glorían purgar con felìz exito (dexandose los que matan en el tintero) en todos los tiempos de las fiebres. Y podia haver añadido el referido Doctor Guadalupe; que no todo medicamento, que mueve (aunque vaya

à la trampa el Aph.22.) ſe opone à la quietud neceſſaria para la coccion; ſino aquel, que es inverſivo, y conturbativo de materiales. Y tambien podia inſinuar, que la quietud, que es neceſſaria para la coccion, no es eſtar los materiales quietos en un lugar; ſino que ſe debe conceptuar por un proporcionado movimiento fermentativo, por el qual ſe depura, regula, ò cueze lo extraño; y que eſte proporcionado movimiento fermentativo no ſe opone con todo movimiento, ſino ſolo, con el que es turbativo: luego ſi ſe hallan purgantes, (de deſeo) que ſin conturbacion evacuan lo regulado; (implica que muevan, y no levanten de punto aquel deſeado, y proporcionado movimiento fermentativo: y en tanto, qualquiera movimiento es turbativo, en quanto levanta de proporcion la equilibriada, y proporcionada fermentacion) ſeràn utiles en algunas ocaſiones, en los primeros tiempos de las fiebres.

Deſapaſsionado. Solo à un Medico tan grande, como es el Inſigne Doctor Guadalupe, le ſerà licito uſar de tal reſolucion, que por ſu profundo eſtudio, y vaſta ſerie de experiencias havrà logrado la clave, y el quando de el *Ly alguna vez.* Cierto, que eſte arcano ſe quiſo reſervar para sì, ſin quererlo comunicar. Pero ſi tengo de dezir abiertamente lo que ſiento, no puedo menos de confeſſar, que doy poco aſſenſo à los Secretiſtas; pues llevo por maxima, que; *Secretum Secretorum ſecretiſsimum eſt recta medendi methodus*, ò lo de Septalio: *diſce meam methodum, & habebis arcana mea.* Blandiſsimos, y ſuaves purgantes tenemos los Eſpañoles, pero pregun-

to: qué Medico hay, que le ponga terminos fixos al Cathartico para que nunca passe de ellos? Todos los Medicos, con Hypocrates, saben la incertidumbre en su modo de obrar. Està por ventura sujeto al dominio de el Medico, para que saque lo cocido, y no inquiete lo crudo? Y si el purgante (esta es la mas recibida opinion) obra, parte fermentando, y fundiendo la massa de la sangre: parte irritando, estimulando, y *veluti* sacudiendo las glandulosas visceras de primera entraña; y de este modo vierten, y vomitan mayor copia de materiales: còmo es possible que no cause (si alguna vez no sucede; siempre hay grave fundamento para sospecharlo, y temerlo) algun movimiento contrario al necessario para la coccion, y crisis?

Dize el celebre Sanz de Guadalupe: que alguna vez en los primeros tiempos de las fiebres, se podrà usar de blandos purgantes, que sin turbar, ò inquietar el material crudo, depongan algunas porciones de la materia cocida. Bien. Esta resolucion no puede fundarse en otra cosa, , sino en que: assi como la naturaleza en el augmento universal de las agudas, puede ir deponiendo lo que regula, y cueze, de el mismo modo lo debe hazer el blando purgante. Pero debia reflexionar el Insigne Guadalupe: que naturaleza lo sabe, y puede hazer, sin nueva agitacion de lo crudo: el purgante, ò le ha de faltar su essencia, ò es preciso, por lo que fermenta, que augmente la yà inchoada, y aun alta fermentacion, que se observa en el augmento universal de muchas fiebres. Y no sè yo, que sea politica medica, que por evacuar unas ligeras porcio-

nes de material, que por yà reguladas, y cocidas no dañan, se exponga à turbar aquella proporcionada fermentacion tan deseada de todos, para la buena coccion, y crisis. Tambien quisiera me explicasse el celebre Doctor Sanz de Guadalupe, que entiende por los *primeros tiempos* de las fiebres? Algunos con Hypocrates no conocen mas que principio, vigor, y declinacion; en el principio no hay coccion: luego es falso aquello de los *primeros tiempos*: luego se debe purgar en el vigor de las fiebres. En realidad de verdad yo no alcanzo arte, ni razon para purgar en el estado, ni en el augmento; (acomodandonos con los que admiten los quatro tiempos) si razones, y reglas muy nerviosas en contrario.

Mejor podia defender el excelente practico Guadalupe, que se debia purgar en el principio de las fiebres agudas, quando dependen de abundante material extraño, y los azufres de la sangre no dan lumbre, por estàr suppressos, y prefocados; digamoslo de una vez; quando la fermentacion es tarda, y remissa; pues podia dezir, que siendo excessivo el material, no pueden todas sus partes enlazarse, y unirse con los comprincipios de la sangre; por lo que permanecen muchas sueltas, que deben ser obedientes al Cathartico. Por otra parte el purgante, con sus particulas fermentativas, y liquidantes, podria servir de espuela para despertar la torpe, y remissa fiebre, que levantando cabeza, sería proporcionada para depurar, y cozer, que es utilissimo.

Lo demàs, que trahe Valles para la curacion de

la

la fiebre maligna, yà que no ſirve para deſtruirla, es muy apropoſito para atropellar con los enfermos, por ſer tumultuario. Por lo que ſoſpecho, con Boix, que el comento à la hiſtoria de Fullon, es de algun inconſiderado Medico, y lo quiſo entretexer entre las obras de el gran Valles. Y haviendo dado fin à lo que ſe ofreciò en eſte diſcurſo, paſſaremos à otro.

Boixiano. Si Vms. guſtan oìr unas cartas de dos Medicos, el uno Ceſaraguſtano, y el otro Bilbilitano, ſobre la fiebre maligna, ò tabardillo, acabaremos de paſſar la tarde con diverſion?

Deſapaſsionado. Pero tome Vmd. el canſancio de repreſentar las perſonas de eſſos dos Medicos; y por paragraphos ſe harà alguna manſion, para que deſcanſe Vmd. y noſotros demos nueſtro dictamen, en lo que nos parecieſſe conveniente.

CARTA DE LOS CELEBRES Medicos Ceſaraguſtano, y Bilbilitano ſobre la Fiebre maligna.

§. XI.

Ceſaraguſtano. DEſea Vmd. ſaber el conſtitutivo de la Fiebre maligna, y el rumbo, que ſe debe llevar en ſu curacion. Y para no dexarme puerta abierta, como dizen, à cerca de la malignidad, corre, y divaga por las Señtencias mas plauſibles, que han eſcrito los Medicos. Pondera los funebres epithetos de la fiebre maligna:

Unos

Unos (dize) la llaman mortifera : *quia ita potenter immutat, ut tentet mortem inducere.* Otros deleterea: *quia vitam delet.* Aquellos malefica: *quia malum facit per excellentiam.* Corruptiva aquellos: *quia nostram destruit naturam*: Otros perniciosa: *quia perniciem, hoc est, mortem inducit.* Pero en verdad, que se dexò Vmd. en el tintero el caracteristico epitheto de esta fiebre, que es, ser fraudulenta, simulada, y dolosa.

Bilbilitano. No quiero reponer lo que dize Fernelio : *quis statim malignitatem non agnoscit?* Pero sepa Vmd. que todos los Autores clasicos admiten dos diferencias de fiebres malignas : unas, que envisten à cara descubierta : otras, que en su forma, y apariencia son muy semejantes à las benignas; y por tanto se llaman dolosas ; que se ocultan al Medico mas linze; y por tal no se pueden conocer, y se comparan à los hombres engañosos, segun Galeno, y Juan Bautista Berri.

Tres pueden ser los motivos por quien, aunque la enfermedad sea maligna, se oculte al Medico mas docto, y experimentado. El primero : si la sangre es firme, y buena en su textura, aunque se le inspire algun fermento febril maligno en el principio, y tal vez en el augmento, lo resiste; impidiendo altere maliciosamente su crasis ; de modo que no ocasiona sympthomas, que al Medico informen de la malicia de el morbo.

Lo segundo: quando por lo contrario la sangre està despojada de particulas activas, mezclandosele el fermento maligno; es poca, ò ninguna la resistencia, que naturaleza haze; y por consiguiente es po-

ca, ò ningnna la comocion, ò fermentacion, que en eila ocaſioua, como ſe obſérva tambien en los proximos à la muerte. Hypp. lo dixo: *Interdum natura colapſa, nec ſuccos agitare, ac movere ſolet; unde magno exitio febres, & dolores per aliquod tempus ceſſare videntur.*

Lo tercero: quando el fermento maligno en el principio no tiene toda aquella actividad, y malicia, la que và adquiriendo en los reſtantes tiempos; por lo que ocaſiona los ſympthomas, que no havia, y que califican la malicia: aſsi lo dize el celebre Dr. Gilabert: luego ſiempre, y quando faltaſſen dichos motivos, la maligna no ſerà doloſa; y por conſiguiente el dolo, y engaño, que dize el Ceſarauguſtano, no ſerá epitheto caracteriſtico de la fiebre maligna.

Deſapaſsionado. Eſſos Señores Medicos bien podian eſcuſar todos eſſos nombres, ò epithetos de la fiebre maligna; pues ſon tan mal cortados, q̃ le vienen anchos; no hay enfermedad peligroſiſsima, ò mortal (v.g. la fuerte apoplexia) à quien no le convengan; y no todas las dolencias mortales, ſe tienen por malignas: luego ù declaren, que es maligno, ù dexen nombres, que tambien ſon de otras dolencias.

§. XII.

Ceſarauguſtano. ACerca el acido, y alkali, cauſas de diſolucion, y coagulacion de liquidos, en que conſiſte la malignidad, ſegun el docto Bilbilitano, debo dezir, que ſon,

como dize una docta pluma, como el Blas, ò Gas de Helmoncio; y si el uno està cerca de ser demencia, el otro no està lejos de ser insania. Es esta sentencia tan facil de aprehender, que qualquiera mugercilla (segun el incomparable Baglivio) en breve tiempo puede ser consumada; y por tal los Medicos mas doctos, y sagazes la han despreciado. Què mayor disparate, (Hypp. dize es querer errar muchas vezes) que assentir à que todas las enfermedades (y todos los demàs entes de el universo) tengan solo un principio, ù dos lo mas, quando Hypp. (en lo *de vet.med.*) dize, que son mas de seiscientas las cosas que dañan al hombre?

A mas: para que nos adelantasse algo esta sentencia, parece preciso, que nos declare el vicio especifico de las causas, (y en que consiste la virtud de los medicamentos) esto es la determinada, ò especifica figura del acido, que preternaturalmente se modifica, ò desune con esta, ò aquella materia alkalina. Esto es claro, porque no à qualquiere acido lo refrena todo alkali, sino aquel, que en su configuracion hueco, ò bayna se acuña. Pues no es nada lo que esta sentencia ignora, sino las figuras, que son los especiales vicios, (monadas se pueden llamar). El acido puede ser de figura recta, pyramidal (ni toda la Arithmetica las numerarà) jonica, tretajonica, sexajonica, y otras quinientas mil figuras, y lo mismo de las baynas, que se deben suponer en la materia alkalina. Esto de figuras ningun Medico las ha visto en los humores, ni medicamentos; conque ignoran los de esta sentencia tanto el especifico vicio de las causas, como se igno-

ignora en qualquiera otra, y algo mas; pues muchos morbos, y phenomenos,por otros ſyſthemas, ſe hazen mas perceptibles.

Bilbilitano. Y què fuerza nos haze à los que admitimos el acido, y alkali, con dezirnos,que ignorando la eſpecial configuracion de ellos, ignoramos los eſpecioſos vicios de las cauſas, y las virtudes de los medicamentos? Y en todo ſyſthema no ſe ignora la eſpecial,è individual naturaleza de los entes? Sabe con certeza el docto Ceſarauguſtano, que es en sí,eſta virtud que llamamos calor? Yá ſaben todos el *ut non inveniat homo opus, quod operatus eſt Deus*; por lo que el argumento de Vm.igualmente pugna contra todo ſyſthema, y con él ſe pretende ſacar de ſu quicio la mente humana.Por lo que llanamente ſe le concede, que es verdad, que *à priori* ſe ignora la eſpecial configuracion de el acido, y alkali. Pero ſe tiene certeza, de que eſte alkali deſtruye aquel acido, y *vice verſa*; y eſto conſta por obſervacion.Se tiene evidencia del acido, y alkali, que aprovechan en eſte, ò en el otro morbo: ſi lo hazen por eſta, ò la otra figura, es aunque timido, un racional diſcurſo deducido de otras figuras ſenſibles, que obran de tal modo; y eſto ſe llama diſcurrir por analogiſmo. Y aunque eſto no es util para el enfermo, ſirve para que el Medico ſe diſtinga de el Idiota.

Ceſarauguſtano. El inſigne Martinez(yà difunto) trahe muchos exemplares, en que tanto pugna un acido, con otro acido, y un alkali con otro, como pueden opugnar el acido, y el alkali mas opueſtos.

Bilbilitano. El insigne Dr. Guadalupe, para responder al Dr. Martinez, haze diversas interrogaciones. Pregunta: porquè un acido, qual es el agua fuerte, induce pugna con el cuerpo poroso de la plata, y no con el poroso de el oro, pues para disolver à este; es necessario engruessar las puntas del agua fuerte con el espiritu de sal comun, ò armoniaco? Porquè el cuerpo vario, y poroso de el Mercurio rompe las puntas acidas de el Duende Galico? Porquè el succino, las de el utero; el diente de Javalì, el pleuritico; la Kyna, los acidos de primeras vias, y hypocondriacos? Sin ser (dize) vana la respuesta, se puede dezir, que esto depende de la proporcion, que dizen los poros de los cuerpos vacios para embaynar, y embeber la especifica taleidad de los acidos. Y assi por la distinta proporcion (esta es una general respuesta con que se satisface al porque de todo phenomeno) y diversa textura configurativa resulta la fermentacion, lucha, y contrariedad, assi entre el alkalino, como entre acido, y acido; del mismo modo, que se observa entre acidos, y alkalinos, los mas opuestos.

Desapassionado. Sin duda que el Señor Bilbilitano no ha visto la vigorosa impugnacion, que le hazen al Dr. Guadalupe aquellos dos grandes Medicos, el Dr. Don Francisco Valles, Medico de la Villa de Sailizes, y el Dr. Don Feliz Pacheco, Medico dignissimo de Truxillo? Lealas, que no hay razon para reproducir, lo que tan bien, y à tan poca costa se puede hallar. Yo por ninguna sentencia me apassiono: como se convenga en el hecho, à qualquiera le es licito discurrir como guste en ma-

te-

teria de principios. Pero lo que no tiene duda es, que el Medico debe eſtar adornado de diverſos ſyſthemas, y principios; pues en unas enfermedades con unos principios, ſaca claras ideas curativas; y en otras con muy diverſos. No hay duda, que aſsi algunos phenomenos, cauſas de enfermedades, y virtudes de algunos remedios por el ſyſthema de el acido, y alkali, ſe repreſentan con alguna mayor claridad, que con otros principios, y *vice verſa*, en otras cauſas, y remedios con ſyſthema muy diverſo. Y no es porque tal vez la verdad de la coſa, ò phenomeno ſea *ex parte rei* de el modo, que nueſtra mente ſe la figura; ſino porque yà obtenida la verdad obgetiva por la experiencia, parece, que por aquellos principios, y no por otros recibe algun mayor ſoſsiego nueſtro entendimiento. Alcanza poco el hombre, y teniēdo entre las manos lo verdadero, y lo falſo, no lo puede diſcernir.

Querer el Dr. Guadalupe ceñir tan paſmoſas operaciones, como vemos, y tocamos en tan diſtintos entes corporeos, como Dios ha criado, al limitado maridage, ù deſunion de el acido, y alkali, es querer mucho. Yo puede ſer dè algun aſſenſo à eſte ſyſthema, quando vea, que con alguna claridad explica por dichos principios las maravillas de naturaleza, que el Fenix de nueſtros tiempos, el Rmo. P. M. Feijoo trahe en el tomo, y diſcurſo ſexto. Quien ha de creer, que todos los entes corporeos executan tan paſmoſos efectos ſolo por aquella material figura recta, obliqua, &c. y por los vacios, ò huecos, que le deben correſponder como corporeo? No experimentamos independente de el

contacto physico (pues de otro modo no puede obrar la material figura) muchos, y grandes efectos en essos entes corporeos? Luego no por poroso, y figurable: luego de algun otro principio, que es la naturaleza de essos cuerpos, movida, y dirigida por Dios.

Dexado à un lado el hermaphroditico systhema de el acido, y alkali, pues la variedad de systhemas, ò questiones especulativas, no induciendo variedad en la practica, (pues con principios opuestos se acomodan los grandes Medicos à una misma curacion) no es razon, que ningun Medico juizioso se empeñe demasiado, ni pierda el tiempo inutilmente; demos lugar à que prosiga el Señor Boixiano en la letura de dichas Cartas.

§. XIII.

Bilbilitano. NO me agrada la opinion de aquellos, que colocan la malignidad en qualidad oculta; porque si el metodo racional procede por indicacion, que es conocimiento de la cosa, que daña, *simul* con la que aprovecha; ignorando la naturaleza de la malignidad, ignoran la de el auxilio; y por consiguiente proceden empiricamente, sin indicacion, ni methodo.

Cesaraugustano. El Señor Bilbilitano del mismo modo, que yo, sabe en que consiste la malignidad, y confiesso, que yo no lo sè. Pero prescindiendo por aora de esto, se le dize, que aunque es verdad, proceden en la curacion empiricamente; pero que aun no se sabe qual es mas segura secta, si

la que procede por raciociocinio, ò la que ſe funda en bien combinadas obſervaciones.

Deſapaſsionado. La ſecta Dogmatica, que es la que procede en la curacion, por illacion Logica (à diſtincion de la empirica, que ſe ſaca por obſervacion ſenſibie de varios experimentos, que ſe llama experiencia) ſe figuran ſus candidos Profeſſores, que à ſus ideales diſcurſos eſtà ſujeta la naturaleza de las coſas; pero es verdad, no hay coſa de que mas diſte, y ſe aparte. Y aun pretenden quitarles à los Empiricos el entendimiento, y la fuerza, de la razon, que Dios les ha dado; por lo qual ſaben diſcernir lo verdadero de lo falſo, y conocer la conexion, y dependencia de las verdades entre sì: Trabajo es tratar con preſumidos. Bolvamos al caſo; No hay duda, que ſi à la obſervacion ſe agrega la razon, (como hazen los empiricos de la moda) es via ſegura, y la que mas adorna al Medico. En los raros, y nada frequentes achaques, de que no hay experiencia, es indiſpenſable el raciocinio. Para los ordinarios, y que à cada paſſo ocurren, baſta la obſervacion, con que ſe ſabe lo que aprovecha, y daña, ſegun la variedad de circunſtancias.

Bilbilitano. Ni menos me guſta la ſentencia de aquellos, que dizen conſiſtir la malignidad en una ſordida, è intenſa podredumbre. Porque no explicando en que conſiſte, y en que eſpecificamente ſe diſtingue la maligna de las demàs fiebres podridas; ſe ſigue, que es una en eſpecie con ellas; pues no funda diſtincion eſpecifica, lo que ſolo ſe diſtingue *penes magis, & minus*: y por conſiguiente ſerà

uno

uno el methodo curativo; lo que es abſurdo, y pernicioſo en la practica.

Ceſarauguſtano. La podredumbre, v.g. de la ſangre, no es otra coſa, que muerte de la miſma ſangre; eſto es, haver perdido ſu vital, è inſito balſamo natural; y por conſiguiente ſe debe conceptuar un liquido eſthiomenado, cuya pèrdida no es recuperable por arte, ni naturaleza: como ſe experimenta en un miembro podrido, de quien nunca ſe ha eſperanzado ſu reduccion al ſano, y natural ſer, antes bien infiere mortales ſympthomas: luego como cada dia la fiebre, que dizen maligna, y todas las demàs fiebres, que llaman podridas experimentemos ſu reduccion al eſtado ſalubre, nos haze perſuadir, que ni la maligna, ni las otras fiebres penden de tal podredumbre.

Deſapaſsionado. Yo no alcanzo el objeto determinado de la malignidad, y peſtilencia, ni ſu eſpecifico ſignificado, ni menos sè, que preſte determinada indicacion. Pero acà ſe me repreſenta, aunque en confuſo, por un ente, cuyo energico, y poderoſo vicio induce mortales ſympthomas; la podredumbre de los liquidos, ò ſolidos como coſa, ò proxima, ò yà privada de la vitalidad, y diſſuelta la central, è intima textura, de neceſsidad induce funeſtos, y mortales ſympthomas: luego ſi yo huvieſſe de eſtablecer concluſion ſobre el ſer peſtilencial, y maligno de algun ente, lo colocaria en la proxima, ò actual corrupcion, ò podredumbre de liquidos, ſolidos, ó ambas coſas.

§. XIV.

§. XIV.

Bilbilitano. LOs Uvilianos colocan la malignidad en la coagulacion de liquidos. Los que ſiguen à Silvio de Sobre, en diſolucion. Pero haviendo advertido los poſteriores modernos fiebres malignas de uno, y otro jaez, dizen, que la fiebre maligna es diſolutiva, ò coagulativa.

El Inſigne Dr. Pallaz dize, que el ſal acido coagula, y diſuelve la ſangre. Pero que yà el coagular, yà el diſolver pende de la diverſa configuracion de el acido con los poros de la materia alkalina: de tal modo, que ſi los athomos del acido ſe pueden acuñar, embaynar, ó hazer gafa en las poroſidades de la materia alkalina de la ſangre, de neceſsidad ſe ſigue trabazon, y encadenamiento de las partes, que la componen, en que conſiſte la coagulacion. Pero que ſi ſe deſproporcionan, arman lucha, accion, y reaccion; y como el acido ſea de naturaleza de fuego, agudo, y pungente, rompe, y deſmorona los eſtambres de la ſangre, y ſe ſigue diſolucion.

Otros con el Dr. Gilabert colocan la ingente diſolucion de liquidos en un fermento alkalino, acre y corroſivo, que conſtando de athomos rigidos, agudos, y cortantes rompen, deſcerrajan, y funden la union, y natural textura de los liquidos; ſe diſipa lo eſpirituoſo, è encreſpa lo fibroſo; y ſe ſiguen yactaciones, pulſos frequentiſsimos, y debiles, hemorragias, ſudores colicuativos, camaras, grande eſtuacion en el todo, lengua arida, y ne-

gra, delirios, movimientos convulsivos, sed intolerable, y otros ſympthomas correſpondientes à una diſolucion, y precipitado movimiento aſsi fermentativo, como progreſsivo de la ſangre. Y aſsi los medicamentos, que embotan, y embaynan dicho ſal alkalino, como ſon los acidos, ſon los poderoſos auxilios para caſtigar eſta caſta de fiebres.

Ceſarauguſtano. Eſſa ſentencia parece coſa de zumba, pues ningun cuerpo alkalino, *ut tale*, que es lo miſmo, que como bayna, poroſo, y hueco puede cortar; porque eſto le correſponde á lo puntoſo, y figura externa de el cuerpo. A mas: que ſi hay muchos acidos, que diſuelven, rompen, y deſcerrajan: y muchos alkalis, que coagulan; es neceſſario, que nos dèn regla ſegura, para que ſepamos, los que debemos abrazar en tal caſta de fiebres, y de los que debemos huir. *Alta petis.*

Bilbilitano. La coagulacion, que ſe obſerva (dizen los de eſta ſentencia) en las fiebres malignas, conſiſte en una acrimonia, ò fermento acido, que intrincandoſe en los globulos de la ſangre, y demàs liquidos, los une, traba, è inſpiſa. Por eſto pierde la ſangre en parte ſu movimiento inteſtino, y progreſsivo, ſe ſufocan los eſpiritus, y eſtà la ſangre muy proxima à adquirir una diatheſis vapida, infatuada, y gangrenoſa. Y por eſto ſe ſiguen yactaciones, deliquios, cardialgias, pulſos parvos, deſiguales, prefocados, è intercadentes, ſudores en cabeza, y cuello, algidez en el habito, en el color libido, orinas tenues, adſtriccion de vientre, y otros ſympthomas. Eſta caſta de fermento ſe vence por los alkalinos, que abſorven, y rompen el acido coagulante.

Ce-

Cesaraugustano. Toda esta sentencia es implicatoria.

Desapassionado. Dexad que diga el Bilbilitano su sentencia; pues no es razon, perdamos el tiempo en essas quimeras.

§. XV.

Bilbilitano. NInguno acerca de la mallgnidad de las fiebres ha templado tambien la pluma como el docto, y excelente practico el Dr. Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe.

Cesaraugustano. Es sin duda uno de los mayores Medicos de nuestra España. No lo alabo por amistad, que tengo con èl. Pero aquien no arrastrarà un hombre tan lleno, tan sin passion en las opiniones, tan cuerdo para eligir lo mejor, y tan honrador de todos? Los mismos, que impugna, lo confiessan (aí està el Dr. Martinez). Raro saber de hombre, y mas feliz en impugnar à hombres de tan loables prendas como lo era el doctissimoMartinez! Sugetos como Guadalupe, y Martinez cria Dios de mil à mil años.

Desapassionado. Grandes Medicos hay en nuestra España, y en el Cathalogo de aquellos deben entrar en primer lugar el doctissimo P. Don Antonio Rodriguez, Diaz, Pacheco, Lloret, y otros que por no ser molesto omito.

Bilbilitano. Dize nuestro celebre Guadalupe, que el ser venenoso, y maligno de qualquiera substancia, se funda, en implicar sales rigidas puntosas capazes para deshazer, ù destruir la textura balsa-

mica de la ſangre, inferir univerſal corruſion,ò belicacion en la naturaleza, con notable ruina de lo eſpirituoſo.

Ceſarauguſtano. Nunca ha ſido nueſtro animo negar venenoſidad, malignidad, ni peſtilencia. Pero ſi dezimos, que dicho concepto no tieno objeto determinado. Los Medicos à dos claſſes reducen los venenos: la una aſſalta principalmente las partes ſolidas, las que ulzera, mortifica, ù de qualquiere otro modo, que deſtruya ſu central textura. La ſegunda es contra los liquidos. Y ſon tantos los agentes, y tan diverſos en ſus operaciones, como experimentarà qualquiera que recurra por la variedad de venenos, è hiſtorias de peſtes, y malignidades: y aſsi no todo veneno, malignidad, y peſte obra como pienſa el Dr. Guadalupe. Veaſe a Lucas Tozzi.

Bilbilitano. Dize el citado Autor, que el ſer venenoſo de el ſoliman, arſenico, manteca de antimonio, &c. conſiſte en las particulas acidas puntoſas, y rigidas de el eſpiritu de vitriolo (en el ſoliman) de el nitro, y ſal, que eſtàn ancoradas en los poros de el Mercurio, (en el arſenico en los poros de el azufre) las que rompiendo, y cortando los globulos ſanguineos, deſtruyen ſu elemental balſamica textura, inducen corroſiones, y falta lo eſpirituoſo.

El veneno de la vivora, eſlabon, tarantula, (y con poca diferencia ſe debe diſcurrir lo miſmo de todo animal venenoſo) ſe haze conceptible, conſiſte en unos ſales puntoſos volatiles, que con impulſo ſe deſprenden de eſtos animales en la parte, que muerden; los que encontrando cerrada la puerta

por

por donde entraron, y rarefactos, y pueſtos en movimiento por el calor de la parte, ſe introducen en los vaſos, y coagulan los liquidos; y difuſos por medio de los humores por lo ſolido, y membranoſo, infieren corroſiones, combulſiones, y otros ſympthomas correſpondientes à un acido-acre-belicante.

Eſte acido-acre-puntoſo en unas fiebres tiene por producto el coagular; y en otros, el desleir la ſangre. Y eſto conſiſte en que, ſi dicho fermento puntoſo ſe incluye, ò apega en algun cuerpo eſpherico, giroſo, rotativo, y de veloz movimiento, de neceſsidad le correſponde (forma entonces un puntoſo eriſo, y puerco eſpin) el desleir, y cortar los ſutiles eſtambres, por quienes eſtàn con harmonia entretexidas las particulas, que componen el balſamo ſulphureo de la ſangre.

Pero ſi dicho acido puntuſo ſe fixaſſe, ò tuvieſſe por vehiculo un cuerpo torpe, perezoſo, y ſin movimiento, entonces ſe diſponen los liquidos à una coagulacion; pues dichas puntas, como fixas, y encalladas, ſirven de remora, anzuelo, y gaſa, yà para trabar, y encadenar unas partes de ſangre con otras, yà porque al rechazo de dichas puntas detiene el movimiento circular, y en parte eſtagnada, y detenida la ſangre, ſe engrueſa.

De donde ſe infiere: que por fermento maligno acido diſolvente entendemos aquel, que en ſu naturaleza ſalino-acida es de ſuma volatilidad, actividad, y acritud. El coagulante ſe nos repreſenta mas fixo, y torpe, y de inferior actividad en explicar ſu naturaleza ſalino-acida. Se debe tambien infe-

ferir, que si el aparato sanguineo fuesse sulfureo-ardiente, sin duda el acido puntoso, à impulsos del azufre predominante, y exaltado, estará mas dispuesto à disolucion de liquidos. Empero en un aparato melancholico, ò phlegmatico con facilidad se fixan los sales acido-maligno-volatiles; y disponen à una coagulacion.

Cesaraugustano. El Señor Bilbilitano parece nos quiere rebentar con tanto acido, y alkali; dexelo por Dios. Diganos en la maligna v.g. de coagulacion, de que acidos coagulantes nos debemos guardar, y quales son disolventes que debemos recetar; y lo mismo de los alkalis; pues el acido coagula, y disuelve, y lo mismo el alkali. A mas: que siempre recetarà el Medico con miedo, y riesgo en la maligna, v.g. de coagulacion, los acidos, porque si estos, por mal de nuestros pecados, se fixan, y encallan en algun cuerpo torpe al movimiento; augmentaràn sensiblemente la coagulacion. Y lo mismo digo de los alkalis, y *econtra* de la maligna por disolucion. Pues aun hay mas en el caso, que no hay cuerpo, que no sea acido, y alkali: es de naturaleza de la liebre, que es macho, y hembra.

Desapassionado. Dexe yà Vm. essa redicula sentencia, y passe adelante.

§. XVI.

Cesaraugustano. LA fiebre maligna no es otra cosa, que una droga, que pariò la ignorancia de los Medicos, y fomenta la simplicidad del vulgo, cuya invencion, segun el celebre

Sy-

Sydenham, es mas perjudicial al genero humano, que la de la polvora: *Cujus de malignitate (ſive notionem , ſive verbum dixeris) opinionis inventio humano generi, ipſa pirii pulveris inventione lethalior fuit.* (Sched.monit.) El celebre, y doctiſsimo Dr. D. Franciſco Lloret dize: que la malignidad, yà que no es ayuda de la vida, es ahorro de eſtudio. Pero mejor lo dize el Gran Jorge Baglivio: El abuſo, dize, de curar en las enfermedades una cierta fingida malignidad, es una mona, que frequentemente burla, y engaña à los Medicos mas rudos; eſtos por no examinar con diligencia las cauſas antecedentes de las enfermedades, ſympthomas, y todo el concurſo de la enfermedad, cometen grandes errores en la methodo curativa; por los quales ſe irrita, y deſenfrena gravemente la enfermedad, que era ſuave, y de poca entidad, y luego atribuyen el efecto à no sè que oculta malignidad, ò como yo pienſo, ſolo eſtà en ſu fantaſia. Haſta aqui Baglivio.

Juan Bautiſta Verna, celebre Medico, dize: La naturaleza de eſtas fiebres (habla de las meſentericas) haſta aqui ò eſtà ignorada, ò muy poco advertida; y el vulgo de los Medicos la percibe, y expone con el nombre de calenturas malignas; y tambien el vulgo, que ignora la medicina, aſsi lo cree, y lo recibe. Por lo qual dize bien Baglivio: eſte nombre imaginario lo pariò la ignorancia de los Medicos, y lo fomenta la ſimplicidad de el vulgo. Haſta aqui Verna; y con poca diferencia dize lo miſmo Mercurial.

El Dr. Don Martin Martinez, el mas celebre Medico, que ha piſado el ſuelo Eſpañol, dize: Que

otra

otra cosa es la malignidad, que una voz mysteriosa sin objeto, que ni el que la dize sabe lo que es, ni el que la oye? La malignidad, y la peste no tienen significado especifico, ni dàn indicacion determinada. El vulgo de los Medicos (y aqui hay grande vulgo) en no hallando la idèa de el mal, bastales encontrar con el nombre de malicia; con esto yà contentos, tienen licencia para executar quanto les ocurre. Bien dize Baglivio, que es la simiola engañadora, ò franco privilegio de matar impunemente. Hasta aqui Martinez, y lo mismo dize Poterio.

Pedro Miguel de Heredia, despues de explicar los phenomenos, que con mas certeza parece debian mostrar la malignidad por unas causas claras, y manifiestas en una parte, prorrumpe assi: *Cum sit probabilius nullam dari qualitatem malignam.* En otra: *Nos vero qui malignam illam qualitatem difficile admittimus.* De la malignidad dize lo mismo, y se zumba de sus sectarios Pedro Pablo Pereda.

Pero hablando yà sin rebozo, y con toda claridad, creame el docto Bilbilitano, que la malignidad, que se atribuye à muchas fiebres, que se exacerban con grande anomalia de accidentes; de tal modo, que no se pueden delinear, por no ser de la natural historia de aquella enfermedad, es hija de el exicial methodo, con que muchos curan estas fiebres, de tal modo, que aquellos irregulares, que se observan, penden del tumulto, y confusion, con que violentamente oprimen à naturaleza.

To-

Todo lo hasta aqui ponderado importaria muy poco, si no fuesse tal la desverguenza de muchos Medicos en la curacion de estas fiebres, que llaman malignas. Dize muy bien el Dr. Martinez: en tocando à malignidad, se toca à desjarrete; y como si lo grave, y obscuro de la enfermedad fuera crimen de el enfermo, formarsele processo: tratasele como reo: no ay tormento, que en èl no se execute (buen exemplo es el comento de Valles en la Historia de Fullon); hasta que, como nota el gran Sydenham, qual toro agarrochado en el coso de la cama, se postra su inocente naturaleza que quizas no instigada, huviera hecho maravillas à favor del enfermo: quedando este, qual victima imolada à la pompa del Arte, sin mas indicacion, que el consuelo de el vulgo, la disculpa de el Medico, y el nombre de el mal.

Desapassionado. Què gracias deberiamos dar al celeberrimo Dr. Lloret, y Cesaraugustano, los Medicos, (y mucho mas los enfermos) si lograssen la dicha de desterrar de la Medicina este nombre *malignidad?* Mas vidas tiene à cargo solo el nombre, que la misma malignidad; què digo, que esta! que todas las dolencias juntas. Què desverguenza no es, ver los Medicos vulgares (y de la vulgaridad apenas de cien Medicos, se podràn eximir tres, ò quatro) tratar, no digo una fiebre maligna, pero qualquiere fiebre, como tenga tal qual exacerbacion, al punto la rotulan con el arcanissimo concepto de malignidad: yà contentos, como si huvieran descubierto la quadratura de el circulo, tienen licencia para executar quanto les ocurre; y

todo ſin mas indicacion, methodo, y obſervacion; que un tumultuario, y confuſo modo de proceder; con que intentando curar la malignidad, ò tabardillo; (que aſsi ſe explican) atropellan con el infeliz enfermo, procediendo contra èl, mas como tiranos, que como Medicos.

Ce ſarauguſtano. Y por fin digo: que toda la ſyndrome de ſympthomas, que alegan los Autores en la fiebre diſolutiva, y coagulativa fundan un evidente pathognomon de las fiebres ardiente, y flegmatica exaltadas, y en algunas con pintas de ſyncopal humoroſa, que es la meſenterica de Baglivio. Pues à què fin es vendernos los Medicos unas fiebres, cuyos ſympthomas, ò phenomenos, y cauſas ſon tan claras, y manifieſtas, como de qualquiera otra enfermedad por malignas, que de ſu concepto expecifico ſon doloſas, traidoras, miſteriosas, y arcàniſsimas? Y por fin reſuelvo: que ſi hay alguna fiebre maligna es una individual, y ſporadica peſte; y aſsi como eſta carece de ſignificado eſpecifico, y de determinada indicacion; y lo que es mas, ninguno por raciocinio hallò el eſpecifico contrario; haſta que el acaſo por la piedad Divina le deſcubre; ni mas, ni menos ſiento lo miſmo de dicha fiebre.

No me atrevo à proponer la methodo curativa de la fiebre, que con tanto detrimento de la ſalud publica llaman maligna. Pero ſi diré las indicaciones, que ſe deben ſeguir en la fiebre de diſolucion; y coagulacion, que nos pintan por malignas. Supueſto, que el Medico debe atender mucho à la cauſa ocaſional de febricitar, el apararo morbo-

boso, conjunto de enfermedad, sympthomas, y fuerzas; siempre que por alguna causa procathartica se desmandassen de la sangre las partes salino-acre-orinosas, sulfureas, inflamables, calidas, ò biliosas (*voca ut lubet*) entonces se dispone la sangre à la agitacion, orgasmo, ardor, y disolucion; y en realidad, hirviendo la sangre con tantas particulas inflamables, al furioso impetu de circular (*en turgentia Medicorum*) por las partes solidas, las enardece, punza, constringe, y combele; y assi preternaturalizadas, resultan varios sympthomas, que cruelmente maltratan al enfermo.

En cuyo caso, en la curacion de esta fiebre no solo se ha de socorrer el vicio de la causa, y disolucion de liquidos; sino que se debe tirar à inducir laxidad en los solidos, por el vicio que contraxeron de los liquidos. Esta indicacion la satisface con prontitud la sangria, los anodinos, los fomentos, y baños externos. La disolucion se contraria poderosamente, (à mas de la sangria) con los aqueos, serosos, terreos, acidos blandos, y anodinos; pues constan de partes viscosas, aqueas, fixantes, y coagulativas.

Pero si en la sangre abundassen las particulas aqueas, con particulas terreas, sales agrias, y austeras, (pituita, y melancholia) entonces està dispuesta à la gelatina, ò coagulacion, (que llaman malignidad) con señales de enfermedad fria. En cuyo caso convienen los sulfureos, espirituosos, bezoardicos, sales orinosos, con catharticos, y emeticos; (si huviesse indicante puesto en ocasion) en quienes se manifiestan abundantes particulas,

acres, agudas, eſtimulantes, impetuoſas, exploſivas, y liquidantes, como contrarias al indicante.

Boixiano. En lo reſtante propone el Medico Bilbilitano la curacion de el Dr. Guadalupe, y Pallaz.

Deſapaſsionado. Pues dexelo Vm. porque no hay tarde para tan larga letura.

Boixiano. Pues haſta la ſiguiente.

Concertante. Yo puede ſer no buelva; pero irà alguno que me ſoſtituya.

DISCURSO III.

EN EL QUE TRATANDO DE LA curacion de la Terciana, es preliminar para el Discurso siguiente.

§. I.

Boi. MIS muchas ocupaciones no me dàn lugar para concurrir à las eruditas conferencias de Vm. con aquella puntualidad, que yo deseo. Pero quisiera saber, quienes son estos Señores, que acompañan à Vm?

Desapassionado. El uno es el Dr. D. Felix Pacheco, y el otro el Dr. D. Diego Andrès, tan eminentes Medicos, como yà tendrà noticia Vm.

Boixiano. Si que la tengo; pues la obra que el Señor D. Felix sacò à luz, es alabada, y con mucha razon, por todos los Medicos grandes. Algunas cartas he visto de el Señor D. Diego, que aunque impugna à mi Boix, no por esso dexarè de confessar el ingenio, y grandeza de dicho Autor.

Concertante. A essas galanterìas ambos correspondemos con gratitud.

Desapassionado. Por ir yà la tarde de capa caìda,

da, hable si gusta el Dr. D. Felix con el titulo de Concertante; que la siguiente la dedicamos à mi intimo amigo el Dr. Andrès.

Boixiano. En horabuena. Y si Vms. gustan darèmos principio à nuestras disputas por una Carta, que en cierta ocasion escrivi al Rmo. P.M.Fr. Antonio Salvador Gilaberte, uno de los mayores hombres de Aragon.

Desapassionado. Assi sea.

§. II.

Boixiano. PRecepto de V. Rma. notificado por su carta, me precisa à declarar con la pluma el dictamen, que mi cortedad ha formado sobre la nueva curacion (tan antigua es como Hypp.) de la terciana exquisita, que dias passados, me dize, molestò á V. Rma. y maravillado, de que Hypp. diga (en el 4. de los Aph.) 59. *Terciana exquisita septennis circuitibus, cum longissima est, judicatur*, quando los que las padecen en lo regular, son maltratados (y aun muertos) de muchas mas tercianas; y que si alguna se suspende, es à fuerza de Quina, experimentando no pocas recaídas.

Y aunque algunos, Rmo. P. puede ser, que respondan à esta duda, con la exposicion de exquisitas notas, y perniciosas; sepa V. Rma. que hasta que Mercado, Heredia, y otros Autores *ejusdem farinæ*, vinieron al mundo, y las bautizaron con el nombre de perniciosas; no huvo la frequente pernicie, que se observa, sino es que diga, que con el methodo de estos en su curacion de exquisitas, las trans-

transforman en perniciosas.

Rmo. P. Toda la diferencia que ay entre exquisitas, y notas depende, de que una misma causa es mas, ò menos acre, activa, y sutil; porque todas las demàs razones, que alegan para permanecer con obstinacion, solo son efugios para huir de la verdad; sucediendo lo que V. Rma. con su alto juizio tiene notado, quando disparatan Medico, ò enfermo: esto no obedeciendo por complacer à su antojo; y aquel no sabiendo curarlas, por estàr casado con demasiado amor à sus Autores antiguos, como si en ellos estuviesse vinculada la primera verdad, la que solo carece de error.

No niego, que alguna vez (aunque irregular) puede hallarse la terciana en sujeto tan mal aparatado, que no solo sea de temer; (y tambien puede suceder esto, por alguna prava constelacion) sino que tambien puedan dilatarse à mas de siete las tercianas: pero en estos extraordinarios casos hay mas que curar, que terciana. En cuya inteligencia queda con su vigor la sententencia del anciano, siendo cierto: que si los enfermos obedecen, y los Medicos curan, como Hypp. les manda; no passaràn mucho las tercianas de las siete accessiones, ora sean notas, ora exquisitas.

Tambien me dize V.Rma. que haviendo hecho concepto, que Hypp. es el mayor de los Medicos, le pidiò al suyo, le curasse segun sus preceptos; deponiendo la opinion de los demàs Autores. Eligió V.Rma. como prudente, lo mejor, pues todos ellos no pueden componer un Hypp. al que los mas solo siguen en el nombre, siendo el Principe

de la Medicina, olvidando en un todo ſu Magiſte-rio; lo que ſe vè manifieſto ſin ſalir de los terminos de la terciana; en la clara diferencia, que hay del methodo, que eſte dà para ſu curacion; al que han practicado haſta aora (excepto el gran Baglivio) los Profeſſores de la Medicina; porque Hyp. manda, (en 2. *de Morbis*) que al tercianario no ſe le haga coſa, haſta el octavo dia; y entonces ordena, ſe le purgue, en caſo que naturaleza, como tan provida, no huvieſſe ſacudido el material morboſo à la quarta acceſsion; pues en dicho dia ſe ſupone el material regulado, y cocido. Y que ſi paſſaſſe adelante, ſe uſaſſe de los febrifugos de ſu tiempo, como aora uſamos de la Quina.

Al octavo dia, Rmo. Padre, yà tienen nueſtros Medicos (poco tienen viſto al inſigne Baglivio) al pobre tercianario bien purgado, y mejor ſangrado: con q̃ ſe ſigue, que ſolo confieſſan à Hyp. por Principe de la Medicina en el nombre, apartandoſe en un todo de ſus documentos. Yà sè, que dizen nueſtros Curanderos, que el purgar, y ſangrar en el principio de la terciana, y de otras enfermedades agudas criticas es; porque eſtàn en la inteligencia, (aunque erronea) que quitando materiales, ſe halla naturaleza menos cargada, y por conſiguiente mas expedita para vencer el reſiduo morbifico. O ſi eſto fuera como ſe cree, y dize, què felizes ſuceſſos ſe experimentarian! Pero como no eſtà executoriado eſte dichoſo progreſſo en los caractheres de la experiencia, en los quales muy de ordinario ſe lee lo contrario, ſino en los que formaron algunos Autores, viendo, que los documentos de eſtos no cor-ref-

responden à lo que prometen, es preciso dexarlos, sospechando fue voluntario todo quanto dixeron.

Omitamos uno, ù otro caso, en que por raro puede complicarse con la terciana algun indicante, que se lleve la atencion de el Medico para su socorro; y tratemos de la terciana, y sus causas precisas, y formales; y con claridad se echarà de ver lo pernicioso, que es la evacuacion en el principio, pensando aliviar de su carga à naturaleza.

Es la razon; porque la terciana (lo mismo digo de toda enfermedad aguda critica) por su real, y physica constitucion, dize sus tiempos con essencial relacion al material crudo, y cocido; y como la crudeza no sea objeto de la sangria, ni ceda tampoco en el principio à la purga: es consiguiente no convienen en el principio de la terciana dichos auxilios evacuatorios. Aì và esse busca pies.

Curaba yo (lo mismo dizen muchissimos) en mis primeros años purgando, y sangrando en los principios de una terciana, como era costumbre; y fuera de algun raro caso, resultaba, que las tercianas duraban mucho mas, y con muchos mas perendengues (lo q̃ notarà V.Rma. en los mas tercianarios, que son medicados en esta forma) y con convalecencias mas prolongadas; diverso en un todo, à lo que experimento aora, que las govierno por los preceptos de Hyp. pues de mas de dos mil tercianarios, que llevo curados (excepto algun enfermo, ù disparatado, ò con algun mal aparato) raro me ha passado de la septima accessión, con feli-

zes, y prontas convalecencias.

Eſto ſupueſto. Pregunto: de què les ſerviria à mis enfermos, que por ſangrias, y purgas les evacuaſſe doze, ò veinte libras de humores, quando la naturaleza las termina à la quarta acceſsion, ò lo mas largo à la ſeptima (y quando por algun reves extraordinario no critìca naturaleza con una purga eſtando yà el material cocido; y ſi ſe ofrece, con un poco de Quina ſe deſvanecen) con uno, ò con dos curſos, algun vomito, y las mas vezes por unas rediculas puſtulas à los labios? Pues ſi en eſte methodo, que ſigo, me enſeña la experiencia repetidas vezes, (eſta ſi que es buen Autor) que ſe exonera naturaleza de el material morbifico en una cantidad tan corta de humores, que las mas vezes cabe en unas ligeras puſtulas; por donde me tengo de perſuadir, que con tanta evacuacìon, como en mis primeros años de medicina executaba en el principio de una terciana ſe exoneraba, ni evacuaba la cauſa de dicha fiebre; pues ſiendo en mucha mayor cantidad, lo que evacuaba por el arte, que lo que aora dexando obre naturaleza, experimentè alli, que no por eſſo deſiſtian las tercianas, y aora en lo regular, prontas, y felizes criſes? Luego porque dichas evacuaciones en el principio no tocan la raiz, y cauſa de el mal: luego es falſo dezir, que con ellas ſe ayuda à naturaleza; antesbien pienſo, que defraudan al enfermo de aquellos liquidos, que debian alimentarlo; y aun pienſo mas, que las purgas deſtruyen la harmonia, temple, y debida trabazon de los humores naturales; por lo que ſe buelven pravos, y

de

de mala indole, impiden las cocciones, y eſtorban las criſes.

§. III.

LO miſmo ſe experimenta cada dia en una fiebre ardiente, en una mania, y otros morbos en los quales parece ſe avia de rendir la cauſa al arbitrio de la lanzeta. Quien no ſe paſma al ver feliz, y completamente terminar una fiebre ardiente por medio de una hemorragia, que à vezes cabe la ſangre que ſale en una taza! En una mania, que aunque ſe ſangre ſeis, ni ocho vezes, ni ſe le apliquen Sangijuelas en las hemorroydales, no componen el deſvaratado celebro de un maniatico; y diez ò veinte gotas de ſangre de eſpaldas, ò unas barizes (ſi no miente Hypp. y la experiencia) que le ſobrevengan, terminan, felizmente al morbo furioſo? Pues ſi en tan cortiſsimas evacuaciones de ſangre (ò lo que ſea) ſe ſacude naturaleza de el mal, por donde haràn creer los Patronos de la lanzeta, que con ſus copioſas, y repetidas ſangrias, que executan en los referidos morbos, tocan (ni por ſueño) la cauſa, y raíz de el mal? Luego porque naturaleza arroja en el eſtado de las dolencias criticas agudas el hoſtil inmediato, yà regulado, y cocido, el que no es ſubjicible en el principio à la ſangria por ſer crudo; y por conſiguiente el Medico nunca puede imitar en los morbos criticos à naturaleza.

En un dolor legitimo de coſtado, en quien pienſan los Galeniſtas tiene la lanzeta abſoluta juriſ-

risdiccion para evacuar la ſangre,que dizen lo cauſa, ſe vè con evidencia ſu error, y por conſiguiente la vana credulidad en que eſtàn,de que por ſus evacuaciones, minoran,y diſminuyen la cauſa morbifica. Arguye aſsi mi intimo Amigo el Dr. Don Geronymo Montero:ò intẽta el Medico en la pleuritis ſocorrer, y evacuar por ſangria lo ya eſtancado, y precipitado en la pleura,ò lo que corre al deſpeño?

No lo ſegundo (dize el Dr. D. Geronymo); porque ſi ſuponemos un individuo,à quien le ſon debidas veinte libras v.g. de ſangre;y que à eſte le ſobreviene una pleuritis,que ſegun las poroſidades, y ſenos de la parte afecta, ſe puede ampliar,y extender tanto, quanto pide la corpulencia de una libra de ſangre v.g. en eſte caſo, aunque por ſangrias ſe evacuen ocho libras de ſangre, aun le quedan, en venas, y arterias onze libras de ſangre para precipitarſe por diverſos tornos, y circulos, à mas de la libra, que ſuponemos poder contener la pleura: luego la ſangria no puede minorar la cauſa, de tal modo (excepto el caſo de degollar al enfermo), que no reſten onze libras de ſangre, cantidad excefsiva à la que puede recibir, y contener la pleura: luego la ſangria no puede impedir, minorando ſangre, el mayor augmento de la inflamacion. Si dixeſſen (dize el Dr. D. Geronymo)que ſangran por eſta, ò aquella parte à fin de que no confluia tanta ſangre à la parte afecta, y que hazen como una rebulſion accidental, ſegun el Doctiſsimo Dr.Diaz. Contra: Porque hagan la ſangria de donde guſten, no pueden evitar, que deſpues de cerrado el vaſo, que el

Ar-

Artifice abriò,corra, y circule por todas las venas, y arterias; y en llegando la ſangre à las que ſe deben ſuponer abiertas en la inflamada parte (alias no ſe daria inflamacion) *à proprio pondere*,por faltarle el continente vaſſo, ya por el impulſo, y movimiento circular ſe debe deſpeñar, y caer en la pleura; es en mucha mayor cantidad la ſangre, que por diverſos circulos viene torneando, que la ſangre, que en sì puede contener la pleura:luego para el mayor incremento de la inflamacion no es de el caſo , que ſe abra mas eſta , que aquella vena.

Confirmaſe; porque para el mayor incremento de la pleuritis no ſe neceſsita mas de la una , ò quatro libras v.g. , que ſe evacuaron por ſangria, que de la una, ò dos libras que por diverſos circulos viene *atergò* circulando , deſpues de cerado el vaſo, pues qualquiera cantidad grande, que ſe precipite , cauſarà grande inflamacion. Parificaſe: Supongamos un Rio, ò Fuente , que corre , y ſe deſtila por ſus conductos agua , como doze libras, y ſe precipite, en un Eſtanque , que pueda contener ſolo una libra de agua : aſsi como el corazon por diverſos rodeos,y circulos deſpide por ſus conductos ſangre como veinte libras , y guiandola por venas,y arterias,ſe precipite en la pleura,la qual ſolo permite en ſu capacidad,y expanſion tanto,quanto pide la corpulencia de una libra de ſangre. Aunque por la parte que ſe antoje,minores la agua del Rio, ò Fuente como quatro libras, ſiempre queda, que precipitarſe en el Eſtanque mas agua , que la que en sì puede contener,y del miſmo modo ſe tendrà con la que le llega deſpues como uno , como

con

con qualquiera de las quatro, que tu sacaste por donde te se antojó: luego lo mismo, aunque por la vena abierta, que à ti te parece, evacues sangre como quatro; suponiendose, que por diversos circulos viene mucha mas sangre que la q̃ puede contener la pleura, de el mismo modo se tendrà esta con la sangre, como uno, q̃ le llega despues de cerrado el vaso, como se tendria con qualquiera de las que se evacuaron por sangria: luego la sangria no puede evitar el despeño de la sangre en la pleura, ni el mayor incremento de la inflamacion.

Si dixessen, (prosigue el Dr. Montero) que por sangria intentan socorrer lo ya precipitado en la pleura. Contra: Porque lo extravasado, y precipitado no està dentro de la esfera, y actividad de la lanzeta. Mas; porq̃ esta sangre se halla coagulada, cõgelada, y de naturaleza densa, la que no es evacuable por sangria, *ex defectu fluxibilitatis*. Mas: la sangre extravasada, y precipitada en la pleura està adherente, fixa clavada, y cruda, cuya passion no es de el objeto de la sangria: luego lo ya precipitatado en la pleura no se sujeta à la sangria: luego la sangria, ni puede socorrer en la pleuritis lo q̃ fluye al despeño, ni lo ya precipitado. Mas notorio es el error en una terciana, en la qual con pertinencia afirman, que reside la causa en la primera region, juzgando, que como quien la saca con la mano, tiene poder el purgante en el principio para evacuarla; siendo cierto, que aunque se purgue el tercianario en el principio, no desisten las tercianas, sino que cobran nuevas fuerzas las accesiones, como yo he experimentado muchissimas vezes: luego porque

las purgas en el principio no evacuan la raíz, y minera de el daño. A mas que la terciana se constituye en su principio universal por crudeza de humores sujeta al *non cruda* de el Aph. 22. la que no se puede, ni debe expurgar : luego, &c.

Y aunque yo, Rmo. Padre, me hallaba con fuerzas suficientes para negar absolutamente la sangria ; pero no es mi animo tal, pues alguna vez, aunque rara, encuentro plethora, y sangro por ella, si no hay contraindicante de valor, hasta deponerla ; pues socorrida esta, se pueden socorrer graves accidentes, de la qual pueden depender. Y si se halla complicada con alguna enfermedad critica, sin duda, si no hay quien lo repugne, se debe sangrar; pues se le quita un enemigo al enfermo, se laxan los estambres fibrosos, estos quitandoles el peso, reciben mayor alma, ò resorte para las secreciones, se promueven las cocciones, circulan los liquidos con mas libertad, y pueden resultar mil utilidades. Pero no puedo aguantar, que se sangre por el nombre de el mal : obrese con indicacion, y methodo. Ni de lo dicho se debe inferir, que las enfermedades agudas criticas, ni sus causas precisas, y formales, *ratione sui*, indiquen sangria, sino *ratione complicati*, id est, *plethoræ*. Ni tampoco es mi animo negar las purgas; pues en un insuperable, y conocido aparato de primera entraña, y en la declinacion de las enfermedades, si huviesse quedado residuo morbifico, tambien purgo. Pero no dexo de aborrecer el abuso que en esto hay ; pues como por tablilla, y aranzel goviernan los Medicos comunes à los enfermos.

Tambien aborrezco à aquellos Medicos, que obran mucho, y apriesa (fuera el estrecho passo de urgencia) por conocer estàn estrechados á la lectura escasa de algunos Autores comunes. En la medicina (segun el insigne Baglivio) se necessita tanto de obrar poco, como de saber mucho. Ni son dignos de que se escuchen aquellos Medicos, que muy casados con este, ò aquel Autor, (y mas si es de aquellos, por quienes en nuestras Universidades se lee) no quieren atender à los extraños; pues les parece, que no hay mas, que saber, que lo poquito, que saben (y creo es menester lo desaprendan): pero estos tales, ò no leen, ò no lo entienden, y no son capazes de tener ciencia Medica, (à la moda Sceptica) sino fee en sus Autores, y esta en la Medicina no cura, antes bien es perniciosissima. Es la razon; porque las facultades libres, en quienes debe resplandecer la Autopsia, y la razon, qual es la Medicina, las authoridades no tienen authoridad: y el seguir yo las obras legitimas de Hypp. no es porque son de Hypp. sino porque el sucesso, y la razon confirman sus verdades.

§. IV.

BOlviedo à la terciana, que molestò à V. Rma. pues de ella haze rato hizimos digressio n, veo me dize, que la tercera, y quarta accessìon fueron fuertes, y crecidas, con algunos movimientos criticos, y que la quinta, y sexta solo fueron un amago; no permitiendo, que su Medico le administrasse auxilio alguno por juzgar lo mandaba assi

Hypp.

Hypp. y lo dicta la prudente razon. Quando no hay, Rmo.P. aparatos que desmontar, ni la terciana trahe algun riesgo, que recelar, ò precaver, (que este de ordinario viene en fuerza de el exicial methodo de los Medicos comunes) se debe dexar toda la obra à naturaleza, que lo haze mejor, que dichos Medicos, à distincion de los doctos, que no se acobardan, porque los accidentes saquen la cabeza en el augmento, y estado, lo que yà advirtiò Hypp. *In statu autem omnia fortiora.* Los Medicos comunes matan muchos enfermos, pues atemorizados de los accidentes en dichos tiempos, pensando se les vàn los enfermos de las manos, recetan mucho, y apriesa, desvaneciendo toda la obra, y crisis de naturaleza, por quien se havia de cantar la vitoria.

Si criticò la naturaleza de V.Rma. completamente, no havia necessidad de hazer cosa; que tambien lo mandò Hypp: *Quæ judicantur, & judicata sunt integrè, &c.* Pero hay Medicos, que purgan (hora se critìque bien, ò mal) como por arancel. Estos lo yerran, y no solo alargan las convalescencias, sino que privando, è inquinando à los cuerpos de sus naturales liquidos, y exponiendo à los enfermos à las tragedias de el expurgante, causan gravissimos daños. Dios guarde à V.Rma. muchos años, &c.

§. V.

Desapass. REparo, en que el Señor Boixiano no parece sigue con rigidez à Boix?

Boixiano. Ni Boix creo yo lo fuesse. La idea, que sacò este insigne Medico, fue utilissima; pues advirtiendo, que los mas Medicos (entrando en este numero muchos, que se tienen por doctos) seguian en la curacion de las agudas un methodo tan opuesto à lo que dicta una prudente razon, y observacion bien reflexionada, se hallò precisado à persuadir el opuesto; pareciendole, no conseguiria poco, si algunos permaneciessen en un racional medio. Assi como un arbol, que es muy vicioso por torcido, es necessario, para que permanezca igual, y derecho, inclinarlo al opuesto lado.

Desapassionado. En orden â la constitucion de causas, y methodo de curar las intermitentes, ninguno hasta oy ha escrito con mas juizio, nerbio, y solidas razones, que el nunca bastantemente elogiado el Dr. D. Felix Pacheco Ortiz, dignissimo Medico de la Ciudad de Truxillo. Este libro de el Señor Concertante faltava en el Mundo, como otros muchos sobran. Medicos como el Señor D. Felix, no se debian permitir curar enfermos, sino colocarlos en la merecida dignidad de ser Maestros de los Medicos. Pero no dexarè de confessar, que me parece es de el vando de los reformados, ò mitigados Boixianos.

Concertante. Estimando de V.m. lo que me honra, digo, que es conciliable mi doctrina con la de el Señor Boixiano, pero yo no quiero assentir à lo que estampò Boix sobre las tercianas.

Boixiano. Pues en què se funda?

Concertante. En que no me quiero persuadir, que un hombre tan docto como Boix, intentasse pre-

preguntar: si la terciana como tal indicava sangria y purga? Porque ningun Medico inteligente ha discurrido jamàs, que la sangria, y purga miren direc-tamente al morbo, sino à su causa material.

Boixiano. De el mismo modo lo entiendo yo: Pero pruebe el Señor Concertante, que las causas precisas, y formales de la terciana pidan en el principio sangria, ò purga?

Concertante. No es esso. La question debe proceder: en si quando concurren con la terciana los indicantes de purga, y sangria, la terciana los repugne tan eficazmente, que ni deban, ni puedan executarse dichos auxilios?

Boixiano. Essa question no la ventilò Boix.

Concertante. Pues baxo esse supuesto he escrito contra Boix.

Boixiano. Siendo el supuesto falso, lo es todo lo que en èl se funda. La idea de Boix està clarissima. Es su animo probar, que las enfermedades agudas criticas, ni por su idea, ni sus formales, y necessarias causas piden, ò indican en el principio la purga, y sangria; y pone por exemplos la terciana exquisita, dolor de costado, y viruelas. Dize, se podràn curar estas enfermedades sin dichos auxilios? Y responde que si. Y con gran claridad expressa su mente en el segundo exemplo, que es el dolor de costado; pues despues de definirlo: *inflammatio pleuræ, &c.* dize: *Se podrà curar un dolor de costado sin purgas, ni sangrias? Mas claro se podrà probar con autoridad de Hyp: y de otros hombres en la facultad Medica, que un dolor de costado no piden (lo mismo es pedir, que indicar, pero es muy diverso si contraindica)*

ſangria,ni purga? Reſpondo (dize) *que ſi.* Eſto no es Arabigo,y es laſtima perder el tiempo.

Deſapaſsionado. Boix, es cierto,no eſcrivió para Medicos tan eminentes, como lo es el Señor Concertante; ſi todos fueſſen de la alcuña de eſte cèlebre Medico,bien pudiera Boix haver quemado ſus eſcritos. Medicos como eſte tiene muy pocos Eſpaña, ni aun la Europa. Eſcriviò no ſolo para los Medicos comunes, que ſon infinitos, ſino tambien para muchos, que ellos, y el vulgo ignorante los tiene por doctos, por eſtàr colocados en dignidades, que no ſu ſaber, ſino ſu fortuna los puſo. Para reprimir, pues, la deſverguenza, y deſcabellamiento en el tratar una terciana, eſcriviò Boix contra eſtos Medicos; pues unos ſiempre comienzan purgando, y otros ſangrando, y aquellos lo uno,y lo otro, ſin mas indicacion,que alguna fullería, y el nombre de el mal; por lo que deſde luego confeſſamos el Señor Concertante, y yo, que con ſobrados motivos pudo Boix caſtigar en ſu Libro la comun practica de los vulgares Medicos, que en encontrando con la terciana, tienen lo baſtante para empezar por la purga ſiempre unos, y ſeguir la ſangria; y otros para ſiempre empezar (y aun acabar) ſangrando. Aſsi lo dize el Señor Concertante al fol. 134. Y aun de los no vulgares dize lo miſmo al fol. 130. Luego para conſeguir dicha maxima, parece ſobrado fundamento el probar, que la terciana (con ſus cauſas preciſas, y formales) no indica purga, ni ſangria; pero de ningun modo era neceſſario probar, que era contraindicante de dichos auxilios; porque debia ſuponer los indicantes

de

de la purga, y la ſangria, lo que ſumamente diſta de la mente de aquel Autor.

Concertante. Baxo el referido ſupueſto, digo, que ſiendo la maxima de Boix: que en las Tercianas no ſe ha de purgar;

Boixiano. Tengaſe un poco. El ſupueſto, no havria fuerza para que lo tragaſſe Boix, ſi viviеſſe. La idèa de Boix eſtà clariſsimamente en toda ſu obra: que en las Tercianas no ſe ha de purgar, añadiendo eſte poquito *en el principio*, y en caſo de no haver complicacion de indicante, que pida el Cathartico; pues Boix habla de las Tercianas deſcalcitas, y ſin jubon, como dize mi Don Franciſco Hurtado, ò Don Dioniſio Duarte. Proſiga aora V.md.

Deſapaſsionado. Pero tomemos antes un polvito.

§. VI.

Concertante. Dixe, que ſiendo la maxima de Boix, que en las Tercianas no ſe ha de purgar, no sè à que fin trahe dos textos de Hypp. (el uno en el 2. *de Morbis.* El otro, en el *de Affectionib.*) en que manifieſtamente manda, ò permite, que ſe purgue el Tercianario deſpues de la quarta acceſsion, como dize el uno, ò al dia quarto, como ordena el otro?

Boixiano. El tema de Boix eſtà con la doctrina de Hypp. muy confirmado. Si en el *de morbis* condicionalmente manda Hypp. que al octavo dia ſe purgue el Tercianario, es yà en la declinacion; en cuyo tiempo, ſi huvieſſe quedado algun reſiduo regulado, ò yà poco invertido, ſin evacuar; nunca

dixo

dixo Boix, que no ſe purgue. Pero Hypp. y Boix dirian, que no ſiempre es preciſo, *imò* por hazerlo muy de ordinario por sì ſola la naturaleza, es raro el caſo en que dicho precepto ſea poſsitivo. Y por tal, ſegun lo que acontecieſſe, lo dexa Hypp. à la diſcrecion de el prudente Medico, por aquellas palabras: *Si vero pharmaco non opus habere tibi videatur, &c.* Es clariſsima la mente de Hypp. en el de *affectionibus*, pues quiere darnos à entender, que ſi el Tercianario cayeſſe con alguna gran replecion de primera entraña, que ſe purgue al quarto dia en caſo que la naturaleza à la primera, ò ſegunda acceſsion, no ſe huvieſſe ſacudido de èl, ò por no haver havido vomitos, (pues no en todas los hay) ò porque eſtos fueron inſuficientes para erradicar la ſarcina de primera entraña: porque ſi no huvieſſe tal aparato, ò aunque lo haya, ſi por medio de los violentos vomitos, (y à vezes curſos) que acoſtumbran à acompañar à las exquiſitas, ſe huvieſſe depueſto, no es neceſſario, que el Medico purgue; y por tal, la deliberacion la dexa à la buena conducta de el docto Artifice, con las miſmas palabras que el texto de arriba.

Concertante. Pero acomodeſe Boix à la expoſicion de Proſpero Marciano, ſin ſentir cayò en la idèa de los Minorantes.

Boixiano. Aun eſſe caſo es raro, reſpecto de que ſiempre los Medicos comunes empiezan purgando à las Tercianas; y ſu maxima es evitar eſta perniciosa practica. A mas: que Boix poſsitivamente no aſsiente à que dicho libro es de Hypp. ò à lo menos, que lo compuſo para los Idiotas. Y mas dize, que

la

la curacion de dicho texto es coacta, y no de la Terciana; pues al quarto dia no està la materia de una Terciana dispuesta, que es lo mismo, que cocida, para que la evacue el purgante; y no siendo, segun Boix, material de la Terciana, solo tiene lugar algun aparato de primera entraña complicado; este solo puede ser alguna vez, causa ocasional, ò como dize el docto Concertante, causa original de la Terciana; y las causas ocasionales no son de la constitucion concretiva Metaphysica de Terciana; pues precisamente puestas, no se da Terciana, ni quitadas, falta: luego à la Terciana le es accidental, y complicada; y como sea *per accidens*, que dicho aparato se junte con la Terciana; por tal dezimos, que no es precisa la purga en el principio de la Terciana.

Desapassionado. Hypp. y Gal. (citados por Boix) tratando de la curacion de la Terciana, no hazen mencion de la sangria: luego serà porque dicha enfermedad no indica tal especie de remedio?

Concertante. La duda no debe estar sobre si Hypp. y Gal. sangraron à los Tercianarios, por razon yà de Terciana, yà de sus precisas, y formales causas; porque desde luego damos con ambas manos, que jamàs han ordenado la sangria. Lo que se pone en question debe ser, si complicada la plenitud con la Terciana, que indica sangria; sea la Terciana escopo tan repugnante, que la impida; para lo qual debia Boix buscar un texto si quiera, que poder oponer à sus contrarios.

Boixiano. Valgame Dios, y que desgraciados fueron Hypp. y Gal. que nunca encontraron con

un Tercianario de los nueſtros, plethorico quiero dezir; pues por acà los mas ſon plethoricos, ſupueſto los mas ſe ſangran! Pero bolviendo al caſo. Boix diria, que no neceſsita de tal texto; pues ſiendo ſu idèa, y concluſion: que ſe puede curar la Terciana ſin ſangria, mas claro: que la Terciana, y ſus preciſas cauſas no piden, ò indican ſangria. Si halla, y le concede el docto Concertante textos de Hypp. y Gal. que confirman ſu concluſion, con mucha razon diria Boix, que no neceſsita de textos, que no ſon de el caſo: Pues Boix nunca ventilò: *Utrum* la Terciana ſea contraindicante de la ſangria? Porque eſta es muy diſtinta queſtion. Querer hallar textos para la multitud de indicantes diſtintos, que con la Terciana ſe pueden complicar, à mas de proceder *in infinitum*, es voluntariamente ſacar de ſu quizio la mente de Boix, y arguir ſobre lo que no ſe ventila.

Oygaſe la preciſa doctrina del docto Concertante, que confirmando la concluſion de Boix, les dà una fuerte matraca à los contrarios de eſte. Hypp. y Gal. (dize) el no hazer mencion de la ſangria en la curacion de las Tercianas, tiene gran miſterio, como es, que las Tercianas, y todas las intermitentes, ni por ſu idèa, ni por ſus formales, y preciſas cauſas piden jamàs ſangria; y ſola la plenitud, ſi con ellas ſe complica (ventilò Boix de la plenitud, ò de la Terciana, y ſus cauſas?) es quien puede indicar eſte remedio; y la plenitud como tal, ni entra (cada letra vale un teſoro) en las cauſas preciſas, ni en la idèa de eſta enfermedad: luego en la preciſa curacion de las Tercianas, que es aſſumpto

to de Hypp. y Gal. (y porque no mete á Boix; pues es el mismo assumpto) en los lugares, que se citan, no debiò mencionarse la sangria; pues nunca pensamos, (si Vmd. no lo piensa por ser docto, piensan millares de indoctos lo contrario) que por pecado *in quali*, que es la discrasia, que constituye à la sangre causa antecedente, ni Hypp. ni Gal. (ni Boix, V. md. y yo) hayan de aprobar la sangria, teniendo por conclusion firme, que sola la plenitud es su proprio, y unico indicante; y como es per accidens, (lo mismo dezimos de el aparato de primera entraña) que la plenitud se junte con las Tercianas en su curacion, no es la sangria precisa; (ni indicada, que es el tema de Boix) con que ni el no hazer mencion de ella aquellos AA. es argumento contra aquellos, que por este motivo la executan. Hasta aqui el docto Concertante. Pero serà contra aquellos, que sin tal motivo la executan, y estos son millares. A mas: que plenitud, esto es, excesso radical de sangre sensible, ò congnoscible es raro el caso en que se halla, como por extenso se verà en el quinto Discurso à donde remito al Señor Don Felix Pacheco.

Concertante. Veamos si Boix es mas felìz en las razones, que en las autoridades. Dize assi: Ninguna Terciana pide curacion, por saberla curar la naturaleza: ergo, &c. El antecedente lo prueba con Hypp. Gal. y Avicena, los quales dizen: yà que la Terciana es salutifera; que quando es larguissima, no passa de siete periodos: que por sì missma se expurga: yà por fin que natuturaleza es *omninò* suficiente para vencerla: ergo, &c.

Boixiano. Pues à fee, que si el docto Concertante ha de atropellar á Boix sobre lo dicho, es preciso, que primero se lleve de calle à Hypp. Gal. y Avicena. Piensa el docto Concertante, que la certidumbre medica es como la Metaphysica; que *aliter se habere non potest?* Con menos nos debemos contentar; es à saber, que *ut plurimum* sean verdaderos los Aph. prognosticos, y quanto en la medicina dezimos ser verdad; pues bien sabrà el docto Concertante, que es proverbio de todos los Medicos, que: *Nulla est perpetua regula, & formula, quæ aliter se habere non possit.* No ha visto alguna vez morirse algun enfermo de Fiebre Ephemerina? Y por tal, dexarâ de ser en lo comun enfermedad breve, y segura? Luego lo mismo de la Terciana.

Concertante. En los textos, que compuso Boix, consta, que Hypp. purgò, y diò febrifugos. Y tambien dize, que si en el año de 1707. no se huviera hallado tanta cantidad de Kyna en la Corte, se huviera muerto la tercera parte de sus habitadores de Tercianas. Esto visto, se pregunta, à donde queda el *quomodocumque intermiserint, periculo carent?*

Boixiano. Positivamente no consta, que Hypp. diesse remedios (purga, y sangria se debe entender) à los Tercianarios, sino condicionalmente, como tenemos yà explicado. Ni aunque fuesse absoluto su precepto (que no lo pudo ser) vulneraba la maxima de Boix; pues este en el principio de las agudas criticas, dize, no convenir los remedios de purga, y sangria, por la real, y physica constitucion de dichos morbos; sino es que alguna causa complicada le obligue al Medico à administrar di-

chos auxilios, sin incluir en dicha idèa la declinacion: como consta de todo el lleno, y nerbio de las obras de Boix: luego como los remedios, que manda el texto de *morbis* no pertenezcan al principio de la Terciana, sino à la declinacion, (y esto con su conque) no es contra Boix.

A la pregunta, que haze el docto Concertante, que à donde queda el *quomodocumque intermiserint, periculum ab esse significant*, se responde, que tratando las exquisitas, como Boix manda, y no como curaron aquel buen Juan, ò Pedro, que trahe Boix al fol. 59. porque aquello mas parece sarta de bastonazos, que methodo racional, y no hay que admirar, que diga Boix, que las Tercianas perniciosas son exquisitas mal curadas. Y aunque de esta calumnia debemos eximir algunos (pero pocos) Medicos de la Corte; pues sin duda hay algunos muy doctos, pero hay muchissimos, que deben entrar en el *communi genere*. Se responde lo segundo: que las intermitentes carecen de peligro, *secluso omni alio morbo, aut apparatu complicato*, pero no con èl: luego si alguna vez son las intermitentes peligrosas, no lo son por su precisa idèa, sino por lo que con ellas se complica. Los habitadores de la Corte bien se sabe lo excessivos, que son en tiempo de calores, en las bebidas eladas compuestas, y otras exhorbitancias, que pudieron ser ocasion de engendrar pravos aparatos, que complicados con las intermitentes de el año de 7. y con las de qualquier año en que sea excessivo el calor, malas frutas, pravos alimentos, ayres impuros, &c. pudieron ser, y seràn peligrosas, permaneciendo intacta la

verdad de la aphoriſtica Sentencia de Hypp.

§. VII.

Concertante. DEſde luego niego, que la naturaleza por sì ſola baſte de el todo, ò para todo, en la curacion de las Tercianas.

Boixiano. Si dize V. md. *ſemper, & pro ſemper*, y pone todas las Tercianas, y Tercianarios preſentes, preteritos, y futuros, lo dize de una vez. El miſmo Concertante dize, que ha curado muchos Tercianarios ſin purgas, y ſin ſangrias; ſi ſe curan, y curaron muchos ſin eſſos remedios, què implicancia hay para que ſe curen ſin eſſos, ni otros auxilios? Yo no la hallo. Ni ſe le negarà al docto Concertante, que alguna vez falte (pero ſerà rara) la mecaniſsima diſpoſicion neceſſaria para las cocciones, y criſes, dexando à naturaleza por sì ſola; ni eſto hay Medico cuerdo, que ſiempre lo aconſeje. Pero ſe le repone, que frequentiſsimamente falta, y faltarà, ſi con mal methodo ſe tratan los morbos agudos; y los Medicos vulgares (que ſon millares eſtos) ſiempre curan por el nombre de el mal.

Deſapaſsionado. Es la Terciana una enfermedad frequentiſsima, y que ocurriendo à cada paſſo, baſta la obſervacion, con que ſe ſabe lo que aprovecha, y lo que daña, ſegun la ocurrencia de circunſtancias. Tengo bien equilibriado el methodo de los comunes Medicos con el de el docto Boixiano, y no puedo menos de confeſſar, que excede en mucho la ſeguridad de eſte, à el de aquellos. Deſde

luego confiesso con ingenuidad, que he curado muchos Tercianarios sin auxilio alguno. Mas digo, que ni la purga, ni la sangria en los principios se han declarado en favor de las Tercianas, como yo lo tengo experimentado millares de vezes. Aun aquellos cuerpos, que en otra casta de enfermedades sangraria yo con seguridad, y alguna liberalidad, tengo experiencia, que la sangria no solo, no es beneficiosa, sino que los atrassa demasiado; por lo que yo no sangro al Tercianario, sino es que sea exquisitamente plethorico. Lo mismo digo de las purgas en el principio, aunque sea con aquel comunissimo, quanto fingido pretexto de limpiar la primera region. Està el daño, en que, para el conocimiento de la impureza de primera region, se valen de unos signos falacissimos: de tal modo, que de cien vezes, que purgan, governados por aquellos señales, apenas en quatro enfermos, hay verdadero, y real aparato de primera entraña.

Al Rmo. Gilaberte yo le assistì, y como esse, he curado centenares. Raro es el Tercianario, que yo purgo en los principios, sino despues de cocido el humor; de sangria lo que tengo dicho. Si advierto algun riesgo, le doy la Kyna luego, que despues de sacar al enfermo de el riesgo, y peligro; si ocurriessen, se satisfacen las otras indicaciones. Con este methodo he curado millones de enfermos, sin haver visto en mi vida desgraciarse ningun Tercianario; solo vi un apoplectico en la quarta accession, al que curè. En el methodo de otros Medicos he visto muchas desgracias, y sincopizados;

por

por lo que eſtoy en la inteligencia, que la frequente pernicie, que ſe obſerva en las Tercianas, mas es hija de un deprabado methodo, que de las miſmas Tercianas.

Boixiano. Ni permitiria el Señor Deſapaſsionado ſe eſtampaſſe, lo que lleba dicho, à no ſer verdad; pues ſiendo primer Medico de la Nobiliſsima Ciudad de Calatayud, de ſus Hoſpitales; (à donde hay gran concurſo de enfermos) de tanta Comunidad grave, y tan Illuſtres Cavalleros, à donde le vèn curar; y và à perder mucho.

Mi Boix pregunta à los curadores de las Tercianas, con què intencion purgan en los principios, quando un Tercianario con dos, ò tres vomitos, que tenga, queda la primera region mas limpia que una plata?

Concertante. A eſſa pregunta ſe reſponde, que ſi ſon meneſter aquellos vomitos para limpiar la primera region, quando no los hay, (como no los hay en todas las Tercianas) ſerà meneſter, que los Medicos ſuplan aquel beneficio con la purga.

Boixiano. Ea que no entendiò à Boix el docto Concertante, pues como los curanderos, y otros que parece no lo debian ſer, ſegun ſus pueſtos; ſiempre, ò caſi ſiempre eſtàn en la credulidad, que las Tercianas penden de vicio de la primera entraña, les dà por la entretenida con ſu limpieza; pero eſtà Boix muy lexos de aſſentir, que la Terciana penda de tal cauſa. Quando en realidad de verdad hay tal aparato de primera region, y no ay vomitos podia ſer beneficioſa la purga, ò emetico; pero quando ſolo es un fingido pretexto, ò no bien examinado

in-

indicante,ni la purga,ni los vomitos ſon neceſſarios. El docto Deſapaſsionado (me lo ha dicho muchas vezes) de cien Tercianarios no purga à quatro en el principio, y ninguno ha ſido mas felìz en la curacion de las Tercianas: luego porque de ordinario el aparato de primera entraña es ficcion, y eſto es lo que quiſo dezir Boix, ò la Terciana es algun grandiſsimo contraindicante de la purga. Pero à lo primero me atengo.

A lo que dize el docto Concertante, que la emetica colera, que excita colera-morbo, es mas irritante, que la que cauſa los vomitos en la Terciana. Se le reſponde, que es verdad; pero que la de la Terciana, es ſuficientiſsima las mas vezes para limpiar la primera region, y la de la colera-morbo no ſolo limpia, ſino que trahe extrema yactura, por lo que defrauda; y aſsi no ſiendo util, por lo que tiene de *maiori*, nos debemos contentar con la de la Terciana, por lo que tiene de *minori*.

§. VIII.

Deſapaſsionado. DIxo Boix: que cadā Terciana es una criſis, con que naturaleza ſacude el material morboſo; y que la purga en el principio eſtorba eſte movimiento util: luego, &c.

Concertante. A eſſo ſe reſponde lo primero: que cada Terciana no es una criſis,ſino una enfermedad; y aſsi toda aquella obra no es criſis, ſino aquella expulſion de la cauſa que la fiebre, ò machina logra la naturaleza: por lo qne el efecto es criſis, y

la

la machina enfermedad ; à la que debe el Medico atender con auxilios, que correſpondan à ſu violencia, ò lentitud.

Boixiano. Que la expulſion de la cauſa ſe debe llamar criſis, es cierto. Pero que la Fiebre, ò Machina, con que ſe logra, que el material ſe cuezca, y por la qual ſe acriſola la ſangre de el material critico, ſe llame enfermedad, es impoſsible; pues de eſte modo todos los auxilios artificiales podian llamarſe enfermedades.

Deſapaſsionado. Dexe V.md. eſſo para otra parte, à donde por extenſo lo tratarèmos.

Concertante. Se reſponde lo ſegundo: que impedir la criſis poniendo obſtaculos, para que naturaleza no la logre en el acto de la acceſsion, es yerro: pero es digno empleo de el Medico precaver la criſis en ſu cauſa antes, que llegue el acto morboſo de la acceſsion.

Boixiano. Linda coſa! A todos nos guſta lo bueno. Pero quantas Tercianas ha curado en ſus principios con purgas, y ſangrias? Si eſpera algun ſyncope, fieſe el docto Concertante en la ſangria, y purga, para precaver la acceſsion ſyncoptica, que verà, que lucido queda. Sola la Kyna tiene eſſa prerrogativa, los demàs medicamentos en el principio, ninguno.

Concertante. A lo menos no ſe ſabe, que haya practicado Medico alguno, algunos años el methodo Boixiano ſin haver viſto muchos peligros, y aun fatalidades en las Tercianas.

Boixiano. Eſto ſi que es coſa de riſa. Y con el methodo de los otros ſon todas felizidades? Se reſpon-

ponde lo primero : que los que exercitan el methodo Boixiano no lo practican tan *ex abortu*, como piensan los contrarios de Boix ; sino con muchissima discrecion , y no torciendo el sentido à los AA. Se responde lo segundo : que si el docto Concertante no ha visto (como no lo ha visto) exercitar el methodo de Boix à Medico alguno , de dònde infiere los peligros, y fatalidades? Y si no cite uno, y quando lo halle , como mas adelante se le propondrà , preguntteles còmo les và con el methodo de Boix , y còmo les iba antes con el methodo de Heredia , Mercado , y otros AA. *eiusdem farinæ*, verà lo que le responden?

Desapassionado. Dexad esso ; pues yo no dudo, que Medicos, que no han baluado en la experiencia la preferencia de un methodo à otro, no tienen voto : yo he practicado el uno , y otro methodo en las Tercianas, pero el Boixiano reformado, mitigado , ò explicado , es el mas seguro al bien publico.

Concertante. Que no veria el Doctor Boix à la primera Terciana acometer irremediable la sincope?

Boixiano. Y què tenemos con esto? No puede suceder lo mismo en todo methodo? Le parece al docto Concertante , que si esse caso viò el Doctor Boix , se estaria muy ocioso mano sobre mano, esperando la otra accession syncoptica? Es hazerle no solo poca merced al Doctor Boix , sino quitarle lo que merece de justicia su gran literatura. Daria Boix Kyna por activa , y por passiva , como lo haria el Señor Concertante.

Concertante. No viò , quando deteniendose el enfermo en llamar al Medico, las que eran Ter-

cianas, han passado à continua, y maligna Fiebre?

Boixiano. Si el enfermo es discreto en saberse governar en las cosas no naturales, naturalmente no viò esse caso Boix, en un disparatado; en qualquiera methodo, todo cabe. Pero le repondria Boix, que aunque alguna vez viesse tal caso, pero que lo ha experimentado millares de vezes, llamando luego à Medicos comunes. Mas le repondria: que viò muchas vezes empezar por fiebres continuas, y terminar en intermitentes, dando en manos de Medicos atentados, y cuerdos: como lo es el Señor Concertante.

Concertante. No encontrò Boix algun enfermo de Tercianas, que, ò por no curadas, ò mal entendidas, se hizo hectico?

Boixiano. Boix nunca ha reprendido, ni vituperado el methodo de curar las Tercianas, que siguen los Medicos grandes, y doctos, sino la abussiva, y des cabellada practica de entrar siempre en toda terciana purgando, y sangrando, y esto tambien lo reprehende Vm. y con mucha razon.

Pero lo mas precioso es, lo q̃ dize el docto Concertante de el Dr. Casalete, eminente Cathedratico de Prima de la celeberrima Universidad de Zaragoza: que aunque cree curò à muchos sin sangrias; pero que huviera curado mejor, y quizàs á mas, si huviera sangrado. El Dr. D. Joseph Casalete admitiò por indicante de la sangria à la plethora, y con todo, sangraba poco, porque no sabia fingir plethoras, como hazen muchissimos Medicos. Casalate se exercitò muchos años en sangrar, como sangraban los demàs Medicos; notò la infelizidad de este metho-

methodo. Sangrò poquiſsimo, deſpues (en rara enfermedad ſangraba en el principio) una, que otra ſangria exercitaba en el fin de el augmento, y principios de el eſtado; quando conocia, que la ſangre eſtaba alterada *per modum putredinis*, fueron muchas, y maravilloſas las curaciones, que en Zaragoza logrò; de tal modo, que ſiendo doctiſsimo, humilde, y virtuoſo, ſu propria conciencia le obligò à dictarlo en la Cathedra por el mas ſeguro, y feliz methodo.

Lo miſmo ſucediò con ſu Diſcipulo el Dr. Elcarte, primer Medico de la Cathedral de Pamplona, de el Hoſpital, &c. Eſte hizo paſmos con el nuevo methodo, que ſu Maeſtro le comunicò deſde Zaragoza à Pamplona. Las obſervaciones, y prodigioſas curaciones de ambos tengo en mi poder.

Deſapaſsionado. Señor Boixiano, en lo que no hay duda es, que en muchas enfermedades, en las que el Dr. Caſalete no ſangraba, ò muy poco, con evidencia eſtà la ſangria à favor de ellas, y aſsi por defender à Caſalete, aunque Maeſtro de mi amada Univerſidad, no debemos deſamparar las verdades experimentales. En lo demàs todos tres parece, que en lo ſubſtancial eſtamos de un convenio. Propondré para acabar la tarde algunos reparos, que ſe pueden ofrecer.

Boixiano. Sea como Vmd. guſte, y tomemos un polvo de el Señor Concertante, que lo lleva bueno.

§. IX.

Desapassionado. EN suposicion, que la fiebre ardiente, mania, pleuritis, &c. pende de vicio de sangre, parece, que yà por su idea, y causas precisas, y formales debe ser conveniente la sangria?

Boixiano. Me alegrarè mucho ver, como se prueba esse atentado.

Desapassionado. Assi se prueba: no se puede quitar la enfermedad, *non ablata ejus causa*; la fiebre ardiente, mania, &c. penden del vicio de la sangre: luego no pueden cessar, sin socorrer el vicio de la sangre. Subinfieren: no hay otro auxilio para quitar, y socorrer el vicio de la sangre, que la sangria; *utpote* de sus intrinsecos predicados es evacuacion de sangre: luego por sangria se quita la causa de dichos morbos. Assi arguyen, Señor Boixiano, los que aun no tienen el pico amarillo. En otra parte arguirè yo de otro modo.

Boixiano. En sentencia de Boix cae todo el argumento à plomo, negando la menor de el silogismo; pues en opinion de dicho Autor, la de causa dichos morbos no es la sangre, sino el succo nutricio viciado. Y haviendose hecho cargo de la dificultad, que aora propongo, no ha havido Medico, que lo haya podido desencastillar, es assi: muchas enfermedades se terminan con felizidad por crises sanguineas, como se experimenta en las fiebres ardientes, afectos lienosos, uterinos, &c. luego no es verdad dezir, que el succo nutricio es autor de

eſtas enfermedades: luego es falſo dezir, que eſtas enfermedades no tienen ſu aſsiento en la ſangre. Reſponde Boix: que lo que ſe evacua en dichos fluxos criticos ſanguineos, y lo que es de *morbi idea*, no conſiſte en la preciſa excrecion ſanguinea; (*aliàs* con dos, ò quatro ſangrias ſe finalizarian dichos morbos, lo que es contra la experiencia) ſino en el ſucco nutricio viciado, que al tiempo de tranſportarlo, y arrojarlo naturaleza de el cuerpo, rompe por ſu acritud los vaſos ſanguiferos, *& una cum ſanguine excernitur*. Otras vezes lo tranſporta al reyno roxo; y ſi no lo puede expeler, lo depoſita en algunos herarios, y concavos varicoſos, como les ſucede à los locos, ſi les ſobrevienen varizes. Eſte ſucco nutricio viciado, y oculto con la ſangre, que ſale en dichos criticos morbos, es el hoſtil inmediato, yà cocido, y regulado, el que no es ſubjicible à la ſangria en el principio, yà por eſtar crudo, yà porque eſtà fuera del reyno roxo. Por eſte motivo aſsienta Boix, que la ſangria no puede imitar à naturaleza en los morbos criticos.

Deſapaſsionado. No me queda duda, que es grande el diſcrimen, que hay de las evacuaciones criticas, que al parecer ſon de ſangre à aquellas, que haze el arte por ſangria. Dichos fluxos criticos ſanguineos no ſon, ni deven llamarſe evacnacion de ſangre, *ſed potius* depuracion, ò expurgacion de la ſangre; eſto es, no es evacuacion la critica, que correſponde preciſamente al vicio *in quanto* de la ſangre; porque ſi aſsi fueſſe, con dos, quatro, ù ocho ſangrias indefectiblemente ſe finalizaria una mania, fiebre ardiente, &c. lo que es contra la experien-

riencia; hasta que naturaleza critica, sino que es evacuacion, que corresponde á los impuros quales, que estavan con la sangre, y salen remezclados con particulas sanguineas. Estos estraños athomos en el principio estaban crudos, encadenados, ò unidos en los senos de los demàs comprincipios de la sangre. Pues como la sangria hecha por el arte, solo tenga *per se*, y de sus intrinsecos predicados el oponerse, contrariarse, y ser remedio indicado por el vicio de sangre en su quantidad augmentada; de aqui es, que siendo diversos los vicios à quienes socorre naturaleza por sus crises, que los que puede socorrer el arte por sangria: legitimamente se infiere, que el arte no puede imitar à naturaleza en los morbos criticos. Pero puede, y podrà en aquellos morbos, que precisamente penden de multitud de sangre; porque depuesta por arte, ò naturaleza, falta la causa, y por consiguiente la enfermedad.

Boixiano. De lo dicho con claridad se infiere la respuesta, que se debe dar al argumento propuesto; pues cõcedida mayor, menor, y cõsequencia, debemos venir à esta menor subinferida: *No ay otro auxilio para quitar el vicio de la sangre, que la sangria,* distingo: si el vicio es indistinto de plethora, es verdad. Si es distinto, *nego minorem, & consequentiam.*

Desapassionado. Es cierto, que un indicante tan solamente pide un indicado; porque como el indicante, è indicado son contrarios, necessariamente han de estar baxo de un genero; y como en qualquiera genero no ay mas que una contrariedad; de aqui es, que la sangria no puede tener sino un indicante, y este ha de ser su contrario. Pues si el contra-

trario de la inanicion, ò evacuacion de ſangre, es ſolo la replecion, ſe infiere con evidencia, que ſolo la plenitud, llenura, ò replecion de ſangre es el indicante de la ſangria. Còmo, pues, lo ha de ſer otro vicio diſtinto de la plethora?

Boixiano. La Fiebre ardiente, mania, Terciana, &c. Nunca immediatamente penden de vicio de ſangre en ſu quantidad augmentada; pues aunque eſte vicio puede cauſar urgentes dolencias con relacion à tiempos, yà de la enfermedad, yà de accidentes: pero nunca puede producir enfermedades criticas, con reſpecto à coccion, y crudeza del material; porque eſtas paſsiones ſolo lo ſon de un material impuro, y cacochymo, que ſumamente diſta de la plethora. Eſta ſolo dize exceſſo en la quantidad de la ſangre. Lo cacochymo, en la qualidad, ò vicio en la eſpecie de humor. Pues como en las enfermedades criticas, v.g. las de arriba, ſe noten criſes, ſeparaciones, y crudezas de el material, que dependen, es conſiguiente indefectible, que arguyen una cauſa extraña, impura, de inverſos quales, ò cacochyma. Por dònde, pues, la cacochymia puede indicar ſangria, ſiendo objeto en toda ſentencia de la expurgacion? Luego el vicio de la ſangre, de quien dependen dichos morbos, no pide, ò indica ſangria.

Si dixeſſen, que no executan la ſangria por la podredumbre *in facto eſſe*, ſino por la que lo es ſolo *in fieri*, eſto es, quando la ſangre tiene algunas qualidades repugnantes à aquellas, que ſon conſervativas de la forma natural de la ſangre. Contra: Porque à mas de ſuponer la reſpueſta las falſedades,

que

que ſe perſuadieron en el Diſcurſo ſegundo parrafo 13. de eſte nueſtro eſcrito, hablando de la podredumbre; las qualidades no ſon evacuables en ſentencia de los Galeniſtas, ſino auferibles *per contraria alterantia*: ſi es caliente v.g. para eſſo hay remedios *per ſe* frios; ſi es craſſa, atenuantes; ſi acre, dulcificantes, &c.

De dònde le ha venido à la ſangria tan abſoluto poder? A mas: que eſtas ſenſaciones, que experimenta el viviente de calor, frialdad, &c. tan ſolamente ſon unos efectos, ò ſympthomas, que dependen de otras raìzes mas firmes, y eſtables; (bien ſe les tiene dicho Hypp. Heredia, y otros) qual es el tardo, ò violento movimiento de la ſangre, ù de la lucha, y movimiento fermentativo de diverſos ſales. Auxilien eſtas cauſas, y deſtruiràn aquellas qualidades.

Haſta los Idiotas ſaben, que el vino quando ſe quiere acedar, no es medio proporcionado el quitar parte de èl; ſino añadirle particulas ſulphureas, y eſpirituoſas, refrenando las ſalinas acidotartareas. Aſsi como, para que no hierba una olla de agua no es medio quitar agua, ſino apartarla de el fuego, ò echar agua fria: luego lo miſmo para quitar el calor no es medio la lanzeta. Cerquita eſtàn eſtos Medicos dogmaticos de mandar ſacar los ojos, al que padezca un ardor en ellos, y à fee que la pariedad corre.

*** *** ***
*** ***
***

§. X.

§. X.

Desapassionado. ANtes de proponer el segundo reparo, ò argumento contra las maximas arriba dichas; se me haze precISo explicar la formacion de la pleuritis,para que se advierta, que no todo lo que dizen los Galenistas de partes mandantes, y causas antecedentes, es verdad.Se debe suponer lo primero, el circulo indispensable de la sangre, de el corazon á las arterias, partes, venas, y otra vez bolver al corazon.Se debe suponer lo segundo: que la causa proxima de el precipicio de la sangre en la pleura v.g.es la apercion de los vassos, para que passe,y se despeñe la sangre, *aliàs* no se daria inflamacion; porque no se dà natural penetracion de cuerpos quantos.

La sangre, pues, precipitada, detenida, y estancada en los tubulos, y porosidades de las partes es el inicio de la inflamacion.Viene circulando mas sangre, no cabe en el espacio de las porosidades, y sirve como de cuña para apretar, è impeler la antecedente propulsada; y de este modo succesivamente de las partes de sangre, que *atergò* vienen circulando, sirviendo de trocolas, y cuñas para impeler, y comprimir las antecedentes despeñadas. En esta forma crece, y se augmenta la inflamacion, hasta que, ò la parte no puede recibir mayor dilatacion, y expansion; pues no prestando la parte espacio à la corpulencia de la sangre, es impossible despeñarse, ò hasta que el vasso se cierra, ò hasta que aquella parte *ultimo intrante* de la sangre, adqui-

riendo algũna solidez, puede resistir el impulso, de la que viene circulando. Veaſe aora, como sin haver parte mandante, ni tal vez vicio en la sangre antecedente al despeño, ni tales fluxiones, se hazen muchas inflamaciones, y otros morbos en su modo: como son muchas fiebres intermitentes.

Es el argumento en esta forma: Es evidente que qualquiera tumor, à moyor copia de material, recibe mayor magnitud, asi como à menor copia menor incremẽto; *quia contrariorum eadem est ratio*; el material de la pleuritis es la sangre: luego à mayor copia de sangre, es consiguiente mayor inflamacion. No hay otro auxilio, que mas minore la sangre que la sangria; porque essencialmente es evacuacion de este liquido: luego por la sangria serà menor la copia de sangre; y por consiguiente la inflamacion, ò pleuritis.

Boixiano. Fuerte dificultad. Respondo: Es evidente, que à mayor copia de material debe seguirse mayor tumor, distingo: à mayor copia *tantum absoluta, nego mayorem: absoluta, & respectiva, concedo maiorem, minorem, & distingo eodem modo consequens.* La menor subinferida dize asi: no hay otro auxilio, que mas minore la sangre, que la sangria, distingo, *absolute, & in ordine ad totum, sive regionem communem, concedo: respectivè, sive in ordine ad partem, nego minorem, & consequentiam.*

De dos cosas necesita un tumor para recibir grande magnitud: que la parte sea capaz de contener mucho material, recibiendo grande latitud, y expansion, y que haya mucha copia de materia respectiva à la extension de la parte. Por defecto de

qual-

qualquiera de estas cosas, no serà grande el tumor: luego puede ser falso, que à *mucha copia* : *grande tumor*; porque dable es parte tan poco porosa (la pleura v.g.) extensiva, y expansiva, que no preste espacio al cuerpo quantitativo de el mucho material; y por consiguiente no ser grande el tumor.

Dos respectos puede tener la sangre, absoluto uno; esto es, en orden al cumulo, que gira, y circula en venas, y arterias; y otro respectivo à la parte tumorosa. Poca, ù debida copia de sangre respecto su cumulo, y region, le es mucha à la pleura; porque aunque se le quite à un individuo, que le eran debidas veinte libras de sangre, las diez, siempre quedan en venas, y arterias nueve libras excessivas à la una, que suponemos poder contener la pleura: luego la mucha, ò poca copia solo se ha de referir à la parte, no al cumulo, ò todo.

La sangria aunque puede disminuir el cumulo de sangre, que fluctua, y circula en el reyno roxo; pero como permanezca siempre mucha mas sangre, que poder precipitarse por diversos tornos, que aquella, que puede contener en sí la pleura; es consiguente no poder disminuir la sangre, (*saltim ordine definito*) que dize respecto à esta parte: es al modo de un vasso, que en sí puede contener quatro libras de agua, lo mismo es meterlo en la mar, que en un arroyo; porque toda la demàs agua, fuera de las quatro libras, es excessiva, y superabundante: luego no evacuando la sangria el material respectivo, ni evitar puede el mayor incremento de la inflamacion. Aqui se pueden reproducir las razones propuestas de este Discurso paragrafo 3.

Desapassionado. No obstante, si no huviera yo propuesto las nerviosas razones contra la conveniencia de la sangria en la pleuritis, por aquellos capitulos, que asigno en este Discurso, paragrafo tercero; fuera muy dificultoso, que el Señor Boixiano diera salida à la instancia, que le propondria.

Boixiano. Propongala Vmd. que aun me queda caudal de reserva.

Desapassionado. En esta instancia se preocupa el mayor fundamento, que es hazer distraccion, ò rebulsion, como accidental de la sangre que corre à despeñarse en la pleura. Es en esta forma: La sangria no solo minora la sangre *in ordine ad totum*, sino que tambien *in ordine ad partem*: *ergo ruit solutio*. Pruebo el antecedente: puede por sangria evacuarse aquella sangre, que circula en las vias proximas, ò que tienen comercio con la pleura, la que està *in motu proximo* al despeño; *atqui* la sangre, que està *proximè* al despeño, es la que dize orden, y respecto à la pleura: luego por sangria se puede minorar la sangre, que dize orden, y relacion à la parte, ò pleura. La mayor se prueba: No se dà inconveniente, para que no se pueda abrir aquel vasso, que dize comercio, y proximidad al precipicio, ù despeño de la sangre en la pleura, la que expulsa por el vasso abierto, es consiguiente no precipitarse en la pleura: ergo, &c. La menor parece cierta; pues la sangre, que dize proximidad, ò comunicacion al despeño, y se evacùa por el vaso abierto, era la que havia de causar, y augmentar la inflamacion; la sangre, que està *proxime* à la creacion, y augmento de la inflamacion, es la que dize orden, y relacion à la pleura: luego, &c.

Boi-

Boixiano. Ingeniosa instancia; pero como dize el Señor Desapassionado, se vè clara la solucion en el argumento que propuso contra la conveniencia de la sangria en la lateral inflamacion. Respondo negando el antecedente. A la prueba, concedida la mayor, distingo la menor: la sangre que està *proxime* al despeño, es la que dize orden, y respecto à la pleura, *ordine indefinito, præcisivo, & vago,* concedo: *determinato, & definito, nego minorem.* Y distingo el consiguiente: luego por la sangria se puede minorar la sangre, que dize relacion à la pleura, *ordine indefinito, & vago,* es verdad; *determinato, & definito; nego consequentiam.* A la prueba de la menor, distingo el antecedente, *quoad primam partem*: la sangre que dize comunicacion, y proximidad al despeño, es la que havia de causar, y augmentar la inflamacion; *indefinite, confuse, & vage,* es verdad: *deffinite, & determinate, nego antecedens.* Y distinguida la segunda parte de el mismo modo, niego la consequencia.

De modo, que todas las partes, ò libras de sangre, v. g. que componen su total, y cumulo, que circula en venas, y arterias, *vage, indefinite, præcisive, & indeterminate,* pueden causar, y augmentar la inflamacion; porque para el ser, y augmento de esta, no se necessita *potius* de la libra A. de sangre, que de la libra B. C. *vel* D. porque qualquiera de ellas, que se precipitasse, causaria la inflamacion; *ut pote* igualmente se predica de todas ellas el *posse*: sin que por esto se pueda discernir entre aquel cumulo precisivo, y confuso, si serà la libra A. *potius*, que la B. De donde no dize respecto fixo, y determina-

do aquella libra de sangre, que puede causar, y augmentar la inflamacion; porque como se ha dicho, esto de todas se predica igualmente: y aunque estè determinada la parte, ò libra de sangre en sì, que ha de augmentar la inflamacion; en el cumulo de venas, y arterias, es indeterminada. Sola es determinada, y fixa aquella libra, que causarà la inflamacion; y esta por sangria no puede ser auxiliada; porque supongamos, que por sangria se evacùa la libra A. de sangre, que circula por aquellas vias, ò surculos intercostales, que tienen comercio, y proximidad con el despeño: como dicho auxilio no evacue toda la materia indiferente precisiva, è indeterminada; de aqui es, que si no se precipita dicha libra A. de sangre evacuada por sangria, se precipitarà la libra B. ò C. que *atergò* viene circulando: la parte, ò pleura de el mismo modo se tendrà con la libra B. ò C. que se precipita despues de la sangria; como con la libra A. evacuada por sangria: luego aunque la sangria minore la materia indiferente, nunca puede minorar la que dize respecto determinado à la parte; pues como dicho auxilio no pueda inhibir, que la sangre que queda dexe de correr, y circular por aquellos vassos, y vias que tiene destinados naturaleza para que exerza sus fines; y suponiendose dichos vasos abiertos, es indubitable, que yà por el impetu de el movimiento circular de la sangre, yà *à proprio pondere*, por faltarle el continente vasso, se precipitarà, y caerà en la pleura: luego la sangria no puede impedir ni la creacion, ni el mayor augmento de la inflamacion.

Ni

Ni la mayor, ò menor proximidad, ò comercio con el despeño le quita à la sangre la indiferencia, para que *diffinitè, & determinatè* se pudiera de ella verificar el despeño; *aliàs* dicha sangre diria connexion essencial con el despeño, lo que es falso, y se prueba en la sangria, que se executa en las dichas vias comerciantes: luego la indiferencia tanto se predica de la sangre A. que circula por los surculos intercostales, como de la que circula por vias remotas: luego la mayor, ò menor proximidad, y comercio, que tiene la sangre con el despeño no arguye orden, ò relacion fixa, y determinada con la pleura. Y para esto se debia romper la arteria, y no la vena.

§. XI.

Desapassionado. EL Doctissimo Dr. Diaz no hallò otra razon para prueba de la conveniencia de la sangria en la pleuritis, que suponer un estanque de agua, la que se nota estar en quietud, hasta que se abre algun conducto, que se experimenta moverse, y hazerse fluxil; lo mismo, dize, sucede de lo estancado en la pleura, hasta que se abre la vena, que se debe mover, y evacuar lo yà precipitado: luego, &c.

Boixiano. Y para una paridad, que le faltan pies para correr gasta tanto papel, y toda una disputa? Bien empleado tiempo. La paridad no corre, hasta que dicho Autor traiga un estanque, (omito otras mil razones) que estè la agua densa, congelada, y clavada, como lo està, segun dicho Autor,

(Hypp. dize: *Congelatur autem latus*) la causa de la inflamacion. Abrase (y la lanzeta solo tiene jurisdicion para sacar lo que hay en las venas, pero de ningun modo lo que està fuera de ellas, y lo estancado en la pleura està fuera) en este caso algun conducto, y veamos si la agua con las dichas disposiciones fluye, y corre; porque hasta que este impossible se venza, bolò la paridad de el Dr. Diaz. Si nos quiere hazer creer, que lo estancado en algun tumor, se halla del mismo modo, que el vino en los pellejos, liquido, y fluxil? Poco tendrian, que hazer los Cirujanos; pues con una saja al primer dia, se desvaneceria el tumor. Es bueno, que el referido Autor, hablando de la erisipela, dize, (y à fee que el material es mas delgado) que lo que està en miembro, ò parte no se sujeta à la sangria, ni al Cathartico, causando mayor impetu, y comocion; y aora (por no hallar razon alguna) nos quiere persuadir, que lo estancado en la pleura, que està adherido, y crudo, cede à la sangria?

Desapassionado. No hay otro lugar de Hypp. en que manifiaste favorezca la sangria en las agudas, sino el texto 19. de el 4. *de victus rat.* en donde dize: *In acutis morbis sanguinem detrahes, si vehemins morbus videatur, floruerit que ægrotantis ætas, & virium adfuerit robur.*

Boixiano. Los libros de *vict. rat.* Gal. y otros Autores los dieron por espurios. Y en realidad de verdad, aunque dicho libros contengan algunas cosas muy buenas, pero su alma, y lleno no tiene conexion con los libros, que todos constantemente dàn por de Hypp. Pero sea de quien fuesse el dicho

tex-

texto, lo cierto es, que si se recibe en rigor escolastico, es falso; pues coloquen la enfermedad en el predicamento que quieran; ningun Medico docto ha dicho, que la sangria mire directamente al morbo, ni que ay enfermedad evacuable (toda evacuacion tiene por objeto un material quanto, y fruxil) sino auferible: luego si la enfermedad *ut sic*, no indica sangria ni evacuacion; tampoco la indicarà quando es grande; porque la magnitud pertenece à la quantidad, y esta es accidente, el que no puede variar la essencia, y especie de enfermedad, ni del remedio indicado. Porque un hombre sea grande, no dexa de ser hombre. Ni porque una intemperie, v. g. calida, sea grande, ò intensa, sale de la especie de calida. La robustez de fuerzas solo indica su conservacion, y à lo mas puede ser permitente de la evacuacion indicada: luego el texto de *primo ad ultimum* es falso. A mas, que hay muchas enfermedades grandes, que se mata al enfermo, si le sangran: aì està la hydropesía, colera morbo, lienteria, hectica, &c. Si alguna vez se executa la sangria en la enfermedad grande, no es *ratione morbi*, sino por la plenitud que ò es la causa, ò adjunta à dicha enfermedad.

Desapassionado. Pues yà que tenemos persuadido, que ni por la idea de los morbos agudos criticos, ni por sus causas precisas, y formales està indicada la sangria, se pregunta si hay algun otro licito motivo para administrarla en dichos morbos?

Boixiano. Es tarde, y asi reservemos su resolucion para el discurso quarto.

Desapassionado. Pues à Dios Cavalleros.

DISCURSO IV.

EN EL QUAL SE VENTILAN muchos puntos practicos para el recto methodo de tratar las agudas.

§. I.

Desap. PRocederemos en este Discurso, si Vms. gustan, con el mismo orden, que en los precedentes Discursos. Mi intimo amigo el Doct. D. Diego Andrès representarà à uno de los muy doctos Concertantes, que tiene Boix.

Boixiano. Y yo procurarè defender à Boix de los argumentos de el sutil Doct. D. Diego Andrès.

Desapassionado. Lo que a mi me toca es dàr mi dictamen sin passion.

Boixiano. Pues manos à la obra.

§. II.

Desapassionado. LO primero que se ofrece es: si independente de plethora exquisita, ò verdadera, y real excesso de sangre, respecto de cada individuo, la extuberancia, expansion,

pansion, y rarefaccion de la sangre sea verdadero, y proprio indicante de la sangria?

Boixiano. Yà sè yo, que muchos AA. y de señalada nota, dividen la plenitud en exquisita, y de orgasmo, que es, quando la sangre se fermenta, bate, y arrara. Pero yo no admito, que esta eferbescencia, y raridad de la sangre sea indicante de sangria.

Desapassionado. Pues assi pueden arguir los del contrario vando: aquello, *quo posito*, se sigue extuberancia, tension, y llenura de vassos, con peligro de rupcion, sufocacion, &c. es indicante de sangria; (por esta razon la exquisita plethora es indicante de sangria) puesta la eferbescencia, batimiento, ò ebullsion de la sangre, necessariamente, se sigue extuberancia, expansion, tension, y llenura de vassos, (por la eferbescencia, y arraramiento de la sangre de necessidad la mole sanguinea debe ocupar mayor lugar, y debe seguirse tension, y llenura de vassos) que *incutit ruptionis periculum*: luego dicha rarefaccion de la sangre es indicante de sangria. La menor se puede probar en todos los continentes, cuya materia recibiendo fermentacion, los rompe.

Concertante. Esso me toca à mi. Para lo que se debe suponer, que la raridad, y densidad pueden entenderse de dos modos: lo primero *stricte*, *&* *philosophicè*, en el qual sentido la raridad, y densidad son impossibles *naturaliter*; pues la rarefaccion de este modo, no es mas que una dilatacion de la misma, y sola materia *in spatium majus implendum, ac tunc etiam independenter ab ulla inter jacentium pororum vacuitate.*

 Por

Por lo qual deberà entenderse en el sentido vulgar, y lato, esto es, una dilatacion de la materia en mayor lugar, al qual se extiende no por sì sola, sino por alguna adveniente materia, ò porque media alguna vacuidad mas, que antes tenia. De donde se infiere, que no puede haver rarefaccion naturalmente, sin que venga alguna materia, que ocupe los vacìos, segun Aristoteles, y Cartesio, ò sin que queden vacíos dispersos, (no coacervados) segun quiere Gasendo. Por lo que muchos Philosophos de insigne nota, no reusan el seguir la sentencia de Aristoteles, y Cartesio, aunque segun el cuerpo que deba llenar estos vacìos, haya grande diversidad en las opiniones. Segun los Cartesianos estos poros se llenan de materia, ò particulas del primero, segundo, ò tercero elemento; estas materias son quantas, solidas, y extensas, y por tal deben constituir mayor quanto: luego la sangre rarefacta debe dezir mayor quanto, ò cuerpo, y por consiguiente debe producir todos los efectos de la mayor quantidad. Lo mismo diràn en su modo los PP. Maignan, y Saguens, respecto de muchos poros, que se llenaràn de athomos configurados, que todos son cuerpos extensos.

Pero demos, que en los poros de la sangre rarefacta se introduzca alguna materia aerea, y sutil; pero siendo corporea siempre deberà distender, y causar gravedad; como demuestra la philosophia experimental. En el ayre se deben considerar partes sulphureas, que son veiculos de la luz; partes salinas, que lo son de el sonido; y otras partes mas crasas, que impelidas, constituyen viento.

A mas de eſtas ſe conſideran en èl, ò partes menudas de la materia extraìda, que nadan ſobre la globuloza, ò athomos menudos, mas tieſſamente travados, que los de la agua, ò partes, que eſtàn formadas à menera de pequeñas fibras rigidas, y caracoleadas, que conſtituyen tenuiſsimas eſpiras; por cuyo motivo tiene la virtud elaſtica, y admite en ſus intermedios los cuerpos peregrinos de la atmoſphera.

De lo que ſe infiere, que el ayre (no es elemento; porque no teniendo ſimplicidad de partes, ſe excluye de la razon de tal) à mas de los cuerpos que le conſtituyen, para ſernos conatural, debe llebar conſigo otros muchos cuerpos de la atmoſphera: luego todos eſtos cuerpos, que introduce en la ſangre rarefacta, ſiendo quantitativos, le han de dar mas quantidad, mas movimiento elaſtico, mas diſtenſion, &c. Por eſta razon ſe puede diſcurrir, que el cuerpo, con debida medida de ſangre, ſi ſe llega à fermentar, padece luego laſsitud tenſiva, y aun agravativa, dolores de eſta eſpecie, y otros ſeñales, ò ſympthomas hijos de un mayor quanto de ſangre.

Explicaſe lo dicho con la eſpeculacion de dos phenomenos inexplicables en la philoſophia Ariſtotelica. El uno es la materia que para dar baño, ò berniz calcinan los Baxilleros, que deſpues de derretida, y calcinada, peſa un tercio mas, que antes. El ſegundo es el regulo de antimonio, principalmente el Marcial, que calcinado, peſa mas que antes. Y por què? Martinez dize en ſu philoſophia Sceptica fol. 86. que aunque perdiò muchas

chas particulas ſulphureas en la calcinacion, ſe le han agregado muchos athomos, ò partes igneas en ſus poros, las quales augmentan ſu peſo. Tambien puede dezirſe, que por el continuo tranſito de los corpuſculos igneos, quedaron los poros rotundos, y mayores, y alkalizandoſe la materia, quedò ſemejante à un *caput mortuum*, y eſte (ſi ſe expuſo al ayre) recibiò muchas particulas nitroſas, y ſalinas, al modo que ſucede en el antimonio diaphoretico, que por eſte motivo ſe buelve emetico (aunque lo niegue Palacios) por los corpuſculos acidos, que recibe, ſi ſe expone al ayre. Pues ſi los athomos igneos cauſan dicho peſo, qué haràn otros mas craſos?

Confirmaſe mas lo dicho con otro phenomeno admirable. Pongaſe un cañon de eſcopeta, ò alcabuz lleno de agua, y bien cerrados todos los conductos. Expongaſe à un grande frio, y ſe obſerva, que el cañon rebienta. Eſta experiencia la trahe el ingenioſiſsimo Martinez, y dà la razon; porque eſtos corpuſculos frigorificos metidos en los poros de la agua, la hinchan, y la hazen ocupar mas lugar: fuera de que erizadas por eſtos corpuſculos rigidos las particulas de la agua, y perdida ſu ordinaria docilidad, no ſe ajuſtan tanto entre sì, y aſsi ocupa mayor eſpacio. En otra parte dà la razon: elada la agua, haze rebentar el cañon para ocupar mayor lugar; pues ocupa mas elada, que liquida: ora ſea porque ſus athomos pueſtos mas rigidos no ſe acomodan entre sí, ni ſe ajuſtan tan bien: ora porque las particulas de el nitro aereo, que ſe meten entre ſus poros, los

en-

enſanchan, como ſi fueran otras tantas cuñas. Haſta aqui el citado A.

Eſto ſe comprueba con la doctrina de los PP. Maygnan, y Saguens, que ponen por cauſas eficientes de raridad, y denſidad, no ſolo el calor, como quieren los Ariſtotelicos, ſi tambien à los cuerpos calorificos, frigorificos, y otros. Saguens trahe (tomo 2. *philoſophiæ*) varias doctrinas, y experiencias para ello. Trahe el pergamino, que con el calor ſe conſtringe, y denſa, y con la humedad ſe laxa, y rareface, y lo miſmo ſe debe entender de todos los membranaceos. Por lo contrario trahe, que la humedad denſa à los paños mojados: y es, porque eſtos con los cuerpos humedos ſe immutan en ſu textura, por una contextura eſpiral, que cauſan las particulas de el afuſo humor, haziendo que ſe tire à partes opueſtas, y mudada en eſpiras mas craſas, &c.

Corrobore eſte penſamiento la naturaleza de la perfecta fermentacion, y otras alteraciones, que impropriamente ſe dizen fermentaciones, en quienes de tal ſuerte ſe requiere el libre eſpacio para la diſtenſion de las partes deſemejantes agitadas, que en no hallandolo, hazen rebentar el cuerpo continente. Eſto ſe experimenta en las tinajas llenas de moſto: en la polvora: en los frutos, v. g. las caſtañas pueſtas al fuego, y en terremoto, que ſiendo una fermentacion ſubterranea de particulas hetherogeneas, que ſabe el curioſo, cauſa horrendas dilataciones, por buſcar eſpacio. El trueno demueſtra la miſma idèa, al chocar en parte eſtrecha los cuerpos ſalinos ſulphureos, bituminoſos, &c. Luego

go no repugna el que à la fermentacion ſanguinea puedan ſeguirſe rupciones de vaſſos.

§. III.

Boixiano. NO pensè, que huvieſſe acabado oy el docto Concertante. Diſputamos de philoſophia, ò de Medicina? A todo eſtamos habiles.

Deſapaſsionado. Reſponda Vm. lo que entienda en Medicina, y dexe para otra parte eſſas inutiles diſputas.

Boixiano. Reſpondo, pues, al argumento propueſto por el Señor Deſapaſsionado. Aquello *quo poſito* ſe ſigue extuberancia de vaſſos es indicante de la ſangria, ſi dicha extuberancia, y llenura *eſt tantum qualitativa, ſeu formalis*, ſe niega. Si *eſt formalis ſimul, & quantitativa, ſeu materialis*, es verdad. Y ſe diſtingue la menor: pueſta la fermentacion, ſe ſigue expanſion, y llenura de vaſſos, *tantum* formal, es verdad. Formal *ſimul*, y material, ſe niega la menor, y conſequencia. Es la razon; porque la ſangria tiene por objeto el cuerpo fruxil, y exceſsivo material ſenſible de la ſangre. La llenura de vaſſos por ſola, y preciſa rarefaccion de la ſangre, aunque dize mucha extenſion, pero es poca la materia corporea ſenſible. Mas claro: la ſangria mira al mayor quanto ſenſible de la ſangre, no à lo expanſo.

La llenura de vaſſos *tantum* formal, y qualitativa no puede amenazar peligro de rupcion; porque ſiendo el cuerpo raro: *Illud quod ſub magna exten-*

extensione, parum habet materiæ corporeæ sensibilis, es consiguiente, que para ocupar aquellas pequeñas, y deseminadas vaciedades (y no me quiero valer de la sentencia de Gasendo, y el Fenix de nuestra España el sutilissimo Feijoò, que con evidencia demuestra el vacuo *in rerum natura*) que en sentencia de Gasendo, Feijoò, y el P. Tosca debian seguirse, es preciso el ingresso de alguna materia sutil, que disloque, dilate, y abra los poros de el cuerpo rarefaciente.

Pues siendo estos cuerpecillos tan sutiles, y delgados, (aun no merecen el nombre de sensibles) que con facilidad entran, y salen por los poros de los vassos, filtros, &c. què tension pueden causar, q̃ sea capaz de romper, sin que primero se exhalen por dichos conductos? Con mucho es mas la resistencia de el vasso fibroso, que el leve impulso que producen. El grande impulso, fuerza, ruído, y rupcion se sigue à una grande opresion de el cuerpo, que rareface, à resistencia de este, y de el cuerpo que lo circumbala, ò brea. Nada de esto hay en nuestro caso: Compresa la vena, ò arteria de el que padece dicha llenura formal sin nimio material sanguineo, aunque llena, pero la notamos docil, y sin resistencia al impulso de el tacto; porque à leve compresion se disipa, y exhala aquella materia sutil, y como aerea, que causaba dicha llenura.

Con que es cierto que la sangria siendo evacuacion de un material tan sensible, como es el cuerpo de la sangre, no parece deberà estar indicada por una expansion de cuerpo, que *non dependet*,

det, saltim per aditionem partium eiusdem rationis, id est, sensibilium, seu sanguinis, aut alterius corporis sensibilis, sino que toda su formalidad, y alma, es qualitativa, aerea, y como espiritual, que consiste en la lucha de algunas mal maritadas compartes de la sangre, en la accion de el calor, como quieren unos, ò en el batimiento de el corazon como asientan otros.

Si dependiesse de calor: para esso estàn los remedios frios *per se* lo de Santa Cruz: *refrigera, dà aquam frigidam*, pero si falta la plethora, si se sangra: *cum tua refrigeratione agis ad mortem.* Ni quien ha dicho que es medio para aplacar el herbor de la agua aproximada al fuego, quitar parte de la agua, sino echarle fria, ò apartarla de el fuego? Antes bien si se quita parte de la ferbente agua, se pone en libertad para recibir toda la expansion possible; lo mismo es adaptable en nuestro caso: luego, &c. Si dependiesse de el redoblado movimiento de el corazon, (lo mismo dezimos en su modo si dependiesse de algun inquilino fermento) es preciso advertir la naturaleza de la causa, que estimula al parynchima de el corazon, y le obliga à moverse irregularmente. Si v.g. fuesse acre, ardorosa, pungente, &c. para esso estàn los frescos, dulcerantes, y anodinos, &c. luego atendiendo à la precisa, y sola eferbescencia de la sangre, no parece estar indicada la sangria.

Los exemplares que trahe el doctor Concertante al bilanze, unos por unos Capitulos, y otros por otros, no corren con el caso de mi conclusion. Puede seguirse rupcion à la tension, que produce

la

la llenura por todos estos motivos. Primero: quando la llenura es hija de un mismo material corporeo sensible, è impenetrable por lo poroso de el continente: como es la exquisita, y real plethora. De esta no hay question.

Lo segundo: quando el continente es de tan tiessa, y rigida textura, y tan estrecho de poros, que no prestando flexibilidad sus estambres para la dilatacion de lo poroso, à la virtud elastica de el contenido, es necessaria la rupcion de dichos estambres. Por esta razon se rompen muchas vezes las tinajas, y vassos de succos fermentantes, y por tal el cañon se rompe, si la agua se congela; pues esta ocupa elada mayor lugar, que en estado natural. Los estambres de venas, y arterias son muy flexibles, (de tal modo, que admiten mucha tension) y dociles, y dan lugar al ensanche de lo poroso, para que con facilidad entre, y salga la materia sutil: *ergo paritas non tenet.*

Lo tercero: quando el movimiento expansivo es tan precipitado, veloz, y activo (esto se sigue à una grande opresion: como se experimenta en el fusil, mina, trueno, &c.) que no dà lugar, y tiempo al ensanche de lo poroso, sin que primero rompa, descerraje, y haga piezas asi el continente, como el contenido; por ir unidas, y opresas con velocissimo movimiento muchas particulas, que con agilidad, è instataneamente apetecen ocupar mayor lugar. Mire aora el docto Concertante si el movimiento de la sanguinea eferbescencia es tan veloz como el de la polvora; porque si no lo es, *ruit paritas.*

No ignorando que el ayre es cuerpo, nunca podia yo dudar que es pesado, y que haze resistencia. Pues à què fin nos trahe el docto Concertante el exemplar del metal calcinado de los Alfahareros, ni lo de el regulo calcinado? Por acà concebimos el ayre al modo de unas vanderetillas, y alillas, ò al modo de unas sutilissimas hebras, rigidas, y caracoleadas, en cuyos intermedios se hospedan muchos sutilisimos sales, y athomos que se desprenden de los sublunares. Los velecossimos cuerpecillos, que despide el fuego, al tiempo de la calcinacion de los metales, son como otros tantos cuchillos, ò penetrantes puntas, que rompen dichas hebras, ò alillas del ayre, y es consiguiente, que todos los cuerpos, que iban remezclados con èl, por faltarles el continente, se caen, precipitan, y fixan en los poros de el cuerpo, que se calzina, y por tal, este es mas ponderoso, ò porque el cuerpo calzinado se carga de muchas partes igneas en sus poros, las que augmentan su peso.

§. IV.

Desapassionado. Y Què razon tiene el Señor Boixiano para negar que en la plenitud de orgasmo se deba sangrar?

Boixiano. Esta: si la sola, y absoluta rarefaccion de la sangre amenazara peligro de rupcion, sufocacion, &c. por la qual se huviera de sangrar, à mayor rarefaccion, mayor peligro, y por consiguiente en suprema dignidad estaria indicada la sangria; en el estado universal, y particular de las

Fiebres

Fiebres prepoleze, y hay mayor rarefaccion, y ninguno acusa el indicante de sangria, respecto de que ningun Medico cuerdo la exercita, ni manda: (*in statu, melius est quietem habere*, que dixo Hypp. en una parte, y en otra: *in accessionibus abstinere oportet*) luego como en la mayor rarefaccion, no se acuse al indicante de sangria, ni hay Medico, que la exercite, aunque hay mayor peligro, ni en la menor, *cum minus sit incussum periculum.* Mas: que como en casi todas las Fiebres haya rarefaccion de sangre, se siguiria, que en casi toda fiebre, y en todos sus tiempos, tanto universales, como particulares, se deberia estàr sangrando, *saltim ex parte indicantis*, lo que seria perjudicial al linage humano.

Ni este peligro de rupcion, sufocacion, seguido à la expansion de la sangre, tiene otro ser, que un terror panico, y una escolastica preocupacion: puedo assegurar con toda verdad, que haviendo asistido en muchas epidemias de viruelas, fiebres punticulares, ardientes, &c. es rarissimo el enfermo, con sangrias, ò sin ellas, en que haya observado sanguineas excreciones; por lo que estoy persuadido, que si en algun enfermo se obserba dicha excecion, mas es hija de la acritud de los liquidos: que roe lo fibroso de los vassos, por robustez, é impetu de los liquidos, y delicadeza de las tunicas, que no de la tension por dicha rarefaccion.

Y demos, ò permitamos, que por el supremo movimiento, tanto expansivo, como progressivo de la sangre se puedan seguir urgentes afectos.

Quien

Quien ha dicho hasta de aora, sin exponerse à que le tiren mil absurdas consequencias, que la urgencia varia, ni puede mudar, la naturaleza del indicante, ni indicado? La urgencia solo pide, que con movimiento de Aguila se aplique el auxilio postulado por el indicante. El movimiento acelerado de la sangre solo indica, que se aplaque, y modere; y esto solo lo consigue el que atina con la causa, que induce tal grado de fermentacion, y con la que estimula el parynchima de el corazon, por quien este redobla sus latidos. Antes pienso, que la sangria conduce para que la sangre, que permanece, fermente, y gire con mas libertad por el reyno Roxo, yà quitando al motor la carga, con mas desembarazo puede impeler la sangre, yà porque siendo la sangre el freno de la bilis (en quien consiste segun Hypp. la causa de las fiebres) permanece esta sin aquel torcedor que la debia moderar, por lo que se debe exaltar la fermentacion.

Concertante. Pues su apasionado de Vm. el doctisimo Martinez, tambien dize, que quando la sangre està tan batida, y puesta en furor, que prudencialmente se teme, que por el orgasmo no pueda seguirse buena crisis, se ha de sangrar; de tal modo, que en sentencia de este Insigne Medico, el orgasmo de la sangre es indicante de sangria.

Boixiano. Si le soy apasionado al Doct. Martinez por lo doctisimo, pero mas de la verdad, y asi arguyo contra Martinez: entonces se dà el indicante de la sangria, quando la sangre està tan batida, y puesta en furor, que prudencialmente se teme (esta es de Martinez) que por el orgasmo no

pueda

puede ſeguirſe buena criſis; en la acceſion de la Terciana exquiſita eſtà tan batida, y pueſta en furor la ſangre, que apenas ſe hallarà fiebre en que mas, ni aun tanto lo pueda eſtar: como lo demueſtran los miſmos ſympthomas, que el miſmo Martinez alega; y con todo, ſegun eſte Autor, ninguno acuſa à la plenitud, (el orgaſmo en ſententencia de todos los que lo admiten indicante de ſangria, lo colocan en una de las eſpecies de plethora; y aſsi ſi no ſe acuſa al genero, ni à la eſpecie; pues eſta no ſe puede dar ſin aquel) ni hay Medico que mande ſangrar, ni hazer otro remedio de los que llaman mayores en la acceſion de una Terciana: luego porque el orgaſmo de la ſangre no es indicante de ſangria. Mas: Martinez dize, que aquel texto de Gal. en el meth. *no ſolo en las continentes, ſino en otras fiebres cauſadas por putrido humor es ſaludabiliſsimo ſangrar*, tiene mas hombres muertos, que la artilleria. Yo quiſiera preguntar al Doctor Martinez, ſi aſsi en las continentes, como en las mas, que llaman podridas, hay morboſa, extraña, y violenta fermentacion, ò batimiento de ſangre? La experiencia acredita que la hay: luego en dichas fiebres ſe dà el indicante de ſangria: luego, ò el texto no mata tantos hombres como la artilleria, ò el indicante de Martinez es quien los mata.

Deſapaſsionado. Ni es bueno que los enfermos mueran a la Napolitana, ni à la Eſpañola, eſto es, ni desjarretados, ni ſufocados. El medio prudencial ſe debe elegir; ſe debe ſangrar en haver ocaſion, cuydando no falten en adelante las fuerzas para la batalla. Y aſsi, atendiendo à nueſtro apacible clima,

à la

à la abundancia de euchymos alimentos, à las Efpañolas contexturas, que en lo regular fon fanguineas, y fulfureas, fon muchos los efermos en quienes concurre aparato plethorico, que fe tiene en muchas enfermedades, ò como caufa principal, coadyuvante, condicional, difpofitiva, &c. Por cuyo motivo, creo, eftàr en lo comun tan explicadas las fangrias à favor de los individuos Efpañoles.

Ni hallo repugnancia (aunque fienta lo contrario el Doctor Martinez) para que uno que en eftado fano no es plethorico, lo fea en eftado morbofo. Pues fiempre, y quando haya crifpatura, y convulfiva contraccion de la red fifrofa, es precifo, que los vaffos, y todo el fifthema fibrofo fe abrevie, coarte, comprima, y eftreche. En cuyo cafo la fangre, q̃ antecedẽtemẽte era debida à la capazidad de los vaffos, es fuperabundante, y excefsiva. Ni es tan irregular efte cafo, que cada dia no le experimentemos en muchos afectos dolorificos, erifipelatofos, phlegmonofos, fiebres continentes, ufltivas, &c. pues yà por la acre, y aculea virtud de los liquidos, yà por fu vivaz, y atropellado movimiento, y furor de los efpiritus (dielater, reforte, ò como guftes, de lo fibrofo) fe refecan, encrifpan, y convelen los folidos, y refulta una efpecie de plethora refpectiva à la capacidad de los vaffos, en cuyas circunftancias es prodigiofo auxilio la fangria, por lo que relaxa, y afloxa al genero membranofo, los liquidos circulan, y fermentan con libertad, de lo que refultan muchas utilidades.

§. V.

§. V.

Boixiano. MAs verosimil parece dicha Opinion, pero arguyo contra ella en esta forma: Si la crispatura de los vassos fuesse indicante de sangria, à mayor crispatura mayor peligro, y por consiguiente, en mayor dignidad estaria indicada la sangria; en la accesion de una Terciana exquisita, (lo mismo es adaptable en el estado universal de las fiebres continentes, ustivas, &c.) està la sangre acre, y de aculea, y ardorosa virtud, batida, y arrarada, que de necessidad coarta, abrevia, y estrecha los vassos; y con todo ninguno acusa al indicante de sangria, respecto de que ningun Medico cuerdo la ordena: luego porque dicha crispatura de vassos no es indicante de sangria.

Desapassionado. El supuesto de la mayor se podia negar, pero concedido en el sentido que abaxo explicaremos, debemos venir à la menor que tiane dos partes. La una: que en la accesion de la exquisita hay crispatura, cuya parte es verdadera. La otra es falsa, y es: que ninguno acusa al indicante de sangria. A la prueba, de que no hay dicho indicante, respecto, de que ningun Medico sangra en la accesion de la Terciana, se distingue: *ex defectu occassionis*, es verdad: *ex defectu indicantis*, es falsa, y la consequencia.

De modo: que en la accesion de la Terciana, (lo mismo dezimos en su modo de el estado de las continentes, ustivas, &c.) haviendose comunicado de lo tubuloso de las partes algunos impuros athomos,

mos, como moleſtos, è improporcionados à la textura, y buena craſis de la ſangre, arman aliſion, pugna, y fermentacion, en la que no ſolo hay mayor enſanche en la ſangre, ſino que tambien llevan los moleſtos fermentos mayor movimiento, è impulſo, è irritan, hieren, y velican lo fibroſo; por quien notamos aquella aſpereza acre, ardoroſa, tenſiva, en la cutis, que es al modo de una tenſiva contraccion de el ſyſthema fibroſo. Eſta tenſion, ò criſpatura de los vaſſos ſolo es qualidad, que pertenece à lo tangible: luego la criſpatura *formaliter accepta* nunca puede indicar ſangria, ſino que ſu contrario es la floxedad, y laxidad de lo fibroſo. Por lo que no dezimos, que la criſpatura de los vaſſos *præciſim ab omni alio*, es indicante de ſangria, ſino que ſiendo improporcionada la mole ſanguinea à la criſpoſa conſtitucion de los vaſſos, cauſa plenitud, eſta es, un reſpecto entre el cuerpo quantitativo de la ſangre, y tal diſpoſicion de los vaſſos. Y aſsi dezimos, que aunque haya criſpatura, ſi el material ſanguineo no fueſſe exceſsivo à la encreſpada conſtitucion de los vaſſos, no ſe dà plenitud, ni por conſiguiente indicante de ſangria.

En cuyo ſentido, y explicacion admitimos por indicante de ſangria la criſpatura de los vaſſos; y quando tal ſe hallaſſe en la acceſion de la Terciana, aunque ſe dà el indicante de ſangria, pero no ſe deberà ſangrar *ex defectu acceſsionis*. (fuera el caſo de producir dicha pletora algun urgente accidente; porque en tal caſo ſe debe executar la ſangria) Porque como en la acceſion ſe libre toda la felicidad en regular, cocer, y extricar el material impuro,

puro, lo que se consigue por la fermentacion de el acto accesional: de aqui es, que todo lo que puede retardar, estorbar, ò impedir aquella grande obra, està contraindicado. Pues si de el alimento que es tan amigo de naturaleza, segun Hypp. nos debemos abstener, por lo que retrassa à los enfermos, exalta, y prolonga las accesiones, què haràn los medicamentos, que de necessidad alteran? La sangria ora por lo que mueve, lo que à vezes baxa de punto la fermentacion, y otras, la exalta, distrayendo algunas partes aptas à la proporcionada fermentacion, (bien puede ser proporcionada, respecto de la causa morbifica, y ser *quoad nos* suprema; pues Hypp. dize: *in vehementioribus accessionibus juditia fiunt.*) puede impedir, ò retardar la coccion, y exterminio de el material morbifico; y nunca se puede hazer mayor daño al enfermo, que quando assi se procediesse. Por lo dicho, y por que en el acto accesional se hallan los enfermos muchas vezes debiles, afligidos, y combatidos con la molestia, y terribilidad de los sympthomas de la accesion, y el vulgo, enfermos, y Medicos reciben mal esta practica, no hay razon para afligir, y combatir mas al angustiado enfermo con sangrias. Por lo que debemos inferir lo primero: que lo mismo le pueden responder al Señor Boixiano, *servatis, servandis* los que admiten por indicante de sangria à la raridad, y movimiento supremo assi expansivo, como progressivo de la sangre. Lo segundo, que aunque alguna vez sea prescindible el movimiento supremo assi expansivo, como progressivo de la sangre de la crispatura de los vassos; pero es regularissimo el

no hallarſe lo uno ſin el otro; pues por el hervor de la ſangre, y la cauſa, que produce dicho orgaſmo, ſe deben encriſpar los vaſſos.

Boixiano. Lo miſmo ſe le puede reponer al Señor Deſapaſsionado en las fiebres continuas ; pues ſi en la acceſion de la Terciana ſe libra toda la felicidad , en regular , cocer, extricar el material impuro, por medio de la fermentacion; y ſi la ſangria ſe tiene por dañoſa aun en preſencia del orgaſmo de la ſangre, y criſpatura de los vaſſos , ora por lo que mueve, ora porque diſtrayendo partes de la proporcionada fermentació, puede impedir, y retardar el exterminio de el material morboſo : lo miſmo es adaptable en las fiebres continuas ; pues en la continua fermentacion ſe debe librar toda felicidad de cocer, y regular todo el material febril : luego tambien en eſtas debe ſer dañoſa la ſangria. Y por fin la paridad corre. A mas: que el ſupremo movimiento de la ſangre , y criſpatura de los vaſſos indican, aquel, q̃ ſe modere, y eſta, q̃ ſe laxen, y afloxen los vaſſos ; y eſto ſe conſigue deſtruyendo aquella caſta de fermentos, con auxilios proporcionados: como ſi fueſſen acres, agudos, ardoroſos, con dulzorantes , embotantes , freſcos , anodinos , &c. pero ſangria por dònde? Pero de eſto ſe hablarà mas adelante.

Deſapaſsionado. Pues bien eſtà.

§. VI.

Boixiano. SEgun el Gran Proſpero Marciono, (y yà otros muchos grandes Medicos)

cos) tuvo Hypp. à la fiebre por summo prohibente de la sangria. Pruebase; pues en muchissimos (lease à Boix, y otros) afectos manda Hypp. sangrar, pero advierte, que si en ellos huviesse calentura , no se execute tal medicamento ; y como por otra parte (en especial en el 1. y 3. de las Epid.) no mande , ni haga mencion de la sangria (siendo assi, que ordena otros de mucho menor bulto) en alguno de tantos enfermos (excepto Anaxion) como padecieron tan agudas , y arriesgadas fiebres, haze con vehemencia persuadir , que en sentencia de el grande Hypp. es la fiebre contraindicante de la sangria. En sentencia de Hypp. todas las fiebres *fiunt à bile*;y como la sangre sea el freno de este desmandado liquido , no tuvo por acertado , antes bien , por dañosissimo el que se derramasse. O sin duda Hypp. concibiò de la fiebre lo mismo que el celebre Sydenham , Tozzi. y otros grandes Medicos por una solamne machina, con que se expurga, acrisola , y limpia la sangre de las escorias morbosas , que la fedaban ; y como nunca sea acertado impedir el medio, ò instrumento con que se consigue tan gloriosa obra ; la sangria , ò por lo que defrauda à naturaleza por la evacuacion de sangre; pues en esta consiste lo balsamico , espirituoso , y el vigor , ò por lo que à vezes retrassa , impide , y disminuye à la fermentacion, ò fiebre, ò por lo que en otras la exalta , y augmenta , es preciso, que sea dañosa en presencia de la fiebre.

Concertante. Que la fiebre sea instrūmento de naturaleza para la coccion,y separación de las particulas extrañas , es lo que dudo, antes bien la juzgo

go por alguacil de la muerte, y para aberiguar esto; es necessario inquirir la naturaleze, causas, y condiciones de el movimiento perpetuo, assi de la naturaleza en comun, como tambien en la particular.

Boixiano. Largo serà, è impertinente el sermon.

Concertante. Lo que vemos es, que los Cielos, Mares, respiracion, &c. gozan de un continuo movimiento. Vemos tambien, que se obserban varias alteraciones generativas, y corruptivas, que suponen las varias figuraciones totales, ò parciales, que continuamente adquieren las partes minimas de los mistos; por cuya succesiva alteracion, y diferente figuracion, passan los entes de una especie, à otra: y por tal notamos, q̃ lo q̃ aora es semilla, passa à planta, flor, &c. De suerte, que en orden à naturaleza comun qualquiera cosa es perfecta, y no hay passo para la corrupcion, que no lo sea para nueva generacion, *& è contra*, pues todos estos transitos le dàn à la cosa variedad, y hermosura, y tienen por termino variedad de figuras, que resultan del movimiento, ò alteracion continua.

Por este continuo movimiento, como se ha dicho, passan las cosas de una edad, á otra; pues adquieren diversa textura, sitio, y positura, que en virtud de èl adquieren las partes minimas de el mixto, como movidas por otras de superior impulso, ayudando el movimiento tonico, ò conato de ellas, el que aunque algunas vezes se halle impedido, quitando el prohibente de ellas, reducen à acto el movimiento, que les imprimiò el A. de naturaleza. Pero adviertase, que todos estos movimientos pàran en que si la fermentacion sensible, ò in-

sen-

ſenſible invierte totalmente la textura, que antes tenia la coſa, ſe ſigue corrupcion de la tal coſa, y queda otra nueva generacion. Si es parcial la inverſion, es, y ſe llama alteracion.

De donde ſe infiere: que la naturaleza comun ſigue ſu continuo movimiento donde hay capacidad de imprimirlo, y eſte directamente no es determinado à depurar el cuerpo donde ſe haze, ni à darle mas perfeccion en tal linea, para conſervarla en ella, ſino tan ſolo, porque ſiendo ſu inſtituto dàr nuevos paſſos en ella, y de eſte modo cauſar nueva ſuccefsion, y diverſidad de entes naturales, y mixtos: como ſe vè en la maturacion v.g. de los frutos, que aunque la llamamos perfeccion de la eſpecie, ſolo lo es tal, reſpecto de nueſtro uſo, pero de ningun modo deberà dezirſe perfecta ſolamente como tal, reſpecto à naturaleza comun. La razon es cierta; porque en razon de mixto, y ente natural tan perfecto es el agraz, como la uba, y el moſto, como el vino; porque à todos les conviene la razon phyſica, y metephyſica de entes naturales, y mixtos con ſus propriedades de cuerpo, quanto, extenſo, uno, verdadero, y bueno.

Boixiano. Todo eſto es bueno, pero no viene al caſo.

Concertante. Tenga Uſted un poco de paciencia. De el miſmo modo pues ſe debe philoſophar de nueſtra naturaleza particular, como mixta, extenſa, figurada, &c. y aſsi en razon de tal debe ſujetarſe à los movimientos, fermentaciones, y alteraciones, y por eſſo ſe advierte el hombre en diverſas edades, yà ſano, yà enfermo. *Rurſus*: eſte cuerpo conſtitui-

do

do en tal grado de movimiento, ò quietud (ò movimiento tonico) se dize estar en estado natural, y y en estado violento en otro gardo. Aquel grado de fermentacion es natural respecto de èl, porque sirve para que la materia estè de tal modo organizada, segun el Autor Divino quiso estuviesse dispuesta, para recibir, y conservar la alma racional, que especificando à aquella, è informandola, la elevasse à que de aquel conjunto resultassen acciones de mas superior orden, que la compete al ser de puro material.

Esto supuesto, voy à nuestro caso: lo primero el cuerpo humano en estado salubre tiene un movimiento natural de liquidos, originado de una continua fermentacion, no atropellada, si pacifica, por la qual resulta un blando, y suabe calor, y tambien por ella se hazen las separaciones de materias estrañas, y expulsiones debidas à su natural esfera: luego este grado de fermentacion es el instrumento perpetuo de naturaleza particular: luego qualquiere otro grado le es violento. Persuadese: Vemos, que la separacion, y expulsion de la sangre menstrua,&c. se sigue à esta natural fermentacion, como principal instrumento de naturaleza: luego ella serà instrumento *per se* de naturaleza *in statu morboso*, y el mayor grado de fermentacion le serà violento.

Boixiano. Señor Desapassionado, acà para entre los dos, este hombre lleva talle de querernos embocar, que en el mayor vigor de una fiebre aguda à donde son las separaciones, y crises la fermentacion, es tan pacifica, y suabe, como en el tiem-

po

po de la mas feliz ſanidad, ò ſi concede que es violenta (como lo debe confeſſar) con ella, y por ella ſe celebran las muchas criſes ſalutares, que cada dia obſervamos en la practica: luego la fermentacion pacifica de los liquidos no puede ſer inſtrumento de naturaleza *in ſtatu morboſo*; pues en dicho eſtado no hay tal grado de fermentacion; eſto es ſer chymerico, è implicatorio en los terminos: luego la fermentacion en mayor grado, que la pacifica, ſerà el inſtrumento de naturaleza *in ſtatu morboſo*.

Deſapaſsionado. Dexelo Vm.

Concertante. Lo ſegundo: que es arduo de creer, que naturaleza apetezca, como à inſtrumento ſuya, una gente que ſe le contraria, y le daña muchas acciones; todo eſto ſe experimenta en la febril fermentacion: luego es contraria à naturaleza. Diràn: que muchos mixtos ſe fermentan, y que à eſta fermentacion ſe ſigue la ſeparacion de particulas extrañas, con lo qual queda mas perfecto el mixto: como ſe obſerba en el moſto, miel, &c. con que à proporcion deberà diſcurrirſe lo miſmo de la ſangre.

Boixiano. *Tu dixiſti*.

Concertante. A eſto ſe reſponde: que el que ſe ſeparen las tales particulas, no es porque directamente *intenditur à natura* la perfeccion de el reſiduo, ſino por imprimir el movimiento en ellas, que no eſtando debidamente figuradas, dieron entrada à la materia ſutil, ò al impulſo de otros cuerpos, y de eſta ſuerte ſe ſigue el tranſito à otra poſitura de partes, no menos perfecta que antes en orden à la

naturaleza en comun.

Boixiano. La naturaleza del hombre, y de todo agente natural apetece, y se vale de todos aquellos medios, ò armas que el Hazedor Divino le diò para conservarse; el que quede la sangre limpia, y acrisolada de las escorias morbosas es causa de conservarse el hombre: luego todos aquellos medios, è instrumentos (qual es la fermentacion) por quien consigue tan dichosa obra *intenduntur à natura.*

Concertante. Porsigo respondiendo lo segundo: que la fermentacion la mueve la presencia de particulas extrañas, que chocando entre sì, y dando entrada à la materia sutil, causan el turbado movimiento; pero esta no la mueve naturaleza para perfeccionarla: si las ubas estàn agrias por la fermentacion, no dexarà de quedar el liquido agrio: luego aunque haya fermentacion siempre prevaleceràn despues de ella (y mucho mas) las particulas que excedian en quantidad, y valor. Lo mismo sucede en el vino, en el qual; porque antes prevalecian las tartareas, y sales acidos, una vez que lleguen à hazerse fluidos, hazen que resulte despues de la fermentacion, el vinagre. De que se infiere: que la determinacion, para que quede el cuerpo despuès de la fermentacion en esta, ò la otra mejor figura, y positura de partes, no nace de la fermentacion, sino de el predominio de estas, ò las otras partes. Ni el fermentarse nace de conato de naturaleza, sino en fuerza de la diversa textura de las particulas, que por otro modo podian convinarse como por dilucion, precipitacion, &c. sin que se necessite de la fermentacion: con que

siendo

siendo la fiebre, ò fermentacion instrumento para exaltarse mas las particulas, que antes excedian, no hay razon para que se llame instrumento de perfeccion, sino tal vez *per accidens*.

Boixiano. Dexemos à un lado todas essas materias Theorico Systhematicas de la naturaleza en comun, y particular, y todo lo que se fabrica de las causas de la fermentacion; pues no hay cosa demonstrada, y se sabe, que todo es muy falible. Por naturaleza entendemos aquel complexo de causas naturales operativas, dirigidas à aquel fin, à que las leyes de el Supremo Autor les puso, è imprimiò. Y como parece conforme, que al hombre, que criò, y formò el Omnipotente, le toque el conservarlo hasta el termino de su voluntad Santissima, le diò gratuitamente entre otras la arma de la fermentacion para su conservacion, y defensa de uno, y otro estado: febril, y de sanidad.

Y aunque yo no dudo, que la fermentacion es una mera hipothesis escolastica, y que puede ser que *ex parte rei* no haya en el hombre tal cosa; pero aviendo de inclinarme à alguna de las muchas opiniones, que hay, y corren con mucho aplauso, aunque sin sobrada adhesion, me parece se conforma mas con mi genio la doctrina *de fermentatione*, para la explicacion de los phenomenos, que se observan en las fiebres, y para la direccion de su cura. Observamos en el hombre sano aquel movimiento vital, pacifico, è intestino de la sangre, por el qual nos parece se acrisola esta, segregando à un mismo tiempo por diversos filtros muchas impurezas; y de este modo queda apta à los fines à que

Dios la destinò, y los Medicos disputamos. Ni es ageno de razon, que à estos mismos principios de la sangre les imprimiesse la misma, ò mayor fuerza, y virtud para superar, y vencer à muchas fiebres, y morbos. Esta fuerza, y virtud parece mas perceptible por la hipothesis de el movimiento fermentativo, y augmentativo de la sangre: cada dia por èl experimentamos la regulacion, y exterminio de el enemigo, que causa el febril estrago.

Dizeme el docto Concertante, le es violento à naturaleza este ultimo grado de fermentacion, lo que yo no negarè de algun modo; pues es cierto, que es un conato mixto de la naturaleza, que intenta la depuracion, y de la causa morbifica, que afecta la ruina de la humana machina. Pero aunque dicho grado es *exercitè* violento, *signatè* es utilissimo: assi como toda accion de medicamento es molesta à naturaleza, pero como por medio de aquella irritante accion se consiga el utilissimo, y deseado fin de vencer al morbo, por tal dezimos, que es instrumento, que à naturaleza subministra el arte. Del mismo modo pues, aunque la violenta, y levantada fermentacion altere à nuestra machina, como por medio de ella se consiga el vitorioso fin de desalojar al enemigo febril, por tal dezimos, que es obra de naturaleza, instrumento, ò natural auxilio que el Medico debe conservar, y no estorbar en muchas ocasiones.

Pregunto al docto Concertante: La fermentacion blanda, suabe, y pacifica, que en estado de sanidad gozamos, *intenditur á natura*? Parece que sì. Mas pregunto: porque *intenditur à natura*? A los

ojos

ojos salta; porque acrisolando à la sangre de muchos excrementos, que por diversos filtros deppone naturaleza, queda apta à los fines que el Criador le impuso. Luego si por la extraña (al estado natural) y alzada fermentacion se purifica de las causas morbificas, que la inficionaban, en que consiste la coccion, y crisis, aunque en algun sentido sea violenta, en el estado morboso *intenditur à natura.*

§. VII.

Desapassionado. EL docto Concertante pretende, è insta en estas cartas probar, que la fiebre, ò fermentacion, es enfermedad, y que se debe auxiliar.

Boixiano. Casi todo Medico dize: que la fiebre, ò fermentacion es un instrumento, ò medio por quien naturaleza despuma, separa, y cueze al enemigo febril. A lo menos Sydenham, Boix, Tozzi, Azebedo, y Hypp. abiertamente lo dizen. Porquè Hypp. encarga tanto (*lib. de locis in homine cap. 3.*) que en el verdadero dolor de costado no se mitigue, ò quite en siete dias? Mire lo que dize el Sapientissimo Feijoo: los Medicos comunes consideran siempre à la fiebre como un capital enemigo; contra quien proceden con sangria, y purga, que es lo mismo que à sangre, y fuego. D. Pedro Azevedo, eminente Dr. Parisiense, dize: si alguno admira, que la calentura pueda ser remedio de sì misma, ignora por cierto el admirable arte de naturaleza; pues en las enfermedades agudas el calor inten-

tenſo de la fiebre es el inſtrumento, que uſa naturaleza, para expeler fuera los recrementos de la ſangre. Pero què me canſo? El miſmo Concertante lo confieſſa, como ſe verà.

Yo quiſiera ſaber de el docto Concertante, ſi duda, que en las fiebres agudas haze naturaleza ſus movimientos criticos, ya por ſudor, camara, excreciones al habito, &c. Eſto es indubitable. Pero tambien parece veroſimil, que eſtos movimientos criticos con los quales ſuele naturaleza deſpumar el material de las enfermedades, ſe haze, ò por un vehemente impetu de la fermentacion de la ſangre, (à lo menos es perceptible, que por ella ſe deſenreden los materiales morboſos de aquellos grillos, y eſtrechas convinaciones de la ſangre, en que eſtàn encarcelados) ò por ſu textura fibroſa, punzada, è irritada, con las ſales agudas de los humores tumultuados, ò ſe expele con cierto esfuerzo de naturaleza, al qual es lo miſmo llamarle eſpiritus, movimiento inteſtino, ò progreſsivo de la ſangre, elaſticidad, ò virtud de las fiebres, ù otra coſa que qualquiera ſe puede idear.

Probablemente ſe dize: que la ſangre fermenta en quanto tiene, ò ſe le mezcla alguna coſa improporcionada à los bien colocados principios de la ſangre; y no ceſſa eſta fermentacion, haſta que eſte material extraño ſe ſujete, y expela; ni ſe ſujeta, ni expele ſino en cierto grado de fermentacion, cierta robuſtèz, y muelle de fibras, y en tales glandulas, ò filtros proporcionalmente configurados à la textura, y athomos de los recrementos, y eſcorias morboſas. Eſte es el mechaniſmo, è inſtrumentos,

tos, à nuestro parecer, de que se vale naturaleza para hazer sus crises. Y por esto no se niega, antes bien se debe suponer la direccion passiva, ò tal disposicion de parte de los fermentos morbosos para que sucedan las crises.

En el principio se deben juzgar remezclados con los principios de la sangre, y como contrarios arman lucha, y fermentacion, hasta que exhalandose las partes mas sutiles, y precipitandose las mas grosseras, son arrastradas por el circulo en sus analogicos filtros, y de este modo se arroja el enemigo ya vencido, y separado. Esto es lo comun, si no hay error de parte de el Enfermo, Medico, ò Assistentes; porque en lo regular son en mayor copia, y robre las particulas de la massa total de la sangre. Pero si el fermento febril fuesse de tanto bulto, ò por la mucha copia, ò mala casta, ò estuviesse perdido el resorte de lo fibroso, ò el cuerpo de la sangre fuesse poco vigoroso, se sigue quedar dominante el morbo, y yà los comprincipios de la sangre no pueden guardar aquella substácia, orden, sitio, y harmonia debidos, y por consiguiente exhalandose el expiritu balsamico de la sangre, debe quedar conspurcada, vapida, y cadaverosa, y de este principio resultan crudezas invencibles, y crises mortales.

Pues expliquenos el Señor Concertante, còmo sin fermentacion, ò fiebre, segrega, y crisola naturaleza al purpureo liquido de aquellos recrementos que tenia remezclados? Luego porque la febril fermentacion es instrumento, con que se libra naturaleza de los fermentos morbosos. La prueba la he visto algunas vezes; pues si se suspende, ò

calma

calma dicho movimiento antes de despumar dichos materiales, no hay crises, sino tragedias. Mas: que la fiebre, segun el docto Concertante, es aquella fermentacion, alision, tumulto, ò pugna de los fermentos morbosos con los comprincipios de la sangre. Pues digo yo aora: no puede dexar de ser instrumento de naturaleza aquel, con el qual se celebra la coccion de el material morboso; esto lo haze por medio de la fermentacion, ò fiebre: luego esta es instrumento de naturaleza. Sola la menor necessita de prueba, y es del docto Concertante en la Epistola 3. parag. 16. donde dize assi: *En el tumulto, fermentacion, è intumescencia hay continuo choque de las particulas entre sì, hasta lograr cierto modo de substancia, textura, positura, y sitio todas las particulas eterogeneas, que si son proporcionadas al viviente, assi como vàn enlazandose, y cerrando la entrada à la materia sutil, vàn monstrando señales de coccion.* Tu dixisti: luego no puede haver coccion sin fermentacion; la coccion es obra de naturaleza: luego la fermentacion es el instrumento con que naturaleza cueze. Hay olvido mas crasso!

Concertante. Con el mismo argumento puede probar el docto Boixiano, que la palpitacion, singulto, perlesìa, y otros accidentes son instrumento de naturaleza; porque son unos movimientos, con que irritada naturaleza, intenta sacudir el hostil, que la irrita, y molesta.

Boixiano. Pues por dònde quiere el docto Concertante querer comparar con la fermentacion la palpitacion, singulto, &c.? Si en aquellos movi-

mientos

mientos de palpitacion, singulto, notassemos la enmienda, y exterminio de el enemigo, como se experimenta cada dia, y el Señor Concertante confiessa de la fermentacion, vendria bien la paridad, y se la dariamos con ambas manos. Por lo que convulsion, singulto, &c. no convienen con la fermentacion, ni auxilios artificiales *in ratione finis, seu in termino ad quem*, aunque *in ratione medii, seu in actione motus* se dèn la mano. Como en aquellos siempre experimentemos el daño, y nunca el provecho (lo que es lo contrario en la fermentacion) dezimos, que son acciones *solius morbi*, en estos otros, son mixtos de la fermentacion, y naturaleza en quanto aquella *in actione motus* irrita, pero como por medio de dicha alteracion se cueza, y expela el enemigo, es util *in motu post actionem*.

IV. Estoy bien en lo que dize el docto Concertante, que las acciones de naturaleza irritada pueden bolver à las acciones naturales. Pero pregunto: Sabe el docto Concertante otro medio mas claro, y perceptible, para que un enfermo que padecè fiebre aguda critica buelva à las acciones naturales, que por medio de la fermentacion? Parece que no; pues esto lo deba hazer por la coccion, y crisis, y para esta es necessaria, segun el docto Concertante, la fermentacion. Otro obice nos enlaza el docto Concertante con los auxilios artificiales, diziendo, que estos no dañan, y que lo contrario se experimenta de la fermentacion. A esto se responde, que bien se conoce, que el Señor Concertante goza, à Dios gracias, toda su vida perfecta salud; pues si huviera tomado algunos, le suplicaria me bolviesse

 la

la respuesta. Pregunteselo à los que toman opiaticos, emeticos, unciones, &c. y verà lo que le dizen. Se responde lo segundo: que todos los medicamentos de especial virtud, alteran, dañan, y preternaturalizan muchas acciones, como lo pueda hazer la mas violenta fiebre: por lo que el auxilio artificial, y la fermentacion convienen *in ratione finis, & medii*; pues por medio de la alteracion de ambos, aunque se pernaturalizen muchas acciones, se cueze, enmienda, y expele el capital enemigo de naturaleza, que es utilissimo. Y aunque convengan con la enfermedad, en q̃ todos alteran, y dañan muchas acciones, pero se distinguen de el morbo; pues el daño, y lesion en este es permanente, *& in termino ad quem*, en aquellos solo es transeunte, *& in motu actionis.*

[illegible] *Concertante.* Por ultimo arguyo assi: aquello [illegible] es indiferente para la secrecion, y confusion [illegible] causa morbifica, nunca puede ser instrumen[illegible] terminado para la secrecion; atqui la fiebre es [illegible]erente instrumento à la secrecion, y confusion de la causa morbifica: luego no es instrumento determinado. La mayor es cierta; porque *ab indifferenti, ut indifferenti nequit oriri determinatio.* La menor se prueba; porque la determinacion de la separacion, y dominio de las particulas salutares, ò morbosas no pende de la fermentacion, como tal, sino de la mayor copia, y prevalecimiento de las particulas, que se fermentan. Esto se vè en las particulas del mosto, en donde si prevalecen las particulas sulphureas, queda vino por la fermentacion, y si las tartareas salinas, resulta vinagre: luego la

fer-

fermentacion, como tal, es inſtrumento indiferente para la acriſolacion de los liquidos.

Boixiano. Se niega la menor, ſu prueba, y confirmacion. Aquella es fiebre metaphyſica, y que no exiſte *in rerum natura.* Y aqui ſe ventila de la real, y que padece el cuerpo humano: eſta debe producir determinadamente uno de los dos extremos: luego la fiebre phyſica, y real no es indiferente. A mas que los Medicos no conocemos otro inſtrumento para la ſecrecion de la cauſa morbifica, que la fermentacion, de tal modo, que ſiempre que logra naturaleza eſte beneficio, lo conſigue por la fermentacion: luego reſpecto à naturaleza es inſtrumento determinado. Es verdad que no ſiempre con todo grado de fermentacion logra el acriſolar los liquidos, pero conſiſte no en la fermentacion; ſino en tal grado, ò en la mala diſpoſicion paſsiva de los fermentos, en perderſe lo eſpirituoſo balſamico de la ſangre, en el corto esfuerzo de lo fibroſo, ò tal vez en eſtar perdido el tono de los filtros. Pero quando ſe logra, eſto es, quando mundifica à los liquidos, ſiempre ſe conſigue por la fermentacion: Paſſa el moſto, y rico vino à vinagre, no porque tal vez fueſſen dominantes las particulas ſalino-acido-tartareas, ſino porque en el refriegue, y lucha fermentativa, hay diſolucion, y nimia abertura de la poroſa textura del moſto, ò vino; por lo que ſueltas, y yà ſin ligaduras las particulas ſulphureas, y eſpirituoſas, ſe evaporizaron, quedando dominantes las grueſſas ſalino-tartareas.

§. VIII.

Desap. ES la fiebre un ente tan intrincado, que al passo que los mayores ingenios sudaron en declararla, difinirla, y curarla, ella se està en sus treze, ocultandose mas; de tal modo, que de otras irregulares enfermedades tenemos mas clara idèa, que de este frequentissimo quanto capital enemigo. En realidad de verdad no hay Medico que sepa que es fiebre. Quanto se ha dicho de ella à mas de padecer dificultades insuperables, todo està expuesto à la falencia, y error.

Boixiano. Gustoso es ver lo que dizen los systhematicos de ella, pero es lamentable desgracia, que esten mas opuestos en la curacion. Lo que es cierto es; que la fiebre, y sus causas, sean las que fueren, son unas, cada una en su especie; pues seria chimerico pensar, que cada una variaba, segun el genio de el systhematico, en que daba. Dize el Galenista, que la fiebre es calor, y sus causas ustion, y putrefaccion, y por ley de contrariedad debe curarla ventilando, y refrescando. Infiero aora: luego si no se refresca, y ventila, se deberà exacerbar la fiebre, y mucho mas, si los medicamentos son contrarios à las dichas indicaciones. Pero notese, que esta misma fiebre, que segun el Galenico, debe bolverse un volcan, la manda curar Helmoncio con el sudor, que excita su celebre diaphoretico; y con tanta seguridad, que dize, no se tenga por Medico el que en quatro dias no castiga la fiebre mas rebelde. El feliz Silvio las cura con oleosos volatiles, lo que en

sentencia de los Vvillisianos es degollar al enfermo. Los que siguen à Thomàs Sidenham se oponen à los Vvilisianos, y Estaticos. De modo que hay siete, ù ocho sentencias en un todo opuestas entre sì. Y todos dizen que curan. Siendo opuestas, en una lo mas largo (y tal vez en ninguna) debe estar la verdad: luego es cierto, que de las ocho sentencias à lo menos las siete no curan fiebre alguna.

Es verdad, que si el enfermo tiene la fortuna de dar en manos de Medico docto, y desengañado en el caso de verse en lanze apretado, ò que el accidente se resiste à los remedios de su systhema, se acogerà à los especificos, que la practica tiene conocidos por utiles, abandonando el inconveniente, de que quizas segun su systhema se hagan parciales de la enfermedad, y contra la naturaleza; pues tal casta de Medicos saben muy bién, que en la theorica no hay cosa demostrada, y que todo està expuesto à ser muy falible. Los Gal. Chymicos, Fibristas, ò Staticos, Silvianos, Vvillisianos, &c. curan por lo comun, si el lanze aprieta la mayor casta de fiebres con Kina, siendo asi, que si en ella no se fingen sueños, à todo systhema se opone.

Bpixlano. Prosiga Vmd.

Desepassionado. Sin adhesion Escolastica juzgamos en la syndrome de la fiebre algunos estraños fermentos, q tumultuando la sangre al transitar por el corazon, dañan este grā musculo, y le obliga à quexarse cō movimientos irregulares pulsatiles. Pero este movimiento irregular pulsatil de el corazon, tassadamente es un mero sympthoma significativo de este enemigo, à quien los Medicos llamamos fiebre, el

qual

qual no indica; pues no ay Medico alguno, q̃ se acuerde en el exercicio practico de aplicar remedios para èl, sino que toda la atencion se lleban, y dirige à romper, eliminar, y destruir los dichos tumultuantes fermentos. Notando cada dia en nuestros enfermos fiebres agudas, que en diversos tiempos es clara la crudeza, coccion, y crises, por ninguna otro theorica se nos representan mas verosimiles dichos phenomenos, que por la hypothesis de la fermentacion sanguinea; por lo que dexando à un lado en que *formaliter* consiste la fiebre, como inutil question para el acto practico, probablemente assentimos, y juzgamos que *radicaliter* estriva en los tumultuantes fermentos de la sangre.

Que Hypp. tuviesse à la fiebre por contraindicante de la sangria, es comun entre los Medicos mas graves de nuestro tiempo. Mucha fuerza haze ver que manda sangrar en muchos afectos; pero al mismo passo advierte, que no se execute la sangria, si huviesse fiebre: y como por otra parte, que es en el 1. y 3. de las epidemias, padeciendo los enfermos contenidos en dichos libros las fiebres mas urgentes, y arriesgadas, que en lo humano se pueden considerar, y no conste que los sangrasse; pues no ordena sangria alguna, me haze persuadir que en sentencia de el Grande Hypp. es la calentura contraindicante de la sangria. Ni me haze fuerza lo que dizen Gal. Valles, ni el docto Concertante, que por claros, y supuestos calla Hypp. los remedios, que hizo en tan agudas enfermedades. Lo primero: porque esto es echarse à adivinar. Lo segundo: porquè no calla otros remedios de menor monta!

Lo tercero: porquè no calla la ſangria de Anaxion; pues en un cruel dolor de coſtado, como el que padeciò eſte enfermo, mas clara, y ſupueſta debia eſtar la ſangria? Y aun el ſangrar à Anaxion, que fue el dia octavo, parece prueba irrefragable de la adverſion que tenia à eſta eſpecie de remedio, preſente la fiebre, y por tal la hizo tan tarde, como rebentando, y à mas no poder. Lo bueno es, que Gal. quiere convencer à Ereſiſtrato, *que no ſangrò; porque no dize, que ſangraſſe*, y aqui quiere que Hypp. ſangraſſe, aunque no lo diga. El argumento es igual: ò los dos ſangraron de aquel antecedente, ò ninguno ſangrò.

Y aunque es evidente, que hay muchos libros eſpureos con el nombre de Hypp. de tal modo, que dize San Aguſtin: *que quien niega eſta verdad no ſolo lo refutan, ſino que ſe rien de el, y que es locura dudarlo*, y aunque por la conexion ſe pudiera raſtrear la legitimidad de ellos; no obſtante hallo que aberiguar con certeza, que obras ſon proprias de Hypp. quales baſtardas: ſacar lo intruſo, y apegadizo de otros AA. en las obras de Hypp. ſaber diſtinguir lo de eſte Principe en libros, que otros han trabajado con el eſpecioſo nombre de Hypp. es arduo, y dificil. De eſte principio nace la confuſion, que obſervamos en la medicina; pues ſi todos los libros, que corren por de Hypp. fueſſen ſuyos, ſin duda eſcriviò el Anciano (lo que no es creìble) para todos, aunque lleven en un todo opueſtos rumbos. Si los ojos bolvemos à los mayores Heroes, què laberinto no ſe halla, ya en principios, ya en methodos entre sì repugnantes! Si à la experiencia todos alegan

mi-

milagrosas curas, con quantos remedios, y rediculeces puede discurrir el ingenio mas caprichante! El largo estudio, la prudencia, la comprehension sutil, no ser credulo en toda lectura, y ser reflexivo observador, creo es el mejor medio para un buen Medico, y dexemonos de AA: pues en estos se halla en pro, y en contra apoyo para todo disparate.

Lo que sacamos de aqui, Señor Boixiano, es: que Hypp. tuvo por summo prohibente de la sangria à la fiebre; luego Hypp. en presencia de la fiebre no sangrò, sino rarissima vez, y à mas no poder: luego Hypp. no pudo tener propria observacion de si probaban bien, ò mal las sangrias en muchas fiebres.

Boixiano. Pero tuvo Hypp. muchos fundamentos para discurrir lo mal que surtirian las sangrias en las fiebres agudas.

Desapassionado. Todo fundamento, que no viene directamente dirigido de la observacion, en lugar de fundamento es precipicio. El primero, que trahe Vmd. con otros grandes Medicos, es: Porque todas las fiebres, segun Hypp. *funt à bile*; y siendo la sangre freno de esto desmandado humor, derramando sangre, se debe desenfrenar, y poner de peor condicion al enfermo. Este fundamento es nulo; porque yo no hallo implicancia; antes bien parece verosimil, que siendo las fiebres diversas en especie unas de otras, y sus symptomas opuestos, deben tener diversos principios, ò causas: luego es falso dezir, que todas las fiebres *funt à bile*, y por consiguiente lo que de esto se sigue. A mas: que si por sangria se derrama sangre, tambien se

eva-

evacua porcion de bilis : y asi el daño, ò provecho, debe seguirse à proporcion de lo evacuado : de tal modo, que si *comparativè* à lo que se evacua de el humor bilioso, fuesse mucho mas lo que se evacua de sangre, sin duda se exacerbaria la fiebre; pero si lo contrario fuesse, se debia moderar, y remitir; esto *ex contrarietatis lege* debe seguirse: luego tan probable es por este capitulo, el que por sangria se exacerbe la fiebre, como el que se modere, y remita. Y de hecho experimentamos cada dia, que por sangria se moderan, y apaciguan muchas fiebres.

Boixiano. El segundo fundamento que pudo tener Hypp. y con èl otros grandes Medicos para tener por mala la sangria en presencia de la fiebre, es por trastornar la machina de la fermentacion, por la que se limpia, y acrisola la sangre de las escorias morbosas: y como nunca se ha acertado impedir el medio, ò instrumento con que se logra tan favorable fin; y la sangria, ò por lo que defrauda à naturaleza por la evacuacion de la sangre, en que consiste lo espirituoso, balsamico, y el vigor, ò por lo que à vezes retrassa, impide, y disminuye la fermentacion, ò por lo que en otras la exalta, y augmenta, parece consiguiente forzoso, que sea dañosa en presencia de la fiebre.

Desapassionado. Es indubitable, que es tan dañoso en algunas ocasiones el apaciguar, y remitir la fiebre, como exaltarla en otras. El levantarla de punto muchas vezes es malo; pues por el supremo movimiento, se confunden, y turban mas los materiales, y no hay cocciones, ni crises, sino cru-

dezas invencibles, tragedias, ò prolongarſe, à buen librar, la enfermedad à mucho tiempo. Si en otras falta, ò ſe remite aquel proporcionado movimiento fermentativo, por medio de quien concebimos, que ſe extrinca, y expele lo impuro, ſe ſiguen malas conſequencias; pues eſto es dexar al enemigo encerrado en el cuerpo balſamico de la ſangre.

De lo dicho debemos inferir, que ſi en ſentencia de Hypp. y otros AA. es dañoſa la ſangria en preſencia de la fiebre, ò porque puede levantarla de punto, ò remitirla, eſto ſe deberà entender, ù de aquellas fiebres que concibimos proporcionadas, ù de aquellas que pecando por exaltadas, la ſangria las levanta mas, ò porque ſiendo remiſſas; dicho auxilio las apacigua mucho mas: luego por lo contrario, ſi el Medico ſabe en que fiebres, y ocaſion puede apaciguarlas, ò à quales levantar de punto, ſin duda ſerà utiliſsimo remedio, para aquellas, ò que es neceſſario baxarlas, ò exaltarlas: luego en muchiſsimas ocaſiones puede ſer utiliſsima la ſangria en preſencia de la fiebre. Las conſequencias, parecen forzoſas *ex contrarietatis lege*.

Lo cierto es, que en todas aquellas fiebres continuas, exaltadas, y uſtivas, en que es manifieſto el orgaſmo de la ſangre, ſe ha declarado la ſangria por uno de los grandes auxilios que tiene la medicina, baxandolas de punto. En eſtas fiebres ſiempre hallamos algun aparato, y diſpoſicion plethorica, que concurre, ò como principio de la cauſa, ò ſe contrahe en el acto morboſo, y haze una plenitud *ob criſpaturam*, que es cauſa, medio, diſpoſicion, &c. para augmentar los accidentes, y poner de peor

con-

condicion al enfermo. Depuesta por sangria, se quita parte de este Vulcanoso, y turbado material, serà menos quanto, y assi menor virtud, se relaxa, y afloxa el systhema fibroso, y de este modo no impele con furia à la sangre, y èsta recibiendo alguna mayor quietud, se dispone à una proporcionada fermentacion, por medio de quien concebimos se regulan, cuecen, y expelen los preternaturales fermentos.

Tambien es cierto, que la sangria se ha declarado à favor de todos los casos, y fiebres en que por la nimia copia de sangre, se halla impedido, retardado, ò moroso, assi su movimiento expansivo, como el progressivo; pues distrayendo parte de el excessivo material, juega con libertad el elater de lo fibroso, y con la misma, la sangre fermenta, y circula: y por tal cada dia en la practica observamos, por medio de la sangria, los pulsos manifiestos, dilatados, y fuertes, quando antes de ella, estaban obscuros, sufocados, vibrosos, &c. Y de aqui mismo se infiere la respuesta que se debe dar al Señor Boixiano, quando dize, que en la sangre *està lo espirituoso, balsamico, y el vigor*, debiendose entender, quando no recede de su debido temple, harmonia, y quantidad; pero si se apartasse de dichas naturales condiciones, no solo no es lo dicho, si antes bien es causa morbifica.

Boixiano. Aqui se puede reproducir el argumento, que propuse en la accesion de la terciana; pues si en esta no es util la sangria por lo que mueve, baxa, ò levanta de punto à la fermentacion, en quien se libra la coccion, y exterminio del material

accesional: el mismo inconveniente es adaptable en las continuas ardientes; porque, que dure dos horas, ocho, dos dias, ni catorce no muda la idèa de remedio; pues la duracion no es indicante de sangria.

Desapassionado. Yà propuse en el argumento otras razones, las que con tanta facilidad no batirà el Señor Boixiano. Facil me fuera dar una disparidad, considerando, que la sangria en la terciana no toca *radicitus* el mal, por tener su estirpe fuera de la sangre, lo que muy al contrario juzgamos en las continuas ardientes. Pero què respuesta de mas nervio que la cotidiana experiencia, de que en la terciana no es beneficiosa, y en las continuas experimentamos manifiesta utilidad en la sangria?

§. IX.

Concertante. SIendo el movimiento fermentativo de la sangre supremo, de tal modo, que se teme alguna extravasacion, sufocacion, ù otros daños urgentes, està el Medico obligado por razon del temor, à sangrar.

Boixiano. El temor, y recelo, que el Medico inclina à una prudente precaucion, es sin duda laudable. Pero esto de precauciones, señor Concertante, dizen presentes disposiciones, causas, ò morbos que pueden producir urgentes afectos, ò daños. Quite, y socorra aquellas disposiciones, causas, ò morbos con auxilios adequados, è indicados por la naturaleza de tales padres, y notarà como precave, y corta estos urgentes, y malos hijos. Pero no ha de ser,

por-

porque es disparatorio: *hay causa, disposicion, ò morbo, que pueda producir urgentes daños: luego se ha de sangrar*, porque de aqui le sacariamos mil absurdas consequencias, que acarrean otros tantos principios para el infeliz enfermo. El supremo movimiento de la sangre, por quien dize el docto Concertante se pueden seguir tales, y urgentes daños, pide, è indica, que se refrene, y modere, y esto no se consigue con sangrias, sino con especificos, que destruyan los tumultuantes fermentos.

Tengo dicho en otra parte, que la urgencia de el indicante solo pide, que con celeridad se aplique el remedio postulado por dicho indicante; porque como la urgencia, magnitud, &c. sean unas propiedades, ò accidentes, que siguen à la naturaleza de el indicante, es consiguiente, que no la pueden variar, ò mudar, y menos la del indicado. Una intemperie calida v. g. pide remedio frio. Supongamosla grande, esto es, intensa, y urgente, que quita la vida al enfermo. Siempre dicha intemperie indica remedio frio. Por intensa, remedio intensamente frio; y por urgente, que con prontitud se administre. Y sino arguyo assi: ò la urgencia pide remedio distinto de el que indicaba el indicante por sì, ò antes de passar à urgente, ò no? Si lo ultimo: *habemus intentum*. Si lo primero, digo: la debilidad de fuerzas, quando no es extrema, ò urgente indica su recobro por instaurantes alimentos; quando es urgente pide remidio distinto; porque la urgencia *per te* pide remedio distinto, que el que indicaba el postulante antes de passar à urgente: luego la debilidad de fuerzas, quando es urgente, pide

de remedios diſtintos de los inſtaurantes alimentos. Remedio diſtinto es la purga, ſangria, opio, &c: luego la debilidad extrema indicarà ſangria, purga, &c? Què coſa mas abſurda?

Què dificultoſo ſe le haze al docto Concertante confeſſar la verdad (eſtà preocupado) digolo; porque con la fuſleria de trabucar las coſas, quiere hazer como que reſponde, dize aſsi en una de ſus cartas: *Pero ſi el remedio no pudiera executarſe*, (lo que no ſe puede, ſe dexa) *ò por indicacion inutil*, (ſe le buſca la util) *ò por algun grande impedimento*, (eſte ſe quita con ſu contrario) *què haremos*? (Grande dificultad! Mas vale eſtarſe ocioſo, que no adminiſtrar medicamento, que no eſtè indicado; pues eſto es andar à baſtonazos con el enfermo) *Aqui quiſiera yo que qualquiera Medico, à mas de ſer docto, fueſſe prudente, y ſagàz*, (no ay Medico que no ſe preſuma otro Hypp.) *porque tal vez atendiendo à la principal indicacion*, (eſta les falta à los que ſaben el equilibrio de los indicantes) *ſe omiten otras menos principales, que pudieran ſacar al enfermo*, (pero no ha de ſer dè donde diere) *contra todos los preceptos de el arte*, (eſta es medicina de Carabineros) *menos contra el recedere ab arte eſt ars.*

Se deslumbra el docto Concertante. Todo lo que eſtà con arte, es prudente, y utiliſsimo para el enfermo, y no puede haver coſa, clauſula, ò medicamento, que ſea contra el arte, que no ſea un deſcabellamiento. La paſsion de impugnar le haze mas leer, que entender, digolo; porque quando Valles dixo: *recedere ab arte, eſt ars*, ni Valles, ni Medico alguno ha intentado: *que es arte el ir contra*

el

el arte, ſino que, aunque es verdad; que todo lo que eſtà pueſto en arte es util, y prudente, pero no todo lo que es razonable eſtà pueſto en arte: ſe extiende mas eſto, que aquello. Y que tiene que ver, ſi la urgencia indica remedio diſtinto de el, que indicaba el nocente, con que: *Atendiendo á la principal indicacion, ſe omiten otras menos principales, que pudieran ſacar al enfermo?* Aquello pertenece à los eſcopos de el indicante, eſto que Uſted dize toca al equilibrio de los indicantes, eſto es, al rumbo, orden, colocacion, y methodo, que ſe debe obſervar en la concurrencia de muchos indicantes, que ſe pueden ofrecer en la curacion; de cuya dificultad ſe deſembarazarà el Medico con el: *quid ante quid: quid cumquo: & quid poſt quod* de Gal. Pues en ſaber, que indicante es urgente, qual impedimento, eſte medio, aquel cauſa, methodicamente los ſatisface, y reſulta una racional curacion.

Deſapaſsionado. Dize el docto Concertante en ſus cartas, que independente de plethora ſe ha de ſangrar muchas vezes, por precaver, y otros fines ſecundarios.

Boixiano. Eſſa medicina no entiendo, pero èl ſe explicarà.

Deſapaſsionado. Cita à muchos AA. que ſangraron ſin plenitud alguna.

Boixiano. Baſtante puerilidad es penſar, que yo ignoro que ay AA. que ſangran por aranzel, uſo, y moda. Y què razon trahen dichos AA. para ſangrar en los afectos que citan?

Deſapaſsionado. Ninguna. Solo dizen que ſurte bien la ſangria.

Boixia-

Bolxiano. Dexandose los muertos en el tintero: No à todos los que dieron de puñaladas murieron. Prueben que por ellas escapan.

Desapassionado. En los afectos que dizen dichos AA. haver probado la sangria, es porque parece impossible, que en ellos no se halle alguna plenitud *saltim* particular, *vel ob crispaturam.*

Boixiano. Es muy intrincado el conocimiento (lo combido al señor Concertante para el siguiente Discurso) de la plenitud, y no es mucho que alguna vez se les trasluzca, pero vayase por otras, que vèn lo que no hay.

Desapassionado. Tu dixisti.

§. X.

Concertante. AI està una observacion de Longàs, en que cuenta, que assistiò à un Hydropico ascitico, aquien haviendo desaparecido el tumor de el abdomen, le acometiò una apoplegia. Conociò, que el material era cacochymo, y q̃ debia evacuarse con medicinas purgantes, vomitorias, &c. pero estando impossibilitado à deglutir, le hizo sangrar; con cuya medicina pudo habilitarse para tomar los otros medicamentos, y salir del riesgo.

Boixiano. Una Golondrina no haze verano, y assi de un caso particular, rediculo, y descabellado, no se funda observacion, sino de muchas experiencias, y no como quiera, sino bien reflexionadas. Hay algunos exitos en las enfermedades, que aunque sean felizes *ex parte rei operatæ*, son un descalabro *ex parte operantis.* Longàs no assigna arte, ra-

zon,

zon, ni frequencia de felizes exitos en casos semejantes: cura, que no estriba en una de dichas columnas, es inimitable, por Medico de buen juicio, y acomodada para los que andan vagando el mundo; por lo que se le dize, que es un *rectum à magno errore*, ò lo que es mas cierto, vigor del tal hydropico, que peleò su naturaleza contra dos capitales enemigos, Longàs, y la aplopegia. A los apoplecticos cada dia les damos emeticos, &c. Y si el no poder deglutir es motivo para sangrar, (tenemos yà otro monstruoso indicante de sangria en campaña) la misma razon hay para las unciones Mercuriales, y aun para darle de bastonazos al enfermo. La sangria, y purga son remedios especie distintos: luego tambien lo deben ser sus indicantes. Si la sangria suple, y haze lo que la purga, se sigue que no se distinguen en especie, y por consiguiente, que es lo mismo sangrar, que purgar. Què mayor absurdo!

Desapassionado. Pudo aprovechar la sangria de Longàs; porque haviendose transmutado el material ascitico al celebro, agravando, y cargando los vassos sanguiferos, y lymphaticos, se suspende el circulo, y extravasandose en las porosidades de la substancia cortical, medular, ò callosa, falta el influxo, ù de los espiritus, è irradiacion, ò la elasticidad de lo fibroso. Es cosa natural, que minorada la materia por sangria, pueda con alguna mayor libertad circular la sangre, y de este modo no desaguar en dichas porosidades, las que desembarazadas de la carga, estàn aptas para la irradiacion, è influxo de los espiritus à los sensorios.

Boixiano. Vmd. es mejor oficial ; yà ſiquiera lo mete à trampa ; pero en la medicina es tan eſtimable el *eſſe* , como deſpreciable el *poſſe*.

Concertante. Otra obſervacion trahe Riverio de una conſtitucion de fiebres malignas en Mompeller , de las que morian la mitad de los enfermos, y en particular à los que ſobrevenian parotidas , y dize , que aunque los enfermos eſtaban debiliſsimos , que lidiaban con la muerte , mandò ſangrarlos, *partitis vicibus propter virium imbecillitatem* dos, ò tres vezes al dia , y al otro los purgaba , con cuyo methodo , felizmente eſcaparon los demàs. Vea aqui el ſeñor Boixiano la utilidad de la ſangria, aunque no haya plenitud.

Boixiano. En las Epidemias ſe lleba otro rumbo ; el remedio, ò eſpecifico que el acaſo , por la piedad Divina manifieſta , es el que ſe debe ſeguir, abandonando todos los remedios ſyſtematicos. Pero ſi de texas abaxo ſe huvieſſe de juzgar de el modo de proceder de Riverio en dicha Epidemia, quien no dirà que es un diſparatorio ſin pies , ni cabeza ? Pues en unos enfermos debiliſsimos , como ſupone Riverio , ſangrarlos dos, y tres vezes al dia , y al otro purgarlos, parece neceſſario que Dios haga la coſta. Una Epidemia huvo eſtos años proximè paſſados , en que eran manifieſtos los herbores de ſangre , dolores laterales , y con eſputos cruentos , y à fee qne todos los que ſe ſangraron, murieron , y ſe librarom todos los que tomaron ſudorificos.

Deſapaſsionado. No es el caſo de Riverio para imitarſe por Medico de buen juicio , ſin inſpira-

cion

cion Divina. Si aprovechò la purga, y ſangria en el tiempo de las parotidas, acaſo ſeria; porque aunque el material eſtuvieſſe domado, pudo quedar la naturaleza de aquellos enfermos tan pobre, por agravada, q̃ no haviendo fuerzas para la expulſion, la miſma carga los ſufocaba: evacuò por una, y otra parte, quitò el peſo, y ſe hallò naturaleza expedita para cantar la victoria. Pero nunca probarà el docto Concertante, que los enfermos no padecian una grande plenitud, y carga.

Boixiano. Aunque alguna vez *re vera* ſe hallen algunos indicantes en la curacion, pero por no preſtar ſeñales diſtintivos, puede el Medico no conocerlos. En cuyo caſo ſi ſe adminiſtran medicamentos, ſi ſale bien (que es acaſo) ſe dize la curacion artificioſa (ſi mal, baſtonazos) no paſſando los terminos de lo raro, è inimitable; pero nunca ſe dize arte facta, eſto es, dirigida por reglas de el arte, ò prudente razon. Por eſta ſe diſtinguen los Medicos de los Arbolarios.

§. XI.

Deſap. ARguye el docto Concertante, con que yo tengo dicho, que en los afectos eriſipelatoſos, fiebres uſtivas, &c. por lo acre de los liquidos, por ſu vivaz movimiento, por el furor de el eſpiritu, ſe encreſpan los ſolidos, y ſe origina una plenitud reſpectiva, en cuyo caſo es prodigioſa la ſangria, por lo que relaxa, de lo que ſe ſiguen mil utilidades.

Concertante. Y por tal pregunto: qual es la cauſa

de todos estos accidétes? Quien es causa de esta plenitud respectiva? Yà lo dize el señor Desapassionado: la acritud, y vivaz movimiento de los liquidos, la escandescencia de el espiritu, y la crispatura de los vassos: luego sangra el docto Desapassionado por dichos fines, que son causa de la plenitud respectiva: luego en otros casos se puede sangrar por fines secundarios, aunque no haya plenitud.

Desapassionado. Respondo negando la consequencia, que no tiene prueba. Respondo lo segundo: sangro por dichos fines *ex accidenti, virtualiter, & secundario, præsupposito indicante per se, & primario*, es verdad. *Deficiente, seu non præsupposito, nego utramque consequentiam.* Yo nunca sangro si no hay plenitud, socorrida esta; *ex accidenti* se auxilian todos aquellos morbos, y sympthomas, que, ò yà dependian de dicha plethora, ò aunque esta sea producida por ellos, augmenta la virtud, y eficacia de dichos morbos, y symptomas. En cuyo caso con la sangria se morigeran. Y tambien porque muchas vezes el deponer la plethora es utilissimo, por tenerse no infrequentemente, como impedimento, causa *sine qua non*, ò medio para poder transitar à la total derrota de el enemigo. Pero si piensa el docto Concertante (como lo piensa) que aquellos accidentes, que llama *fines secundarios*, indican sangria, como independentes de plethora, piensa mal; porque aquellos, baxo la razon formal, y especifica de calor, fiebre, dolor, acritud, &c. solo piden frescos, dulzorantes, anodinos, &c. Y si no supongamos: al dolor, calor, fiebre, acritud, &c. como dependentes en un todo de la cacochymia biliosa,

v. g. En este caso no indican sangria, sino purgante, que evaquando dicha cacochymia, corta de calle la cabeza, de la qual dependen dichos accidentes: luego dichos accidentes *seorsim* considerados, ò como en un todo independentes de plethora, ò como originados de otra causa distinta de plethora, *nec primario, nec secundario* indican sangria.

Concertante. Què dirà el señor Boixiano si vè que su apassionado Martinez haze rajas à su plenitud, y sangra por fines secundarios, como tengo dicho?

Boixiano. Yà, señor Concertante, se acabò el tiempo en que los Medicos rendian una ciega obediencia à sus AA. ellos fueron hombres como nosotros, y assi pudieron errar. Yo he nacido tan libre en el discurrir, que solo me haze fuerza lo que pesa en el vilanze de mi entendimiento; por lo que creo, que el que me impugne con authoridades medicas, tendrà dos trabajos, el responder por sí, y el autor que alega. Pero deseo vèr còmo Martinez haze rajas à mi plenitud, que si no lo veo, no lo creo?

Concertante. Pues reparese lo que dize (convers. 18. pag. 207.) hablando del phlegmon: en el principio (dize) de el phlegmon, quando està la materia cruda, aprovecha la sangria, no porque evacue la causa conjunta, ni impida que se despeñe la antecedente, sino porque afloxa lo fibroso, facilita la circulacion, y dà libre espacio para la fermentacion, ò coccion, &c. El mismo Martinez, (conv. 8. f. 120.) hablando de la erysipela, dize: sirve tambien de cura coacta, (habla de la sangria) por-

porque la vehemencia de los ſympthomas, fiebre, y dolor no induzcan algun vicio organico en la ſangre ; pero por razon de la cauſa ſola eſtà indicada la depuracion, diaphoreſis, atemparacion, dilucion, y dulcificacion. De lo que ſe infiere : que por cura coacta varìa la curacion, y el remedio : por lo que amenaza, aunque no haya plenitud, ſangra : que por vicio iminente ſangra, y por efectos ſecundarios.

Boixiano. Traslado al ſeñor Deſapaſsionado, que à mi ni me toca, ni me tañe. Curo dichos afectos con gran facilidad ſin ſangrias, governandome por Muſitano, Maſaneau, y otros, y eſto le conſta al ſeñor Deſapaſsionado : con que à lo menos ſacamos en limpio, que yà que las ſangrias no ſean dañoſas en dichos afectos, à lo menos ſon inutiles.

Deſapaſsionado. Martinez ſangra en el principio del phlegmon, por lo que ſe afloxan las fibras, ſe facilita el circulo, y ſe haze mejor la fermentacion, ò coccion. Sangra tambien Martinez en la eryſipela por el temor de algun vicio organico de la ſangre, inducido por la vehemencia de los ſympthomas, ardor, fiebre, &c. Bien : luego Martinez ſupone en el principio de dichos afectos dolor, fiebre, impedido el circulo, opreſion en la parte, tiramiento, ò criſpatura de las fibras? Es muchiſsimo que tenga el docto Concertante tan manifieſtos los ſignos de plenitud, *ſaltim* particular, y que los deſconozca? Dize el docto Concertante, hablando (cart. 1. §. jv.) de la plenitud particular aſsi : deberà conocerſe por la tenſion de los vaſſos, gravedad, dolor, calor, &c. Haſta aqui el Concertante,

que

que es un concuerda con los ſympthomas que Martinez refiere. Sin duda, que la acritud de los liquidos, fiebre, ardor, y dolor de la parte phlegmoroſa, y eryſipelatoſa ſuponen una plenitud *ſaltim* particular *ob criſpaturam*, detencion de ſangre en los vaſſos vezinos, conſtriccion, gravedad, y de aqui furor de eſpiritus, dolor, y ardor. Por la ſangria ſe depone la copia excedente, ſe afloxa lo fibroſo, ſe modera el dolor, y ardor, ſe promueve el circulo, y dando lugar à la parte, ſe puede fermentar, y cocer mejor el material: luego Martinez para ſangrar ſupone plenitud, de cuya depoſicion, ſe ſiguen tantas utilidades: luego Martinez no ſangra por cura corecta, iminente rieſgo, ni fines ſecundarios, ſin ſuponer la plenitud, que es el indicante *per ſe, & primario* de la ſangria.

Boixiano. Con los paños de ſangre de Liebre por afuera, y por dentro con dulzorantes, anodinos, y ſuaves diaphoreticos, ſe conſiguen todas eſſas indicaciones con mas prontitud, y ſeguridad, como lo tengo experimentado centenares de vezes. Vamos claros: que aſsi en dichos afectos, como en las uſtivas la raìz del daño eſtà en algunos fermentos, ò particulas de la ſangre eſtimulantes, acres, ardoroſas, &c. y eſtas por ſangria indiſcriminadamente ſon evacuadas con muchas particulas de ſangre laudable.

La que permanece en el cuerpo de el miſmo modo, y genio ſe debe ſuponer, que la que ſe evacuò: con que ſiempre queda la ſangre acre, ardoroſa, pungente, &c. y por conſiguiente la cauſa

de

de la criſpatura ſiempre ſe debe ſuponer en pie, y antes bien quanta mas ſangre ſe evacue, lo fibroſo ſe podrà encriſpar mas. La ſangria es remedio ſyſtematico, que cura en las aulas, pero no à los enfermos de agudas, y criticas dolencias: Eſto ſe vè claro; pues por mas que ſe ſangre à un febricitante, no por eſto deſiſte la fiebre, haſta ſu legitimo tiempo, que tambien ſe obſerva ſin ſangrias (y en muchas ocaſiones con mas brevedad) como con ellas, ſeñal evidente de que ella no toca la raíz febril; no ſocorriendo la indiſpoſicion febril, yo no sè para que pueda aprovechar; ſi ſe pueden contemplar muchos daños, que ſe acarrean por tal evacuacion. Dezir: que es diſpoſitiva, medio, ò quita eſtorbos, es un bello entuſiaſmo, quando corre la miſma inſtancia, reſpecto de aquellos, que es raro el caſo en que ſangran, y ſe gloriàn el quitarlos, ſin ſangrias, ò lo que es mas cierto, que ſon fingidos pretextos para ſangrar, ò que la naturaleza los ſabe vencer con mas deſtreza, que el Medico con la lanzeta: y à fee ſe puede temer no deſtruya à naturaleza penſando quitarle eſtorbos, como no pocas vezes ſe experimenta.

Confirme lo dicho una de las fiebres mas agudas, que padece el cuerpo humano, y que ſu cauſa parece ſe avia de rendir à la lanzeta,(à excepcion de algunos Ingleſes) y es la fiebre varioloſa. De eſta ſaben los doctos, que las mas ſe curan à beneficio de ſola la naturaleza, ſin remedios; pues ſi naturaleza lo yerra, todos los auxilios del arte ſon de ninguna utilidad, ſi lo acierta, ſuperfluos. Dizelo el docto Deſapaſsionado en una Carta, que me eſ-

criviò: *Este año de 1735. se ha padecido en esta Ciudad de Calatayud una dilatada constitucion Epidemica de viruelas: en los quatro primeros meses de dicha constitucion todos se salvaron (que fueron mas de mil) sin remedio alguno. Pero como advirtiessemos, que la Epidemia empezava à maliciarse, de alli adelante fuimos con grande cuidado en observar la fermentacion, depuracion, y supuracion, sangramos à muchos, y administramos diversos remedios, segun nos parecia lo pedia la ocurrencia de dichos tres tiempos, y circunstancias de los enfermos; pero observè, que con igualdad escapaban, y morian tanto à los que se hazian remedios, como à los que se dexaban à beneficio de sola la naturaleza*: ergo tu la tienes Pedro.

§. XII.

Concertante. SIn duda reflexionando los muchos, y buenos efectos seguidos à la sangria los dos polares astros del orbe Medico Complutente, Valles, digo, y Heredia.

Boixiano. Tengase Vmd. Estatuas de bulto se llaman yà, prosiga.

Concertante. Fueron de parecer, que la sangria no era un solo remedio, sino muchos: *Sanguinis missio non unicum, sed multiplex est remedium. Dico autem multiplex; quia evacuans, & revelens, & refrigerans, & venas laxans, & omnem transportationem augens.*

Boixiano. Fue inconstantissimo Valles en materia de sangrias, y es desgracia, que en punto que tanto importa, se goviernen nuestros Medicos por

tales Autores. En unas partes con magiſtral precepto anathematiza à los Medicos ſangradores; y en otras dize, que en qualquiera enfermedad tiene ajuſtada ſu indicacion la ſangria. Sin duda quiſo abuſar de la candidez, y ſervidumbre de nueſtros Medicos.

Deſapaſsionado. La ſangria ſupueſto ſu indicante *per ſe*, y primario, que es la plethora, *ex accidenti, & virtualiter non unicum, ſed multiplex eſt remedium*, como tenemos yà dicho, y explicado. Valles, y Heredia en dichos lugares no ventilan con rigor eſcolaſtico el indicante de ſangria, ſino que con eſtilo practico dizen las muchas utilidades, è indicaciones que llena la ſangria, ſupueſto yà el proprio, y primario indicante.

Concertante. Pues à fee, Señores, que los dichos Autores ſabian bien, que *unum, & unum indicant unum*: que *indicans, & indicatum ſunt contraria, & ſub eodem genere maximè diſtant*. Y que *unum uni eſt contrarium*. Pero todos eſtos principios (ſiendo metaphyſicos) aunque los tengamos por phyſicos, los burla naturaleza, quando ſe le antoja. Atendiendo pues, à que una ſangria tal vez tentativa quita un fluxo de ſangre, deſpues de dexar vacìos los vaſſos, no cediò à los mejores eſpecificos; y à otros caſos donde ſin plenitud mas que imaginaria, ſe debiò el auxilio à una leve ſangria. Ni es mi animo negar redondamente dichos philoſophicos principios; porque sè, que toda la methodo artificioſa de ſacar indicaciones dimana de aquellos principios, como antecedentes. Pero aunque los negaſſe como *phyſicè* demonſtrables, no penſava incurrir

turir en anathema alguno, que me privasse de la amistad de Dios, de su gloria, y comunicacion de los fieles, y verdaderos philosophos asi como Dios ha librertado deste riesgo al Dr. Martinez en su apologia contra el Dr. Arayo. Y aunque los negasse, creo me sacaria de la censura del doctissimo Calmet.

Boixiano. Adonde vamos à parar? Sin duda por sacar à plaza aquel infeliz Escritor. Y què sacamos con que Valles, y Heredia supiessen aquellos principios: *Unum, &c.*

Desapassionado. Que son falsos dichos principios; pues siendo la sangria *multiplex remedium, non solum uni, sed multiplici contrariatur indicanti.*

Boixiano. Qué contrariedad hay, ni aca parida, en que siendo la sangria muchos remedios, se contrarie à muchos indicantes? La habilidad serìa probar, que siendo un solo remedio, se contraria à muchos indicantes especie distintos.

Desapassionado. Yà tengo dicho como la sangria *est unum, & multiplex remedium*; y asi sin oposicion de Valles, y Heredia, se salva siempre la verdad de aquellos principios. Un indicante baxo una formalidad especifica, que es lo mismo que *unum, ut unum*, &c. no puede indicar dos remedios especie distintos. El calor, *ut calor est, omni alio secluso*, yo no sè que indique, ni se contrarìe mas, que con la frialdad. Ni ignoramos por acà que en la materia de el indicante, è indicado pueden inherer muchas virtudes especie distintas, baxo las quales puede el Medico considerar muchos indicantes, è indicados: y asi dezimos, que el indicante, è indi-

cado (esto es, en la materia hay muchos indicantes, ò virtudes) *est multiplex* considerado baxo de diversas formalidades especifice distintas. Pero nunca se dirà, que baxo una especifica formalidad, ò virtud (que es lo que dize in recto este concreto *indicatum*) *est multiplex*, y en este sentido toman todos los Medicos aquellos principios.

Boixiano. Lo bueno es, que quiere confirmar el docto Concertante su maxima con Calmet, que dize: que unos curan la pleuritis con sangrias, otros sin ellas, otros de otro modo, y assi que todas estas vias, aunque diversas, *tendunt eodem modo ad sanitatem*. Bravas creederas gastan el Señor Concertante, y Calmet. Cierto es, que unos dizen curan el dolor de costado con sangrias, otros sin ellas, aquellos con blandos sudorificos: estos con emeticos, sangrias, y observantes: y con Hypp. otros que solo usan expectorantes, y Jopicos. Yo quisiera saber de dichos DD. si todas estas vias, y methodos, aunque tan opuestos, y encontrados entre sí, si todos son verdaderos, buenos, seguros, y que dan la salud? Esto es impossible; pues siendo opuestos, solo en uno (y tal vez en ninguno) debe estar la verdad: luego todos los restantes methodos son falsos: luego con licencia del señor Calmet, sale esta consequencie baylando: *plures, & diversæ viæ eodem modo non tendunt ad sanitatem*. La naturaleza es poderosa para resistir à los medicamentos Theorico-systhematicos, las enfermedades en lo regular representan mas fuerza, que la que en realidad tienen; por lo que si se salvan muchos enfermos (y esto sucede aun en el methodo mas descabellado) mas es

à

à beneficio de la economia animal, (que para las mas agudas basta) que con los medicamentos, y gachupeos de los Medicos; pues estos en lo comun no indican sensible alteracion, atribuyendo el buen exito à su methodo, que tal vez fue un disparo.

Desapassionado. Lo bueno es, que el docto Concertante lo remacha con Gal. aconseja este: *que si alguno por temor no quiere dexarse sangrar, que largamente le muevan el vientre.*

Boixiano. Si yo fuera el enfermo, le responderia al señor Gal. con mucha cortesía, *que no queria.* Acabemos de una vez: luego lo mismo es purgar, que sangrar, y asi en las pleuritis, ustivas, &c. no se canse, aplique sangria, ò purga, lo que antes venga à mano; pues segun Gal. el que indica la sangria, indica tambien la purga. Ha buen D. Joseph Gazola, y que bien escrivistes! Si el docto Concertante gastasse la loable libertad phylosofica que Gal. poco caso haría de autoridades. Dize Gal. (*com. 5. epid.*) *Hyppocratis opera, non quia Hyppocratis, sed quia firmissimis demonstrationibus fundatur, amplector.* Las authoridades en la medicina son tropiezo de la letura, y en fin en ellas se halla apoyo para quantas rediculezes puede pensar el genio mas caprichante. Vamos à otra cosa, pues esto yà cansa.

§. XIII.

Desapassionado. CAusa maravilla lo que Hypp. dexò escrito en el lib. de *locis in homine, textu.* 321. à donde dize: *cæterum pleu-*

ritidem

ritidem hoc modo curare oportet. Febris sedanda non est per septem dies. Potu autem utendum, aut aceto mulso, &c. pues en dos cosas pone Hypp. especialissimo cuydado: en que en los siete primeros dias no se mitigue la calentura, y que se ayude à la expectoracion. Raro modo de curar la pleuritis, si notamos, que en los siete primeros dias yà nuestros practicos tienen bien gachupeados, y mejor sangrados à los enfermos!

Boixiano. No solo cura Hypp. en dicho lugar la pleuritis sin hazer mencion de la sangria, sino que en otros muchos sucede lo mismo, y en algunos abiertamente la condena por dañosa, como se puede ver en el 7. de *Morbis art.* 40. 41. 42. en el Lib. de *Morb.* desde el *art.* 21. hasta el 28. Lo mismo en el de *Vict. rat.* desde el *cap.* 7. hasta el 14. Y lo proprio en el de *internis affect. cap.* 8. todos estos textos confirman lo que llevamos dicho de que la calentura (en especial si no fuesse suprema) es instrumento, ò medio de que se vale naturaleza para cocer el material pleuritico, y assi por ningun camino hallo, que sea licito el sossegar, ò quitar la calentura en los siete primeros dias; porque es quitarle à naturaleza las armas con que cuece, y vence tan poderoso enemigo.

Concertante. El Doctor Diaz dize, que no quiere Hypp. se quite la calentura por medicamentos, que exacerben la particula inflamada.

Boixiano. Las verdades de Pedro Grullo. Pero ni por essos, ni por otros; pues nunca es licito quitar el instrumento con que se cuece, y doma el material pleuritico, y esto lo haze por la fiebre.

Concertante. Deben ser (prosigue) congruentes à la inflamacion, y *per accidens* socorran la fiebre. Los medicamentos frescos mitigan la calentura por algun tiempo.

Boixiano. La fiebre no necessita de socorros; pues en domar el material pleuritico, se acabò la fiebre, y esto es necessaria para aquel utilissimo fin. Este Autor es preocupado, y assi es dificultoso encuentre con la verdad. Y de dònde sabe, que los medicamentos frescos castigan la calentura? Los mas Autores huyen de tal casta de medicamentos para moderarla. Quando escriva otro libro, nos harà gusto de probar, que la fiebre es calor; porque hasta de aora este Duendecito està en el pozo de Democrito.

Concertante. Prosigue el mismo Autor; pero es cierto encrudeceràn la particula inflamada, y con esta especie de medicamentos no se ha de mitigar la calentura. Hay otros refrigerantes *per accidens*, & *per se* evacuatorios, quales son sangria, y purga.

Boixiano. Y porquè no podràn ser calefactorios? Esto es andar por los azaguanes de Galeno.

Concertante. Y estos remedios (dize) *equivocè* son convenientes à la inflamacion, y calentura, pero con esta diferencia, que socorren *per se* à ambas cosas.

Boixiano. Manifiesta implicancia en los terminos, que es suma falta para todo un Cathedratico. Si la sangria es refrigerante *per accidens*, y *per se* evacuatorio, deberà socorrer en sentencia de dicho A. *per se* à la inflamacion, y *per accidens* à la fiebre, ventilando, y dando lugar, que dize: pues para què

nos

nos ſale con que ſocorre *per ſe* à ambas coſas? Y què prueba trahe para que convengan la ſangria, y purga en la lateral inflamacion? Es porque lo dize fulanito, y zutanito, ò por el exemplo del eſtanque?

Concertante. Con que ſegun el dictamen de Vmd. ni Diaz, ni los tres Compañeros impugnaron à Boix?

Boixiano. A ſu perſona muchiſsimo: à ſus obras del miſmo modo que al Caſtillo de Buda.

Concertante. Pues el Doctor Diaz dize, que han deſollado los dogmas de Boix, haſta verſele los hueſſos.

Boixiano. Linda ſatisfaccion. Se hazen muchiſſima merced los ſeñores Impugnadores. No obſtante, preguntelo à la Regia Sociedad de Sevilla, y notaran, lo que les dizen.

Deſapaſsionado. Dexemos hiſtorias paſſadas, y vamos à lo que importa. De dictamen mio creo convenciò el ſeñor Boixiano, que la ſangria, no puede evacuar lo yà eſtancado en la pleura, ni diſtraher parte de la que corre al deſpeño.

Boixiano. Y de aqui ſaca dos conſequencias el docto Concertante, la una que niego plenitud particular, de la que ſe hablarà deſpues. La ſegunda, que abſolutamente condeno por inutil, y dañoſa la ſangria en la pleuritis.

Deſapaſsionado. Y ſuficiente modo de arguir. Se le paſsò por alto el argumento *ab inductione*, que es *à ſufficienti partium enumeratione*. Puedo por algun Capitulo condenar la ſangria, y no por todos. Se ha probado, que la ſangria no evacua, ni lo que ſe precipita, ni lo precipitado en la pleura: luego

por

por eſtos dos motivos es inutil, y dañoſa la ſangria. Pero puede acarrear utilidad; porque deponiendo la plethora, ſe laxan los vaſſos, falta el dolor, ſe promueve el circulo, y con mas libertad puede fermentar, y cocerſe el material.

Boixiano. No obſtante, por examinar las razones de el docto Concertante, afirmo, que la ſangria abſolutamente es inutil, y dañoſa en la pleuritis.

Concertante. Lo que eſtà impacto, y que es cauſa conjunta de la inflamacion, no ſe dize, que indique ſangria; porque aquella ſangre eſtà fuera de la juriſdiccion de la lanzeta, por eſtar fuera de los vaſſos. Lo que ſe dize es, que la tenſion de la parte inflamada es cauſa de la compreſsion de los vaſſos vezinos, quienes por eſta razon no dexan libre tranſito al raudal, y curſo de los liquidos, cauſando ſu detencion otros eſtancamientos, obſtrucciones, y daños en las partes vezinas. *Rurſus*: eſta indiſpoſicion de las partes cercanas mutuamente cauſa compreſsion en la parte inflamada, y por eſta razon no cuece agravada, y compreſſa, lo que coceria ſin dicho obſtaculo.

A mas que aunque con dicha ſangria no ſe quitaſſe el neceſſario curſo para la circulacion, y precipicio de la ſangre, que viene *atergo*, con todo evaquando la que eſtà en movimiento, eſto es, quitando porcion de ella, ſe logran dos beneficios. El uno es, que no acuñe con tanta valentia à la que eſtà impacta. El otro: que no reciban tanta copia los ramos circunvezinos, que proceden de un miſmo tronco; pues cerrados los unos, es preciſo re-

ciban mas los otros, y distensos, obstruidos, ò agravados contraygan los daños mencionados, ò comprimiendo à las arterias adiacentes, ductos lymphaticos, y nervios causen irremediables daños.

Boixiano. Vamos por partes. Dize el docto Concertante, que se logran dos beneficios por la sangria en el dolor de costado. El primero es: *que evacuando porcion de sangre de la que està en movimiento, no acuña con tanta valentia à la que està impacta.* Pero contra; porque no tanto acuña la copia, quanto el mayor torrente, impetu, y veloz movimiento, que lleva la sangre en su circulo; quitando porcion de sangre, se promueve, y facilita mas el circulo, y el corazon con menos carga, con mas libertad mueve, impele, y arroja la sangre: luego evacuando, ò quitando sangre, se dà motivo à que la sangre que *atergo* viene circulando con mayor impulso, acuñe à la impacta con mayor valentia. La mayor se podia confirmar con mil exemplos. En los mazos se vè, que no tanto por el peso, quanto por el mayor impulso, y movimiento, con que se golpea, se clavan las trocolas, clavos, &c. lo mismo en la polvora, que no tanto en su copia, y peso consiste el impetu, y fuerza, quanto en su vivaz movimiento. La menor es clara, y no por otra razon se deben sangrar à los que estàn expuestos à sufocarse por la mucha copia, sino porque con la sangria se facilita el circulo, y el corazon con menos carga puede mover a la que permanece, y de este modo se desahoga.

El segundo beneficio, que dize el docto Concertante se sigue por la sangria en el dolor de costa-

do,

do, es: *que no reciben tanta copia los vassos, y ramos vezinos*, y asi parece no es tanta la presion de la particula inflamada; porque es mutua la compression entre esta, y los vezinos vassos. *Sed contra.* Porque quanto mas se afloxen con la sangria los vassos, que vojean, y circundan à la parte inflamada, tanto se dà mayor espacio, y lugar para que se dilate, extienda, y reciba la magnitud possible; y como la sangria no pueda evitar el despeño de la que *atergo* viene circulando, es consiguiente, que la parte inflamada recibirà toda aquella magnitud, è incremento, que le presta el espacio, por la laxitud, y debil resistencia de los vassos vezinos: luego por la sangria no se precaven los inconvenientes, que pondera el señor Concertante, antes creo es unico medio para augmentarlos. Es la razon; porque si la tension de la parte inflamada es causa de compression en los vassos, y musculos intercostales, y de aqui todos los daños arriba ponderados por el Concertante; quanto mayor fuesse la tension de la particula inflamada, tanto serà mayor la presion de las partes, y vassos vezinos; por la sangria se afloxan los vassos, y quanto preste esta flacidez, tanto se augmenta la inflamacion; quanto mayor inflamacion, mayor tension, y los demás daños en superlativo grado: ergo, &c.

Mas: en caso que la particula inflamada comprimiesse de tal modo los vassos, que totalmente los cerrasse, ù obstruyesse, la sangria era remedio inutil para deponer la plenitud de dichos vassos vezinos. Es la razon; porque como la llenura de los surculos, y vassos vezinos consista en la obstruc-

cion total, por la presion, y fuerza, que causa la inflamada parte, aunque por sangria se derrame la mitad de la sangre, la que viene *atergo* circulando, hallando aquel impedimento physico en los vassos, es cierta su estagnacion, demora, y por consiguiente, dichos vassos se inchen, cargan, y llenan, que deben cargar, comprimir, y agravar à la particula inflamada; y por esta razon, segun el Concertante, no cuece agravada, y compressa: luego la sangria no puede socorrer tal especie de plenitud, ni à aquella, que dependiesse, por coalito de los vassos, ò por crasitud, y grumescencia de la sangre.

Desapassionado. Pero podrà ser util la sangria, quando dicha particular plenitud absolutamente pendiesse de abundancia de sangre, ò respecto de el todo, ò de la parte; pues minorando el material, por espacio menor podrà circular.

Boixiano. Trayga Vmd. señales distintivos de esta plenitud particular à las otras impugnadas, y se le dirà que tiene razon; porque si *indiscriminatim* sangra en toda particular plenitud, se expone al riesgo, y error. Y medicamento (fuera el estrecho passo de una urgencia, en que qualquiera probabilidad se abraza, por evitar una muerte cierta) en que no ay mas razon de el provecho, que de el daño, es temeraria su administracion. Pero esto de plenitudes, y señales, se tratarà por extenso en el siguiente discurso, y à todo Medico combido.

Desapassionado. En fin los Medicos doctos deben doblar la cabeza à la observacion. Bien sabe el señor Boixiano, que en la sangria, y purga no soy

de los Medicos preocupados, y que he visto algunos años exercitar su methodo, y otros muchos. No dexaré de confessar, que en las inflamaciones pleuriticas he experimentado muchos, y felizes sucessos por la moderada extraccion de sangre, y el uso de blandos diaphoreticos, como es la emulsion anti-pleuritica de Musitano. Pero aborrezco en los Medicos comunes la nimia licencia, que hay en sangrar. Por las continuadas, y largas sangrias, se despoja, y priva la sangre de su parte balsamica, y volatil, de lo que se buelve feculenta, y crassa, y por este motivo, no solo se siguen mayores estagnaciones, si tambien falta el vigor para expectorar, como lo tengo bien observado.

Boixiano. En cortesía todo lo que guste el señor Desapassionado. No es mi animo condenar la moderacion, sino el abuso.

§. XIV.

Desapassionado. YA que el señor Boixiano quiso confirmar su maxima con la catharral epidemia, que estos años proximè passados molestò à todo el Reyno de Aragon, en la que aunque es verdad padecieron muchos enfermos violentas sanguineas ebulisiones, delirios, dolores punctorios, y aun sputos cruentos, con todo fue fatal el uso de la sangria, y se debiò el total alibio à los auxilios fermentescentes, y sudorificos. Trahe tambien el señor Boixiano la dilatada epidemia, que el año passado de 1735. atormentò à esta Ciudad con tanto virolento, en que es tambien cierto,

que despues de los quatro primeros meses, se advirtiò, que con igualdad escapaban, y morian con sangrias, y sin ellas. Es pues razon que digamos algo de la contagiosa epidemia, que desde mitad del año passado, hasta el Mayo de el presente año de 1736. rigorosamente atormenta, no solo à esta Ciudad, y muchos Lugares de su Comunidad, sino que tambien à otros muchos Pueblos del presente Reyno, y creo que lo mismo han experimentado otros Reynos.

Es una especie de fiebre maligna continua, que llaman los Medicos, el Vulgo tabardillos, y otros Medicos punticular por disolucion. El sympthoma, que desde el principio ha molestado à todos los enfermos es tirano, y continuo dolor de cabeza, breve sueño, y perturbado: corriendo el tiempo en muchos se han manifestado movimientos convulsivos, delirios, y en algunos, aunque raros, phrenesis. La respiracion en los mas, libre: en algunos corriendo el tiempo, acelerada, dificil, y con yactaciones. (y estos han sido de los que mas han peligrado) La fiebre en los primeros dias parecia morosa, pero se manifestaba en las carnes bastante acritud, aspereza, y ardor: corriendo el tiempo, yà se explicaban violentos ardores en la sangre; la lengua ha sido voluble, en algunos en los primeros dias natural, en otros albicante: en el progresso de la enfermedad en muchos hedionda, y en casi todos arida, seca, virulenta, y en muchos, negra. Tambien ha sido bastante frequente en los primeros dias alguna querella en el orificio superior de el estomago, aunque nunca llegò à semicardialgia, nau-

seas,

ſeas, aborrecimiento, aunque no grande, al alimento, y en todos amargor de boca. La orina tambien ha ſido voluble: en algunos en el principio, natural, en los mas rubias, turbadas, y grueſſas, y de eſta calidad en todos en el augmento. Punticulas han ſido frequentes. El vientre de todo. Eſta es la fiel hiſtoria de la Epidemia preſente.

Yà por la conſtitucion epidemica de viruelas, yà por algunos individuos foraſteros, que contagiados vinieron de ſus tierras, parece haver cargado, è inficionado al ayre de muchos efluvios, y miaſmas malignos, los que comunicados por la inſpiracion, paſſaron à ſer extrinſeca material cauſa de la epidemia preſente. Eſtos efluvios, halitos malignos, ò alada verminacion, como quieren yà los modernos, (llamòles aſsi por acomodarme al comun eſtilo de hablar) ò por sí, ò porque yà mixturados, y unidos con nueſtros liquidos, conſtituyen una entidad capaz de enardecer, comover, exaltar, y deſenredar las particulas ſalino-acre-orinoſas, ſulfureas, calidas, è inflamables de la ſangre: y aſsi cargada de tanta particula acre, cortante, ardoroſa, y lixivial, ſe diſpone à la agitacion, orgaſmo, ardor, y liquidacion, que al impetuoſo impetu de circular por las partes ſolidas, las punza, cõſtringe, y convele, y reſultan muchos de los ſympthomas arriba propueſtos.

Boixiano. No ſe canſe Vmd. en ajuſtar los ſympthomas, ò phenomenos de dicha conſtitucion; pues ſi el Medico tiene preſentes los aparatos de cada individuo, y ſabe la conexion, uſo, y funcion de las partes; y por otra parte nota una ſangre carga-

da

da de tanta punta acre, ardorosa, y *veluti* cauterizante, que debe al circular por ellas, maltratarlas, sacarà una critica juiziosa, para hallar el stipite à cada sympthoma. Digamos algo de la curacion.

Desapassionado. La curacion ha variado à proporcion de el systhema, que el Medico seguia. Algunos Medicos entraron en la curacion, yà con emeticos, yà con blandos purgantes, pero experimentaron la infelicidad de esta practica; pues sino todos, los mas purgados han muerto. Se governaban estos Medicos, yà por la vida anteacta de los enfermos, à su parecer, desordenada en comida, y bebida, yà por la querella del estomago, que han padecido los enfermos, aborrecimiento à la comida, amargor, y lengua en algunos albicante, de cuyos symptomas discurrieron, ser causa algun inquilino aparato de primera entraña, que sino era la causa principal de dichas fiebres, à lo menos podia fomentarla, y darle grande corporatura, y guiados de este principio, purgaron à muchos, pero fue rarissimo el que escapò.

Boixiano. La experiencia me ha demostrado, que casi siempre es infeliz la practica de purgar en el principio de las fiebres agudas, aunque sea con aquel especialissimo pretexto, ò fingido, ò verdadero de limpiar la primera region. Este punto importa millones de vidas, y assi se me ha de permitir la extension. Los señales, que ordinariamente alegan los AA. para el conocimiento del apararo de primera entraña, son falacissimos, y de grave perjuicio al genero humano. Què mayor prueba que la presente epidemia? En ella se vè la falsedad, y se expe-

experimenta el daño, que es lo ſenſible. En la medicina no vale el *parecer*, que no eſtè fundado en el *ſer*; digolo, porque no es del caſo, que al Medico le parezca improporcionada *abſolutè* la vida anteacta de el efermo en comida, bebida, &c. ſino que tal debe ſer reſpecto al enfermo, y el norte ſe debe ſacar de el paciente, eſto es, ſi deſpues de haver comido, y bebido ſe ſintiò mal, ſi dichos manjares los ſintiò corrompidos, y el eſtomago indigeſto, con ructos agrios, ò nidoroſos, grande multitud de flatos, y los que ſe expelen hediondos, y à todo eſto ſe ſiguiò nauſeas, embotado, infatuado, y relaxado el eſtomago, &c. yà en tales circunſtancias puede el Medico cerciorarſe de la impureza de primera entraña.

Deſapaſsionado. Nunca conſiderè en los enfermos de dicha epidemia, que la raiz del daño eſtaba en el eſtomago, ni crei por dichos ſeñales aparato de primera entraña, que pudieſſe contribuir para augmento de el mal: pues la querella de el eſtomago, y nauſeas ſolo duraron de dos à tres dias en los principios, la qual con prontitud ſe ſoſſegaba con algunos eſtomaticos, y opiados; y aſsi hize concepto, que alguna leve punta, que eſcupia el circulo de la ſangre, ò al tiempo de circular moleſtaba algo al eſtomago, de lo que ſe originaba el remiſſo dolor, y nauſeas. La lengua algo albicante, que en algunos ſe notaba, como tengo yà dicho, demueſtra no ſolo de el daño de el eſtomago, ſino que tambien de todos los liquidos, y partes de nueſtro cuerpo. El amargor de boca, es ſeñal cierto, que arguye una ſangre arrarada, acre, y ardoroſa. Por

 cuyo

cuyo motivo me abſtuve, y me abſtengo de purgar, ſiendo tal la felicidad, que de mas de 400. que llevo curados en el Hoſpital de eſta Ciudad, no sè que ſe hayan muerto mas de quatro.

Boixiano. A mas: que de dichos ſeñales lo mas que ſe podia arguir, era cacochymia *ex tertia regione in prima*, pero de ningun modo *ex prima*; y ſi en eſta podia ſer util el purgante, en aquella ſiempre es perjudicial. Pero aun dado el caſo, que dichos ſeñales evidenciaſſe el cumulo, y farcina de inquilinos humores de primera entraña, deben los Medicos examinar, para paſſar à purgar, muchas coſas. La primera: que ſi dicho cumulo no fueſſe de tanto bulto, que prudentemente juzgue el Medico, que lo puede vencer con repetidos clyſteres, dieta tenuiſsima, y emplaſtos, y unturas concoquentes, de ningun modo debe exponer al enfermo à las tragedias de el purgante. La ſegunda: que aun dado el caſo, que el cumulo de primera entraña no ſe vencieſſe con la ſuavidad dicha (à lo menos ſe debe diſminuir mucho) debe entrar el paralelo de el provecho, y daño, que puede acarrear el purgante. El beneficio ſe funda, en que dicho cumulo fomentando, y augmentando la cauſa principal, le puede dar una baſta corporatura, por quien ſe ſiguen graves daños; por otra parte es como una cauſa *ſine qua non*, para poder naturaleza, y Medico entrar à expugnar, cocer, y regular la cauſa principal, y el expurgante deponiendo dicho cumulo, parece precave todos los dichos inconvenientes, y daños. Permitamos lo que en eſte atentado ſe exagera; pues aunque alguna rariſsima vez ſe experimenten

las dichas utilidades à causa del purgante, en mi practica tengo observado el frequente daño, que acarrea. Vamos à los daños.

Yà si fuesse verdad lo que nos venden nuestros candidos Professores, de que los lenientes, que llaman, no evacuan, sino de la primera region, y que por mandarselo asi, nunca llegan al coto de la sangre, seria grande consuelo, y no se experimentarian con tanta frequencia las tragedias de el purgante. Ellos en realidad de verdad en entrando en el cuerpo hazen lo que quieren, olvidandose de el precepto del señor Doctor. Tengo observado que de ordinario se obra mas con los suaves purgantes, que con los fuertes, ò seligentes, que llaman algunos pobres Medicos. El mas benigno purgante participado de naturaleza acre-salino-oleoso, ò sulphureo-volatil encontrando con una sangre tan dispuesta, (como en la de dicha epidemia) para inflamarse, y fundirse, es consiguiente, que con dicho estimulo, ò espuela violentamente fermenta, de lo que los cursos son hijos de una fusion, y coliquacion de sus comprincipios, y los que quedan mudando substancia, sitio, harmonia, trabazon, y temple maliciosamente se discrasian, y adquieren una extraña naturaleza, apta à producir extragos; (los mas mueren inflamados) y como por otra parte defraude al viviente de los sucos que lo alimentan, y animan, (2. *Aphor.* 36. *y* 37.) por tal los enfermos se postran, y no hay que esperar, sino fatalidades. Pesese este daño, que es muy ordinario, con aquella rarissima utilidad, y no sè yo que à los Medicos les dè gana de recetar sus purgas, y menos les quedaria à los

enfermos, si lo supieran de tomarlas.

Desapassionado. En este Pays tengo en lo regular, por verdadera la doctrino de el Señor Boixiano. En la Corte, v.g. la de Madrid, es lo contrario: hay mucha gente ocupada en gravissimos negocios, son muchas las passiones de animo, frequentissimos los explendidos vanquetes, comunissimo el uso de aguas eladas compuestas, y otras exorbitancias, que de ordinario acarrean indigestiones, pravas chylificaciones, y por fin es bastante comun el vicio de primera entraña. En nuestros Payses no hay nada de lo dicho (exceptuando algun raro individuo) la miseria de los tiempos es causa de que los individuos nuestros solo coman para vivir, en otras partes viven para comer; por lo que es rarissimo el aparato verdadero de la primera region, si los Medicos fingen algunos, y el pobre enfermo lo paga. Vamos à otra cosa.

En la sangria se ha experimentado alivio; y porque tengo propuestas sus utilidades, y razones en tales circunstancias, no hay necessidad de reproducirlas.

Boixiano. Impugnadas quedan las razones. Las utilidades necessitan de mas critico examen. Se necessita averiguar, si acaso hay Medicos, que sin sangrias curan en dicha epidemia.

Desapassionado. Si los hay; y preconizan la felicidad de su methodo: pero averiguado bien el caso, si se haze justificado paralelo de ambos methodos, se han salvado mas enfermos en el de sangrar.

Boixiano. Puede ser no estè la falta en la omission de sangria, pues tambien hay pecados de comis-

mission. Resta averiguar, que rumbo llevaron en la curacion; pues si atestaron à los enfermos de cordiales, è indiscriminadamente usaron de alexipharmacos, es tocar à fuego, y no hay que maravillar, que este methodo sea infeliz.

Desapassionado. Assi es.

Boixiano. Yà està el daño declarado. Piensa la estolida Plebe (y tambien muchos Medicos Pobretes) que en cada cucharada de cordial, que toma el enfermo, haze siquiera un medio caiz de espiritus, restaura, alegra el corazon, y aun piensan algunos, que se engorda à palmos. Pero en verdad, que es un duende con que engaytamos al vulgo, es un pretal de cascabeles, que, aunque heze mucho ruido, destila pocos espiritus, y en fin es la India de los Apotecarios. En dicha inteligencia en mi vida he visto tal cosa, es patraña, y embeleco de sus Autores.

El buen alimento, el generoso vino, y su espiritu, el buen chocolate, y tal qual aromatico son solos, los que hazen espiritus, recobran, restauran, y hazen engordar. Todo lo demàs que llaman cordiales, no es mas que un brebajo de piedras molidas, que lo mismo hazen la tierra de batan, ò greda, miren si esta darà espiritus, y alegrias? Pues lo mismo todos sus cordiales, aunque lo sienta el Autor de la Pharmacopea triunfante. Podràn dichas bebidas, que llaman *acordialadas* (què linda red para cazar chorlitos!) *quatenus* fixan (y à fee que de esto se vè muy poco, aunque lo ponderamos mucho) embotan, &c. ù de qualquiere otro modo que destruyan algun fermento, ò fermentos, que se opongan à la buena textura, y crasis de la sangre, y liqui-

quidos, *lato modo* llamarse cordiales(disponiendo la sangre para la elaboracion de espiritus) pero en dicha inteligencia las mas medicinas (y à fee que tiene mejor drecho la Kyna, Laudano, y otros en sus casos) aunque sean unas purgas abominables, podiamos rotularlas con el especialissimo nombre de *Cordial*. Y què sucederia en dicha epidemia si con dichos cordiales se recetaban espirituosos, y aromaticos? Pues si por alexipharmacos echaban mano de los que se oponen a la coagulacion, y cargaban al pobre enfermo de ventosas, y parches de cantharidas? Esto es echar leña en el horno. Digame Vm. el rumbo que ha practicado en dicha epidemia.

Desapassionado. Dexando à un lado las varias medicinas, que se han usado, segun las varias circunstancias, y urgentes accidentes de algunos, solo propondrè el methodo, que en general he practicado. No solo he tirado à socorrer el vicio de la causa, y disolucion de liquidos, sino que he procurado introdocir laxidad en los solidos, por la crispatura que contraxeron de los fervientes humores. Esta indicacion la satisface con prontitud la sangria, los anodinos, fermentos, y baños externos. La disolucion poderosamente se opone (à mas de la sangria) con los aqueos, serosos, terreos, acidos blandos (los nitrados) y principalissimamente con los anodinos; pues constando de particulas viscidas, aqueas, fixantes, coagulativas, y pacantes, se depone la plethora, se laxan los estambres fibrosos, se modera la fermentacion, y assi dispuesta la sangre, se acomoda à una salutar despumacion, que si se inclinasse naturaleza por sudor (despues de haver

pre-

precedido los ſeñales de coccion) con blandos diaphoreticos la he ayudado, &c.

Pero he viſto no pocos enfermos, que llegando yà à lidiar con la muerte, y preciſado à abandonar toda la idea arriba propueſta, recurri al uſo de la Kyna, aunque en corta cantidad, pero repetida; y he viſto (lo que notò tambien el expertiſsimo Sinibaldo) eſcapar à muchiſsimos. En eſpecial à todos aquellos que havian precedido ſeñales de coccion, y eſtaban evacuados, todos ſe libraron de las manos de la muerte. Mas: aun aquellos, que à la miſma infelicidad llegaron, pero ſin ſeñales de coccion, antes bien repugnantes por la Kyna, no evitaron el golpe de la muerte; pero no ſolo horas, mas aun dias ſuſpendiò ſu execucion. Yo bien creo, que en las fiebres continuas la Kyna no pugna principalmente contra los febriles fermentos, ſino que con ſus partes *ſulphureo-balſamicas* no ſolo aviva, y pone en mas eficaz, y natural fermentacion el liquido ſanguineo, y alienta, y dà alma à nueſtro ſer eſpirituoſo; ſino que tambien por lo *terreo-ſalino-ſtiptico* de dicho noble vegetal, reune lo diſuelto filamentoſo de la ſangre, y por eſſo eſta ſe reduce à colocacion mas natural, con la qual la fermentacion, y el circulo ſe ponen en ſu eficacia natural; por cuyo mayor vigor, y mejor diſpoſicion mecanica de las partes de la ſangre, ſe mitigan los ſymptomas, y ſe acaban de ſuperar los fermentos febriles. Pero demos fin yà à eſte Diſcurſo.

DIS-

DISCURSO V.

EN EL QUAL SE TRATA DE EL Recto uſo de la Sangria.

§. I.

Boixia. PUes còmo haviendo yo convocado à tantos Medicos para eſte Diſcurſo, ſe halla Vmd. tan ſolo?

Deſap. No sè el motivo, y me preſumo, que ninguno ha de comparecer.

Boixiano. No obſtante aguardemos un poco; que puede ſer que los grandes calores ſean cauſa de la dilacion. En el interim, què le parece á Vmd. lo que eſcrive el doctiſsimo Diaz de mi Boix?

Deſapaſsionado. Haviendo impugnado el Doct. Boix à los AA. antiguos ſobre lo que eſcrivieron de ſangria, prorrumpe el Ingenioſo Doctor Diaz diziendo: que la impugnacion que haze Boix à los Antiguos, nace de no entender, ni comprehender los Libros de los AA. que impugna, y por conſiguiente, que es nula la opoſicion de Boix. Yo no sè que haya dicho mas.

Boixiano. Poco, y mal dicho. En verdad que el Doctor Diaz falta à lo que de juſticia ſe mereceBoix,

que

que fue eminente Medico. Pero dexemos esto à un lado, que luego probarè *ad hominem*, que los entendiò mucho mejor Boix, que otros que presumen, los defienden. Expliqueme Vmd. en què consiste, segun Diaz, la ignorancia de Boix?

Desapassionado. De modo, que haviendo impugnado Boix à los que admiten por indicante de sangria à la enfermedad grande con fuerzas robustas. A los que asientan, que la indica el vicio de sangre *in quanto, quali, & motu*. A los que *in putrido*. A aquellos que dizen, que la sangria no solo es un remedio, sino muchos: que minora, rebele, refrigera, deobstruye, &c. y por otros mil fantasticos indicantes admitidos, y aprobados en cada folio de los libros de el Doctor Diaz. Nos sale aqui este A. con la interpretacion (que con mas propriedad se debe llamar Lominillo de la obra) de que no en toda enfermedad grande sangraban, sino en la que depende de plethora: ni à todos los que se necessita de refrigerar, se sangran, sino à aquellos que por la mucha copia, no dà lugar à que entre ayre nuevo (mas fresco, que mil lechugas) que atempere, y assi và prosiguiendo de los demàs vicios en defensa de los Sangronistas; que segun el referido Autor, salen estas consequencias: luego la razon formalissima para sangrar se debe tomar de sola la plenitud, y de aqui la sangria socorre *ex accidenti* muchos vicios; pues depuesta la plethora, falta la raiz, y cabeza, de quien dependen dichos vicios: luego es nula la impugnacion de Boix por fundarse contra aquellos vicios, como independentes en su raiz de la plenitud, y por consiguiente arguye sin enten-

der los libros de los Antiguos.

Boixiano. Mejor tenga yo la ſalud. Quiſiera ſaber de el Doctor Diaz, ò algun apaſsionado, ſi ſus conſequencias que ſaca el Señor Deſapaſsionado à favor de los Antiguos, arregladas à la poſtiza diſculpa, y oropel,que libremente quiere dar el Doct. Diaz, ſon verdaderas, ò falſas? Falſas no pueden ſer; porque de eſte modo lograria Boix una ſeria impugnacion contra los Antiguos, y por conſiguiente eſtaba obligado el Doctor Diaz a retractarſe de lo afirmado: *que Boix no entiende los libros de los AA. antiguos*; y no parece que cabe en todo un Eſcolaſtico, el que diga: *Boix entiende, y no entiende lo que impugna.* Luego ſon verdaderas las referidas conſequencias. Eſtemos firmes en eſto.

Pues dos AA. hay (dexando à un lado, lo que menos un millon) de ſeñalada nota, que ſangran preſciñdiendo, y aun poſitivamente excluyendo la plethora: luego para ſangrar los Antiguos no conſideraban *tan ſimpliciter* neceſſaria la plethora, que ſin ella no hayan ſangrado infinitas vezes: luego qualquiera que impugne aquellos vicios por quienes los Antiguos ſangraban, como independentes de plethora, lograba una ſeria impugnacion, y ſerà temeridad dezir: que no entiende los libros de los AA. que impugna.

El primer A. es (las niñas de los ojos de el Dr. Diaz) Claudio Gal. que poſitivamente excluye de indicante de ſangria à la plethora, al 4. de el methodo cap. 22. donde dize: *neminem eſſe in antis operibus exercitatum, qui magno exiſtente morbo cum viribus robuſtis, ſanguinem non mittat: concurſum ſanguinis*

guinis redundantis (aqui llamo al Doctor Diaz) *non esse illud, quod sanguinem mittendi indicat, sed morbi magnitudinem, viciumque robur.* No parece puede citar mas claro Gal. contra el Doctor Diaz: luego para sangrar de dictamen de Gal. basta, y aun sobra la enfermedad grande con fuerzas robustas, independente de plethora, respecto de recusarla por indicante de dicho auxilio.

El segundo A. que sangra por otros vicios distintos, è independentes de plethora, es el mismo Doctor Diaz en su Hyppocrates Desagraviado fol. 173. y 4. à donde dize formalissimamente de este modo: *Confiesso me hallaba confuso, hasta que leì en el lib. de Gal. de curandi ratione, unas palabras, con que parece destruye los principales scopos de la sangria.* (pobres Sangrotistas, que los echa à rodar su Gal.) *Le oygo dezir en el presente capitulo, que haya plenitud, que no haya plenitud, si hay vicio en el movimiento, se ha de sangrar. Cierto era la mayor confirmacion de mi conclusion*, (catate por donde se descuelgan, à modo de disenteria, vicios distintos, è independentes de plethora) *en que assiento, que por el movimiento de los humores de el primer foco al segundo*, (y què tiene que vèr este movimiento, con el que apetece Gal. para sangrar?) *que es el genero venoso, y arterioso, se debe executar la sangria*, (se havrà visto indicante de sangria mas monstruoso!) *por razon de el movimiento*, (esto es remacharlo con la reduplicacion, y no dà lugar para disculparse, como disculpa à los Antiguos. Y en realidad que es hazerle sus llamaditas al fermento, para que se comunique à la sangre) *por la mezcla de el fermento con la san-*

gre, y por la impressión, que dexa en los humores, ò partes consimiles de la sangre.

Con tan clara confession no hay mas lugar que echar por essos trigos, ò cerros confessando, entiende mejor Boix los libros que impugna, que algunos que piensan defenderlos, y por consiguiente logra una seria impugnacion; pues si el Doct. Diaz no sangràra en caso distinto de plethora (el caso es que este A. sangra por quantas rediculezes puede pensar el genio mas caprichante, y aqui vende camandulas) no podia ser confirmacion de su conclusion el texto de Gal. que afirma en boca de dicho A. que aunque no haya plenitud se ha de sangrar.

Es possible no ha visto el Doctor Diaz algunos AA. que entrando à ventilar de el indicante *per se* de la sangria, resuelven diziendo, que *indicatur à morbo magno, pendente à vitio sanguinis in quanto, & in motu*, otros añaden *in quali*, aquellos *in putrido*, estos *à suprema fermentatione*: que quiere dezir, que no solo se ha de sangrar en la enfermedad grande pendente de plethora, sino que tambien, aunque no haya tal plenitud, se debe sangrar si hay vicio en el movimiento, ò si peca *in quali*, y assi de los demàs vicios? Yo no quiero creer, que el Doctor Diaz no los ha visto; porque con su merced son infinitos los AA. que lo dizen. Quedemos pues, en que el Doctor Boix entiende, y sabe muy bien lo que impugna; y por consiguiente, que no hay fuerzas en el Doctor Diaz para resistirle.

Desapassionado. Yà el Dr. Diaz hizo penitencia;

cia; pues en ſu Hypp. Entendido, reflexion tercera fol. 171. dize, que no ſe quiere adherir à Autor determinado.

Boixiano. Haze bien; pero aunque quiſiera, no hallaria Author, que apoyaſſe tal volubilidad, è inconſtancia en materia de ſangria, como la que ſe halla en dicho Doctor, y à fee que es mucha deſgracia, que en punto que tanto importa, ſe eſcriva con tal diſparo! No tenia que haverſe enojado contra Boix; porque dixo, que el indicante de ſangria era el miedo, y el uſo; pues alguno à ver nos alcanza, que puede entrar en la danza.

Deſapaſsionado. Dize el Dr. Diaz: que la enfermedad, que es grande *ob magnitudinem affectus*, eſto es, la que es grande por dezir mucho material, es genero, que contrahido à plethora, indica ſangria, y contrahido à cacochymia, indica purga. Es verdad, que en otras partes ſangra por otras mil coſas diſtintas de plethora.

Boixiana. Ninguno de los Medicos doctos ha dicho, que la ſangria, ni evacuacion alguna mire directamente al morbo, ſino à la cauſa. En realidad de verdad, es evacuacion de ſangre, y por ley de contrariedad ſolo ſe debe oponer, y ſer indicada por la replecion, ò llenura de ſangre. Pero ſupueſto que el Dr. Diaz es amigo de ergos, vayan unos quantos. Probarè primero, que la enfermedad grande *ob affectus magnitudinem*, no es indicante generico de ſangria; que deſpues probarè, que ni contrahida à plethora es eſpecifico.

La enfermedad como tal, *& ut ſic, ſive præciſa*, no indica ſangria, ni evacuacion alguna: luego

ni

ni quando es grande *ob affectus magnitudinem*. El antecedente es cierto; porque consistiendo la enfermedad *pro formali indispositione, relatione*, ò en desproporcion de causas, la que es intensible, solo pide su ablacion por contrario qualitativo alterante, de ningun modo por evacuable medicamento; porque las qualidades no son evacuables, sino auferibles. Pruebo la consequencia. La magnitud que sobreviene al indicante, es à saber, à la enfermedad, supone su essencia, y especie; *atqui* independente de la magnitud de el afecto, la enfermedad no indicaba sangria, ni otra evacuacion: luego ni quando es grande *ob affectus magnitudinem*. La mayor es cierta; porque la magnitud pertenece à la quantidad, y esta es accidente (bien se dà enfermedad, que no sea grande) el que no puede variar la essencia, y especie de la cosa; la magnitud de el afecto supone la essencia, y especie de enfermedad. Subinfiero: la indicacion se toma de la essencia, y especie de el indicante, è indicado; la enfermedad independente de la magnitud no indicaba sangria, ni otra evacuacion: luego ni quando es grande *ob affectus magnitudinem*.

Vamos con la otra parte: la enfermedad grande *ob affectus magnitudinem*, *& ut sic*, *sive præcisa* de cacochymia, y plethora *specificè* no indica sangria: luego ni contrahida à plethora. Pruebo la consequencia: la enfermedad grande *ob affectus magnitudinem*, *ut sic*, *& præcisa*, *per se sumpta* tiene la misma essencia, que unida con su causa, *alias* las essencias se variarian; *atqui* independente de la plenitud *specificè* no indicaba sangria: luego ni dependente de ella.

Mas:

Mas: siempre, y quando se dè el indicante de sangria, *seclusa* toda enfermedad, ninguna enfermedad puede ser essencial constituvo metaphysico de el indicante de sangria; en los Athletas, segun el Dr. Diaz, se halla plethora, la que al instante se debe deponer por sangria, y no tienen enfermedad alguna: luego ninguna enfermedad pequeña, ò grande es del constitutivo de la sangria. *Ab eo quod non est, non sumitur indicatio.* A mas: que el Dr. Diaz, preciandose de Escolastico, falta à las leyes de buen Sumulista. La division *debet fieri per opposita*: debe ser de genero a especies: ningun miembro dividente debe adequar todo el diviso. Pues vease aora, el diviso es el indicante curatorio, à este le dividen los Galenistas (y el Doctor Diaz es acerrimo) en causa, y enfermedad. La causa pide su ablacion por evacuables medicamentos, la enfermedad su remocion por alterantes; dezir que hay enfermedad alguna (digolo por la de *ob affectus magnitudinem*) que pide, è indica evacuacion, no es la division *per opposita*, antes bien le conviene al un miembro dividente, es à saber, à dicha enfermedad, lo que le conviene al otro, es à saber, à su causa, que le es debida la evacuacion. Es la division que trahe el Doctor Diaz de genero, à genero; porque por enfermedad, la enfermedad grande *ob affectus magnitudinem* pide, è indica su ablacion por alterantes qualitativos (hablo en el systhema Galenico) por grande tal su remocion por evacuables: luego es doble miembro dividente, es à saber, dicha enfermedad grande, que adeque à todo el diviso, *scilicet* al indicante curatorio.

Pruebo

Pruebo tambien, que *pro materiali* no hay enfermedad, que indique evacuacion, y recurro por toda la Gerigonza Galenica; porque, ò es ſimilar de quien pulula aquella deſproporcion, ò mala diſpoſicion, en qnien dizen eſtà *pro formali*, y pide pro materiali medicamentos qualitativos alterantes contrarios: ò es *in ſoluta unitate*, que indica medicamentos unientes: ò es organica, que pide medicamentos que reduzcan, ò à debida formacion, numero, magnitud, ò compoſicion: luego la enfermedad *ſive pro formali*, *ſive pro materiali ſumatur* no indica evacuacion.

Bien ſabe el Dr. Diaz, que la magnitud, ſea la que fuere, es propriedad, y no en quarto modo, de la enfermedad: debe ſuponer la eſſencia, y eſpecie de la enfermedad, y por tanto ſe reduce à la quantidad de la coſa. La magnitud de la enfermedad ſolo indica magnitud en el remedio, ſin variarle la eſſencia, y eſpecie, que indicaba la enfermedad. Supongamos (para que lo entienda el Dr. Diaz) una intemperie caliente, eſta indica remedio alterante frio: quando dicha intemperie es intenſa, ò recede mucho de el eſtado natural, es, y ſe dize grande enfermedad. Pregunto: quando es grande dicha intemperie varia la naturaleza, que tenia, y la del remedio indicado? No por cierto, remedio frio indicarà ſiempre, y la magnitud de dicha intemperie, ſolo pedirà magnitud en el remedio, ſin variarle ſu eſpecie: por tanto ſiempre eſtà indicado el remedio frio, pero intenſo. Porque un hombre ſea grande, nunca dexa de ſer hombre.

§.II.

§. II.

Desapassionado. PRegunta el Dr. Diaz: si el texto 19. *de vict. rat.* es verdadero, ò falso?

Boixiano. A essa pregunta yà en otra parte tenemos respondido, diziendo, que es falso; pues como tenemos convencido, no hay enfermedad alguna, coloquese en el predicamento que quieran, que indique evacuacion. Y si alguna vez se executa, es porque està indicada *ratione causæ, id est, plenitudinis*, pero nunca *ratione morbi.* La robustez de fuerzas indica su conservacion, pero nunca evacuacion, y solo puede ser permitente de la evacuacion indicada: luego el texto 19. *de primo ad ultimum*, es falso.

Desapassionado. Queriendo confirmar Diaz con Gal. la doctrina de enfermedad grande, dize en su Entendido, fol. 183. y 4. de este modo: no dize Gal. que unas enfermedades piden sangria, y otras evacuacion?

Boixiano. Ambobus errasti. No hay enfermedad alguna, que directamente pida tal cosa, à lo mas largo, indirectè.

Desapassionado. Prosigue: assi lo dize; pues para què haze distincion, si todas las grandes las cura con sangria como creen los ignorantes de su doctrina? Luego aunque sea la enfermedad grande, para sangrar, ò purgar, *ulterius* passa Gal. al escrutinio riguroso de si es la enfermedad de plethora, ò cacochymia.

Boixiano. Se engaña el Señor Diaz, con su licencia; pues à Gal. lo vemos sangrar (al 4. de el methodo, cap. 22.) excluyendo positivamente à la plenitud, sólo por la enfermedad grande à bulto tomada. Y el mismo Dr. Diaz sangra sin haver plenitud, por otros distintos pecadillos, como yà se ha visto en el parag. antecedente: luego el principal examen de Gal. para sangrar es la magnitud de la enfermedad con fuerzas robustas, sin meterse en que dependa de plethora, supuesto que la reusa. Pero lo mas precioso es lo que trahe al fol. 185. de el mismo libro.

Desapassionado. Dexe Vmd. esso, que no le toca decidir sobre tal proposicion. Las demàs sentencias impugnaremos si viniesse, aunque no lo creo, algun docto Concertante. No obstante à algunos defensores de la enfermedad grande he oido proponer este silogismo: à la enfermedad grande conviene remedio grande; la sangria es remedio grande: luego à la enfermedad grande conviene sangria.

Boixiano. El dicho silogismo no concluye porque à mas de que tiene quatro terminos varia la apelacion, no menos que este: todo hombre es animal; el Leon es animal: luego el Leon es hombre; por lo que concedida mayor, y menor, se niega la consequencia. Respondo lo segundo, distinguiendo la menor: à la enfermedad grande conviene remedio grande, *sive proportionatum*, ò como otros dizen, curatorio alterante; es verdad: evacuatorio, nego mayorem. Y distingo la menor: la sangria es remedio grande, curatorio, es falso: evacuatorio, *subdistingo, fortasse comparativè*, ò à la causa, ò

à

à otras evacuaciones parcas, es verdad: *ex natura ſua, ſive abſolutè, nego minorem, & conſequentiam.*

Deſapaſsionado. Los Concertantes no vienen, y es yà tarde.

§. III.

Boixiano. PUes demos principio à nueſtra obra. Muchos entre los Antiguos negaron abſolutamente la ſangria: como Chryſipo, Ariſtogenes, Eraſiſtrato, Straton, y Aſclepiades dexando otros muchos, de los quales ſe cuentan muchiſſimas buenas curas. De los ſiglos proximos Paracelſo, Van-helmoncio, Pedro Severino, Porcio, Crollio, Quercetano, Poterio, Fabro, Cruſsio, Tozzi, Muſitano, Sinibaldo (eſtos tres ultimos ſangran muy poco, y Sinibaldo tuvo à la fiebre por contraindicante de la ſangria) y muchos de los Medicos Italianos. En nueſtra Eſpaña ninguno ha negado abſolutamente la ſangrìa, pero han derramado poquiſſima ſangre con ſuma felicidad el Dr. Caſalete, ſu gran Diſcipulo Don Franciſco de Elcarte, Boix, Maſſet, Olmedilla, Don Lorenzo Romero, Medico de la Ciudad de Tortoſa, Don Juan de Briega, Medico de la hermoſa Villa de Xadraque, y algun otro que yo conozco. Pero noteſe, que todos los Medicos Eſpañoles, que llevo citados, han ſido hombres Doctiſsimos, y que han logrado aſcenſos iguales à ſus meritos, experimentadiſsimos en uno, y otro methodo de ſangrar, y no ſangrar; y la miſma experiencia, y obſervacion de repetidos felices ſuceſſos (como ellos dizen) les ha evidenciado la

preferencia de no ſangrar, ò muy poco, à lo que ſe uſa, que es ſangrar mucho, y aprieſa. El Grande Hypp. Coripheo de la medicina, no ſe lee en ningun libro legitimo ſuyo, que à ningun febricitante (excepto Anaxion) ſangraſſe. Con que ſacamos en limpio, que para curar bien, es raro el caſo en que tenga lugar la ſangria.

Deſapaſsionado. Entre el methodo de ſangrar mucho, y ſangrar poco, ò nada, es ſumma la diſtancia que hay. Aquel como deſtructivo de naturaleza, que es la verdadera curatriz, es perniciosíſsimo al linage humano. Eſte otro, que es el de no ſangrar, aunque tiene ſu hijada, por no deſtruir al enemigo, pero yà à lo menos dexa, y no debaſta à naturaleza, que puede opugnar con el morbo. Yo creo, que el medio prudencial en nueſtro clima Eſpañol, es el rumbo, que mas bien afianza la ſalud, eſto es la moderada extraccion de ſangre, que ſe dirija à ocurrir à la real plethora. Yo eſtoy exercitadiſsimo en ambos methodos (pues quantas razones nerbioſas trahe el Señor Boixiano en favor de ſu ſyſthema, todas, ò las mas aprendiò de mi boca) y la miſma experiencia me ha demoſtrado, que el rumbo que llevo, es el mas feliz para mis enfermos. He viſto millones de vezes feliciſsimos ſuceſſos por la ſangria en los afectos que llevo dichos. Ni yo dudarè, que en otros climas ſe cure ſin ſangria, con la miſma ſeguridad, que en el nueſtro con ella. Y mas creo (como quien lo tiene bien viſto) que en muchas enfermedades, que ſangramos, ſe podian curar ſin ſangria, pero al miſmo paſſo confieſſo, que no ſe curan tan bien, ni à tantos como con ella. Hay mu-

cho

cho dolo en los Medicos, proponen los felizes sucessos, que por aquel rumbo consiguieron, y descartan los infelices, y este es uno de los principios, que atrassa mucho à la medicina, y haze prevaricar à los principiantes, como à mi me sucediò. De la utilidad de la sangria en nuestra España no se debe disputar, por ser tan clara como la luz del Sol. Los Españoles que han escrito contra la excrecion de sangre, en mi concepto, ò intentan corregir el abuso de dicho auxilio, ò es señal, que han exercitado mas la pluma, que la practica, y contra estos yo nunca disputarè; pues yà sè que con la pluma se puede defender qualquiera disparate, que le ocurra à qualquiera Escolastico. Por lo que todos los doctos practicos sacan las lineas de el estipite de la observacion; los que niegan la cotidiana, y frequente observacion de favorables sucessos por la sangria: una de dos, ò no estàn exercitados en la cabezera de los enfermos, ò es tal la ojeriza, que tienen à este nobilissimo auxilio, que merecen mas el nombre de cavilosos, preocupados, testarrudos, y enemigos de la salud publica, que de Medicos doctos, experimentados, y sin passion.

Boixiano. De Vmds. Enriqueñas dezimos lo mismo nosotros.

Desapassionado. Quien dize tal?

Boixiano. Muchos lo han dicho, pero aunque no huviesse otro, que el Doctissimo Don Fray Antonio Joseph Rodriguez, importa por diez mil.

Desapassionado. Todo elogio viene estrecho, segun lo que merece esse doctissimo varon. Dos plumas se han conocido de eminente buelo, la de Marti-

tinez, y eſte inſigne Religioſo: y yà que fue Dios ſervido de llevarſe al incomparable Martinez (cuya perdida debia llorar todo Medico) otro ſoſtituto nos ha dado en el delicado ingenio de el Padre Don Fray Antonio, à quien todos debiamos rogar continuaſſe con ſus ſingulariſsimas obras. Pero vamos claros, quanto el Padre dize contra la ſangria, ſe debe entender contra el abuſo de eſte auxilio; pero de ningun modo de la moderada extraccion de ſangre, en que la miſma experiencia tiene acreditada ſu buena conducta.

§. IV.

Boxiano. ENtremos yà en la dificultad. Tres vicios acomularon nueſtros mayores en la ſangre, por quienes, dezian, ſe debia ſangrar. Vicio en la quantidad excedente, qualidad, y movimiento.

Deſapaſsionado. Los dos ultimos vicios ſe deben deſcartar; pues aunque ya propuſimos algunos diſcurſos contra dichos vicios, ſi ſe ofrecieſſe reproduciriamos las nervioſas razones, que ſe hallan en el excelente libro del Padre D. Antonio. El vicio en la quantidad excedente de ſangre es ſolo el que tiene legitimo drecho, para ſer indicante de ſangria; porque ſiendo eſte auxilio eſſencialmente evacuacion de ſangre, parece debe ſer remedio indicado por la replecion, ò exorbitancia de la ſangre.

Boixiano. Verdad es, que yo ſangro quando me parece, que hay exceſſo de ſangre; pero al miſ-

mo

mo passo confiesso, que no encuentro con dicho vicio con la facilidad que otros Medicos. Y pareciendome, que esta disputa serà de mas fondo, y curiosa, si se me permite que sostituya aora por la Persona de el P.D. Antonio, yà proponiendo sus fundamentos, yà replicando, y respondiendo lo que me parezca se debe seguir por racional consequencia en doctrina de dicho P. Don Antonio, lo executarè.

Desapassionado. Sostituya Vm. por quien guste.

Boixiano. Pues digo: que el vicio de sangre en la quantidad excedente, es, segun el P.D. Antonio, vicio imaginario.

Desapassionado. No hallo repugnancia alguna, para que asi como la sangre puede padecer algunas hostilidades, y el vicio de diminucion, padezca el de su augmento: luego si es posible la diminucion, como lo es, no hay repugnancia, para que padezca el vicio de augmentacion. Amas: que en muchos morbos se ve su alivio, y aun el total exterminio por la sangria: luego porque se hazen por replecion de sangre.

Boixiano. Essa es prueba, segun el P. D. Antonio, fundada en la preocupacion; se debe probar, que curaron precisamente por la sangria, con la facilidad, que demonstraràn, que se curaron sin ella, ò que no se curaron por ella los que lleban la contraria.

Desapassionado. Asi como hay argumentos, que por probar demasiado, nada prueban, concibo respuestas tan relaxadas, que nada se responde. En realidad de verdad, el Padre Don Antonio

en

en ſu reſpueſta niega à roſtro firme una materia de hecho, y recuſa à tanto fiel, y deſapaſsionado teſtigo, como ſe puede concebir de muchos Medicos Eſpañoles doctos, y experimentados, que dàn por ſentada la utilidad de la ſangria. A mas: que con la reſpueſta de el P.D. Antonio, ſe puede recuſar el mas comprobado eſpecifico: en negar el hecho, y no dar credito à los teſtigos, ſe conſigue. Salga à plaza la Kyna, que es el mayor eſpecifico para las intermitentes. Es cierto, que ſe curaron muchas tercianas ſin Kyna, como lo hemos experimentado todos los Medicos, y ſi no que ſe lo pregunten al inſigne Jorge Baglivio: luego muchos preciſamente (eſta es propoſicion *æternæ veritatis*) no curaron por la Kyna? Parece aficionado, y con razon, el P. Don Antonio à eſte noble vegetal; por lo que negarà la conſequencia, en orden à la ſangria. Es cierto, que muchas enfermedades ſe curaron ſin ſangria; pero igualmente es cierto, que en eſſa miſma caſta de enfermedades ſe curaron muchiſsimos preciſamente por la ſangria, que *alias* ò huvieran recibido grande altura los accidentes, ò ſe huvieran muerto los enfermos, como lo podia parificar con la Kyna reſpecto de muchas tercianas; que por omitir extenſion en materia tan clara, no trahemos al paralelo. Mas: en algunos pocos caſos, ſegun el P.D. Antonio, es neceſſaria la ſangria; eſte auxilio ſolo conviene, quando hay vicio en la quantidad excedente de la ſangre, eſta razon es del P.D. Antonio: luego en aquellos muy pocos caſos, en que es neceſſaria la ſangria, hay vicio de ſangre en ſu quantidad. O ſino, en aquellos muy pocos caſos tampoco

es

es necessaria la sangria, por ser imaginario el vicio que tenia buen drecho à indicar dicho auxilio.

Vamos claros, Padre Don Antonio, yo no hallo inconveniente, que por la inedia, ò abundantissima deperdicion de la sangre en tantos esguazes, y filtraciones, como tiene, padezca el vicio de diminucion: luego tampoco lo hallo, para que por la abundancia de euchimos alimentos, se regeneren abundantes materiales para el excesso de sangre. Esto se entiende en el estado de sanidad, que en el morboso aun me parece mas claro, y cierto el argumento: en las fiebres especialmente agudas, y contemplando los primeros tiempos de ellas, es cierto, que por pervertirse el liquido sanguineo, invertirse el tenor de los filtros, è incrisparse lo fibroso, no pueden seguirse; antes bien, estàn impedidos aquellos continuos esguazes, y depuraciones, que gozaba la sangre en estado salubre: detenidas todas aquellas materias, que naturaleza acostumbra à expurgar, parece consiguiente evidente, que deben augmentar improporcionadamente la masa, ò mole sanguinea: luego es innegable el vicio de sangre en quantidad.

Boixiano. En otra parte se responderà à essas dificultades. Solo resta por aora, à que se dè solucion à dos fuertes argumentos, que trahe el Padre D. Antonio, y son en esta forma. Primero: Si en el comun de la naturaleza pudiesse padecer la sangre augmento *ultra necessitatem*, tendria naturaleza conductos, por los quales diariamente (como es preciso à la diaria sanguificacion) se depurasse lo superfluo, porque Dios no faltò en lo necessario;

 pero

pero es aſsi que en lo comun de naturaleza no hay tal expurgatorio : luego porque no puede padecer la ſangre el vicio quanto. El argumento es demoſtrativo. Es coſtante, que en el comun de naturaleza, no hay excrecion de eſte humor, ni lugar para ello. Y ſi me ſeñalan las catamenias, no es del caſo. Saben bien los doctos no es el fin primario la minoracion de la quantidad.

Y ſino con eſte miſmo medio, dize el Padre Don Antonio, confirmo mi argumento. Fue neceſſaria la ſuperabundancia de la ſangre en el otro ſexo, para el fin que todos ſaben. Y como no ſiempre havia de ſer neceſſaria para el fin, y conſiguientemente havia de redundar, veaſe como diſpuſo el Autor de naturaleza, conductos, y expulſion : luego ſi pudieſſe alguna vez padecer la ſangre eſte vicio en el comun de naturaleza, es evidente, que ſe le huviera deſtinado lugar correſpondiente à ſu exterminio ; no lo hay : luego porque no havia de padecerlo.

Deſapaſsionado. Reſpondo lo primero, negando la mayor, y cae todo el argumento en tierra: el fin para que Dios criò la ſangre, no fue para ſer excremento ſuperfluo, y por tal no le ſeñalò conductos à naturaleza para ſu expulſion, ſino para inſtaurar, alimentar, augmentar, y calentar las partes del viviente. Pero como el hombre por ſus paſsiones, voluntad, y libre albedrio no ſiempre arregle ſus acciones al fin que Dios ſe las diò, de aqui es, que ſaca muchas vezes à la naturaleza de ſu quicio, y entre otros muchos daños, ſe le ſigue el de el augmento exceſsivo de ſangre. Pero previendo Dios,

que

que muchas vezes los hombres no vivirian con la templanza debida, gratuitamente le diò dos medios para que ſe libraſſe de los daños, que ſus diſparates le acarrean, el uno es ſu miſma naturaleza, el otro es el arte: la naturraleza ſe libra de la redundancia de ſangre, ya por el utero, hemorroides, hemorrhagias,&c. el arte por varias materias, que minoran la ſangre.

Reſpondo lo ſegundo negando la menor, por boca de el miſmo P. D. Antonio; pues las ſobras de eſte liquido, haſta quedar en ſu equilibrio, ſe expelen por los poros inſenſibles de la tranſpiracion; y eſte es el verdadero, y mayor eſguaze, aunque en cubierto. La mayor parte de la maſſa de la ſangre con facilidad ſe reſuelve en gran cantidad de agua; eſto lo experimentamos cada dia en la ſangre extrahida en las tazas: con que ya tiene naturaleza eſguazes, expurgatorios, ò filtros, aunque diſsimulados, para expurgar lo ſuperfluo de la ſangre.

Boixiano. El ſegundo argumento del P. D. Antonio ſe reduce à dezir: que cada dia aviamos de padecer plenitud, reſpecto de que cada dia es poſſible el augmento en la ſanguificacion, y el no conſumirſe en la nutricion v.g. con todo, ſiendo eſtas cauſas muy frequentes, no ſe nota plenitud, reſpecto de que à algunos no ſe les sacò gota de ſangre en ſu vida: luego ni deberà hayer plenitud en tiempo alguno

Deſapaſsionado. Debil argumento. Aunque ſea poſsible cada dia el augmento de ſangre por deſproporcionarſe en los manjares, y por no renutrirſe las partes el defecto de la conſumpcion de la ſan-

gre, pero cada dia no hay tal desproporcion: es muy diversa la possibilidad à la actualidad: de la potencia no vale al acto la consequencia. Y no es tan cotidiana la ocurrencia de aquellas dos causas precisas para el augmento de la sangre, como piensa el P. Don Antonio. A mas: que la naturaleza no siempre es restricta, esto es, no siempre es tan delicada, y quexona, como dize el P. Don Antonio, es sufrida, y robusta à vezes, admite en las cosas sus latitudes; por lo que no se rinde à qualquiera augmento de sangre, sino de aquel que sensiblemente supèra su robustez, y organizacion. De donde cada dia no hay plenitud medica, esto es, sensible, aunque por via physica es conjeturable la possibilidad. Ni es todo uno el que à algunos no se les haya sangrado en su vida, para inferir que no han tenido plenitud. Si el enfermo dà en manos de el P. D. Antonio, aunque tenga una plenitud como un monte, no le mandarà sangrar: luego porque el P. Don Antonio no sangre, se infiere que no hay plenitud? Muchos retorqueos se le podian poner al P. D. Antonio respecto de la Kyna, y otros auxilios; pero para el buen entendedor sobra con lo dicho.

§. V.

Boixiano. YA es hora entremos à ventilar à cuerpo descubierto de la plenitud.

Desapassionado. Dexeme por un rato darme una buena panzada de hablar, y despues diràn el P. D. Antonio, y Vmd. lo que gusten. El indicante proprio, *& per se* de la sangria es la plenitud, y por tal

dicho

dicho auxilio lo descrivimos asi: *remedium evacuatorium à plenitudine indicatum.* Esta resolucion se funda en que siendo la sangria *ex intrinsecis suis* evacuacion de sangre, solo se debe oponer con lo que es plenitud, ò llenura de sangre. La plenitud aunque puede tener muchos respetos, los mas solemnes son à los vassos, y à las fuerzas, que llaman, en cuyo sentido se difine: *redundantia sanguinis citra vassorum capacitatem, aut virium tenorem.* Y aunque los mas Modernos con el P. D. Antonio no admiten plenitud *ad vires*, guiados de que si las fuerzas consisten en la copia de espiritus, y estos en la copia de sangre, parece impossible que en aquello, que consiste el vigor, pueda consistir la gravedad: pero adviertese, que aunque la naturaleza *evadat robustior* por el augmento de sangre, pero debe ser segun la contextura, conformacion, &c. de el sugeto, pues todo lo que exceda à estas condiciones, es agravar à naturaleza, como por mas extenso diximos en otra parte.

La plenitud *ad vassa*, no es otra cosa que aquel excesso, y augmento de sangre mas que puede contener la capacidad de los vassos. Muchos afectos urgentes, y graves puede causar la plenitud *ad vassa.* El primero amenaza sufocacion; pues por dicho vicio puede cessar el movimiento de el corazon à causa de no poder recibir, y propulsar la sangre dicho musculo; pues como estèn los vassos turgidos, y llenos de la sangre antecedente propulsada, es consiguiente no tener mas capacidad dichos vassos, para recibir la sangre, que circulando llega. De donde se halla impossibilitado a contraher sus

fibras

fibras el corazon, y cessando su movimiento, perece el viviente. Lo segundo, amenaza rupcion de vassos, originada de la nimia tension, que causa la abundancia de sangre. Lo tercero, porque por la nimia copia se comprimen, y acuñan los comprincipios de la sangre, y debe prevertirse el natural movimiento intestino de la sangre, de lo que sus partes pierden el sitio, trabazon, harmonia, y temple debidos, y discrasiandose el purpureo liquido, resultan muchos daños. Los mismos, con poca diferencia resultan de la plenitud *ad vires*; pues agravada naturaleza, no puede governar el raudal de la sangre, y son subsiguientes sufocaciones, rupciones, estagnaciones, &c. La plenitud tiene otras divisiones, como es, universal, y particular *ob laxitatem, & crispaturam vassorum*, dexando otras, como incognoscibles en la practica.

§. VI.

Boixiano. SE dirige la dificultad de el P.D. Antonio á persuadir, que los señales de una, y otra plenitud son defectuosos, y equivocos.

Desapassionado. Permitaseme proponer los señales de la plenitud *ad vassa* (despues se ventilarà de los de la plethora *ad vires*) con alguna explicacion, para mayor claridad, y despues oiremos con gusto al P.D. Antonio. Se conoce la plenitud *ad vassa* por los señales siguientes.

Primero: Por el rubor de cara, y cuerpo.

2. Por la vida descansada, y holgazana.

3. Por ser de constitucion carnosa, y juvenil.

4. Por habitar en region caliente, y humeda.
5. Por uſo de abundantes, y buenos alimentos.
6. Por el pulſo, y venas llenas, tenſas, y fuertes.
7. Por la ſupreſsion de alguna acoſtumbrada evacuacion de ſangre.
8. Por aquellos afectos, y morbos, en que la continua obſervacion tiene acreditada por beneficioſa la ſangria.
9. El ultimo el que trahe Hypp. en el 1. Aph. *Et vaſſorum inanitio, ſi talis fiat, qualis fieri debet, confert, & leviter ferunt, ſin minus contra.*

Nueve ſeñales ſe han numerado, pero no todos ſon de igual valor en ſeñalar la plenitud. El primer ſeñal es falaciſsimo; porque à mas de ſer en muchos ſugetos el rubor naturaliſsimo, puede proceder por cauſas diſtintas de plethora: como ſon paſsiones de animo, exercicios corporales, conſtipaciones, &c. ſegundo, tercero, quarto, y quinto ſeñal no tranſcienden de meras congeturas, por conducir para la generacion, y augmento de ſangre.

El ſexto ſeñal es eficaciſsimo en demonſtrar la plenitud, como tal llenura, y tenſion de vaſſos no provenga de ayre caliente, movimientos corporales, ni por aquellas cauſas, que pueden arrarar, y fermentar la ſangre; porque todas eſtas cauſas inchen, y llenan los vaſſos ſin haver abundancia de ſangre. Se conocerà la tumefaccion, y llenura de vaſſos, que proviene de plenitud, de aquella que viene de otras cauſas, ya por relacion del enfermo, ya por las cauſas de fermentacion, y principalmente en que, la que es de plenitud real, compreſ-

ſa

ſa la vena con dificultad cede al tacto, y reſiſte demaſiado: lo contrario ſucede en la plenitud aparente, qualitativa, ò formal, como yà en otra parte ſe dixo.

El ſeptimo ſeñal no tiene quite; pues parece que no aviendo precedido cauſas para conſumir la ſangre mas de lo acoſtumbrado, vale eſte argumento: hay ſupreſion de acoſtumbrada evacuacion de ſangre: luego hay repleccion de dicho liquido ſupreſo.

El octavo ſeñal es ineructable; pues vale: tales, y tales morbos ſe curan, ò alivian con la ſangria: luego porque *fiunt* à plethora, ò coadyuba eſta à dichos morbos. Que muchas dolencias ſe hayan curado por la ſangria, ò aliviado, ſolamente lo negarà uno que no haya exercitado la Medicina, pero preocupodo, obſtinado, y ciego.

El ultimo ſeñal que es *à poſteriori*, por eſtar fundado en la experiencia, no tiene tampoco quite; pues ſi *à jubantibus*, & *nocentibus indicatio ſumitur*, aprovechando la ſangria en tales circunſtancias, ò morbos, yà eſtà deſcubierta la via curativa (*completè*, *aut incompletè*) y el indicante, que es la plethora. En muchas circunſtancias, y enfermedádes no eſtàn los ſignos de plethora tan claros, como los Medicos apetecen, executan una ſangria corta, y tentativa, y ſi ſe advierte alivio, es yà deſcubierto el rumbo de la curacion: pero ſi ſe experimentaſſe algun daño, *ad alia ſe convertere debet.*

Boixiano. Deſcartemos à un lado haſta el quinto ſeñal incluſivè; pues no tranſcendiendo de meras, y falazes congeturas, como dize Vmd. y es cierto,

to, no hay razon para que con tanta ligereza se derrame el asiento, y tesoro de la vida, que es la sangre. Passemos, pues, al sexto señal, que es la llenura, tension, ó fortaleza de el vasso. Este signo es tan engañoso, como los cinco descartados. Para estar lleno el pulso sobra la expansion de la sangre, por la rarefaccion. Para que estè fuerte, vehemente, ò robusto es falso, como dize el P. D. Antonio, que indique excesso de sangre, si antes bien una bien colocada proporcion entre solidos, y liquidos, ò tal vez cantidad diminuta de sangre; pues estando el motor, ò principio de movimiento en las fibras carneas de el corazon, que debe tener su esfera de actividad; quanto mayor carga tenga, que mover, ò que se oponga à su impulso, tanto menos deberà mostrar su actividad, y fortaleza en el movido; por lo que, es natural en este caso, que el pulso se represente opreso, abrumado, y debil: assi como deberà ser mas activo quanto menor mole tenga que impeler: luego aquel signo es falacissimo.

Desapassionado. Con tales pulsos siempre se experimenta beneficiosissima la sangria, y en especial en las fiebres continuas ustivas, erisipelas, phlegmones, &c. Pero siendo cierto, que el motor del corazon recibe su ser, y hasta cierto termino, mayor vigor por el augmento de sangre, es tambien indubitable, que hasta tal grado de augmento de sangre tendrà mayor impulso. Pero quien negarà que esto, que parece mayor vigor, no es excessivo à muchos sujetos, y diversas texturas de individuos? No todo lo que es mas perfecto *absolutè*, y

ſin tendencia alguna, lo es tambien *reſpectivè*. El habito de los Athletas, que es lo ſumo de el vigor, es arrieſgadiſsimo, de tal modo, que dize Hypp. que ſe debe diſminuir. Muchiſsimos individuos no pueden durar mucho tiempo con tales pulſos, por ſer como los ultimos esfuerzos de el elater, ò motor de el corazon, ſin paſſar à otros pulſos prefocados, vibroſos, y al parecer debiles, ò a otros graves daños: como es rupciones, eſtagnaciones, ſufocaciones, è inverſas fermentaciones. Y ſi en eſte caſo es beneficioſo el uſo de la ſangria, por libertar al enfermo de tan urgentes rieſgos, còmo no lo ſerà tambien en el otro eſtado por precaver no llegue à la preſente miſeria?

Boixiano. Eſſa reſpueſta no es mas que efugio eſcolaſtico, como ſe verà quando ſe trate de la plenitud *ad vires vitales*. Paſſemos al ſeptimo ſeñal. Dize Vmd. que la ſupreſsion de acoſtumbrada evacuacion de ſangre, legitimamente infiere redundancia, ò replecion de dicho liquido ſupreſſo. Eſta conſequencia abſolutamente tomada, es falſa. No toda acoſtumbrada evacuacion tiene por cauſa la quantidad excedente (yo creeria con facilidad lo contrario) ſino otras muy diverſas: en cuyo ſupueſto no ſe arguye redundancia de el liquido ſupreſſo; antes bien en muchiſsimos caſos puede arguir debida proporcion de el liquido, conſiderada ſu quantidad. No por eſto negamos que no ſea dañoſa la ſupreſsion acoſtumbrada de ſangre, y otros liquidos, pero por otros reſpectos: luego dicho ſigno es inſuficiente.

Deſapaſsionado. La ſupreſsion de acoſtumbrada

evacuacion de ſangre, arguye redundancia de eſte liquido, no aviendo cauſas, que defrauden el raudal de la ſangre. Eſto ſe conoce inquiriendo, ſi todos aquellos comprincipios, que concurren à la cotidiana, y ordinaria ſanguificacion eſtàn en ſu ſer, y punto acoſtumbrado: como tambien ſi los eſguazes de la ſangre, yà en nutricion, yà en otras filtraciones diſtintas de la region ſupreſſa, han ſido mas copioſas, continuas, y mayores de lo acombrado; pues todas, ò qualeſquiera cauſas, que hayan concurrido à la pèrdida de el raudal ſanguineo, es cierto no ſe infirirà de la ſupreſſa evacuacion, redundancia de el liquido ſupreſſo. Pero quando todos los dichos principios eſtàn en ſu ſer, y punto acoſtumbrado; porque no inferirà la ſupreſsion de ſangre, redundancia de el liquido ſanguineo? No ſe ponen en eſtado perfecto de ſanidad las mugeres v. g. que eſtando enfermas, por ſupreſsion menſtrual, les buelven à correr los meſes en aquella proporcion, que antes? Luego porque havia redundancia de el liquido ſupreſſo; pues es cierto que las enfermedades, que ſe curan por evacuacion de ſangre, ſe hazen, cauſan, ò fomentan por replecion de el liquido ſupreſſo: luego el ſigno que propuſe, no es tan inſuficiente como Vmd. pienſa.

Boixiano. Parece Vmd. algo olvidadizo? Acuerdeſe de lo que tiene dicho en el Diſc. 3. §. jx. ponderando el diſcrimen, que hay de las evacuaciones criticas ſanguineas (que lo miſmo en ſu modo ſe debe diſcurrir de las periodicas) à las que el arte haze por ſangrias: alli tiene dicho, que las evacuaciones criticas ſanguineas ſe deben llamar expurga-

cion, que corresponde à los inversos quales remezclados con la sangre, *& una cum illo excernuntur*, de tal modo, que la evacuacion critica no corresponde precisamente al vicio *in quanto*, sino à la depuracion de recrementos extraños de la sangre, y que el daño no es tanto (y tal vez nada) por lo quanto, como por lo qual. La sangria solo tiene por objeto el excessivo quanto de la sangre: luego son diversos los vicios, que en dichas evacuaciones, por naturaleza, y arte, se socorren; por sangria se socorre el vicio en quanto de la sangre: luego naturaleza en los casos propuestos socorre, y auxilia otro vicio; si es distinto de plethora, la supression de acostumbrada evacuacion de sangre no arguye precisamante vicio quantitativo de sangre, sino vicio qualitativo. Y de hecho muchos, y graves AA. curan las supressiones menstruales, &c. sin acordarse de la sangria.

Desapassionado. Es cierto, que en aquellos morbos, que dependen de supression acostumbrada de sangre, v.g. las menstruaciones, si buelven à correr los meses, se terminan con felicidad. Pero tampoco se me podrà negar, que aunque todo este dichoso progresso no se consiga por la sangria, à lo menos es manifiesto el alivio, y conducen no infrequentemente à que con mas libertad buelva naturaleza à conseguir su obra acostumbrada: luego aunque la sangria totalmente no pueda exterminar los dos vicios, que se hallan en las supressiones consuetas de sangre, que es lo quanto, è impuro de ella, à lo menos socorriendo à lo quanto, hay menos enemigos que vencer.

Boixiano. Todo es ficcion; porque si lo impuro es modo de la materia quantitativa, es cierto, que si la sangria no socorre à lo impuro, è inverso (como no lo auxilia) ni à la impura quantidad; porque es un mismo ente, ò cuerpo con dos respectos. Que no lo socorre es cierto, *aliàs* el mismo alivio experimentariamos en una, ù dos sengrias, que el que se observa en la evacuacion periodica menstrual que haze naturaleza, lo que es contra la experiencia. Y no estoy lejos de creer, que el daño en las supressiones menstruales no està en que se evaque, ò no se evaque la sangre, sino que totalmente depende en los fermentos uterinos inversos, ò passados de sazon detenidos. Y el alivio, quando buelven à correr los meses, no depende en la precisa evacuacion de sangre, sino en la deposicion de dichos fermentos uterinos. Y mas pienso, que dichos fermentos uterinos no tienen en los vassos sanguineos posada alguna, sino que por su acritud, y energia abren los diques de la sangre, y al impetu de su movimiento, y expulsion, laba, arrastra, y se lleva à dichos fermentos, y en esto consiste el total alivio. Mire aora el Señor Desapassionado, de que utilidad puede ser la sangria, quando el vicio en las dichas supressiones no està en el reyno roxo?

El octavo señal, son aquellos afectos, y morbos en que la continua observacion tiene acreditado lo beneficioso de la sangria. Este signo solo tiene por fundamento la preocupacion. Los mismos morbos, que dizen los Medicos Sangrotistas, que curan por la lanzeta, los auxilian otros Medicos con la misma, ò mayor seguridad sin acordarse de la

san-

ſangria : luego preciſamente no curan por la ſangria. Ni la paridad, que trahe Vmd. de la Kyna reſpecto de las tercianas, en que dize : que aunque es cierto, que ſe curan muchas tercianas ſin Kyna, no es argumento para inferir, que muchas no ſe curaron preciſamente por ella: luego lo miſmo reſpecto de la ſangria. Eſta paridad no corre : es muy diverſo el efecto que notamos en la Kyna, reſpecto à las tercianas, de el que ſe advierte en la ſangria reſpecto à ſus morbos. En la Kyna experimentamos caſi ſiempre pronta, palpable, y ſegura ſu deſeada operacion. En la ſangria no hay tal coſa : del miſmo modo corren las enfermedades ſu carrera (y tal vez mejor) ſin ſangria, como con ella. Y aun los Medicos mas ſagazes, y doctos, aunque inclinados à las crueldades de Marte, para ſalvar la utilidad de la ſangria, no dizen, que toca la raiz del mal (en los morbos criticos) ſino que es diſpoſitiva para una buena terminacion (eſta diſpoſicion ſe puede lograr ſin ſangria, por otros proprios auxilios) cuya operacion ſolo es confuſa, inſenſible, y ſolo conjeturable : como latamente tenemos probado en el Diſcurſo antecedente : luego tan falible es eſte ſeñal, como ſus ſiete compañeros.

Deſapaſsionado. Con eſſe methodo, diràn algunos, ſe experimentaràn mil fatalidades.

Boixiano. Pues què con la ſangria todo es felicidades? Hay mas que el *poſſe*? Pero les repongo: que los que mueren con la ſangria (y tal vez por ella) no ſucediera aſsi, ſi ſe abſtuvieſſen de tal remedio. En todo methodo eſcapan, y mueren enfermos. Y es mas racionalidad penſar, que eſcapan mas con aquel

me-

methodo, que no deftruye, antes bien tira à confervar entera à naturaleza, que con aquel, que con ligeras probabilidades, juzgando que la ayudan, evidentemente la deftruyen. El Señor Defapafsionado, con quien no hablo, por faber lo atento, y moderado que es en la adminiftracion de la fangria, y aunque al prefente parece fer mas liberal en facar fangre, que lo que en algun tiempo yo lo conoci; pues le faltaba poco para rigido Boixifta, fe le puede preguntar, como le iba con el methodo del Dr. Don Miguel Boix? Quiera, que no, debe refponder (porque efta es materia de hecho) que lo experimentò felicifsimo, de tal modo, que en donde lo exercitò (que fueron algunos años) no havia mayor Medico, ni de mas credito. El motivo que dize tuvo para ampliarfe defpues mas en la fangria, me lo ha infinuado algunas vezes: que dicho Paìs no folo era templado, fino frio, y que à donde eftà, fon otros los manjares, vinos, y calorofo. Sea efto afsi, la razon es futil, y de poco pefo. Yo creo, que el romper lanzas con todo un Vulgo acoftumbrado à vèr derramar fangres, es el principal eftipite.

El nono feñal, por fer de Hypp. (*L. Aph.* 2.) y por eftar fundado en lo que aprovecha, y daña, fe debe tener por verdadero; pues no hay Medico alguno (fino es de los teftarrudos) que advirtiendo que efta, ò la otra evacuacion, fea por efta parte, ò aquella, que aprovecha, ò daña, que no diga, que no eftà en el todo, ò en parte defcubierto el enemigo, para faber como lè debe affaltar. Ni yo negarè, que debe el Medico profeguir en fan-

grar,

grar, si nota alivio conocido, y permanente en el enfermo; pues es signo cierto, que se evacua algun material radical, ò fermentativo de el morbo, hasta aquellos terminos que dicta una prudente critica. Pero adviertase que hay algunos alivios falazes, que solo son momentaneos, y que por ultimo trahen desgraciados exitos. No hay casi sangria, por mal executada que estè, que al pronto no le parezca al enfermo: que lo aligera, despeja, y refresca, pero à pocas horas, y dias notan los Medicos sagazes el daño grave, que causò, ò yà desarmando à naturaleza, ò yà debilitandola. Assentimos, como se ha dicho, à la verdad de dicha aphoristica sentencia (sin artificio, y una de las verdades de Pedro Grullo) pero de ningun modo salva el riesgo en que se expone al enfermo en la primera sangria por obrar sin certeza, ni conocimento *à priori* de la plenitud.

§. VII.

Desapassionado. ESTà Vmd. inexorable, y parece ha hecho empeño, con la alianza del P. Don Antonio de obscurecer la verdad à fuerza de discursos. El methodo que Vmd. persuade yo lo he practicado, pero en un clima pobre de manjares, el ambiente mas que fresco. En el que estoy soy algo mas liberal en sacar sangre, por parecerme, que los alimentos son de mas noble substancia, los temperamentos sulphureos, y el clima calorosO, circunstancias que deben considerar los Medicos, para poder ampliar, restringir, y va-

triar los methodos, y de hecho no ſurte mal con mis enfermos.

Boixiano. Diga Vmd. algo de la plenitud *ad vires.*

Deſapaſsionado. No ſe trata aqui de la debilidad *per eſſentiam*, ſino de aquella que lo es *per aggravationem*. Tambien ſe debe advertir, que las fuerzas ſe dividen en animales, vitales, y naturales, y por conſiguiente tambien ſerà plenitud de las fuerzas animales, vitales, y naturales. Dizen ſe conoce la plenitud *ad vires animales* por el ſentido de peſadez, y gravedad, que ſienten los enfermos: y de aqui ſon pigres, torpes, y como impedidos, ſi acaſo algo ſe mueven, ſe hallan rendidos, y canſados. Eſte ſeñal es falacíſsimo, por poder proceder el ſentido de gravedad, y peſadez por infinitas cauſas diſtintas de plethora. Para tener algun valor dicho ſigno, es neceſſario remover todas las cauſas, è infinitos morbos, que ponen gravoſos à los enfermos, ſi por otra parte relucieſſen los ſignos de ſangre excedente, en tal caſo la gravedad ſerà ſigno de plenitud.

Boixiano. Al ultimo diremos algo de la plenitud *ad vires* en general. Sin hazer cuenta con lo que Vmd. dize, ſe repreſentan viviſsimos los ſignos de gravedad, y peſadez, ardor, y tumefaccion, ò llenura de vaſſos en los dias de Verano; y yo creo, que ningun prudente dirà, que hay plenitud, reſpecto que eſta debe permanecer, haſta remediarla con ſu minoracion, y aquellos ſignos duran lo que el dia; pues con la noche, ò con un ambiente freſco deſaparecen. Demueſtra eſte atentado el P. Don

Antonio con su acostumbrada agudeza. En tiempo de Invierno (dize) en que por el frio estàn los poros cutaneos mas obstruidos, los humores mas crassos, è indispuestos à la ventilacion, (por lo que no es tanto el esguaze de la sangre) y que por lo comun se come mas, y alimentos de mas gruessa substancia, se carece de pesadez, gravedad, calor, y los vassos estàn minutissimos, de tal modo, que no hay ningun signo, ni aun de aparente plethora; no obstante, que segun aquel agregado de causas, debe ser excessivo el augmento de la sangre, de tal modo, que parece se debia sangrar todos los dias. En Verano que se come menos, y se suda, y evapora mas, estàn en su punto los señales de la plethora arriba dicha, instando á los incautos Medicos à que sangren cada dia: luego porque la plethora es chimerica, y engañosa, y en realidad una mera rarefaccion de la sangre, que con la ausencia del Sol, ò contacto de un compescente se desvanece. Y què dirà Vmd. de la plenitud *ad vires vitales?*

Desapassionado. Dizen se conoce esta por el pulso desigual, vibroso, presocado, y como contrahido, y aunque al parecer, y en muchas pulsaciones debil, pero se nota una, ù otra pulsacion vehemente. Algunos afectos se me representan, en quienes sin haver abundancia de sangre, aparece el pulso de el modo dicho, pero si se descartan, y por otro lado relucieessen otros signos de abundante material sanguineo, sin dude tal diferencia de pulso es prenuncio de que el corazon està opresso *à pondere*, y aquellas pulsaciones vehementes, aunque

raras,

raras, son conatos, que dicho noble musculo pone, para sacudir tanta copia de sangre como circulando viene.

Boixiano. Si Vmd. no sangrasse mas, que quando encuentra en la practica tal multitud de diferencias preternaturales de pulso, y descarta palpitaciones, hypochondrias, hysterismos, malignas por coagulacion, mesentericas, y otros afectos de esta alcuña, en quienes alguna vez se observan tales pulsos, creo no lo errarà en su vida por ser caso methaphysico. Pero lo mas gracioso es, que descartando dichos afectos, quiere hallar tal disenteria de diferencias de pulso, con signos, por otro lado, que testifiquen la plethora? A donde estàn estos señores signos? Todos los que Vmd. alega, y que à fee no se ha descuydado en buscarlos, y defenderlos, ò son falsos, ò muy inciertos.

El pulso lleno, y robusto, se dixo de dictamen del señor Desapassionado, ser uno de los principalissimos signos para demostrar la plenitud *ad vasa.* No es, (dixo) porque tal pulso *absolutè* considerado, no es el mejor, y que como tal, pide su conservacion, sino porque respecto de algunos individuos, y texturas es excessivo; y mas dize, que muchissimos no pueden durar mucho tiempo con tales pulsos, por ser como los ultimos esfuerzos de el elater, ò motor de el corazon, sin passar à otros prefocados, vibrosos, y al parecer, debiles. Todo esto es ficcion; porque el pulso lleno, y vigoroso arguye un harmonico, y salutar equilibrio entre la sangre, y el motor de el corazon, que indica su conservacion. No alcanzo como lo mas perfecto, y

que conſtituye al hombre en la mas decantada ſalud, pueda inducir en los Medicos un terror panico para evacuarlos, quando cada dia vemos, y experimentamos cuerpos Athleticos, ò robuſtiſsimos, que ſe conſervan muchos años con ſu robuſta ſalud, ſin evacuacion alguna de ſangre? Aì eſtàn los mas Granaderos Reales de acavallo que ſirven à ſu Mageſtad (Dios le guarde) por ſu valiente eſpiritu guerrero, y gallarda, ò athletica diſpoſicion corporal, que no ſe ſangran ſino quando eſtàn enfermos, y de enfermedad que à ſu excelente Cirujano le parece conveniente, y eſta es rara. Cierto, que al Medico, que ſangra por tal motivo, ſe le podia dezir, que ſangra de oficio. Y por ventura ſaben los Medicos la latitud, que preſta la ſanidad, y acaſo conocen el ultimo grado de perfeccion? No vèn que todo es voluntario, y ſin fundamento?

Deſapaſsionado. Los ſeñales de la plenitud *ad vires naturales*, ſon la pura incertidumbre, y no de otro modo ſe puede raſtrear algo, que conſultando los ſignos de ſangre redundante, *ſimul* con la leſion de las funciones naturales. Algunos añaden el marcor del vientre ſin cauſa procathartica, *quia à copia langueſcit, & triſtatur animal*, pero eſto es producto mas proprio de otras cauſas, y paſsiones de animo, que de la plethora. Otros dizen, que la corrupcion de la ſangre, la que pienſan ſe conoce por el olor fetido, y corrupto de los excretos, y principalmente el de la orina. Eſte ſigno es chymerico; porque ni la ſangre ſe corrompe en el ſentido Galenico, ni aunque ſe podrecieſſe, la podredumbre *in facto eſſe*, ni la que es *in fieri* indica ſangria, aun

en

en ſentencia de los mas plauſibles Galeniſtas. Aquellos dizen, que la orina craſſa, y rubra es ſeñal de la plenitud. Eſte ſigno tiene contra sì graves dificultades; pues aunque por una parte parece, que la craſsitud, y rubor de la orina arguyan una ſangre lixivial, ò cargada de muchas ſales, y que eſtos augmentan la mole ſanguinea, pero es dificultoſo probar, que la orina venga de la ſangre, quando es palpable el diſcrimen que hay entre el ſuero de aquella, y el de la orina. A mas: que deſpues de probar lo dicho (que es algo dificultoſo) ſe debe hazer diſtincion de aquellos afectos, que por sí, ſin dependencia de plethora, trahen rubor, y craſsitud en la orina, para que no ſe equivoquen con aquella, que que dizen provenir de plenitud.

§. VIII.

Boixiano. HAvia hecho animo de dezir algo ſobre la plenitud *ad vires* en general, pero quien quiſiere ver materiales abundantiſsimos, y ſolidos, ſobre la hypoteſis chimerica de dicha plethora lea al ſubtil, è ingenioſo P. D. Antonio, que le aſſeguro, que ſi no es Medico de los teſtarrudos, deponga los ſophiſmas que los AA. poco reflexivos (aunque graves en otra materia) le hayan metido en ſu cabeza. De lo dicho haſta de aqui ſe infiere, lo primero: que aunque concedemos plenitud phyſica, pero de ningun modo medica, eſto es, ſenſible, palpable, ò cognoſcible por Medico alguno. Se infiere lo ſegundo: que aunque alguna ſangria en ſu efecto, ò *à poſteriori* haya ſurtido bien,

pero

pero ſin paſſar los terminos de lo caſual, y contingente, *imo ex parte medici, ſive à priori* ſiempre ha eſtado, y eſtarà (ſi no ſe diſcurre mas) mal adminiſtrada, por haverſe de governar los Medicos, por unos ſignos inciertos, contingentes, y llenos de peligro. Se infiere lo ultimo: que dicho peligro, è incertidumbre de la ſangria ſube haſta una deſproporcionada eſtatura, ſi ſe conſidera à mas de lo obſcuro, y dudoſo, que es el conocimiento de ſu indicante, que es la plethora, las dudas, obſcuridades, è incertidumbres, que hay en la quantidad, permitentes, prohibentes, correpugnantes, y contraindicantes de la ſangria, de lo que ſe infiere legitimamente, que el methodo opueſto, que es el de abſtenerſe de tal remedio eſtà exonerado de todas las dichas dudas, y de todas las contingencias pertenecientes à la adminiſtracion de dicho remedio, y que como mas ſeguro ſe debe elegir en la practica. La prueba de eſto es irrefragable, y es de el P. Don Antonio, que es aſsi.

Si las enfermedades (todìtas) ſe pueden curar ſin ſangria, es cierto ſe exonera el Medico de aquella gran carga de dudas, y obſcuridades que ſe le ofrecen al Medico mas reflexivo en la adminiſtracion de dicho remedio; *ſed ſic eſt* que ſe pueden curar ſin ſangria: luego por eſte rumbo eſtà el Medico libre de las dudas, contingencias, y peligros que indiſpenſablemente trahe conſigo dicho medicamento. Parece ſer indubitable la menor, reſpecto de ſer materia de hecho; y aſsi del acto à la potencia vale la conſequencia. Para prueba no ſe trata à buſcar à Eraſyſtrato, Aſclepiades, Cryſipo, Eſ-

traton,

traton, Paraselso, Van Helmoncio, Pedro Severino, Porcio, Crollio, Quercetano, Poterio, Escala, Fabro, Crusio, Don Juan de Briega, Cabriada, Casalete, Elencarte, Gedeon, Sinibaldo, Boix, Musitano, que los mas, ò niegan absolutamente la sangria, y el que menos tiene horror à este medicamento, sino que sacaremos à plaza el lustre de nuestros siglos el gran Lucas Tozzi, que dize se pueden curar todas las enfermedades *citò, & tutò*, sin efusion alguna de sangre. Oygase su deposicion: *Si experientiam appellent, qua plurimos, per phlebototomiam sanatos fateantur; testor ex adverso ipse, multos me annos medicinam factitasse, & in Xenodochio Parthenopaeo Divae Mariae Annuntiatae centenos, & millenos brevi curasse, sine ulla sanguinis evacuatione* (que linda pildorilla, para que se relama el Dr. Pacheco, sobre lo que dize de Casalete) *licet phrenitide, pleuritide, augina, hepatide, hæmoptoe, erisipelate, omnisque generis febribus, fuerint correpti; ut proinde jam in pro patulo sit, quamlibet posse ægritudinem cito, tutoque curari, absque ulla sanguinis effusione, &c.* (1. *Aph.* 3.) En realidad de verdad no hallo capacidad para que seriamente se responda al argumento propuesto, sino se valen de alguna preocupacion Escolastica, como le aconteciò al ingenioso, y mi apassionado el Dr. D. Felix Pacheco con Casalete. Dize D. Felix: que aunque cree curò a muchos Casalete sin sangrias, pero que huviera curado mejor, (sabe D. Felix, si quedaron mancos los que curò Casalete?) y quizàs à mas si huviera sangrado. Aun quizàs con otro se responde, diziendo, que quizàs no huviera curado à tantos. Se me representa este

cuento

cuento al de Hypp. con Gal. Heredia, y otros *ejusdem palotis*, que despues, que curò muy bien (mejor que lo huvieran hecho los señores Sangrotistas) à Clazomenio, Methon, y otros muchos de fiebres malignas, y ustivas, sin hazer mencion de la sangria, capitulan agriamente al pobre Hypp. porque no les sacò la metad de la sangre: y apartando à los Lectores de el exemplo de Hypp. les amonestan que en tales casos desxarreten à los enfermos. No es quanto puede dar de sí la preocupacion? Y como si el dicho solo de Hypp. no fuesse de mas peso, que un Almagazen de Galen.

Buelvo al caso: Le parece al Dr. Don Felix, que el eminente Dr. Casalete no derramò en sus prineros años buena cantidad de sangre? Pues vive ngañado. Mas: el Dr. Casalete estuvo siempre roleado de muchissimos Medicos muy aficionados à nenear la lanzeta. Què sucediò? Que notando la nfelicidad de esta practica Herodiana, le obligò era Casalete à mas de muy docto, muy Christiano) practicar rumbo diverso: experimentò por este ado maravillosas curas, como, si se ofreciesse, expondrè al publico, y en la Cathedra declarò, ser este el methodo mas seguro, y feliz à la salud publica.

Y què responderà el Dr. Don Felix à los celebres Carlos Musitano, y Lucas Tozzi? No vè, que en esto de methodos no tiene voto, el que no los ha exercitado? Salga el Señor Desapassionado al publico: es cierto, que curò algunos años con suma felicidad, ò no sangrando, ò muy poco en las enfermedades. Es cierto, que al presente (aunque con una prudente moderacion) se ha ampliado mas en

la

la ſangria. La razon yà la dà; porque en Calatayud ſon mas nobles los alimentos, y el clima es mas caloroſo, q̃ en el otro País. No es mi animo el penſar, que la variacion de manjares, climas, contexturas, &c. no deban inducir alguna variacion en los methodos, antes aſsiento à ello firmemente. Pero què variacion puede inducir en el methodo, lo que propone el Señor Deſapaſsionado, quando con las miſmas, y en algunos Lugares, otras circunſtancias de mayor bulto no alteraron el methodo de no ſangrar, experimentandolo feliciſsimo ſus Medicos? Caſalete lo advirtiò feliz en Zaragoza; Elencarte, en Pamplona; Maſſet, en Valencia; Romeo, en Tortoſa; y Don Juan de Briega, en Xadraque; ſiendo aſsi que en los mas de los dichos Paiſes ſon tan buenos, y mejores los manjares, que en Calatayud, generoſos los vinos, y el clima en algunos con exceſsivo calor. Y aun eſtas circunſtancias, como yà ſe ha dicho, evaporizando el raudal de la ſangre, lo diſminuyen de tal modo, que no dàn lugar à la plethora. El verdadero clima para ſangrar, es, el que yà tengo dicho, y es, que no ſe quieren romper la cabeza cada dia con la eſtolida plebe acoſtumbrada à ver derramar ſangre, y pelear con un vulgo de Medicos ignorantiſsimos, que no ſaben mas que ſangrar à bulto, y purgar à obſcuras. Y contentos como mil Paſquas con algunas legañas Galenicas, no cuidan de mas ſaber. Eſtos obran mucho, y con ſuma confianza; pues para obrar con intrepidez conduce mucho el ſaber poco. Lo contrario ſucede à los que procuran ſaber. Pero bolvamos yà con el P. D. Antonio al ſilogiſmo propueſto.

puesto. Es cierto, que el Medico està obligado en conciencia à obrar por el camino que menos incertidumbre tenga de el buen exito: de tal modo, que si por un rumbo hay incertidumbres, obscuridades, y dudas de parte de los indicantes, y administracion de los remedios à distincion de otro methodo, que carezca de todo esto, es cierto, que en conciencia se debe elegir este, y despreciar el primero. O lo que es lo mismo: debe el Medico seguir en la practica la opinion mas segura, esto es, aquella que tenga mas probable el buen exito à distincion de otra, que le tenga menos cierto; la practica de no sangrar por lo comun tiene mas cierto el buen exito, que la contraria: luego aquello se debe seguir. Pruebo la menor: una vez que el Medico elixa el rumbo de una curacion, debe observar, prevenir, y conocer los indicantes, la quantidad, ocasion, &c. para la aplicacion de el remedio, segun los AA. y razon de aquella practica: no solo esto, sino que todas estas circunstancias deben ser verdaderas, *aliàs* serà absurdo el indicado, ò medicamento, y funesto su exito. En la practica de sangrar debe precisamente el Medico estudiar, observar, y conocer los indicantes, ò indicante, la quantidad, tiempo, lugar, &c. y que todo puede errarse, respecto de ser todo disputable, y por consiguiente dudoso, y expuesto al error, como se ha visto: luego por este methodo hay dudas, contingencias, y peligros. Bien. En la practica de no sangrar està el Medico exonerado de todo lo dicho, y de todo lo perteneciente à la sangria; *quia non entis, aut privationis nullæ sunt proprietates*, y por

con-

consiguiente libre de errar por la mala eleccion, ò realidad de aquellas circunstancias: *aliunde* sabe que puede curar sin sangria, como consta de arriba: luego es mas cierta, y segura la practica que enseña à abstenerse de la sangria, y como tal està el Medico obligado en conciencia à seguirla.

Se añade: que aunque con toda rectitud (que poquitos son estos) estè el Medico à los preceptos, respecto de las indicaciones, tiempo, cantidad, lugar, y contraindicantes; siempre prudentemente deberà obrar con la duda, de si ha eligido la mejor sentencia; pues cada cosa de ellas es controvertible, y que tiene grandes Padrinos la contraria. Y à lo menos tiene evidencia de que nada de lo que sigue es ciertamente verdadero, supuesto que todo es opinable. Para prueba de esta verdad, no es menester sino abrir qualquiera Escolastico en materia de sangria; y se verà que no hay precepto en que no estèn divididos los dictamenes.

A mas: es cierto, y que lo aconseja la corriente de los Medicos con Gal. que debe curarse el enfermo, siempre que se pueda, con el menor dispendio de naturaleza en sus fuerzas; y este es el *tuto* tan propalado, apadrinado con èl: *vires servare est vitam custodire*; *sed sic est*, que en una enfermedad, aunque pueda curarse con sangria en la que se pierde cantidad de espiritus, y materia para otros, en los que consiste, segun Gal. la robustez de fuerzas, tambien puede curarse sin ella, con cuya practica no se pierde nada de lo dicho: luego esta debe seguirse. Que pueda curarse, la experiencia lo muestra cada dia. Prospero, Marciano, y Luis

Dureto, comentando à Hypp. dizen, que en la pleuritis ſanguinea eſtà contraindicada la ſangria (lo miſmo Sinibaldo, y Muſitano) porque impide la coccion, y expectoracion, y que eſta fue practica del ſabio Hypp. Eſto no obſtante es el afecto, en que juzga el Vulgo de los Medicos neceſſariſsima la ſangria. Pregunto, quienes obran con mas racionalidad, y ſeguramente, Hypp. ſus mayores Comentadores, que curan el dicho afecto ſin deſperdicio de la ſangre, ó los Segundos, aunque curen? Supongo que la reſpueſta ſerà à favor de la naturaleza, ſi el Medico no es ciego, que hay muchos.

Pero los preocupados diràn: què importa que Hypp. curaſſe ſus enfermos ſin ſangria; que la tuvieſſe por contraindicante de la fiebre; que en muchos lugares particularmente Aph. 15. Sect. 11. enſeñe que los febricitantes neceſsitan de humedecerſe con medicamentos, y alimentos, y la ſangria por lo que deſeca, es nociva, como enſeñò Avicena. (*de feb. Punct.*) Ni que Gal. diga (4. *acutor. tex.* 44.) *aſsi como la quietud ayuda à la coccion de la enfermedad, aſsi la comocion la impide, y perturba, por lo que los purgantes ſon malos; porque inducen agitacion*: *ſicut quies jubat*, &c. De que ſe infiere que ſerà mala la ſangria, que comueve, y deberà impedir la coccion por auſentarſe gran parte del calor, preciſo agente para ella, en lo que conſiſte la verdadera cura de la enfermedad, ſegun el miſmo Gal. y Valles (*Meth. pag.* 368.) Ni que el miſmo Gal. en otro lugar (de dieb. decret. lib. 1.) tenga el mas minimo ruido cerca de la cama de el enfermo: como es gotera, ladrillo, trueno, por obice para las de-

debidas crises, y movimientos de la enfermedad: de que se deduce, que mayor obstaculo serà la sangria, que induce el movimiento, y alteracion dentro de la misma republica de la sangre. Ni que Etmulero, y otros graves AA. tengan horror à este medicamento. Que importa todo lo dicho, si tienen à mano el grande texto de Gal. *Saluberrimum est ::: sanguinem mittere*: el de Valles: *Nullum fere esse morbum in cujus curatione à missione sanguinis, non inchoem*: y el de Enriquez, que con su pera, y mostachos (à la Dragona) dicta desde su Cathedra: *Nullum in arte medica securius, ac celebrius auxilium administrare posse, quam venæ sectionem.* Con los que luze su ciencia qualquiera Medico, (entre la estolida Plebe, y Medicos Idiotas) y escape el que pudiere; que esso de buscar especificos, y rebolver practicos, (como haze el doctissimo Ribera) es proprio de Arbolarios, y de Empiricos, cuyo atentado desaliña su Idiotico escienticissimo; pero sepan, no obstante, que los mayores Medicos de nuestros siglos, y los PP. de la Medicina se gloriàn de Empiricos, y hervarios, y aborreciendo el dogma, cocomo peste de la salud.

Desapassionado. Con razon alaba Vmd. al subtil Dr. Ribera; porque à mas de que sus delicadas obras estàn llenas de una bastissima erudicion, ha enriquecido à Medicos, y enfermos de nobles, experimentados, y salutiferos especificos; por lo que (y yo de mi parte le suplico) todos los Medicos debiamos rogarle continuasse en sus utiles tareas, y que no haga caso de savandijas, que lo divierten, y hurtan el tiempo. Lo demàs del señor Boixiano

ne-

necessita de paragrafo à parte.

Boixiano. Sea assi.

§. IX.

Desapassionado. SUpongo que el animo de el P. D. Antonio, y el de el señor Boixiano es contra aquellos Medicos, que nimiamente abusando de la sangria, cometen muchos desaciertos. Quanto se quiera dezir contra estos Medicos, todo me parece poco. Y aunque parezca, que con demasìa arguyen, de tal modo, que totalmente inclinan al extremo opuesto, esto es, à abstenerse en un todo de la sangria, es medio conducente para que las provincias rebeldes de tales Medicos, vengan à un ajuste razonable, ò à una moderada extraccion de sangre. Pero hay otra casta de Medicos tan faciles, y nimiamente flexibles, en quienes la doctrina arriba propuesta puede serles perjudicialissima: estos son como la cera, que qualquiere especie imprime altamente en sus entendimientos. Ocurra el P. D. Antonio à aquel daño, que à este yo lo insultarè.

La vassa en que se fragua toda la dificultad de el argumento de el P. Don Antonio està en esta proposicion: *Toda enfermedad se puede curar sin sangria*. Para mayor claridad, distingo dicha proposicion: que dependa, ò no de plethora, se niega. Si es independente de ella, se subdistingue *omnibus modis* considerada, se niega. *Aliquo modo*, es verdadera. De modo que, ò se habla de toda enfermedad sin distincion alguna, ù de toda en tal linea, ò especie? Si indif-

indiscriminadamente se verifica de toda enfermedad, la proposicion abiertamente es falsa ; porque es dable enfermedad , que absolutamente dependa de plethora , y sin la minoracion de la sangre, como causa continente de ella, no se puede curar. Hay otras que aunque *immediatè* no dependan de la plethora : como las criticas, que si con ellas no concurriesse dicha plenitud, y de este modo consideradas se pueden curar sin sangrias ; pero es igualmente cierto, que si con ellas se complicasse, y no haya quien lo repugne, comodamente no se pueden auxiliar sin tal remedio. Esto supuesto, vamos à la dificultad.

El P.Don Antonio dize, y dize bien : que el acto à la potencia vale la consequencia. Prueba la actualidad, con que hay muchos Autores, y con especialidad Lucas Tozzi, que dize, que es cosa clara, y experimentada, que se pueda curar *cito, & tuto* qualquiera enfermedad sin evacuacion alguna de sangre, y que de hecho èl curò millones de enfermedades, en que mas se acostumbra à sangrar, sin efusion alguna de sangre.

A esto se me ofrece mucho que responder. Lo primero, que yo no quiero disputar, como yà dixe en otra parte, si por ventura en otros climas distintos de el nuestro se cure con la misma seguridad sin sangria, como en España con ella, esto es possible ; por lo que no es de mi cargo que en Roma se curen las enfermedades sin sangria ; la dificultad debe ser de nuestro temple Español, à donde se ha declarado por beneficiosissima la sangria. Mas hay mucho dolo en los Medicos, que preocupados con

el

el humo de amor, ù odio à tal, ò tales medicamentos, proponen los felizes sucessos que por el rumbo de su inclinacion consiguieron, descartando disimuladamente los infelizes: este es uno de los Principios que atrassa la medicina, y haze prevaricar à los principiantes con grave perjuicio de la salud publica. Què sabemos si Lucas Tozzi fue enemigo disimulado de la sangria, como Carlos Musitano lo fue à cara descubierta? No hay rasgo de este A. que no sea un mortal tosigo contra la extraccion de la sangre: por el vomitivo muestra una passion desordenada, y ciega. Aun hay mas: Lucas Tozzi, Musitano, y Sinibaldo (este en las fiebres) dizen, que curan todas las enfermedades en Roma sin sangria: (se dexan los muertos en el tintero, que quizàs muchos de ellos si los huvieran sangrado, huvieran librado bien) por otra parte veo à Jorge Baglibio en Roma, y no inferior à los tres, que cura con suma felicidad con ella. A quien se ha de creer? Este mismo A. y tan celebre, (para que se vea que no hay A. que en algun punto no estè preocupado) claramente se explica contra el salutifero vejetal de la Kyna, respecto à las intermitentes: y los otros dos AA. Romanos le dàn mil encomios aun en las malignas, en especial Sinibaldo. Pues què es todo esto sino una preocupacion apassionada? Buelvo con Lucas Tozzi: si huviesse enfermedades que absolutamente dependan de abundancia de sangre, es cierto, que no se podian comodamente auxiliar sin la minoracion de este liquido (esta es verdadera, respecto de que no se puede auxiliar el morbo sin la oblacion, ò destruccion de

su

su causa) *atqui* los cuerpos Athletas, y plethoricos por el exorbitante excesso de sangre que tienen, estàn expuestos à padecer, y *de facto* incurren muchas vezes en graves enfermedades: como son rupciones, è intercepciones de vassos; estagnaciones de sangre, aphonias, apoplexias, &c. (esta es de Lucas Tozzi en el 1. de los Aph. 3.): luego comodamente no se puede auxiliar sin la efusion de sangre, y de hecho Lucas Tozzi en el mismo lugar, las socorre con sangrias: luego es falso, que qualquiera enfermedad se puede curar sin efusion de sangre. Otras muchas cosas me ocurrian contra la Autoridad de Lucas Tozzi, pero deseando no ser prolixo, las omito.

Passemos yà à nuestros Medicos Españoles, que han estado mal con la extraccion de sangre, y lo que dixesse de Don Juan de Briega, Medico de la hermosa Villa de Xadraque, digo de los otros, advirtiendo, que todos los demàs Medicos han sangrado mas que el dicho Dr. Don Juan: con que las razones, que contra este militassen, no son para los otros de igual peso. Consultè muchas vezes, y vì curar à muchos enfermos assistidos de dicho Medico, y es cierto, que si llegaba el caso de haver fiebre, era tan rigido Boixista, que excedia à Boix, no sangraba. Informéme muchas vezes de algunas Personas de distincion de dicha Villa, è interrogados de como les iba con el methodo de Don Juan, todos me respondieron en abono de èl, de tal modo que dezian, que las enfermedades en lo comun eran mas breves, y de mas felizes exitos, que lo que tenian observado por el Dr. Navarrete, Medi-

co anterior. Con este Medico tambien consultè, y aunque era docto Galenista, pero accerrimo patron de la lanzeta. Con esto poquito se trasluce la felicidad respectiva de Don Juan.

Entre el methodo de sangrar mucho, y sangrar poco, ò nada (como yà dixe en otra parte) es palpable la distancia que hay. Aquel como destructivo de naturaleza, que es la verdadera curatriz, de necessidad deben ser sus exitos infelices, sino es que sea tanto el poder de el enfermo, que pueda resistir à morbo, y Medico: que esto acontece siempre que se agregan enfermo fuerte, y enfermedad salutar, ò ligera, pero si es de las peligrosas, raro es el enfermo que escapa. Verdad es, que en esto hay un denso velo, y conocida trampa, como en otra parte se verà. El otro methodo, que es el de no sangrar, aunque tiene su hijada, (por esso malo contrapuesto al moderado) por no destruir al enemigo; pero yà à lo menos dexando entera à naturaleza, puede con brio, y valor opugnar con el morbo; por lo que en este methodo se salvan todos los enfermos de morbo salutar, y muchos mas, que en el otro de enfermedades peligrosas.

De lo dicho se infiere, que acerca de la sangria son tres las opiniones, y practicas en España. La primera es la de los muy sangradores, que con razon se debe llamar practica relaxada, y es seguida de un sin numero de Medicos idiotas, que bebieron la doctrina de Gal. por malos conductos, ò alcuza. La segunda es rigida, seguida de pocos, y es aquella que casi en un todo se abstiene de sangrar; esta es menos mala que la primera, de

esta

esta quieren sus sequazes hazer coripheo à Hypp. y de esta classe se debe eximir à Masset, Cabriada, y à Don Lorenzo Romeo, que se quieren apropiar los Boixianos, pues estos sangraron con templanza. La tercera es, la opinion, ò methodo moderado, que se dirige à ocurrir en ciertas circunstancias à la real plethora, sin destruir à naturaleza. Esta opinion siguen todos los Medicos grandes de España, y con razon, como luego se verà. De lo dicho se infiere, el motivo de la felicidad de Casalete, Boix, Don Juan de Briaga, y otros de este vando, pues contrapuesto este methodo, con el que se dirige à agotar la sangre, por ocurrir al morbo, de necessidad debe tener mas felices exitos, pero de ningun modo, si se equilibria con el moderado.

Boixiano. Los Patronos de la opinion relaxada, ò brutal diràn, que tambien tiran à ocurrir al morbo.

Desapassionado. Pero por modo pessimo. Pues si se ha de ocurrir al morbo à fuerza de lanzeta, destruyen el estipite de naturaleza, y fuerzas, que es la indefectible curatriz de los morbos; y no estando yo lexos de creer, que consiste en la sangre, agotandola, (aunque con buena intencion, y poco estudio) acaban con la verdadera opugnatriz de el morbo. A mas: que tales Medicos por ocurrir las mas vezes à un fingido enemigo, destruyen à una real, y verdadera naturaleza. Què es sino ficcion tanta multitud de indicantes de sangria? A excepcion de la plethora, tienen por ventura, aunque si extrinseca, alguna intrinseca probabilidad? Pero no consumamos el tiempo en persuadir à tontos,

 tes-

testarrudos, y porfiados, que es perderlo.

Boixiano. Si a la plenitud medica, que es la que tenia legitimo drecho à la sangria, la dexè en el estado de la miseria, qué seria de otros indicantes, que no tienen otro ser, y fundamento, que alguna cabilacion de genios caprichantes?

Desapassionado. O quantos daños causan los de tal Opinion! Y que lastima es, que no consigan muchas curaciones, que por no saber ocurrir à muchas indicaciones, con proprios medicamentos, creen à todas satisface la sangria, governados por aquel perjudicialissimo texto de Valles, que dize: *non unum, sed multiplex est remedium, &c.* el que entendido por muchos de nuestros Medicos con crassitud, es motivo de muchas desgracias.

§. X.

Boixiano. QUè fundamento tiene Vmd. para dezir que la opinion rigida Hypocratica, ò Boixiana no es tan feliz en la practica, como la moderada; quando se sabe que por aquella se han curado casi todas las enfermedades, en que mas acostumbran otros à sangrar sin efusion de este liquido?

Desapassionado. Es grave el fundamento que tengo, y es la distincion que hay entre ambas opiniones, la misma que hay entre un Empirico Grossero, y un prudentissimo Medico: aquel quiere de uno, ù otro caso particular, sacar una felicidad universal, sin tendencia à diversas circunstancias: este otro varía las curaciones en una misma especie de

enfermedad, segun la variedad, y bulto de diversas circunstancias. Aquello es ceguera, esto otro una prudente critica. Esplicome: de uno, ù otro dolor de costado, que se haya curado sin sangria, quiere inferir la opinion rigida: luego *todo dolor de costado se puede curar sin ella.* Cuya consequencia por ser de materia contingente, ni vale, es insuficiente, dañosissima à la salud publica, y en fin de particulares.

Prescindo por aora de que: si la sangria està, ò no indicada por àquella plenitud particular, *&* *ob crispaturam*, que se halla en todo dolor de costado, (y lo mismo en su modo se debe discurrir de otras muchas enfermedades agudas criticas, en que dizen los Boixianos que las curan sin sangrias) respecto de que dirà el Señor Boixiano, que dicha plenitud es accidental, y symphthomatica, y que assi no indica. Mas quiero, que sea verdadero todo esto. Pero con todo, aunque sea verdad, se curarà bien, y como dicta la prudencia, un costado que caiga en sugeto, ò inanido, ò à lo menos que no sea plethorico sin sangria; pero al mismo passo no se me puede negar, que si recae en un cuerpo tan plethorico, que sea causa original de dicho dolor de costado el excesso de sangre, ò se complique con èl la plethora, de el modo que quieran, no se podrà curar sin sangria: luego porque uno, ù otro costado, considerado de algun modo, se pueda curar sin sangria, no se infiere bien: que todo dolor de costado, considerado de diversos modos, se pueda curar sin dicho auxilio.

Boixiano. Nunca discurrimos de tal modo. Lo

que

que dezimos es, que todo dolor de costado, y toda enfermedad aguda critica *secundum se* considerada, con sus causas precisas, y formales no indica sangria, y que si alguna vez conviene, es *ratione plethoræ complicatæ*; pero que esta complicacion es contingente, y accidental al morbo critico. Y de esto no debe ser yà la question, por ser cuenta bastante tocada en los otros discursos. La dificultad està en lo que se supone, que es la plethora tan comun, y poco probada. Passe Vmd. adelante.

Desapassionado. Prosigamos en responder al argumento del P. D. Antonio. Es cierto, y definido, que el Medico debe seguir en la practica la opinion mas probable, y que aquella es mas, que tiene menos incertidumbres, contingencias, y peligros de parte de los indicantes, y remedios. Pero igualmente se niega, que la practica en abstenerse de las sangrias tenga menos contingencias, que la que enseña (se entiende con prudencia) à sangrar. Esta no negarè, que aun en manos de buenos Medicos (aqui no se debe hablar de los Idiotas, que sangran à trochi, y mochi, porque estos quantas vezes llegan à los enfermos, tantas pecan, segun Gal.) tiene algunos pecadillos veniales de comission; pero en la que enseña à abstenerse casi en un todo de sangria, tiene unos pecados de omission tan gordos, como las bolas de el puente de Segovia. No fuera bueno, que porque en el conocimiento de la plethora, y administracion de la sangria hay algunas disputas, y congeturas, se omitiera dicho auxilio para socorrer aquellas gravissimas enfermedades, que padecen los plethoricos, segun el querido de

el

el P. D. Antonio, Lucas Tozzi? Y si porque es disputable, y congeturable la sangria se ha de borrar de los libros, borre toda la parte curatriz de la medicina, pues no hay medicamento en que no pueda haver disputa, borre las demàs partes, y casi todas las facultades, y artes? Por lo que aunque sea cierto, que los Medicos doctos (los indoctos no lo confiessan) siempre piensan obrar con alguna duda, y llanamente confiessan que no tienen evidencia de la verdad para seguir esta, ò la otra opinion, pues en tal caso ya no seria opinion; pero hay muchissimos casos en que los ingenios perspicazes conocen los fondos de las opiniones, y sacan no infrequentemente mayor probabilidad, de tal modo, que se acerca, si no à la certeza, à lo verosimil, con la qual obra con segura conciencia. Al ultimo argumento de el P. D. Antonio hay poco que responder, respecto de haver muchas enfermedades con tales circunstancias que no se pueden curar sin sangria. Y aunque se curen algunas sin ella, es cierto, que ni se curan tantas, ni tan bien, como con ella: como yà tenemos dicho, y probado. Lo demàs que trahe el P. D. Antonio es invectiva contra los malos Medicos.

§. XI.

Boixiano. AUnque sea digression, se me ha de permitir el que assigne las causas de haver tal multitud de malos Medicos, que es lastima, y con razon agriamente satyrizados de los criticos. La primera es el corto alcanze, ò ingenio

burdo de muchos, que errando la vocacion ſe pu-ſieron à eſtudiar medicina, ſiendo mas habiles para Carpinteros: neceſsita la medicina para ſu compre-henſion de un eſpiritu exaltado intelectual. La ſe-gunda es, falta de aplicacion al trabajo, pues es mas facil que ſea mediano Medico, uno que tiene groſera capacidad ſi es muy aplicado, que lo con-trario; ſe puede labrar con la abundancia de noti-cias, y doctrinas, pero el otro ſiempre ſerà dia-mante en bruto.

La tercera comuniſsima, y harto deſgraciada, y eſtà en la cortedad de libros con que ſe vandea un Medico los diez, veinte, y treinta primeros años de ſu practica, y algunos ſe vàn ſin ver otros à la ſepultura. Eſte es el mayor daño; porque como eſtè preciſado, por no ſaber otros, à ſeguir la practica de aquel Autor, ò eſcaſos Autores, no tiene luz, ni razon para deſiſtir de aquel methodo, tal vez, in-exorable. Expliqueſe por mi el P. Don Antonio, el que dize aſsi, y yo ſupongo por ſimil, que lo miſ-mo ſe puede diſcurrir ſobre otros remedios, y prac-ticas.

Acierta (dize) por deſgracia à tener ſolo uno, (y lo miſmo aunque ſean ciento, ſi ſon v.g. de el ſyſthema Galenico-Eſcolaſtico; pues lo miſmo es uno que mil, reſpecto que todos en orden à la ſubſ-tancia ſe diferencian en poco: y aunque en eſtos v.g. ſe eſtudie mucho, ſiempre ſe adelantarà poco) ù dos Autores, en que no hay afecto chico, ò gran-de en particular febril, en que no venga pintada la ſangria: y con el repulgo de que ſin ella no ſe pue-de adminiſtrar otro remedio. Y como para deſpique

no vè, ni quizàs ſabe, que hay otros millares de Autores mas grandes que el ſuyo, que abominan de ella, y que ſin tocar la ſangre, enſeñan à curar felizmente aquellos miſmos afectos; yà ſe vè, ſigue lo que halla eſcrito, ſe le identifica en la mente, de tal modo, que pareciendole, que no hay mas que ſaber, aborrece todo lo que no ſea ſu methodo Herodiana, y por toda la vida proſigue en èl, por tema, razon de eſtado, ò razon diabolica. Lee uno v.g. en Valles (ola, eſtos ſon los mas exquiſitos de nueſtros Barbones Galeniſtas) que *no hay afecto, en que no comienze* (heregia medica) *ſu curacion ſangrando; porque eſte auxilio* (es verdad, que Valles es Autor tan inconſtante, que quando le paſſa por el capricho, dize lo contrario) *cumple todas las indicaciones*. Y como no vè à Gal. Avicena, Etmulero, Tozzi, Sydenham, Muſitano, Synibaldo, Cabriada, y otros centenares de hombres, que el que menos aconſeja (los Galeniſtas de el miſmo modo ſiguen à Galeno, que el Raton al Gato) que ſe abſtengan lo poſsible de eſte remedio; y que otros lo condenan, como à brazo drecho de la muerte: no halla razon para dexar el texto exterminador de Valles.

Lee otro en Riverio (porque ni tiene otro libro mas apreciable, ni le ha meneſter, ſegun ſu juizio) tratando de la pleuritide, y caſi lo miſmo dize de toda enfermedad: *que es tan neceſſaria la ſangria* (Pedro Miguel de Heredia dexando de ſer Medico, ſe echa à Moraliſta) *para eſte afecto, que no puede abſtenerſe de hazerla en todo enfermo, ſea niño, viejo, &c.* Pero como le faltan Hyppocrates, Ballonio, Dureto, Marciano de los antiguos, y millares

de los modernos; que curan mucho, los que teniendo ſin comparacion mucha mas autoridad, que Riverio, aſſeguran, que la ſangria lexos de conducir para muchas pleuritides, es obſtaculo para ſu curacion; yà ſe vè dictante Riverio, no hay coſtado, que no indique el desjarrete. Pero què mas formidable, que una partida, que ſe halla en Mercado; pues ſiendo Autor de bulto para la Cathedra, y Eſtantes, es ſu doctrina recomendable para nueſtros Medicos, pero la mas horroroſa, que puede dictar la irreflexion mas alta de punto. Yo creo, que eſte Autor, y otros como eſte, quiſieron abuſar de la candidez (ſimplicidad ſe debe en eſtos llamar) y ſervidumbre de nueſtros Medicos. Dize pues hablando (*lib.7. de feb.peſt. & malig. pag. 476.*) de la curacion de las fiebres malignas, y peſtilentes: *Que ſe ſangre à los principios dos, tres, quatro, ò mas vezes, aunque la ſangre ſalga rubicunda, y laudable, y que ſe proſiga haſta que ſalga ſangre mala.* Veaſe que fallo, ſi dà en manos de quien no tenga otros Autores de mayor temple, y la mente ſin preocupacion.

Deſapaſsionado. Es cierto, que el Medico que eſtà ligado à una ſerie de Autores unanimes en defender un ſyſthema, es poco lo que en medicina puede adelantar; pues como no vé otras eſpecies, doctrinas, razones, y documentos en que los hombres de vivo ingenio, ſondeando los fondos de todas, pueden elegir lo mas veroſimil, y util: yà ſe vè eſtà preciſado à ſeguir aquel ſyſthema de ſus Autores; y penſando, que no hay mas que ſaber, q̃ lo poco q̃ ſabe, obra por ſus documentos con ſuma confianza, obſtinacion, è intrepidez, ſeñal caractheriſti-

tico dè corto Medico. Hay Autor que porque de la sangria tiene en su cabeza concebidos phantasmas, primero dexarà morir à todo el linage humano sufocado, que sacarle una gota de sangre. Hay otro, que porque la Kyna es tenida por caliente, y de este modo debe augmentar su febril incendio systhematico, primero dexarà morir à todos los febricitantes, que dar una toma. Ea, dexemos yà de ser tontos, y sepase, que las causas de los morbos, y virtud de los medicamentos son lo que son, y tal vez nada de lo que fraguan nuestras cabilaciones, ò systhemas, que todo es uno. Acojamonos à aquellos Autores practicos desinteressados, y que tan corto juizio hazen de su systhema, como de el de los otros, haziendo mas caso de aquellos remedios, que apadrina la experiencia, aunque los repela el dogma, que de todo lo demàs. Verdad es, que en el comercio de las gentes conduce que hable de qualidades si es Galenico; de sales, y fermentaciones, si es Chimico; de las fibras, si es Estatico, acomodando la indicacion à su systhema, para que no lo tengan por ignorante, pero en lo interior debe dar poco assenso; y en fin si trata con gente discreta, le valdrà muy poco, respecto de que estos conocen lo que es la *charlataneria eruditorum*.

Luego por lo contrario, el Medico que es tal, debe ser de prespicaz, y despejado ingenio, estudiosissimo, prudente, nada adicto à systhema alguno, y reflexivo observador de las obras de naturaleza, y arte. Este tiene poca confianza en lo que sabe, obra solo quando insta la necessidad, y ocasion, y se amaestrea por la observacion.

Boixiano. Es posible, que estando los señales tan à la vista de un buen Medico, se haya de confundir tan torpemente con los Medicos idiotas! En què consistirà?

Desapassionado. Los Medicos grandes à primer folio conocen los inhabiles; pero es tal su prudencia, q̃ lo disimulan, respecto de que los tales no pierdan el credito, (y de aqui la manutencion) que tienen grangeado con el Pueblo.

Boixiano. Pues si el inhabil no es Medico, què injusticia se le haze en dezir, y publicar su ineptitud? Y à donde vamos à parar con el gran daño que se sigue al publico con tales adulaciones, y mentiras? Confiando el Pueblo de que los grandes Medicos lo aprueban, (lo que debian reprobar) fia en un Carnicero la vida de sus individuos, y de este daño se encadenan infinitos desastres, y pecados.

Desapassienado. Señor mio, esso toca à quien toca, y allà se les diràn de Missas. Yo no aprobaria Medico, en quien no confiàra mi vida, si estaba enfermo; pues no es bueno para el vezino, lo que es malo para mi.

Boixiauo. De esse modo, pocos Medicos quedarian. Yo apostarè, que en toda España no hay cien Medicos buenos.

Desapassionado. Yo creo, que ni en toda la Europa hay esse numero. En descartar los malos Medicos se le haria al Rey nuestro Señor un gran servicio; pues asi como un buen Medico es la mejor alhaja que puede tener una Republica; por lo contrario, los malos, es la peste mas cierta que defrauda de infinitos vassallos; porque en realidad de

ver-

verdad mejor es carecer de Medico, que tenerlo malo.

Boixiano. Pero es posible, que los Pueblos que se componen de hombres politicos, bien educados, estudiosos, y doctos en otras facultades, no pueden discernir un Medico bueno de un Charlatan?

Desapassionado. No señor. Es la medicina la facultad mas intrincada que hay: y solo los grandes Medicos la sendean. Como todas las otras facultades no tengan parentesco, conexion, ni alianza con ella, todos la ignoran igualmente; pues es claro, que nadie està instruido en lo que no ha estudiado. Què mayor exemplar que lo que sucediò con el doctissimo, y consumado Medico el Dr. Lloret?

Boixiano. A lo menos no podràn discernir el Medico bueno de el malo por el efecto, ò á posteriori?

Desapassionado. Bien creo que uno, ù otro caso conoceràn los discretos la acertada conducta de un buen Medico: como por lo contrario veràn la torpeza, y crassitud de los malos, por algunos infelizes acontecimientos. Esto es demonstrable en alguna ocasion, aunque es rara. Verdad es, que siempre ignoro el fundamento de ambos opuestos exitos. Pero lo comun es confundir, aun por el efecto, el buen Medico, con el malo. Parecerà esto enthusiasmo, pues es lo que sucede, y para que conste, debemos suponer: que todas las enfermedades se pueden reducir à tres classes, salutares, peligrosas, y mortales. Las salutares son sin comparacion muchas mas, que todas las otras dos classes. Las peligrosas son pocas, y las mortales raras, si el

el enfermo, ò Medico no yerran, aſsi lo dize Gal. y la experiencia. Pues vamos al caſo, como ſon tantas las enfermedades, que por sí carecen de peligro, ſi para ſu aſsiſtencia ſe valen de un Medico docto, ſucede, que con brevedad las cura ſin cuydado de parte de el enfermo, y aſsiſtentes, y ſin hazer ruido, de tal modo, que para con todos, la enfermedad fue una niñeria, y no fue coſa: con que por eſte lado el Medico grande, ni grangea eſtimacion, ni interès. Bolvamos la medalla. Dèn eſtas miſmas en manos de un Medico, entre millares que hay, cuyo methodo ſea inexorable; arrima tanto el ombro con la enfermedad, que ſubiendola de punto, còmo miel roſada, repreſenta un morbo agigantado; el peſar, ruido, y cuydado de parte de el enfermo, è intereſſados es grande, y ſi hay fuerzas para Medico, y enfermedad, cata que ſale mi enfermo à ſalvo. Aqui es el preconzar la grande enfermedad, y acertada conducta de el Medico, el qual ſe haze aſpectable, y eſtimado con el Pueblo. Y en realidad de verdad no le debiò el enfermo, ſino el flaco ſervicio de ponerlo en tal miſeria. Verdad es, que en las peligroſas no ſale mi Medico con igual eſtimacion.

Y en fin para con el vulgo no importa tanto ſaber medicina, para que le tengan por Medico, como tener alguna erudicion Eſcolaſtica, principalmente Peripatetica, ayroſo razonamiento, copioſa verboſidad, miſterioſa gravedad, algun artificioſo geſto, quatro chiſtes, y textos; y ſi eſtà en la Corte, importa mas que todo anillo, baſton, y coche, que con eſto, y el lado de algun Señor, quedarà cali-

lificado por un gran Medico. Yo creo, que el mas numeroso, y formidable esquadron, que compone el bastissimo exercito de la *Sabiduria aparente*, està depositado en la Medicina.

Hay libros de tal calidad, que quantas mas vezes se leen, tanto mas fruto se saca; haviendo buelto à leer el sutilissimo libro de el incomparable Padre Don Antonio Rodriguez, sobre el vicio de la sangre en qualidad, y movimiento, indicantes, segun los Medicos vulgares, de la sangria; lo he advertido con tan solidas, y nerviosas razones, que en mi concepto sacò de opinion la nulidad de dichos indicantes: y no hallando, que añadir à aquellos solidos fundamentos, y discursos, si mucho que aprender, y admirar de el ingenio relevadissimo de dicho P. D. Antonio, determino no reproducir lo que à tan poca costa puede cada uno hallar en dicho libro; pues seria lastima que huviesse Medico, que careciesse de tan recomendable alhaja.

Boixiano. La misma estimacion merece el libro que compuso el Dr. D. Miguel Borbon, cuyo titulo es: *Flumen vitale, &c.* en mi concepto es obra de bastantissima erudicion, curiosa, y util. Lastima tambien seria que huviesse Medico, que se privasse de tan copiosa doctrina. Y por fin, aunque por dicha obra no se le conociesse el sutil ingenio de el Dr. D. Miguel Borbon, se conoceria por el Discipulo.

Desapassionado. Suplico à Vmd. no gaste lisonjas, que me sonrosean: no necessitan mis Maestros (el uno fue mi yà suspirado, y difunto el Dr. Don Antonio Borbon, y el otro es mi amantissimo el Dr. D. Miguel Borbon) de accidente alguno, para ser,

y

y haver ſido de los mayores Medicos de Eſpaña, la miſma diſtancia hay entre mis Maeſtros, y mi Perſona, que hay entre el Sol, y las tinieblas: y creo, que con mas propriedad puedo dezir, lo que eſcrive el Rmo. P.Feijoo de el Dr.Martinez: que para conocer la ventaja, que me llevan, no neceſsito de ſer humilde, baſtame ſer racional.

Boixiano. Haſta de aqui ſoſtitui por el Padre Don Antonio. Y aunque yo no havrè propueſto las nerviofas razones, replicas, y reſpueſtas que le ocurririan al claro, y ſutil ingenio de mi principal, pero à lo menos *laudanda eſt voluntas.*

DE LA QUĀTIDAD DE SANGRE que ſe debe extraher.

§. XII.

Deſapaſsionado. ES la quantidad uno de los principales eſcopos, que en todo indicante, è indicado, debe conſiderar el Medico para la recta, y methodica admiſtracion de lós auxilios; porque no haze en conocer la qualidad, eſpecie, ò naturaleza de el remedio, ſi ignora en la quantidad que lo debe diſpenſar. Es la quantidad de dos modos: diſcreta, y continua. Aquella mira al numero, ò repeticion. Eſta à la magnitud aucta, ù diminuta. Y ſegun la varia ocurrencia de circunſtancias ſe vale el Medico, yà de una, yà de otra, como ſe explicarà. La intencion, ò remiſsíon de el indicante, è indicado la reducen los Medicos al con-

concreto, ò ſupueſto. Y aunque es cierto, que la intencion, ò remiſsion, ſer mas, ò menos operativo, es paſsion de las formas, principio de movimiento, ò naturaleza del remedio, no infrequentemente la reducen à la quantidad; pues es cierto, que *aequalitate ſervata* en mayor, ò menor quanto, hay mayor, ò menor virtud.

Boixiano. Vamos al caſo. Aqui ſe trata de la quantidad de ſangre, que ſe debe evacuar; cuyo conocimiento es arduo, y ſolo con artificiales conjeturas, y por lo que en comun ſe tiene experimentado, ſe puede raſtrear, ó medir. Y para que con mas claridad procedamos, ſe pregunta lo primero: quien es el indicante de la quantidad de ſangre, que ſe ha de evacuar?

Deſapaſsionado. Facil es la reſpueſta, y aſsi ſe dize: que la quantidad de ſangre, que ſe ha de extraher, eſtà indicada, ò ſe toma de la quantidad de ſangre que haze la plenitud: y aſsi quanto mayor, ò menor fueſſe la plenitud, tanta mayor, ò menor quantidad de ſangre eſtà indicada.

Boixiano. Se pregunta lo ſegundo: còmo con menos dificultad conoceremos la quantidad de ſangre, que eſtá indicada?

Deſapaſsionado. Se conocerà la quantidad de ſangre, que eſtà indicada para evacuarſe, ſi ſe conoce la quantidad de ſangre que era debida en eſtado ſalubre à la contextura, edad, &c. de el ſugeto, y de el mayor, ò menor receſſo del eſtado natural, podrà inferir el mayor, ò menor augmento preternatural de la ſangre. El receſſo ſe conocerà (conocido el eſtado ſalubre) y lo midirà, ſi hay pocos,

cos, ò muchos señales que testifican la plenitud, si las enfermedades son grandes, si los accidentes son graves, ò lo contrario; porque en mayor quantidad, hay mayor virtud: luego no parece muy dificil el conocimiento de si hay mucha, ò poca quantidad de sangre, que està indicada para evacuarse.

Boixiano. Conjeturalmente conocido el recesso de sangre, que desquicia al enfermo de el estado sano, se pregunta: Si el Medico debe evacuar toda aquella quantidad que le parece excedente?

Desapassionado. Respondo: que no es de el caso, que conozca el Medico el excesso que hay de sangre en su quantidad, para inferir: luego toda se debe evacuar; porque una cosa es, que estè indicada mucha copia de sangre, y otra que se evacue toda; porque para que estè indicada, solo es necessario mucha quantidad de sangre excedente; para que toda se evaque, no es suficiente el indicante, sino que tambien es necessario especular los coindicantes, permitentes, repugnantes, &c. De todo se debe hazer coleccion, estimando, ò anteponiendo à todo las fuerzas: debe considerar el Medico la urgencia de unos, y otros, la utilidad en socorrer al indicante, ò el daño, y exacervacion de el impediente, socorriendo al indicante. Considerando todo esto prudencialmente, decretarà el Medico la quantidad de sangre, que se debe evaquar, yà por la mayor, ò menor eficacia de el indicante, è impediente.

Boixiano. Yo no he visto plenitud, que no haya cedido à dos, ò tres sangrias moderadas. No es porque conciba, que todo excesso de sangre estè

pre-

prefixado à dicho numero, ſino porque haſta de aora no he hallado plenitud, que à dos, ò tres ſangrias no cedieſſe. De ordinario todo lo que excede de dicho numero, es no ſaber hazer otro. Para mi es ſeñal cierto, que ſe ha depueſto la plenitud, quando noto los pulſos dilatados, y con una moderada docilidad al impulſo de el tacto: prenuncio cierto, que la ſangre circula, y fermenta con libertad: que haviendo eſtas dos circunſtancias, es impoſsible que haya plenitud. Aun en la ſurtida de la ſangre ſe conoce, y en las miſmas tazas; pues aquel fungo blanco, y duro que ſe notaba en la ſuperficie, paſſa por las ſangrias à una ſangre diluida, ſeroſa, ſutil, y muy colorada, y yà no ſe debe ſangrar mas; pues yà en eſte caſo, como ſe ha dicho, fermenta, y circula con libaralidad.

§. XIII.

Deſap. SIendo la quantidad de ſangre que ſe debe evaquar de dos modos, es à ſaber, *continua* una, en la qual de una vez, toda la que haze la plenitud ſe debe extraher; y *diſcreta* la otra, la que ſatisface el exceſſo de ſangre por repetidas ſangrias; ſe duda quando toda la quantidad de ſangre excedente debe ſer depueſta de una vez, quando por repetidas ſangrias?

Boixiano. Conviene partir las ſangrias: lo primero, quando el afecto que indica tal evaquacion, no es urgente, aunque las fuerzas eſtèn robuſtas; porque las evacuaciones partidas, las toleran con gallardia los enfermos. Lo ſegundo: ſe debe partir

la ſangria, quando el enfermo ſe nota con alguna debilidad; porque como toda evacuacion poſtre, y debilite, y en eſpecial la de ſangre, ſi ſe depuſieſſe de una vez toda la plenitud, ſe exponia el enfermo à un funeſto cataſtrofe. Y en fin la primaria indicacion, y mayor en dignidad, es conſervar las fuerzas, que aſsi ſe conſerva la vida.

Deſapaſsionado. Y què tiempo debe mediar de una à otra ſangria?

Boixiano. Varía, ſegun las cauſas que nos obligan à partir las ſangrias. Si es porque el enfermo eſtà debil, ſe debe deſcanſar de una à otra ſangria, todo el tiempo, que es neceſſario para el recobro de el enfermo, y tolerancia de la evacuacion futura. Si el afecto dà treguas puede paſſar un dia, ù dos por medio. Los rebulſiſtas diràn, que ſegun el impetu de los humores, debe reiterarſe la ſangria: de tal modo, que ſi es grande el afluxo, debe ſangrarſe, *quoad ejus indicationem* dos, ò tres vezes al dia.

Deſapaſsionado. Solo reſta, que diga Vm. algo de la evacuacion de ſangre continua, eſta es, aquella, que de una vez ſatisface à la plenitud.

Boixiano. Dicha evacuacion eſtà indicada, quando la plethora es urgente, de tal modo, que amenaza un eſtrago. En dos coſas, en tales lances, debe poner el Medico la conſideracion, en evacuar tanto, quanto ſe ſaque al enfermo de el rieſgo en que ſe halla, y pueden tolerar las fuerzas.

Deſapaſsionado. Aqui ſe exagita aquella queſtion: *Utrum* ſea licito ſangrar *uſque ad animi deliquium*? Se ſupone, que aqui no ſe ventila de el deliquio inducido por otras cauſas, ſino de aquel que

ſe

ſe origina en fuerza de una larga evacuacion de ſangre. Los que admiten la parte afirmativa, diſtinguian quatro diferencias de debilidad, las que ſolo ſe diverſifican *penes magis, & minus. La primera* ſe llama Eclipſe, en la qual ſe pierde la animoſidad, y vivido color. La ſegunda ſe dize Lypothimia, y à mas de lo dicho falta el ſentido, y movimiento, y en Caſtellano ſe llama deſmayo, ò deliquio. Eſtas dos debilidades pertenecen à las funcionas animales. Las otras dos ſe cauſan por augmento de eſtas. Se llaman Lypoſichia, *ſeu cordis tremor*, y ſyncope: en las quales los pulſos ſon tremulos, inordinados, tardos, debiles, y no pocas vezes abolitos *quoad ſenſum Medici*, ſudores frios, y otros ſignos de una proxima muerte. De eſtas dos ultimas debilidades no ventilaban los antiguos, por no tener en ellas lugar la ſangria. De las dos primeras es la controverſia. Y ſuponian, que el Medico, que mandaſſe tal evacuacion, havia de ſer doctiſsimo, de tal modo, que conocieſſe el eſtado de las fuerzas, la copia de ſangre excedente, y la ocaſion de ſangrar. Mas ſuponian: que el enfermo debia ſer robuſto, y de edad florente, que el afecto debia de ſer urgente, y que la evacuacion de ſangre havia de ſer *uſque ad animi deliquium incluſivè.*

Boixlano. En verdad, que yo no he hallado Medico, que mande ſacar tanta ſangre, que ſea ſu termino, haſta que el enfermo caiga en deliquio. Por lo que juzgo, que eſta queſtion es ente de razon. Los de la parte afirmativa ſolo tenian el eſtipite en el Aph. 23. de el lib. 1. en donde ſe lee aſsi: *Atque ubi uſque ad animi defectionem expedit ducere,*

ſa-

faciendum, si æger possit tolerare. Cuyo precepto se juzga por apogrifo de Hypp. respecto de que se opone, è implica; pues còmo se puede componer, que se evaque hasta el desmayo, con que el enfermo la pueda tolerar; quando el desmayo no es otra cosa, que una sensibilissima decadencia de las fuerzas? Mas: que dicha sentencia pugna con el Aph. 3. de el lib. 1. de Hypp. en el que dize: *Quod periculosæ sunt omnes evacuationes, quæ ducunt ad extremum.* Y con el Aph. 51. *Plurimum, & repentè evacuare, malum.* A mas: toda evacuacion extrema, es ilicita; pues por tal se dize extrema, ò porque las fuerzas no la pueden tolerar, ò porque mas de lo justo pone inanes los vassos; la evacuacion *usque ad animi deliquium*, es tanta, que no la pueden tolerar las fuerzas, *aliàs* no seria *animi deliquium, sive virium lapsus*: luego, &c. *Deinde*: no solo se dirige à evacuar lo inutil, y superfluo, sino que tambien lo delectable, y espirituoso, *aliàs* no se notària aquel desmayo, ù decadencia en los enfermos.

Desapassionado. No he mandado, ni he visto mandar à Medico alguno sacar tanta sangre, que no se cesse hasta que el enfermo se desmaye. Es un grã disparate. Y como si fuesse falicito el componer, que el enfermo, en fuerza de la larga evacuacion, pierda la animosidad, color, sentido, y movimiento, y por otra parte, que lo vital permanezca indemne, y fuerte? Querer esto es quimera. Yo he visto muchos enfermos en deliquio, sin ser largas las sangrias: pero en todos he advertido, que quando pierden el sentido, y movimiento, yà los pulsos se advierten tardos, abatidos, y no pocas vezes de-

fi-

ficientes, el color de difunto, ſudores frios, &c. y todo tan inſtantaneo, que de ordinario viene de un golpe, por tal es bueno, que el Medico eſtè en el acto de la ſangria, advirtiendo la ſurtida de la ſangre, y el pulſo, y ſi nota decadencia, ò ſu demora, debe mandar, ceſſe la evacuacion. Para precaver los deſmayos, que ſobrevienen en la ſangria, por temor, y falta de animoſidad; pues en fuerza de eſtas paſsiones ſe ſubvierte el eſtomago, y recibiendo el ſucco feleo movimiento periſtaltico, moleſta el orificio ſuperior, è induce una triſte, y anguſtioſa ſenſacion, por la qual caen en deliquio los enfermos, es muy buena la animoſa perſuaſion de los circunſtantes, y los medicamentos, que enerban al ſucco feleo, vigoran, y refirman lo fibroſo de el eſtomago: como es un vizcocho de canela, empapado en agrio de limon, ò agraz, y lo miſmo una miga de pan en caldo: llevar en la boca una piezecita de ſal, fomentos en el eſtomago, y la ſangria ſe haga con pauſas, para que no falte el torrente neceſſario de ſangre al corazon. Si fueſſe muger, que padecieſſe hyſteriſmos, ſe deben precaver con anti-hyſtericos internos, y externos, aunque de ordinario eſtos ſon ſuficientes.

§. XIV.

Boixiano. NO parece ſer fuera de la idèa preſente, tratar de la materia de la ſangria.

Deſapaſsienado. Digo, que la materia de todo do indicado es el ſugeto receptivo de la forma, virtud,

tud, ò principio operativo de el medicamento; por lo que lo formal, ù operativo de la ſangria, conſiſte en deponer, ò minorar la ſangre. Y es lo que llamamos el *indicado* ſangria, tomado por la principal parte de eſte concreto *indicatum*. Para deponer la plenitud ſe valen los Medicos de diverſas materias por la diverſidad de fines, que intentan conſeguir. Las mas comunes materias, de que ſe valen los Medicos, para ſatisfacer à la plethora, ſon la eſciſion de vena, dieta tenue, ſanguijuelas, ventoſas ſecas, y ſajadas.

Boixiano. Continua, è inevitable materia es el ardor de la fiebre, que continuamente conſumiendo, ò fundiendo las carnes, y evaporizando los liquidos, ſenſiblemente los minora.

Deſapaſsionado. Los Medicos doctos ſiempre tienen preſente dicha materia de evacuacion. Pero nueſtro inſtituto es ſolo tratar de la materia artificioſa de la ſangria. En unas materias inhere de tal modo lo formal de la ſangria, que el Medico ſocorre con celeridad, y prontitud à la plethora: aſsi es la eſciſion de la vena, cuya materia de ſangria es la que con mas agilidad ſocorre, y auxilia à la plenitud. De la eſciſion de vena echan mano los Medicos, ſiempre que el afecto, que pide tal evacuacion, no dà treguas, y las fuerzas la pueden tolerar.

La dieta tenue, es otra materia de ſangria, que obra con mas moroſidad, quietud, y ſin ſenſible diſpendio. De eſta nos valemos, ſiempre, que la plenitud dà largas treguas, ò quando la naturaleza por debil, no permite otra evacuacion. No hay du-

da.

da, que si la plenitud dà lugar, no hay otra materia de sangria mas segura, y que menos se resienta naturaleza, que la dieta tenue; porque siendo poco el material que se comunica, para reemplazar la sangre de lo que pierde en nutricion, filtraciones, y otros esguazes, se debe disminuir insensiblemente el raudal sanguineo excedente. Es poco fecal, no se cargan los estomagos, antes bien, si ocurriesse alguna sarcina estomachal, con poder la castiga; se trasmuta el alimento con facilidad suma, y en fin se dà lugar para que naturaleza ocurra à otros daños.

En Castilla estàn en frequente uso las sanguijuelas, en especial en todas aquellas enfermedades, que hay alguna necessidad de sangrar, pero los enfermos se hallan con decadencia; con la mira de que siendo la evacuacion de sangre paulatina, la pueden llevar los enfermos. Este es error, lo primero: porque lo mismo se consigue por la evacuacion de sangre parca, y pausada hecha por escision de vena. Lo segundo: porque la evacuacion por sanguijuelas no està tan sujeta al dominio del artifice, para que cesse, como lo està la escision de vena. Lo ultimo: porque por el angosto foramen que hazen las sanguijuelas, solo se puede evacuar lo mas delgado, sutil, y espirituoso de la sangre, que circula, por aquellas partes. No obstante, hallo por util esta evacuacion aplicando las sanguijuelas en las hæmorhoides, en la infania, afectos lienosos, &c. y en el utero en la diminucion de los lochios, quando la naturaleza està inclinada en desaloxar la causa morbifica por dichas partes, lo que se cono-

ce por los señales de coccion, dolor, è intumescencia de ellas; pues en este caso llegò el *quo natura vergit, eo ducere convenit*, y entonces las sanguijuelas propriamente son materia de la depuracion, ò expurgacion de la sangre. Pero aun es mas comun el uso de las ventosas secas, y alguna vez, sajadas, principalmente en las fiebres malignas; con quienes, si se complica la plethora, les dan nuestros Medicos mil encomios; porque à mas de deponer la abundancia de sangre, atrahen el veneno à la cutis, liquan, funden, y extrahen la que està inspisada, y engrumecida en las venillas cutaneas: de este modo, creen, que se quita el obstaculo, è impedimento, para que naturaleza pueda expeler por diaphoresis la causa morbica. Pero puedo assegurar, que en todo el discurso de mi practica he advertido utilidad alguna por tal remedio, si solo martirizar à los enfermos: (y à esto llaman despejar) antes bien el fuego de la ventosa induce sensiblemente una poderosa crispatura, por la qual se contrahe altamente el systema fibroso, se impide el circulo de la sangre en dichas partes, como con evidencia demuestra el rubor, y pintas de la parte combusta: luego tan lexos està de que causen las utilidades dichas, como cerca de ser lo contrario. Yo en lugar de llamarles remedio, las intitulo tormento.

DE

DE LA OCASION DE SANGRAR.

§. XV.

Boixiano. ES la ocasion el mas preciso escopo de los auxilios, y por tal dezia el celebre Español Santa Cruz: *Sciant Medici quid, & quando est evaquandum, licet cætera ignorent, & hæc pro illis, & ægrotis sufficiant.* En la ocasion de sangrar lo primero, que se ofrece es quien indica, ù de donde se infiere la ocasion de sangrar?

Desapassionado. Se debe advertir primero: que por ocasion, entendemos, aquella oportunidad para obrar, ò aquel tiempo oportuno, que concebimos para la administracion del auxilio. Se debe advertir lo segundo: que la ocasion es un improprio indicado; pues la oportunidad de administrar el remedio, no solo se toma de el indicante, sino que de este con el intervento de permitentes, impedientes, &c. de los que resulta una disposicion accidental, que indica la ocasion, ù oportunidad de obrar. Respondo à la interrogacion, diziendo: que la ocasion de sangrar, la indica la plenitud, y absencia de impedimentos; pues estos puestos, se considera la oportunidad de sangrar.

Boixiano. Y de què methodo nos valdremos para conocer la ocasion de sangrar?

Desapassionado. El norte para encontrar con la ocasion de sangrar, se reduce à considerar la plenitud; su quantidad, el estado de las fuerzas, no solo el presente, sino que tambien el futuro, junto

con los impedimentos: de todo lo dicho se debe hazer paralelo, (siempre estimando mas las fuerzas) mira el Medico si pesa mas, ò menos la plenitud, que el impedimento, y que daños se pueden seguir de administrar, ò no el auxilio; y de este juicio, què haze el Medico, decreta, si presente la plenitud, puede, ò no, sangrar.

Boixiano. Luego para que dicho juicio sea arreglado à una prudente razon, debe saber, y conocer no solo la plenitud, sino que tambien los impedimentos?

Desapassionado. Indefectible es la consequencia. Y aunque entraremos en dicho atentado, es preciso advertir, que por este nombre impediente, communmente hablando, han querido los Autores recopilar, y entender todo aquello, que de el modo que sea, repugne, impida, ò retarde la indicacion, que prestaba el indicante. Y aunque esto no me parece mal; pues en nombres no nos debiamos detener; como se comprehenda bien lo substancial, pero en breve dirè alguna cosa à cerca de la materia sujeta. Los Medicos entienden por indicante: un agente preternatural *existens in corpore*, el qual indica, ò pide el auxilio debido. Es cierto, que por indicante siempre se entiende el nocente, ò cosa preternatural, que daña, ò turba la economia natural de el viviente: como claramente lo trata nuestro Longàs. Se debe advertir, que las cosas preternaturales se llaman indicantes primarios: y los coindicantes, que son los que *se habent ex parte indicantis*, dandole energia, alma, y viveza, y se llaman indicantes secundarios; y por estos en lo comun

mun se entienden las cosas naturales, y no-naturales.

No menos es cierto: que el contraindicante es el que se opone, y es contrario al indicante: de tal modo, que el auxilio que à este alivia, exalta, y exacerba al contraindicante, *& vice versa*. Y como los contrarios se deben colocar baxo de un genero; siendo el indicante cosa preternatural, es consiguiente que lo sea tambien el contraindicante. Es tambien constante: que el correpugnante es el que *se habent ex parte contraindicantis*; pues lo haze de mayor virtud, y valor; *ex diametro* se opone con el coindicante; con que siendo este, ò cosa natural, ò no-natural, es discurso forzoso, que tambien lo sea el correpugnante. Y adviertase, que à este le llaman los Medicos contraindicante secundario.

Entre las cosas naturales tienen las fuerzas el primer papel en orden à las evacuaciones, y les dàn los Medicos diverso nombre, para distinguirlas de los demàs coindicantes, y correpugnantes. Se dizen pues, ò prohibentes, quando por debiles no dan lugar à la evacuacion indicada, ò permitentes, quando por robustas pueden tolerar las evacuaciones.

De lo dicho se infiere: que como el correpugnante no se oponga *directè, & ex diametro* al indicante, aunque estè presente, no por esso inhibe la administracion del auxilio, que pedia el indicante; pero todo aquello, que disminuye el valor, y eficacia de el indicante, afemina, y enerba el auxilio que pedia. Se infiere lo segundo: que siendo el indicante de poco bulto, puede el correpugnante

ser

ser *virtualiter* contraindicante, quando la fuerza, y valor de el correpugnante es tanta, ò mayor, que la de el indicante.

COMO LAS COSAS NATURALES coindiquen, ò correpugnen la sangria.

§. XVI.

Boixiano. ENtre las cosas naturales tiene el primer lugar la naturaleza, virtud, ò fuerzas de el enfermo: por lo que en la debilidad de fuerzas *per essentiam*, y confirmada, no hay lugar para la sangria; pues con esta se acabaria el poco aliento, y espiritu de el enfermo. Se conoce esta debilidad por el pulso languido, tardo, y algunas vezes igual, y otras vacilante, por las defectuosas funciones, como tambien por las causas que han precedido: como son trabajos, molestas vigilias, dolores, defecto de alimento, nimias evacuaciones, &c.

Desapassionado. Si la debilidad *per essentiam* no fuesse confirmada, è instasse la necessidad de sangrar (que rara vez puede suceder) debe ser la sangria *per epicrasim*, y procurar, que de una à otra sangria se vivifique, y restaure el enfermo, y se deben hazer las sangrias en parca cantidad. En la debilidad *per aggravationem*, si es reciente, bien se puede sin temor sangrar; pero si fuesse antigua, serà prudencia executarla *partitis vicibus*.

El havito carnoso con latitud de venas, coindica

dica la ſangria; pues eſte abunda de ſangre, y eſpiritus. El gracil, tiene mas ſangre que el pinguidinoſo; por lo que tolera mejor aquel las ſangrias, que eſte. Pero ſe debe diſtinguir, ſi la gracilidad es natural, y con venas grandes, y llenas, ò es accidental con venas exiles, por penuria de alimento, paſsiones de animo, &c? Aquella por abundar de mucha ſangre, coindica la ſangria, eſta goza de poca, y aſsi la correpugna. Los ſugetos muy obeſſos, con grande temor ſe deben ſangrar, y en eſpecial ſi fueſſe la obeſitud nativa con venas pequeñas; es poquiſsima la ſangre que tiene eſte havito de ſugetos, y neceſsitan de ella para calentar las partes, y avivar el calido innato: con la ſangria les falta el calor, ſe enerban, ſufocan, y ſepultan los azufres en tanta humedad, y faltandole à la ſangre el metheoriſmo neceſſario, ſe detiene, y eſtanca, reſultando inflamaciones, coagulacion, algidez, &c. Aunque ſiempre correpugna à la ſangria la obeſitud, pero no con igual eficacia, ſi fueſſe aſtiticia por buenos, y abundantes alimentos, y con venas grandes.

Una de las coſas à las naturales anexa, es la edad, de la que hablaremos con diſtincion. La infancia, y decrepitud es *virtualiter* contraindicante de la ſangria; pues, aun en el caſo caſi impoſsible, que en eſtas edades, ſe pueda hallar plenitud, la infancia por lo facil reſoluble, y nadar los azufres, y calido innato en tanta laxitud de ſubſtancias, y humedades, no puede tolerar las ſangrias, y con facilidad ſe acaba de ſumergir lo calido, y eſpirituoſo. La decrepitud trahe conſigo debilidad *per eſſentiam*,

tiam, que prohibe la ſangria, abunda de crudezas, y con ella ſe exaltarian en eſtremo, y es defectuoſiſsima de eſpiritus. La edad florente, y juvenil por ſer abundantiſsima de ſangre, y eſpiritus coindica la ſangria. Las demàs edades quanto mas proximas, ò remotas de dicha edad florente, tanto mas, ò coindican, ò correpugnan la ſangria.

La coſtumbre, que como ſea otra ſeminaturaleza, unas vezes permite las evacuaciones en los acoſtumbrados, y otras vezes las limita en los inſuetos. En eſtos deben ſer las ſangrias tentativas, y epicraticas. La geſtacion ſe numera entre las coſas naturales anexa. La que ſi huvieſſe plenitud, limita la ſangria, de tal modo, que de la que ſe conſume en los eſguazes para nutricion de madre, y fetus, y la que ſe evacua por ſangria, ſe ſatisfaga al indicante de ſangria. De la lactacion, dezimos lo miſmo.

COMO LAS COSAS NO-NATURAles coindiquen, y correpugnen la ſangria.

§. XVII.

Boixiano. LA primera coſa no-natural es el ayre, ò temple en los diverſos tiempos de el año. El Eſtio que es calidiſsima temperie de el año, correpugna la ſangria; porque en tal conſtitucion, de ordinario ſe come poco, ſe evaporan los liquidos, ſe ſuda mucho, y perdiendoſe

tanto

tanto de los liquidos, y espirituoso, no hay plenitud, y los cuerpos estàn con suma decadencia, ò como exanimes, que no pueden con gallardia tolerar las sangrias. El tiempo de Invierno, ò frigidissimo, coindica dicho auxilio; pues de ordinario se come mas, y alimentos de mas crassa substancia, se transpira poco, y de aqui hay mayor cumulo de sangre, y los cuerpos estàn mas robustos. Esto se debe entender de los jovenes, y de todos aquellos que por el frio reciben mas vigor. No assi se tienen los muy viejos; pues por su debil resistencia, los penetra el frio, hasta colocar la sangre en classe de gelatina. Con que faltando la espiritualiscencia, se hallan debiles, y frios, que es lo mismo sangrarlos, que elarlos.

Desapassionado. La Primavera es el tiempo, que con mas poder, coindica la sangria; ya por ser el termino, en que se acomula tanta sangre, y es como el ultimo coto à que pudo llegar su auge; ya porque en ella se empieza à mover, ò rarefacer la sangre, en que se haze sensibilissima la plethora, que por no deponerla en muchos sugetos robustos, jovenes, y sanguineos, se exponen, y no infrequentemente cahen en graves, y mortales dolencias.

La comida, y bebida, es la segunda cosa no-natural, que si existiessen en gran cumulo, y sin cocer en el estomago, ò si huviesse copia de excrementos en los intestinos, retardan la sangria hasta la coccion de el alimento, y deposicion de los excretos; porque por la sangria à vezes falta el calor, hay distraccion de los espiritus animales, necessarios para la coccion de el estomago, y de ordina-

rio hay conturbacion de animo en el acto de la sangre, que todas son suficientissimas causas para no cocerse el alimento, de lo que resultan algunos daños.

La tercera cosa no-natural, es el movimiento: el qual si es corporal, è inmodico evapora los liquidos, dissipa, y resuelve lo espirituoso, conturba mucho, y trahe considerable decadencia, y exaltando la colera, de quien es freno la sangre, impide la sangria. Todo movimiento, ò vehemente pathema de animo retarda la sangria, hasta que se ponga en quietud, y se haya resarcido el enfermo; pues no hay vehemente passion de animo, en la qual *vehementer non concuciatur animus*, conturba, y trastorna toda la fabrica de el hombre, y en la que no se sufoquen, ò exalen los espiritus, de lo que hay exemplares (vease Doña Oliva) de muertes repentinas.

La quarta cosa no-natural, es el sueño, y vigilia, que si fuessen inmodicos, y pertinazes, ù de mucho tiempo, limitan la sangria, por la gran ruina, que trahen de lo espirituoso. Por el sueño profundo, y pertinaz, se sufocan los espiritus, el enfermo està debil, y se acomulan muchos succos crudos, tartareos, y torpes; y por la sangria faltando el calor para cocer, atenuar, subtilizarlos, se exaltan. La vigilia pertinaz dissipando espiritus, induciendo exaltacion, y acritud en los liquidos, y contraccion en los solidos, la limita.

La ultima cosa no-natural (pues yà se ha tratado de las passiones de animo) son los excretos, y retentos, entre los quales, tienen el primer lugar, las

las menſtruaciones, y fluxos hemorrhoidales, que ſi fluyeſſen actualmente, pero no ſatisfacen con la celeridad, que pide la urgencia de aquellos accidentes, que ſuele cauſar la plenitud, ſe debe ſangrar, haſta ſacar al enfermo del peligro. Lo demàs, que reſta para ſatisfacer à la plenitud, que ſe ſupone, debe dexarſe à naturaleza, que yà en parte deſahogada, ſe debe preſumir, obrarà con rectitud. Pero ſe debe advertir, que ſi la plenitud dà treguas, debe dexarſe à naturaleza, que actualmente eſtà evacuãdo, ò à lo menos, avivar ſu movimiento con los auxilios, que mueven el menſtruo. Lo miſmo digo, quando dichas evacuaciones eſpontaneas, eſtàn iminentes, y la plenitud dà treguas.

COMO LAS COSAS PRETERNA-turales contraindiquen la ſangria.

§. XVIII.

Boixiano. MUchiſsimos ſon los impedimentos propueſtos por Gal. Santa Cruz, y otros Autores, que obſtan el uſo de la ſangria, de tal modo, que ſi à ellos han de eſtàr los Galeniſtas, rariſsimo ſeria el caſo en que tuvieſſe lugar dicho auxilio. A tan deſproporcionado tamaño ſube lo arduo de la recta aplicacion de la ſangria, que ſi à aquella multitud de impedimentos, que trahen los mas claſicos Autores ſe agrega la conſideracion de lo inacceſsible, ò dificil, que es el conocimiento de la plethora (proprio, y unico indicante de ſangria)

creo, que con ſobrado fundamento, ò abſolutamente ſe puede negar la ſangria, ò à lo mas ſolo puede tener lugar en algun caſo raro, y extraordinario. Pero, ò aquellos Autores, y yo, para la recta aplicacion de la ſangria, hallamos mas eſtorvos, y de màs bulto, que lo que en sì ſon, ò los Medicos comunes, paſſan por encima de todo, no haviendo para ellos mas indicantes, è impedimientos de la ſangria, que el miedo, el uſo, y la moda, reſpecto de que à todo ſugeto, y caſi *indiſcriminatim* en todo afecto ſangran.

Deſapaſſionado. Exceptuando uno, que otro Medico, que eſtà enterado del recto uſo de la ſangria, es cierto lo que v.md. dize; y no hallo otra razon mas fuerte, porquè Inſignes Medicos hayan eſcrito de tantos impedimentos, contra la extraccion de ſangre, ſino el deſorden, y deſverguenza que notaban ſobre la multitud de razones objetivas nocentes, que muchos Medicos admiten por proprio, y formal indicante de la ſangria: y para irles à la mano, les ponian *præ oculis* tantos obices, è impedimentos, como ſe leen en ſus eſcritos, para contenerlos en terminos mas razonables, y menos perjudiciales à la ſalud publica. Porque en lo q̃ no hay duda, es, que ſi ſolo ſe admitiera por proprio, y unico indicante à la plethora, muchos impedimentos, que ſe hallan en ſus obras, no vienen al caſo. Es la razon; porque la plenitud verdadera (no la imaginaria, y fingida, que de eſto tambien hay mucho) no infrequentemente cauſa, y amenaza graviſſimos morbos: de donde, es indicante de ſuprema dignidad; y como ſea raro el caſo, en

que

que se complique con otros indicantes de igual prestancia en contraindicar la sangria, es indubitable, que es infrequente el caso en que totalmente se inhiba la administracion de dicho auxilio.

Boixiano. Con que sacamos en limpio, que la razon de el *porque* es tan dañosa la sangria en muchos afectos, que los Autores trahen por impedimentos de dicho auxilio, en lo comun, mas se debe atribuir à la falta de indicante, que à la energia de el impediente.

Desapassionado. Para mi es indubitable esse discurso, no sè lo que à otros parecerà. Llevando la maxima de evitar tanto daño como se vè en la sangria, dirigida por los Medicos comunes, reduzco todos los impedimentos à tres classes. Unos afectos son impedientes de la sangria; porque arruinando los cuerpos, y abatiendo lo espirituoso, no dan lugar à evacuacion alguna: y estos son los que con mejor drecho contraindican la sangria. Otros; porque siendo la sangre el mas seguro enerbante, y corectivo de lo extraño de otros humores de quienes dependen muchos morbos, que son, y se dizen, impedientes de la sangria, no hay razon para evacuarla. Aquellos; porque siendo morbos, que dependen de humores frios, ò yà lymphaticos, ò yà crassos, terreos, y viscidos, con el calor de la sangre adquirido por su movimiento expansivo, y progressivo, se auxilian, calentando, cociendo, y subtilizando su causa.

Boixiano. La sangria executada en presencia de su proprio, y formal indicante, que es solo la plethora, tan lexos està de refrigerar, que essencialmente

mente debe calentar. Es la razon; porque en tal caso, el peso, y carga de la sangre, es mas que la virtud, y fuerza de el motor de el corazon, y por consiguiente no impeliendola con libertad, el movimiento de la sangre deberà ser moroso, y tardo. Y como por otra parte el ser mas, ò menos el calor del viviente consista en el vivaz,ò tardo movimiento de la sangre; parece discurso forzoso, que depuesta la abundancia por sangria, la que permanece la moverà el corazon con mas desahogo, libertad, y viveza, y por tal se deberà aumentar el calor: luego si solo se sangra en presencia de la plethora, sin escrupulo, se podia borrar toda aquella tercera classe de morbos contraindicantes de la sangria.

Desapassionado. Pero como sea nuestro animo no solo ocurrir à los daños que pueden seguirse de la sangria, aun en presencia de la plethora, sino que tambien à evitar los infinitos que notamos sangrando por indicantes imaginarios, es preciso, tender las redes por todas partes. Y para esto se debe suponer: que aqui no hazemos mas que insinuar los afectos en que es dañosa, ò sospechosa la sangria; porque para tratar bien este atentado, era preciso, ventilar de los afectos con especificacion de sus causas, diversidad de circunstancias, que para aqui à mas de ser obra larga, tiene su proprio lugar en los afectos que trahen Autores practicos, doctos, y desinteressados.

§. XIX.

§. XIX.

Boixiano. SIendo punto que con eſtenſion, y eſpecialidad ſe debe tratar en los afectos, encargo la brevedad.

Deſapaſsionado. Digo, que à excepcion de algun afecto inflamatorio, ù de algunos que pueden traher alguna particularidad, por la qual, le parezca al prudente Medico, ſer conveniente la ſangria, en genaral los mas morbos, y aparatos de eſtomago, ò inteſtinos ſon contraindicantes de la ſangria: como ſon fiebres meſentericas de putre cacochylia, cumulos de primera entraña, redundancia de humores frios, tartareos, grueſſos, agrios, y lymphaticos, como tambien en la debilidad de eſtomago, cardialgias, ſyncopes, colera, volvulo, diarrhea, colicos, diſenterias, lienteras, y celiaca paſsion, yecteros, è hydropeſias; pues en todos, ò los mas de los morbos dichos, ſe halla una notable decadencia de fuerzas, que no hay lugar para evacuacion alguna: en otros, por la ſangria falta el calor neceſſario para la coccion, ſubtilicacion: y en algunos el mejor enerbante, y correctivo de las cauſas de dichos morbos, que es la ſangre.

Caſi lo miſmo ſe puede dezir de todos los afectos de cabeza, que los Galeniſtas llaman frios, como ſon los ſoporoſos, vertiginoſos, convulſivos, epilepticos, catarrales, &c. con tal, que no dependan, ò ſe compliquen con la plethora; pues la apoplegia, no infrequentemente pende de el ſuſpendido circulo de la ſangre, por abundancia, y por tal ha

ha hecho marviallas en algunas ocasiones dicho auxilio. Puedo assegurar, que haviendo asistido à muchos, que padecian manìa, y melancholia morbo, tan lexos ha estado de serles beneficiosa la sangria, como cerca de ponerlos de peor condicion; pues la sangre es enerbante de aquellas pertinazes causas. En los mas afectos de pecho, utero, y riñones, por lo comun, se experimenta alivio por la sangria. No menos se ha experimentado, por beneficioso el auxilio de sangria, en las fiebres synochales, en las ustivas continuas, en los afectos erysipelatosos, flegmonosos, rheumatismos, y en casi todo afecto dolorifico, à reserva de los exceptuados de primera entraña.

Boixiano. En los afectos malignos, pestilentes, y venenosos, es dañosa la sangria. Lo primero; porque estas formas, virtudes, ò modos de la materia, trahen notable ruìna de lo espirituoso, y no hay lugar à evacuacion alguna. Lo segundo; porque la malignidad pide alexipharmacos, no sangria. Lo tercero; porque el cuerpo en que se sujeta, se debe dominar cacochymo, objeto muy distante de el de la sangre. A mas: la venenosidad, y malignidad existe en el reyno de la sangre, ò fuera de èl? Si fuera; para què la sangria? Para atraherla à una region nobilissima? Si existe en la sangre. Pregunto: ò está adherente à la pared de los vassos, *vel una cum sanguine fluctuat*? Si adherente: no se evacua lo que es *de idæa morbi*, si antes bien, el mas seguro preservativo, y correctivo de la malignidad. Si en la sangre marcha la malignidad, pregunto: ù ocupa toda la mole sanguinea, ó alguna parte de ella?

Si alguna parte: (que es opinion de algunos, que no conocieron la circulacion): quien ha revelado, que *potius* debe abrirse esta vena, que la otra, para que al tiempo, que por la vena abierta và à transitar lo maligno, se evacue? Y si se evacua la inocente, no es destruir con evidencia al enfermo? Si la malignidad ocupa todo el cuerpo de la sangre, tambien es dañosa la sangria; porque ocupada toda la sangre con infeccion maligna, no sè yo que sea materia apta para la produccion de lo espirituoso, y por consiguiente deben estar los enfermos *in actu*, ò proximos à una manifiesta decadencia, que no permiten evacuacion alguna. A mas: que sorpressa toda la sangre por la malignidad, yà perdiò su propria forma, (hablando con los Galenistas) y adquiriò una sordida, è intensa podredumbre, que segun Gal. ni pide sangria, ni la permite, antes bien con poder la contraindica.

Si la malignidad està radicada en algunos pravos fermentos, remezclados con la sangre, tambien en este caso, juzgo dañosa la sangria; pues aunque sea cierto que por la vena abierta, se puede deponer alguna leve porcion de dichos fermentos malignos, es sin comparacion mucha mayor la cantidad de sangre laudable que se derrama, en quien consiste, el correctivo de la malignidad, lo espirituoso, y la naturaleza: y no sè yo, que si se destruye à esta señora, tenga lugar el arte.

Desapassionado. Las enfermedades malignas consideradas *secundum se*, y con sus causas precisas, y formales, es cierto que no piden sangria. Pero si con ellas estuviesse complicada la plethora, en al-

gunas circunſtancias, puede ſer util; con tal que las fuerzas eſtèn conſtantes, y el fermento maligno con energia, y poder no haya explicado la diſolucion, ò coagulacion. No haya duda que en la nimia diſolucion de la ſangre, hay notable ſeparacion de ſus comprincipios, y por conſiguiente debe perder la ſangre ſu harmonia, temple, y trabazon, en cuyo caſo, falta lo uno, ò lo eſpirituoſo; lo otro, porque por la ſangria ſe dà motivo à mas enſanche, y ſeparacion de dichos comprincipios: que es lo miſmo qne augmentar el producto de el fermento febril diſolvente. En la manifieſta, y explicita coagulacion, falta lo eſpirituoſo, por ſufocarſe el calor, y eſpiritus; y como por otra parte, ſe evacue lo mas ſutil, y delgado, que debia dar alguna fluxibilidad à la ſangre, para que ſe movieſſe; es conſiguiente, mayor torpeza, y demora en el cuerpo de la ſangre, que es lo miſmo que dar aliento, y alma à la coagulacion. Pero ſi eſtas circunſtancias no concurrieſſen, que no ſiempre ſe hallan, podrà ſer beneficioſa la ſangria; porque quitando la plenitud, ſe quita lo primero, una raiz capaz de muchos accidentes. Lo ſegundo: hay menos material en que cevarſe la malignidad. Y lo ultimo; porque moviendola el corazon con mas libertad, ſe celebrarà mejor el movimiento progreſsivo, y fermentativo de la ſangre; de lo que reſultan infinitas utilidades: como yà ſe han tocado en otras partes.

Boixiano. Sea maxima general: que en todo morbo en que la ſangre circula, y fermenta con libertad, es dañoſiſsima la ſangria. Lo primero; porque

que ſe procede ſin indicacion, reſpecto de que en tal caſo, es impoſsible plenitud alguna, y por otra parte ſe deſtruye el verdadero eſtipite de naturaleza, que es la ſangre. Tambien debe ſer comun maxima, que en toda fiebre, y enfermedad, que es apta de finalizarſe por criſis, y ſe conſtituye por tiempos de coccion, y crudeza; ſi con ellos no ſe complicaſſe un real, y verdadero exceſſo de ſangre, es perniciosa la ſangria; no ſolo porque ſe procede ſin indicacion, y ſe deſtruye à naturaleza; ſino que tambien, porque falta el calor, eſpiritus, y fermentacion debida, neceſſarios inſtrumentos de las cocciones, y criſes.

Deſapaſsionado. Y porque en las juntas he advertido algunas diſcordias entre los Medicos, quando con alguna fiebre aguda, ſe complica fluxo de vientre, ſobre ſi puede, ò no ſangrar, me ha parecido dezir algo. Y ſupongo: que con la fiebre aguda ſe complique alguna eſpecie de plenitud, por la qual conſidere el Medico alguna neceſsidad de ſangrar, en cuyo ſupueſto paſſaremos à deſentrañar la dificultad. Digo lo primero: que ſi por el fluxo de vientre, ſe nota notable decadencia en las fuerzas, en tal caſo, hay ſumo prohibente de la ſangria, y ſería dar de un golpe con el enfermo en tierra. Digo lo ſegundo: que ſi del fluxo ſe advirtieſſe conocido alivio, y con grave fundamento lo eſperaſſe el Medico de èl, de ningun modo ſe debe ſangrar: Dixe: *que ſi ſe advirtieſſe conocido alivio*; pues no infrequentemente en los primeros tiempos de las fiebres, và naturaleza conociendo, y extricando algunas porciones de el principal material.

Dixe tambien, ò *si con grave fundamento esperanzasse el Medico alivio de dicho fluxo de vientre*; porque puede deponerse algun inquilino aparato de primera entraña, que aunque actualmente, no disminuye la enfermedad, ni al presente tal vez se advierta alivio, es una evacuacion utilissima, por ser causa, que puede fomentar, y dar gran corpulencia à la causa principal. No conviene la sangria en ambos casos: lo uno, porque esto sería evacuar, *quo non ducit natura*: lo otro, porque tal vez se podia suspender aquel beneficiosissimo movimiento; y no sè yo, que sea prudencia por un beneficio possible, dexar, y tal vez estorvar una conveniencia existente. Digo lo ultimo: que si el fluxo de vientre fuesse sympthomatico hijo de la segunda region, en fuerza de el ardor, acritud, y fusion de los liquidos, escupidos à las visceras de primera entraña, como otras tantas particulas catharticas, que no solo à sì se evacuan, sino que con gravissimo daño, expelen lo que encuentran; permitiendolo las fuerzas, se deberà con templanza sangrar. De este modo se socorre la plenitud, que junta con la fiebre puede ser causa de graves accidentes: se minora el material quanto acre-ardoroso, se disminuye el incendio, y escandescencia, y recibiendo la sangre mas proporcionado movimiento fermentativo, y progressivo, he visto muchas vezes cessar dichos fluxos sympthomaticos, con notable utilidad de los enfermos. Lo mismo en su modo se debe discurrir de qualquiera otra excrecion sympthomatica.

DE

DE EL MODO DE USAR DE LA ſangria.

§. XX.

Boixiano. EL modo de uſar : *eſt recta ratio adminiſtaandi remedia.* Eſta recta adminiſtracion de los auxilios, ſe toma de la inherencia, que tiene la enfermedad en la parte. En eſta ſe deben conſiderar ſu ſubſtancia, temple, exordio, figura, &c. porque ſegun eſtas circunſtancias, puede variar la aplicacion de los remedios.

Deſapaſsionado. Pero deſcendido à la ſangria; dizen los antiguos, que ſe toma la recta adminiſtracion de eſte auxilio, de el reſpecto, ò relacion, que hay entre la parte afecta, y vena que ſe ha de romper; y ſegun eſte reſpecto, es revulſoria, derivatoria, ò evacuatoria. La ſangria revulſoria, es reoracion de la ſangre q̃ fluye, en parte contrária. Quatro condiciones, dezian, ſe deben guardar en la revulſion de ſangre: que ſe haga *per diſtantiſsima: ad fluxionis originem: per vaſſorum communitatem: & per partium rectitudinem.* De aqui levantaban nueſtros antiguos grande polvarera, ſobre aberiguar quales de eſtas condiciones eran neceſſarias à la revulſion. La ſangria evacuatoria, dezian, ſer aquella, que evacuaba de la parte leſſa. La interceptoria, ò derivatoria, la que *partim* evacuaba de el material que fluye, y *partim* de el que yà fluyò. De la revulſoria, dezian, ſe debia uſar, quando con impetu fluye el humor. De la derivatoria, quando en gran parte

ſe

ſe ha ſoſſegado el movimiento, que lleva la ſangre. Y finalmente de la evacuatoria, quando totalmente ha ceſſado la fluxion.

Es cierto que una de las diez condiciones que el Medico debe conſiderar en la parte, es el *ſitio*, ò lugar en que eſtà, *vel cui hæret morbus*: y de eſta inherencia ſe infiere la parte en que ſe ha de aplicar el auxilio. Y aunque ſea verdad, que la ſangria eſtè indicada por ſola la plenitud; pero con todo, ſegun el ſitio, ò lugar, que ocupaba, y ſorprendia, inferian los antiguos, y tomaban la indicacion para abrir, ò romper *potius* eſta vena, que la otra. De donde reſultaban al parecer de ellos, tres diferencias modales, ò accidentales de la ſangria, es à ſaber, las yà dichas, revulſoria, derivatoria, &c. Que ſean diferencias accidentales, conſta; porque ſe toman de el lugar, ò parte afecta, que es accidental à la plenitud, ò cauſa. A mas: que una miſma ſangria, ſegun diverſos reſpectos, es, yà revulſoria, derivatoria, ò evacuatoria. La ſangria del brazo, es revulſoria en la pleuritis, evacuatoria de el todo, y derivatoria, en la angina: luego ſolo accidentalmente ſe diverſifican.

Boixiano. Dexelo por Dios; pues es perder tiempo. El movimiento circular de la ſangre, mas claro, que el Sol de medio dia, derrivò à plomo toda eſſa machina membrotica.

Deſapaſsinado. No obſtante, hay Medicos de el Partido moderno, que, inſtruidos en las leyes de la circulacion, aun creen, y defienden la revulſion, y derivacion. Es cierto, (como dize la delicada pluma de el P. D. Antonio) que en la guerra deſ-

deshecha de uno, y otro vando, ſiempre ha havido Xefes, que adheridos à la doctrina de la Eſcuela, aunque deſpues hayan admitido las hypotheſes, deſtruidoras de aquellas doctrinas, pretenden reconciliar unas, y otras, à fuerza de razones repugnantes. Pero no dexa de ſer terquedad.

El Doctor Diaz, con un deſtacamento de Medicos preocupados, deſpues de tratar de ignorantes, à los que ſe niegan à la evidencia de la circulacion, aſsienta, que todavia ſubſiſte, la revulſion, no como antes ſe explicaba, ſino como una revulſion accidental, eſto es, *quatenùs* abierta la vena, que tiene comercio con el deſpeño, no dà lugar à que ſe precipite tanta en la parte, que ſe eſtableciò por foco. Pero ſolo una ciega paſsion puede ocultar la nulidad de tal reſolucion; pues cerrado el vaſſo, la que viene *atergo* circulando, andarà el miſmo camino, y por conſiguiente ſe precipitarà en la parte; y como *atergo* venga por repetidos circulos mas ſangre, que la que en sì pueda contener la parte; es conſiguiente forzoſo, que admitirà la parte todo el daño, magnitud, ò incremento poſſible: y del miſmo modo ſe tendrà la parte, con la que viene deſpues de cerrado el vaſſo, como ſe tendria, con la que ſe derramò por ſangria. A mas que la concluſion del Dr. Diaz, arguye una craſſa ignorancia de la eſtructura pantalloſa, ò valbuloſa de los vaſſos. Las venas, que es à donde ſe haze la ſangria, tienen ſus pantallas, que aunque permiten el aſcenſo de la ſangre, però ſe cierran para el deſcenſo: y aſsi de las venas, no ſe precipita, ſino de la arteria;

Otro

Otro nuevo partidario hay, que con su Infanteria de apie, piensa, ò sueña, que, porque se rompe esta, ò la otra vena, que à su parecer tiene comunicacion con la parte, en que se fomenta el daño, sale, y se evacua por la vena abierta el vicio de dicha parte: al modo que un estanque, se vacia, si se le abre algun conducto. Rara alucinacion! Y prescindiendo por aora de las razones contra este modo de delirar que propusimos en el disc. 3. paragrafo 3. fol. 118. Discurro asi: sale por la vena abierta la sangre, que està inmediata à la sangre, que *atergo* viene circulando: el lugar, ò vassos, que ocupa la sangre, que sale por la cissura, son ocupados de la que impelia à la sangre yà evacuada: y asi successivamente de la que viene circulando. A mas: que si rota la vena, sale la sangre, es señal, que, ò no tiene comunicacion con la parte, en que se fomenta el daño, ò aunque la tenga, es igualmente cierto, que tiene comercio con otros vassos, y partes en que sin obstaculo, se exerce el movimiento progressivo de la sangre; pero no sale porque con dicha parte tiene comunicacion. La razon es clara: pues si porque sale por la cissura, es argumento evidente, que es impelida de otra que se mueve, y circula; la sangre, que fomenta el daño, en alguna parte, està en quietud, à lo menos, no tiene movimiento progressivo que pueda impeler: luego ni evacuarse. Lo que se podia dezir es: que por la sangria, es, y se disminuye el torrente de la sangre, que sube al corazon; y asi es menor la cantidad, que este gran musculo arroja, para que con mas libertad circule por los vassos que circundan

cundan

cundan la parte dañosa: de este modo se halla menos compresso, y no tan acuñado el material en la parte: y por consiguiente en buena disposicion, para que la sangre, que con impetu desciende por la arteria, pueda impeler, arrostrar, y llevarse à la sangre, que fomentaba el daño. Pero este beneficio igualmente se logra, que sangre de la nariz, que de el talon; pues de qualquiera vena que se evacue, es menor la copia de sangre que sube, è impele el corazon. Para conseguir la dicha utilidad coadiuban no poco, los auxilios, que descoaxan, subtilizan, y hazen fluxible el material estagnado.

Boixiano. Este atentado ninguno lo ha convencido, con mas nervio, que el delicado ingenio de el P. D. Antonio Rodriguez; y asi determino reproducir sus discursos; porque lo que está tambien dicho, y es de tanto util à la salud publica, se debe repetir en todos los libros.

Desapassionado. Todo el libro es un diamante.

§. XXI.

Boixiano. EL tercer Testigo (dize el P. D. Antonio) presentado por nuestros mayores, es el vicio de sangre en el movimiento. Pero se debe advertir, que siendo asi que ignoraban el circulo de la sangre, admitian movimientos preternaturales, ò decubitos, de que se seguian fluxiones, inflamaciones, &c. Y como al mismo tiempo, contemplaban el demàs Vulgo de humores casi en quietud, capitulaban luego el remedio de aquellos movimien-

vimientos en dos nuevas eſpecies de ſangria. Una dicha revulſoria, con que llaman à la ſangre deſde la parte opueſta; para que dexando el lugar de el decubito, ceſſaſſe el daño. Otra llamada derivatoria, con que mas prontamente quitaban à la ſangre de el lugar dañado, llamandola de mas cerca. En una palabra: no contentos con la ſimple evacuacion, ò con creer à la ſangria, como ſolo auxilio evacuatorio; porque aſsi havia menos motivos de ſacarla, añadieron el de derivacion, y revulſion; como ſi ſiendo ſangria, dexaſſen de ſer evacuatorias, ſolo porque no les dieſſen eſſe nombre.

Tan fabuloſa es la eſcena de revulſion, atendido el fin, que aun entre ſus miſmos Autores, y Sectarios, no han podido convenirſe. Ni en la diviſion; pues unos ſe contentaban con Santorio, con la revulſion ſola, creyendo, y con razon, que en eſta ſe cumple tambien la indicacion de la otra. Y en realidad eſtando à la difinicion de la revulſion, que ſigue el mayor partido, y es: *averſio humorum, vel in contrariam, vel in vicinam partem*, no hay duda, de que ſon identicas la revulſoria, y derivatoria. Verdad es, que para evadirſe de eſte argumento, y dexar diſtintas las dos indicaciones, hazen otra contradifinicion, y otras chymeras, que pueden muy bien ſervir de Entremes en eſta eſcena.

Otros quieren, que la revulſion ſe haga de parte remota, eſto es, ſegun la diſtancia, aunque ſea con direccion. Otros, que con tal que eſtè opueſta la parte, no importa que ſe haga de cerca; y unos, y otros, para ajuſtar eſtas medidas, le traſtornaron à la geometria ſus elementos. Aun hay

mas rumbos: otros con Matheo Curcio, Tuchsio, y Manardo siguen, que en las inflamaciones, en que estàn las facultades robustas, y por esso caminan con lentitud los accidentes, el que se revele de parte lexos; pero si fuesse fuerte la inflamacion, y las facultades remissas, y con dolores, que se haga de cerca; sobre cuyo cimiento se funda la practica de sangrar en la pleuritis de el brazo, en el mismo lado enfermo.

En la derivacion, hay otras tantas dudas. Unos quieren, que se haga à un lado, otros à otro, unos con rectitud, otros sin ella, con tal que se haga de muy cerca. Quien viò confusion semejante, en materia practica, que debiera estar tan lexos de la duda? Pero que mucho vanvanee el edificio, teniendo debilissimo su fundamento. Ni la revulsion, ni derivacion dexan de ser en realidad evacuacion de sangre. Pues no es molestissima chymera, que en una inflamacion, ò dolor, ordene un Medico sangria para evacuar la plenitud, y dar ventilacion à los vassos: y que otro revestido de ergos, apruebe la execucion de la sangria; pero no como evacuatoria, sino como revulsoria? Quien oyga esto, formarà juicio de la seria necessidad de tal estudio? Creo que mejor se creerà, de que aporten à Anticyra.

Toda esta machyna cayò à plomo, luego que la circulacion de los humores, deshizo el cimiento debil, en que se mantenia. Nadie ignora la alta ciencia, y plausible practica de Silbio de Loboe, de Miguel Etmullero, Carlos Musitano, Zypeo, Lucas Tozzi, Bernardino Ramazzin, Thophilo Bo-

net, Andrès Cnoffelio, y otros muchos; pues todos estos, y muchos mas, no conocen mas que la sangria evacuatoria, riendose à boca llena de la simpleza, é ignorancia de los que admiten la revulsion, y derivacion.

Pero sin la existencia de la circulacion, es irreflexion apadrinar aquellas fabulas. Suponian, la massa continua, y contenida en vassos mayores, y menores, y al mismo tiempo defendian, que el vacío era impossible; pues al horror de este *nada*, atribuian los mayores phenomenos de naturaleza. Pues digo, que sobre estos principios, es inutil la revulsion, y derivacion; y tal vez nocivas. Explicome en un caso practico. Por fluxion à la encìa, se excita un dolor de muelas, y haviendo de sangrar, enseña el dogma, que haya de ser del tobillo para rebeler; de el brazo para derivar. Bien: y què deberà suceder de la revulsion? Ningun beneficio, y tal vez mas daño. La sangre es liquido continuo, con peso proporcionado: luego à la extrahida por el pie debe seguirse la restante hasta llegar à la encìa, y hasta aqui, la que se sigue porque no puede haver vacìo. Con que no se logra el intento, pues siempre se repone allì la sangre que se aparta. Pues de ser nociva; si por faltar sangre, que llene el vacìo, se atrahen à aquel lugar otros humores impuros.

A mas, que proceden, con claridad, inconsequentes. La derivacion, dizen, ha de ser de cerca, para que mas apriessa se aparte la sangre, que fomenta el daño. Pues aora notese: en la revulsion, dizen, que se haga, v. g. de el tobillo; porque baxando

xando con impetu la ſangre de arriba, deſampara el lugar de el decubito; pero las partes cercanas à la ciſſura, deben quedar mas llenas de ſangre como debe ſuceder por el miſmo impetu, que baxaba, y faltarle la ſurtida; con que aunque las partes remotas haya inanicion, las cercanas à la ciſſura deben quedar repletas. Pues veaſe, que debiendo ſuceder eſto miſmo quando ſe ſangra por derivar; en lugar de quitar ſangre de la inflamacion, deberà aumentarla; y tanto mas, quanto de mas cerca ſe haga la derivacion. Si no es, que el llamarla con diſtinto nombre, haga que ſean diſtintos los efectos.

§. XXII.

VAmos con aquel partido moderno, que à fuerza de razones repugnantes, quiere ſoſtener la revulſion, y derivacion. Valga la verdad. El circulo de la ſangre, es continuo, y baſtante rapido; pues en pocas horas abſuelve ſu periodo. La ſangre no ſe mueve à ſu arbitrio, ſino ſegun el impulſo de el corazon, propagado por las arterias. De eſtas, entra por venas menores, y mayores al corazon. Las venas tienen ſus valbulas, ò pantallas, neceſſaria machyna para el aſcenſo de la ſangre; pues por ellas ſe eſtorva el retroceſſo, à que podia incitarla ſu proprio peſo. La ſangria que ſea derivatoria, que ſea revulſoria, ſe haze en vena, y no en arteria. Todo eſto es cierto, y lo ſaben los que con alguna mediania eſtàn inſtruidos en las leyes de la circulacion.

Pues digo, que es incierto el efecto de las revulſio-

vulſiones. Picada la vena del pie, v. g. ſale la ſangre que havia de ſubir por ella, con ſu movimiento de circulacion, y ſolo halla la novedad de no tener, que proſeguir el curſo; pero como yà ella trahia movimiento por el impulſo del diaſtole, nada mas ſe le augmenta de movimiento, porque ſe le dè ſalida; porque no depende el curſo de la ſangre de ella, ſino de el rithmo pulſatil; y eſto no tiene conexion con la ſangre, que ſale por la vena: luego no podrà aumentar mas el impulſo en el deſcenſo. Lo miſmo ſucede en los ramos ſujetos à la cava ſuperior. A mas: que la ſangre que ſe extrahe, es de los vaſſos, y eſta no cauſa las inflamaciones, ni dolores. Eſto es claro: pues ſi ella pudieſſe cauſarlo por ſu contacto, ſolo lo cauſaria en la vena, y eſta es caſi inſenſible. Si ſe dize que à la del vaſſo, debe ſeguirſe la extraveſſada, y que cauſa el daño: que es quanto puede dezirſe. Digo lo primero: que nunca ſe logra nada; pues ſi à la de la vena ſigue la extraveſada, à eſta ſe ſigue la arterial, para ocupar ſu pueſto, por la continuidad de ella, y de ſus meatos, con que ſiempre hay ſangre en el lugar doliente, y en la miſma cantidad. Amas: que aunque no ſe mudaſſe la extraveſada; por la extraccion de la ſangria, tambien ſe muda continuamente por el circulo; con que tambien por eſte capitulo, es ſuperflua, y queda claro que ſolo ſe logra el evacuarſe.

Son de oír algunas hyſtorietas, que preſentan los revulſiſtas, con que les parece clavarles la neceſſidad de eſtas ſangrias. Tiene primer lugar una obſervacion de Sindano, de uno, que con fluxion al

ojo,

ojo, se le empeorò con sangrias al brazo, y sanò con las del tobillo. Ya vimos que segun las Leyes de circulacion (yo podia alegar otras en contrario) no podia hazerle el beneficio, como de hecho se viò en las tres sangrias, que le pusieron peor. Lo que hay de realidad en el caso, es, que el ojo pudo haverse curado sin una, ni otra sangria. Pero en fin la sangria del pie tuvo la fortuna de ser la quarta (con el tiempo, ò se acaba con el enfermo, ò con la enfermedad) y que con tanta evacuacion debia faltar algun comercio de la sangre al fluxo, y asi la mera evacuacion ayudò, si es, que huvo ayuda. Lo que es de admirar en este caso, es la satisfaccion con que los amantes de la lanzeta aplauden el feliz exito, y recomendacion de la sangria; quando por esse methodo, fue preciso sacar quatro, ò mas libras de sangre, para remediar, ò quitar una dragma, que ofendia, lo que por otro modo pudiera curarse sin sacar una gota. Hasta aqui el P. D. Antonio.

Desapassionado. En confirmacion de lo dicho, puedo asegurar: que concurriendo à este Hospital tantos enfermos, he sangrado en una misma casta de enfermedades, v. g. en dolores pleuriticos, yà del pie, yà del brazo, de la mano: de tal modo, que sin eleccion à determinoda parte he roto en todo afecto, sexo, edad, &c. la vena que antes me ha ocurrido; experimentando igual beneficio que se sangre de una *potius*, que de otra parte. Verdad es, que algunas vezes contemporizo, yà con la plebe acostumbrada a vèr sangrar en este, ù el otro afecto de esta, ò la otra parte: yà con el otro vul-

go de Medícos, que preocupados con lo que algunos Autores dizen, acerrimamente porfian que se haga la sangria de acà, y no de acullà. Pero esto, no me haze fuerza, pues como no tenga mas sangrar de la mano, que de la nariz, ò el tobillo, les permito este consuelo; pues como haya plethora, y no haya impedimento, de qualquiera parte, que se sangre, resultarà igual beneficio. Y demos fin a este Discurso.

Boixiano. Diga Vmd. algo de la Kyna, y el Opio, aunque encargo la brevedad.

Desapassionado. Serà Vmd. servido.

DE

DE LA KYNA.

§. I.

QUatro eſcopos, ſe deben conſiderar en la kyna, como en todo auxilio, para adminiſtrarla con prudencia, y que ſea cauſa ſalubre, es à ſaber, ſu eſpecie, naturaleza, ò virtud, la quantidad, ocaſion, y modo de uſar, como correſpondientes à los quatro eſcopos, que los Medicos contemplan en todo indicante.

DE LA NATURALEZA DE LA Kyna.

§. II.

SUpongo lo primero: que al enfermo de ninguna utilidad le es, que el Medico ſepa, ò ignore el modo de obrar de eſte prodigioſo vejetable, ni hay Medico, que con certeza lo ſepa; pues como la adminiſtre en aquellas enfermedades, y circunſtancias, que la obſervacion tiene acreditada ſu buena conducta, todo lo demàs, importa menos. Pero es de adorno para el Medico, que ſepa, acomodar la indicacion à eſte,ò al otro ſyſthema, aunque nunca los Medicos grandes, aſsienten à ellos con demaſiada adherencia. Supongo lo ſegundo: que ninguno de los Medicos, que yo he viſto, ha eſcrito acercandoſe mas à lo veroſimil ſobre el mo-

do de obrar del celebrado, quanto feliz, y seguro auxilio de la kyna, como el excelente practico el Doctor Guadalupe. Esto supuesto.

Lo primero que se ofrece à la mas ingeniosa curiosidad, es, el modo, como, y con que virtud logra este agigantado, y pasmoso especifico tan amontonados, y felizes desempeños en lanzes tan estrechos, y urgentes, como havrà experimentado qualquiera Medico, que con methodica reflexion lo haya administrado. Assumpto es (dize el Doctor Guadalupe) bien delicado à vista de las futiles razones, con que vemos hablar de èl à los mejores practicos; pero no hay que admirar, quando el delicado ingenio de Uvilis dize: que un singular modo de obrar, no puede satisfacerse con razones generales, y es seguro que al vèr los estupendos efectos de este vejetable, mas son para admirados, que para aberiguados. No obstante se propondrà lo que al celebre Guadalupe, le pareciò mas verosimil; para que, como èl dize, de lo que sea menos fundado, discurran los que gozan de claros, y despejados ingenios, dando lùz, para comprehender el abscondito, y reservado modo de obrar de este noble especifico, por todos conocido, y por ninguno hasta oy manifestado.

§. III.

PAra que con mas clara inteligencia se proceda en el presente assumpto, es preciso establecer las partes constitutivas de este especifico febrifugo: assi mismo es forzoso indagar (dize el Dr. Guadalupe)

 dalupe)

dalupe) de donde tienen principio los phenomenos ſenſibles, que todos ſaben de amargor, y eſtipticidad con alguna tal, qual acritud, que en la kyna, ſe enquentran. A lo primero, ſe dize, que las partes, ò principios, que ſobreſalen en la conſtitucion analitica de eſte famoſo vejetable, ſon las particulas *terreas, ſalino acres, y ſulphureas.* El amargor, y eſtipticidad dimanan de el vario modo de enlazarſe, y entretexerſe entre sì dichos principios, ò particulas, ſe harà preſente la veroſimilitud de el concepto. La eſtipticidad, que ſe percibe en la kyna, reſulta de las partes *ſalino-acres* enlazadas, y trabadas con las *terreas.* El ſabor amargo, dimana de la eſpecifica, y configurada trama, que hazen las partes *ſalinas* con las *ſulphureas*, y el no explicar en el todo la acritud, q̃ tiene eſte vejetable, pende de las partes ramoſas de el azufre, pues en ellas ſe embotan las ſalinas, y en eſte phenomeno aſsi expreſſado, conſiſte el amaricante ſabor de qualquiera mixto.

§. IV.

SUpueſto lo dicho, dize el celebre Guadalupe, ſe debe paſſar à inferir el prodigioſo modo, con que eſte noble, y eſpecifico vejetal conſigue tan glorioſos efectos. Luego que ſe propina la kyna, lo primero, que haze es romper, y detexer la impureza, y fracedo de materiales, que ſe hallen en lo tubuloſo: de eſte modo ſe quita la yeſca, y lebadura, que muchas vezes, es cauſa conſervante, y reproductiva de las acceſsiones, y exacerbacio-

 nes

nes febriles; y esto lo haze por lo *terreo acre* de que consta; pues siendo estas particulas como muriaticas, ò de naturaleza de buril, que levantan, rompen, y disuelven aquella agria fracedo, que està adherente à lo tubuloso de las partes, siendo muchas vezes el fomes, y minera febril.

Entretexidas, como yà se ha dicho, las partes *acre salinas* con las *terreas* forman un cuerpo *terreo estiptico* en la kyna, tan variamente figurado, poroso, y fuerte en quien se embaynan, y rompen fermentos incongruos de diversa naturaleza; pues socorriendo este noble vejetable tanta diversidad de enfermedades; y siendo natural cosa, que muchas de ellas tengan de semejantes principios, no parece se puede componer este recondito phenomeno, sino considerando la kyna por un cuerpo conglomerado de diversos especificos poros, capazes de acuñar en sì diversas texturas de acidos. Esto debe congeturarse de la multitud de enfermedades, que Ricardo Morton, dize, auxiliar con excelencia la kyna.

Por lo *terreo, salino estiptico* presta la kyna en su eficaz modo de obrar quatro utilidades, segun el Insigne Dr. Guadalupe. La primera: que por la *estipticidad* los poros de lo terreo, no estàn tan blandos, que puedan los fermentos febriles romperlos; y por tal se acuñan, fixan, y rompen en lo tubuloso de dicho cuerpo. La segunda utilidad es: que por lo *estiptico terreo* se constringen los estambres de la sangre, y por esto, las particulas de este liquido, se reducen à colocacion mas propria, y natural, con la qual la fermentacion, y el circulo se ponen

en

en su actividad, y eficacia; y de aqui se sigue, que restaurando lo fibroso de la sangre mayor actividad elastica, puede sacudir de sì los fermentos febriles. La tercera utilidad es: que por la *estipticidad terreo-salina* se exprimen, (al modo de la esponja compressa) y precipitan de el centro de la sangre muchos impuros corpusculos, que son el fomes, y causa febril. La quarta utilidad, es: que lo *terreo* estiptico, por la *acritud salina* penetra todo el centro de el liquido sanguineo; y por esto aun el mas oculto malicioso fermento, se descubre, fixa, y absorve.

Finalmente constando este nobilissimo febrifugo Peruviano de partes *sulphureas*, como se ha dicho, por ellas logra producir tres utilidades. La primera es: avivar, y poner en mas eficaz, y natural fermentacion, y circulo al liquido sanguineo; y esto lo haze por la introducion de sus partes *sulphureo balsamicas* en la sangre, y por las mismas se alienta el ser espirituoso de nuestra humana fabrica. La segunda, es: enredar, y detener impuros corpusculos en sus partes *estiptico-ramosas*. La ultima es: abocar à la circunferencia, y ambito extraños, y precipitados subtiles corpusculos, por razon de su sulphurea textura.

Estos discursos se le ofrecieron al Insigne Dr. Guadalupe, por mas verosimiles, los que bien conceptuados, descubren luz para advertir la poca comprehension, con que muchos amantes de este notable vejetable, hablan; pues unos dizen, que su excelencia se funda en fixar, mas sin dar fondo al porque: otros que liga el humor: aquellos, que

coagu-

coagula: estos, que rareface: otros, que ni fixa, funde, ni rareface: finalmente à otros que fundan su modo de obrar en lo caliente, y seco de este mixto (lo aborrecen los puros Galenistas como destruidor de su sisthema, pero se debian consolar, que el mismo trabajo acontece à toda secta de Medicos) se les puede dar luz, y satisfaccion, (con lo que se ha dicho) que les convenza ser dicho vejetable, el mayor refrigerante, que hay para los incendios, principalmente, intermitentes; pues solo este (y no la agua de nieve) es el que propriamente aniquila los fermentos, y apaga las chispas, que encienden, y dàn fuego à los liquidos, y consiguientemente à todo el edificio humano.

Algunos reparos se me ofrecian contra el modo de discurrir de este celebre Autor, pero se omiten, respecto de que, no hay razon de obscurecer en parte, los discursos de el que con nervio, ha sido el primero, que ha sondeado los fondos de este mysterioso auxilio.

§. V.

NO me admiro, que algunos, con Ricardo Morton contemplando las excelencias, y virtudes de la kyna (sin otras que los tales se fingen) que goza en grado superior, la haya querido hazer remedio Polycresto, principalmente en toda calentura; pues si se mira por las muchas partes (debian tambien examinarla por las que puede ser dañosa) que congeturalmente se contempla beneficiosa, serà rara la enfermedad, que puede escapar

par de su jurisdiccion. No digo, q̃ no assiento à la conveniencia de la kyna en muchos morbos, contemplados baxo la ocurrencia de diversas circunstancias, tiempos, complicaciones, &c. pero no assiento à que auxilie à tantos, como quieren los ciegos idolatras de este nobilissimo vejetal.

De muchos morbos se duda la conveniencia de la kyna, pero ninguno ha dudado de la manifiesta, pronta, y segura operacion de la kyna, en toda especie de fiebre intermitente, subintrante, ni aun continua, como su raiz, venga de fermento de indole de intermitente; pues no hay cosa mas comun, que el que las fiebres sean continuas, ò intermitentes por unas mismas causas; porque esto puede consistir en la mayor, ò menor energia de el fermento febril, en la quantidad, y mayor, ó menor resistencia, y vigor de el liquido sanguineo: de tal modo, que el material que, ò por ser de corto alcanze en su eficacia, y quantidad podia producir fiebre intermitente; puede ser de tanta energia en su virtud, en tanta quantidad, ò pegar en una sangre de tan debil esfuerzo, que antes de ser vencido en la particular accession, se comunique, el que correspondia de el otro paroxismo, y hazen la fiebre continua con exacerbaciones.

Socorre con excelencia à todas las fiebres de indole de intermitentes le kyna; pues por lo *terreastiptico* de que goza en gran copia, es proporcionada materia alkalina para embotar, fixar, y romper todos los fermentos intermitentes, que existen en la sangre como minera y causa mediata de accessiones, y exacerbaciones. Por otro lado con sus

parti-

particulas *terreo-acre salinas* rompe, roe, barra, y disuelve la fracedo tubulosa; y de este modo se quita la fragua, en que se forxan los materiales que debian ser causa immediata, y continente de las accessiones febriles. Lo mismo digo de todas aquellas fiebres laticas, y que passaron ha habituales por el mismo principio.

En las fiebres continuas essenciales, malignas, como sean de casta de disolutivas, pueden ser, en diversos tiempos, y circunstancias, util la kyna. No es facil, que yo consienta, que este noble vejetal tenga proporcion alguna, para opugnar en descubierto contra los fermentos febriles, que estan de asiento en el campo de la sangre; pues si à estos opugnasse, veriamos alivio en qualquiera tiempo, que se administrasse, assi como lo advertimos en las intermitentes; en el principio, y augmento de dichas fiebres tan lexos està de ser util, que siempre le he experimentado dañosissima: luego, &c. Podra ser util en el estado de dichas fiebres, por lo *terreo stiptico*, y *sulphureo valsamico* de este vejetable, yà reuniendo los disueltos estambres de la sangre; y por tal se reduce à colocacion mas natural, y eficaz, assi la fermentacion, como el circulo; yà porque dà alma, y como nuevo ser à nuestro ser espirituoso: con cuyo mayor vigor, y mejor disposicion mecanica de la sangre, y solidos, se acaban de vencer los fermentos febriles, y se mitigan los sympthomas. Digamoslo de una vez: la kyna en estas fiebres no tanto es arma ofensiva contra los fermentos, quanto defensiva de naturaleza.

Ho

He visto que grandes Medicos dispensan la kyna en hypochondrias, debilidades, y muchos afectos de estomago, hysterismos, en pthisicas, y otros muchos morbos; y aunque no vitupero, se propine en tan corta cantidad como se halla en sus ordinatas; pero sin duda, para las dichas enfermedades hay auxilos de mucha mayor virtud, y excelencia, que la kyna.

DE LA QUANTIDAD DE LA Kyna.

§. VI.

LA mayor, y menor quantidad de la kyna, que està indicada, se toma, no solo de la mayor, y menor quantidad de los fermentos febriles, sino que tambien de la mayor, y menor actividad, rebeldia, ò docilidad de dichos fermentos; pues la intension, y remission de los indicantes, è indicados la reducen los Medicos à la quantidad. Trataremos de la quantidad de la kyna no cō la escolastica formalidad, que se ventilò en lo de *sanguinis missione*, sino que con estilo practico, anotaremos lo que nuestra practica haya advertido mas beneficioso.

La quantidad discreta de la kyna es aquella, que satisface à los fermentos febriles *partitis vicibus*, y de esta es la que usamos en el acto practico. Assi à cada dosis, ò toma corresponde, (atentas las circunstancias) de una dragma, à dos de kyna. Yo no uso, sino lo mas, hasta quatro escrupulos;

pues quando el caso aprieta, mas quiero valerme de la repeticion, que de mucha quantidad de una vez.

La quantidad continua de la kyna, es toda aquella dosis, que le parece al Medico ha de satisfacer completa, y perfectamente al indicante. En las fiebres, tercianas intermitentes suabes, y benignas de ordinario se finalizan perfectamente con una onza. En aquellas, que amenazan riesgo, y peligro en la vida del enfermo, es necessario, que el Medico, quede seguro de todo temor, y recelo: y assi en estas acostumbro à dispensar onza y media. En unas, y otras es acertada practica, que el enfermo tome al cabo de los ocho dias, que dexò de tomarla, una, ò dos tomitas de kyna, y si lo repite por dos septimanas es mucho mejor; porque de este modo, se libran de recaidas, que de ordinario se subsiguen à la poca, y mal administrada kyna; porque dandola en corta cantidad, no puede acabar de superar los fermentos febriles.

La misma cantidad damos, en lo regular, en las continuas, cuyos fermentos son de indole de intermitente. En las continuas essenciales, cuyos fermentos estan de asiento en el campo de la sangre, con poca diferencia se administra la misma cantidad, pero es menor cada dosis, aunque suple la mayor frequencia en las tomas. En las quartanas, son necessarias dos onzas, en las laticas, que passaron à habituales siendo su principio de fiebre intermitente, son menester quatro, y seis onzas. Y en fin de la quantidad no se puede dar regla segura, y cierta; pues la buena conducta, y pruden-

cia del Medico, es la que debe medir en los casos, y circunstancias particulares, la cantidad que està indicada.

DE LA OCASION DE ADMINIStrar la Kyna.

§. VII.

AUn en aquellas enfermedades, que indican kyna, yo nunca la dispenso, si se pueden curar sin riesgo por el methodo regular, y segun artificiosas indicaciones; por lo que, solo la ordeno, ò quando el afecto se resiste porfiadamente à aquellos auxilios deducidos de la prudente indicacion, ò porque con fundamento tomo el riesgo en la vida de el enfermo. Lo demàs es abusar de la excelencia de la kyna. Concibo de este noble vejetal lo mismo que de los preceptos del arte, que assi como bien entendidos, y à tiempo aplicados, dan la vida, pero desencaxados, dexan de ser reglas, y son de grave perjuicio: ni mas, ni menos la kyna dada sin saber à quien, y quando, dexa de ser remedio, y es veneno. Què mucho que el Dr. D. Joseph Colmenero, celebre Cathedratico de Prima Salmaticense, el Sabio Bernardo Ramazzini, y otros hayan ensangrentado las plumas contra la kyna, aunque con mas razon debia ser contra muchos Medicos, que indiscriminadamente, sin tiempo, ni otras circunstancias brutalmente la aplican? Este dictamen oì confirmar al mayor Medico de Ara-

gon, à aquel Medico Regio, à aquel Cathedratico de Prima, Jubilado de la celeberrima, y mi amada Universidad de Zaragoza el Dr. D. Domingo Guillen, y que en verdad tengo no poca vanidad de que fuesse mi Maestro de Cathedra. En cura regular, y en fiebres que no trahen riesgo de la vida, nunca se debe administrar la kyna, sin desmontar los aparatos morbosos, si los huviesse, aquellas preparaciones necessarias, cocciones, y espulsiones de el material regulado, y cocido. Porque la methodica administracion de la kyna exercita su poder, quando los fermentos mas parecen, digamoslo asi, qualidad, que quantidad, mas espiritu, y miasma invisible, que farragosos, y corpulentos materiales. Si los materiales son muchos, de corpulenta estatura, y tal vez de cruda, viscida, y tartarea naturaleza, con el uso de la kyna, se enviscan, enredan, fixan, y acuñan; de lo que no infrequentemente se subsiguen inflamaciones internas, y otros rebeldes, y graves daños. Por este motivo es pessima la kyna en los principios de las enfermedades, en los cuerpos impuros, y cachecticos, en los que padecen altas, y mohosas abstrucciones, en las fiebres mesenterias de infarto de crudezas de primera entraña, en los que padecen fiebres malignas de coagulacion; pues lo *terreo stiptico* de que tanto abunda la kyna, no es materia apta para de obstruir, fluidificar, y dar algun expediente à los estagnados liquidos, si para comprimir, acuñar, y retardar mucho mas el yà moroso movimiento. Por las mismas particulas, es exicial el uso de la kyna en los flegmones, y erisipelas internas, y

por las particulas acre-salinas se abulta desmensuradamente el daño; pues irritando lo fibroso, induce mayores crispaturas, y son subsiguientes mayores rebeldias en los materiales, mayores compresiones, y acuñamientos, que estando ineptos à la fermentacion, y coccion, es su paradero, muy de ordinario, en gangrenas, y esthiomenos. Las intermitentes sin riesgo, se deben curar por los terminos de coccion, y evacuacion de los materiales; y si con porfia continuassen, se debe conceptuar, que en lo tubuloso de las partes està la rebeldia del fermento, al qual ocurre con excelencia la kyna. Pero en aquellas, que con grave fundamento contemplasse el medio riesgo en la vida de el enfermo, se debe luego, luego administrar la kyna. De dos males el menor se debe eligir: menor mal, es la recidiva, que se puede temer, que el presente riesgo. A mas: que despues de sacar al enfermo de el actual peligro se pueden cumplir las indicaciones artificiosas, y bolver à dar kyna. Con cuyo methodo he observado en mi practica, que no infrequentemente, se evitan las recaìdas, ò recidivas.

En las fiebres quartanas, laticas, ò habituales, que trahen su origen de raiz de intermitente, y que suponen pertinazes obstruciones, debe preceder una larga, continuada, y poderosa preparacion de solidos, y liquidos; à aquella se ocurre con aperientes, y de obstructivos, á esta con auxilios incindentes, subtilizantes, y fluidificantes; tambien deben preceder, si ser puede, las evacuaciones necessarias de los succos yà preparados, y dispuestos.

En

En cuyas circunſtancias entra methodicamente el uſo de la kyna, la que ſe debe continuar por mucho tiempo; pues como en eſtas fiebres ſe conſideran los tubulos cargados de una encallada fracedo, no ſe puede ſuperar, ſino es con gran continuacion de la kyna, y eſta ſiempre debe ir maritada con medicamentos, que miren à deobſtruir, y fluidificar; como ſe dirà en el modo de uſar. En las fiebres eſſenciales, en que los fermentos febriles tienen ſu aſsiento en el campo de la ſangre, y ſon de indole de malignas, que llaman, por liquidacion, en el principio, ni augmento, no ſe debe uſar de la kyna; pues ſiempre he experimentado infelizes exitos. Yo ſiempre la he adminiſtrado en el eſtado, deſpues de preceder aquella extraccion de ſangre, que me parecia correſponder à la plethora, y otros auxilios proporcionados à la criſpatura de los ſolidos, y diſolucion de los liquidos. Y eſto ſe debe entender, quando con fundamento, temia, que por lo diſuelto de la ſangre, y el debil esfuerzo de lo eſpirituoſo, no havia de poder completar naturaleza la coccion, y exterminio de el material; en cuyas circunſtancias, haviendo precedido ſeñales de coccion, he logrado muchos lanzes en que lidiando los enfermos con la muerte, triunfaron de ella à beneficio da la kyna. Lo miſmo dize haver experimentado Synibaldo (fol. 122.) con muchos enfermos.

*** *** ***
*** ***
***

DE

DE EL MODO DE USAR DE LA Kyna.

§. VIII.

EN Jos cosas ponen los Medicos la atencion en este escopo de la kyna: yà en el modo de prepararla, ò prescrivirla, yà en el orden de administrarla El modo de prescrivirla es vario; pues segun los diversos indicantes, y circunstancias, que concurren con el indicante de la kyna, es varia su preparacion. Dexarè varias recetas que cada uno hallarà con gran facilidad, si rebuelve los practicos, y solo me contentarè con proponer tres Opiatas, que tengo en uso. De Sydenham la una, y las dos de nuestro famoso Dr. D. Felix Pacheco.

OPIATA PRIMERA.

DE kyna una onza. Coral rubio preparado dragma, y media. Con jarave de rosas secas se formarà Opiata, la que se dividirà en seis, ò ocho tomas.

OPIATA SEGUNDA.

DE kyna una onza. Diascardio de Fracastorio dragma y media. Ojos de Cangrejo, y coral rubio preparado de cada uno una dragma. Con jarave de claveles se formarà Opiata, la que se dividirà en ocho tomas.

OPIA-

OPIATA TERCERA.

De kyna una onza. Diaſcordio de Facaſtoreo dragma y media. Coral rubio, y ojos de Cangrejo, de cada uno una dragma. Sal de agenjos, de Centaura menor, y de Amoniaco depurado de cada uno dos eſcrupulos. Extracto de Centaura menor, y de agenjos de cada uno dos dragmas. Con jarave de agenjos ſe forma Opiata. La doſis una dragma.

Cada toma de Opiata ſe deſata en quatro onzas de agua de chicorias, eſcorzonera, ò otro liquor conveniente, y deſpues en la declinacion de las acceſsiones, y exacerbaciones ſe dà de las miſmas aguas un buen vaſſo de refreſco. De las dos primeras Opiatas me valgo en toda eſpecie de tercianas, como no hayan paſſado à rebeldes. De la tercera en toda fiebre rebelde, como ſon quartanas, laticas, que paſſaron à habituales por altas obſtrucciones. De la ſegunda en las fiebres malignas, que llaman por diſolucion, y ſi inſtan las vigilias, dolores, movimientos convulſivos, delirios, &c. vigoro la virtud de el Diaſcordio con cinco, ò ſeis gotas de Laudano liquido. Algunos añaden confecciones cordiales, que llaman, pero es ſuperfluo; pues quando el miaſma maligno, y decadencia, provienen de intermitente, el ſeguro cordial, que lo deſtruye, es la kyna; y por eſta tambien ſe alienta mas bien nueſtro ſer eſpirituoſo que con diez arrobas de confecciones. Con purgantes yo nunca la mezclo; pues eſto ſeria lo del Cura en la Proceſ-

ſion;

sion: anden, y tenganse. El que tuviesse à mano el vino de el Rin de Biruega està escusado de quantas composiciones, y ordinatas hay de kyna; por ser la mas pronta, eficaz, y segura composicion de quantas yo he experimentado, que no son pocas. En el orden de administrarla, es poco lo que hay, que advertir, si solo que es acertada practica empezar à darla imediatamente despues de el paroxismo accessional, guardandose mucho de propinarla instando, ò estando proximo el paroxismo. Se han visto malos sucessos, y este fue uno de los motivos, (segun Sydenham) porque fue abandonada la kyna de los Medicos de Inglaterra. Y assi, se và continuando los dias de intermission dando su toma por tarde, y mañana, hasta concluir toda la cantidad que pareciesse necessaria.

Lo dicho se entiende de las intermitentes sin peligro, pero quando este es actual, ò con grave fundamento se tome, aunque en orden al methodo de empezar à administrarla, y guardarse de darla *jam instante paroxismo* debe ser el mismo, pero se deben repetir las tomas con mas frequencia: de tal modo que à las dos horas de haver tomado kyna, se darà caldo al enfermo, à las otras dos kyna, y assi se continuarà, advirtiendo, que quando se acerca la hora de poder entrar el paroxismo, la ultima toma, que le correspondia, dispongalo el Medico, de modo, que sea caldo, y no kyna. En las continuas por disolucion se debe llevar el mismo orden, si solo se debe advertir, que cada toma de kyna, de las regulares, se dividirà para dos ordenatas, y assi se irà continuando interpolando caldo, y kyna.

DE EL OPIO.

§. I.

SI ſe diera remedio policreſto, ninguno con mejor derecho, lo debia ſer, que el Opio, por ſus muchas, y excelentes virtudes: de tal modo es eſto, que no hay ſecta alguna de Medicos, que no quiera adjudicar los paſmoſos efectos de eſte nobiliſsimo auxilio à ſu cabiloſo, tal vez, ſyſthema. No negarè, que por la Eſtatica tienen drecho, Nicolàs Stenon, Lorenzo Bellini, Juan Alfonſo Vorelo, Guillermo Colie, Domingo Santorino, Jorge Baglivio, Martinez, y otros; pero ſi yo no me engaño le tienen mejor, Paracelſo, Van-helmoncio, y Muſitano; pues por la idèa de el Archeo, ò eſpiritu irritado, ſe ajuſta racionalmente la indicacion de el Opio.

§. II.

PAra mayor inteligencia de el paſmoſo modo de obrar de el Opio, y ajuſtar la indicacion, ſe me haze preciſo advertir algunas coſas. La primera, que el Medico, que quiera adminiſtrar el Opio con artificioſa indicacion, debè eſtar muy pueſto en la Eſtatica, y Syſthema de Van-helmoncio, Muſitano, &c. La ſegunda, que todo el genero nervioſo, y membranoſo de la fabrica de el hombre, ſe forma de variedad de eſtambres fibroſos, incluyen-

do en sí, espiritus animales, los que dan à todo el systhema, una proporcionada, y equilibriada tension, con la qual se producen las naturales funciones de el organico cuerpo; de tal modo, que por el vario modo de concurrir estos espiritus, resulta el natural, ò violento exercicio de las facultades, explicadas por los Galenistas, por una fuerza de el alma, que es lo mismo, que enseñar à ignorar el ser de las facultades.

La tercera, que quando à las fibras de la fabrica del hombre, concurren los debidos, y proporcionados espiritus, entonces tendràn la natural, y equilibrial vibracion, con que à proporcion las funciones seràn naturales. La quarta, que quando excede la ocurrencia de los espiritus à dichas fibras, estas se ensanchan, y contrahen, y perdiendo su debida, y natural tension, se depraban, ò aniquilan las funciones. La quinta, que quando es corta, ò ninguna la ocurrencia de los espiritus à dichas fibras, no se inchan, è incrispan, antes quedan floxas, y laxas, resultando funciones, yà abolitas, diminutas, yà depravadas. Facilissimo era explicar todo esto con exemplos, en las diversas visceras, y partes de nuestro cuerpo, pero con lo dicho, poca falta les harà à los que sepan, que funciones son inditas à cada organo, y por otro lado estèn instruidos en el systhema Van-helmonciano, y Estatico; pues de este modo les serà facil el comprehender, y explicar los phenomenos de las preternaturales funciones, que no siendo aqui de mi instituto, no se debe consumir el tiempo en lo que se supone, saber los Medicos no comunes.

§. III.

SUpuesta la doctrina de arriba, se dize, que el Opio consta de dos substancias, gumosa la una, facil à disolverse, y es vaporosa, la otra por ser resinosa, y terrestre, es mas facil. Luego que se administra el Opio, asciende al celebro aquella parte mas sutil, sulphurea, y vaporosa, que siendo de dificil rarefaccion, no la pueden penetrar los espiritus animales, se quedan en calma, detenidos, y encarcelados, y por consiguiente, no descendiendo à los sensorios, cessa su exercicio; ò lo que es lo mismo, induciendo con su parte sulphurea, alituosa, y vaporosa laxitud, y floxedad en todo el systhema fibroso, pierde la vibracion, y tension necessarias para comunicarse las especies, y objetos sensibles à la phantasia, por cuyo motivo, se induce sueño. Por la parte resinosa, y terrestre, embota, y rompe la mordacidad, y acritud de los liquidos, y no inducen sensible irritacion.

De donde se infiere, que el indicante de el Opio, es la indignacion de el espiritu, ò movimiento iracundo de el archeo, por quien se incrispan los solidos; y de aqui resultan vigilias, delirios, dolores, ardores, violentas excreciones, &c. y otros inumerables sympthomas, como qualquiera podrà vèr en los practicos, aunque no dexarè de proponer los encomios, que le dà el celebre Sanz de Guadalupe, hablando de dicho auxilio en las malignas, comprehendiendo assi la parte gumosa, como resinosa del Opio.

Dize aſsi: el Opio, es el mas noble mixto de que ſe vale la medicina, adminiſtrado con reflexion, eſpecialmente en las malignas, y peſtilentes, y aun con mas eſpecial nobleza procede, quando lo maligno ſe funda en la diſolucion de la ſangre; eſte es el mixto, ò la unica raiz de donde ſe enoblecen los prodigioſos efectos de tantas aguas, y confecciones theriacales, como ha inventado la ſolicitud de los Profeſſores, para antidoto de lo maligno peſtilente; eſta es la unica ſubſtancia, que hebeta, obtunde, y deſarma la acritud volatil venenoſa de el fermento maligno; eſte es el azufre que detiene, y ſuſpende los atumultuados reencuentros de lo eſpirituoſo animal; eſta es la liga ſulphurea, que precave, la exaltacion, ò reſolucion de lo eſpirituoſo; eſte es el balſamo viſcoſo ſulphureo, que coloca, y une el apartamiento, ò ſolucion de las particulas de el liquido ſanguineo; eſte es el azufre gumoſo, imaturo, que precabe los mas funeſtos ſympthomas de las malignas, como ſon vehementes dolores, delirios, anſias, vomitos, hemorragias, diſenterias, coliquaciones, &c. eſte es el unico auxilio, que ſuſpende, y detiene el arrebatado, ò deſpeñado movimiento de los liquidos, poniendolos en mas proporcionado movimiento, para que qualquiera enemigo incluido, admita la mas capaz regulacion, ò coccion, &c. Eſto dize del Opio el Doctor Guadalupe, y ſin ponderar, podia dezir mucho mas de las grandes excelencias de eſte paſmoſo auxilio.

DE LA QUANTIDAD DEL OPIO.

§. IV.

COmo en mayor quantidad, ſe dà mas intenſa virtud en el auxilio, por tal à la quantidad, reducimos la intenſion, ò remiſsion de el indicado: de donde aunque el Opio ſea poderoſo medicamento para exterminar muchos accidentes, pero en tal cantidad ſe puede dar, que ſea, ò inſuficiente, ò mortal veneno. De modo, que la quantidad del Opio, la indica la mayor, ò menor indignacion de la naturaleza (archeo, vida, eſtiritu, eſter, y naturaleza ſon ſinonomos) de tal ſuerte, que à mayor furia, y tumultuado movimiento de el eſpiritu, eſtà indicada mayor quantidad de Opio, y lo contrario. Y eſto ſe conoce por el mayor, ò menor receſſo de el eſtado natural. Conocida pues, la quantidad del Opio, que eſtà indicada, ſe ha de conſiderar los coindicantes, repugnantes, y permitentes, de todos ſe harà coleccion, notando la naturaleza particular de cada uno, anteponiendo à todo las fuerzas; y por lo que fuere mas, ó menos eficàz la virtud de el indicante, ò impediente decretarà el Medico docto la quantidad de el Opio, que puede adminiſtrar.

Pero como la quantidad, ſea de dos modos, continua una, en la qual de una vez ſe ſatisface al indicante, y diſcreta otra, en la que por repetidas vezes; es digno de ſaber, quando toda la quantidad de el Opio ſe ha de adminiſtrar de una vez, y

quan-

quando epicraticamente. Le propinarà toda la quantidad, y dosis del Opio, quando el affecto, que lo pide, es urgente, las fuerzas estàn robustas, y por otra parte no hay impedimento de valor. Epicraticamente, ò por repetidas vezes, se propinarà la quantidad del Opio, que està indicada, quando el afecto, que lo pide, no es urgente, ò aunque lo sea, si las fuerzas estàn debiles, ò se cruzasse algun grave impedimento. Adviertese, que el Opio siempre se prepara, y corrige con otras medicinas, y assi dispuesto recibe la denominacion de laudano opiado, *à laudato medicamento*. Tambien se dede advertir, que la dosis varìa, segun la preparacion, que llevasse, y assi se debe saber, por que Autor se receta, ò dispensa, para determinar la dosis. Nosotros de dos composiciones de laudanos, usamos del solido del Ludovico, que trahe Palacios, y admite desde un grano hasta quatro, aunque yo nunca me alargo à tanta dosis, y del liquido de Sydenham, que se dà lo mas hasta veinte y cinco gotas. Pero el que tuviesse à mano à Palacios, Loeches, Lemeri, Musitano, y otros advertirà diversas composiciones de laudanos para decretar, y regular la dosis.

DE LA OCASION DE ADMINISTRAR el Opio.

§. V.

LA ocasion de administrar el Opio, se toma de la presencia de el movimiento iracundo, y

furioso

furioso de el espiritu, y absencia de impedimentos.
El methodo que debe observar el Medico para hallar la ocasion de administrar el Opio, es notar el indicante, y divagar por aquellas cosas que pueden limitar, contraindicar, y prohibir su administracion. Se deberà hazer syndrome de todas las cosas dichas, equilibriar la virtud, y necessidad de el indicante, con la eficacia, y valor de el impediente; y en el que se encuentre mayor virtud, y necessidad, le servirà al Medico de norma, y norte, para conocer, si hay, ò no ocasion de administrar el Opio.

Las cosas que pueden limitar, contraindicar, &c. la exhibicion del Opio, estàn recopiladas baxo este nombre *impediente*, y son tres: cosa natural, no natural, y preternatural, de las quales, aunque con brevedad diremos algo, contentandonos con proponer solo à aquellas, que obstan, y limitan al Opio; porque como el indicante de este nobilissimo auxilio, sea urgente, ò estè en via, ò potencia, son pocas las cosas que tienen igual dignidad para contraindicarlo.

Primer precepto, la infancia, y decrepitud no permiten el Opio; porque en estas edades, es nimia la laxitud, y flacidez de lo fibroso, à causa de las muchas humedades, de que abundan dichas edades, los azufres estàn sumergidos, y es corto el esfuerzo de lo espirituoso, que cada uno, y todos juntos son motivos de mucho valor para impedir la administracion de el Opio. Limita el Opio el tiempo nebuloso, y humedo, y lo mismo se dize de los que abundan de humores limphaticos, viscidos,

frios,

frios, gelatinosos, &c. en todos es dañoso el uso del Opio.

Segundo precepto, en la debilidad confirmada no se debe administrar el Opio, pues el poco esfuerzo de el espirituoso, con dicho medicamento, se pierde del todo. Si no fuesse extrema, y urgiesse el indicante del Opio, epicraticamente se usarà; porque en tal caso, si se omite dicho auxilio, passa el enfermo à una extrema decadencia.

Tercer precepto, en todo afecto, que por sì indica Opio, si el sueño fuesse mas, que el que corresponde al estado sano, no se debe administrar; arguye mortificacion, ò humores fetidos, sulphureos, que ripren, y sufocan los espiritus, y el Opio totalmente los acabarà de calmar, y hay riesgo de morir el enfermo letargico, apoplectico, &c.

Quarto precepto, en qualquiera accidente, que por sí indique el Opio, no se prescrivirà, si el tal accidente (menos en el caso de ser urgente) pendiesse de conturbacion critica; porque puede impedir el movimiento, y crisis de naturaleza.

Quinto precepto, en las fiebres de coagulacion, y en todo afecto que el systhema nervioso, y membranoso està laxo, no se puede administrar el Opio; porque este induce mayor flacidez en lo fibroso, y faltandole el resorte, vibracion, ò elasticidad, se estancan los liquidos, pues estos se mueven por el impulso, que les imprimiò lo solido.

Sexto precepto, en qualquiera accidente, que indique Opio, si se puede, se administrarà en el principio; la razon es, porque en dicho tiempo, no ha podido adquirir fuerzas agigantadas; y dispensando

do en este tiempo, aunque sea en corta cantidad, obra lo suficiente para destruir al enemigo, que està en mantillas. En el vigor, y pujanza de el accidente, se necessita administrarlo, *ex parte sui indicationis* en gran cantidad, lo que es muy peligroso. Mas, porque qualquiera accidente, que pide Opio, sumamente debilita, y debasta muchos espiritus, si se anda à las bonitas, que dizen, no se puede yà administrar sin grave riesgo de el enfermo. Por esto lo desacreditaron à este nobilissimo auxilio muchos Antiguos, estando el daño en su mal modo de propinarlo.

DE EL MODO DE USAR DE EL Opio.

§. VI.

DOs cosas pertenecen al modo de usar de el Opio, el modo de prepararlo, y el de administrarlo. Diversas preparaciones se hallarân en el ingenioso Palacios, Loeches, Lemeri, Musitano, Baglivio, y Uvilis, que *ex professo* tratò de los laudanos, y los varios phenomenos que se obserban de su exhibicion, con la delicadeza correspondiente à su perspicaz ingenio. Vealò el curioso.

Casi siempre se propina el Opio, yà con Castorinos, yà con otros auxilios que miran à la causa de la irritacion, y con otros medicamentos, con los quales, el Medico intenta satisfacer otras indicaciones, que se ofrecen en las curaciones. Yo nunca he querido administrarlo con purgantes; pues

ambas

ambas indicaciones, ſe oponen entre sì: el cathartico eſtimulante, acre, comovente, &c. y el Opio ſedativo, mulcebre, &c.

En el modo de adminiſtrarlo, no he querido governarme por la corriente de los Medicos, ſino que pueſta en diverſas mixturas, toda aquella doſis que me parece correſpondiente à ſu indicante, *cochliatim* mando tomarla de hora, à hora, ù de media, à media, de eſte modo, ſin rieſgo, ſe advierte, quando puede ceſſar el enfermo en las tomas.

Boixiano. Deſcanſe Vmd. y oìrà una Carta de dos Medicos, y ſi guſta, llevaremos el miſmo orden que en la otra Carta de los miſmos.

Deſapaſsionado. Vmd. leala, que yo darè mi dictamen, ſi fueſſe conveniente.

Boixiano. Es aſsi.

CARTA

DE LOS DOS CELEBRES MEDICOS Bilbilitano, y Ceſaraguſtano, ſobre el modo de proceder del Dr. Diaz, y Boix en la aberiguacion de los Libros de Hypp.

§. I.

Ceſarag. EL Dr. Diaz, haſta el fol. 1[illegible] de ſu *Entendido*, todo ſe le và en [illegible] y

honras de Caludio Galeno, Principe, eñ mi concepto, digno de todo elogio, y alabanza, por las muchas letras, con que fue adornado, ojala que los que blasonan de Discipulos suyos, lo imitaran. Pero la lastima es, que à excepcion de algun raro, solo en el nombre, son Galenistas: yo quisiera me enseñassen algun lugar, ò efecto en que Gal. curasse algun enfermo con el methodo que usan los Galenistas; porque aunque yo no ignoro, que algunos quieren tachar à Galeno, de que fue nimio en las sangrias, à mas, de no ser assi, en todo lo demàs fue muy mirado, y circunspecto Ministro, ù observador de naturaleza, lo contrario de lo que practican los Galenistas sin dexar una hora, que descanse el enfermo, y sino, que dè traslado mi Amigo Paulo de Sorbait, que manda que se recete mucho, y apriessa, vease el methodo de los Galenistas que trahe Lucas Tozzi, y observese el de Galeno, y le hallarà la misma diferencia, que de la noche al dia.

Bilbilitano. Esso se entiende de los malos Oficiales, que à la verdad son muchissimos, no con todos; pues Valles, Heredidia, y Diaz son, y han sido de tan perspicaz ingenio, que merecen ser honra, y gloria de la celebre Universidad Complutense.

Cesaragustano. Es cierto lo que Vmd. dize, y que sus trabajos, son digno empleo del aplauso general. Ni dexan de ser celebres, porque en algunos puntos, parezca los desconocemos; pues mientras estamos en el estado de conjuncion, todos tenemos nuestros altos, y baxos; nada de esto estraño; porque tal vez nosotros, ni en todo seremos

con-

consiguientes, y en mucho erraremos.

Bilbilitano. Pero lo que no tiene disculpa en un hombre tan prudente, Christiano, y literato como es el Dr. Diaz, es, vèr lo que maltrata à Boix, si quiera quando no sus muchas letras, sus canas, merecian alguna veneracion: que las opiniones se increpé, se cõtrobiertan los assumptos, y en terminos escolasticos se avive al cõtrario, todo es licito, y conducente para que se adelanten las Facultades; pero tratar con improperios, ignominias, y oprobrios, no sè yo, que ninguno licitamente lo practique; Porque para los tales el mismo Dr. Diaz dexò escrita, (fol. 53. y 56.) hablando del Atheneo, aquella copla, que empieza: *Todos los ignorantes son audacissimos.* Pero vamos al caso.

Cesaraguftano. El Dr. Diaz le dize à Boix, que no sabe porque igualmente, que à Hypp. no aplaude à Galeno, porque si este hombre singular, huviera querido hazerse Principe solo de la Facultad medica, con facilidad (hizo lo que pudo) lo huviera conseguido, por estar las sentencias de Hypp. en el tiempo, y antes de Galeno obscuras, enigmaticas, y confusas; y que fue qual otro Traxano, que mas quiso aclararlas, que hazerse Autor de ellas.

Bilbilitano. Todo lo ponderado por el Doctor Diaz và con mucha passion, y assi tiene sus altos, y baxos, pero dexando al Dr. Diaz en la suma candidez, que muestra, tambien quisiera saber; porquè el Dr. Diaz igualmente, que à Galeno, no aplaude à Boix, porque desde Galeno hasta la era de Boix las sentencias del Anciano, han estado mucho mas enredadas, confusas, y como una baraxa de

nay-

naypes ſin orden, y conexion, y con facilidad ſe podia haver hecho Principe del mayor methodo, que havia viſto Eſpaña; pero qual otro Traxano, mas ha querido poner las ſentencias de Hypp. en orden, ſolpha, y conexion, que hazerſe Autor de èl.

Ceſaraguſtano. No es nada la comparacion! Pues què diferencia hay de un Autor, qual fue Galeno, que eſcriviò 600. Tomos, y otros dizen mas, con Boix, que ſolo eſcriviò dos, y en ellos, ſegun Diaz, ſe contiene doctrina perjudicial à la ſalud publica?

Bilbilitano. Aun no eſtà difinido ſi los 600. Tomos de Galeno ſon de mas util à Eſpaña, acoſtumbrada à vèr derramar valles de ſangre humana, que ſolos los dos de Boix. Lo cierto es, que por Boix muchos Medicos prudentes, y no preocupados, ſe han contenido de aquella Herodiana practica, à terminos mas razonables. Que es de mas utilidad para Eſpaña que todo lo que ſe dicta en los generales. Y lo que es fuera de controverſia, es, que el methodo Boixiano moderado cumple mejor con lo que promete, que el de los Galeniſtas. Eſte no es methodo, ſino remolino.

Ceſaraguſtano. Si viviera el Dr. Boix reproduciria el Dr. Diaz lo que le dize al fol. 57. de ſu *Entendido*, que no crea à los que dizen, que les và bien con ſu methodo de curar tercianas, que unos ſon contemplativos, y otros pretendientes, que reſponda á tres (luego fueron quatro) impugnaciones, y ſe dexe de hiſtorias, y cartas de Medicos, que lo liſonjean; porque todas eſtas expreſsiones, ſon mentiras politicas.

Desapassionado. Tengase Vmd. en leer tal cosa, porque si prosigue, me darà perlesia de risa. Què haya Medico que tal estampe! Yo solo havrè curado mas de dos mil tercianarios, y con algun poquito de mas fundamento, que el que curan los Señores Galenistas.

Boixiano. Si el Dr. Diaz fuesse tan eficaz en el argumento, y razones, como es libre en dezir à Boix lo que quiere, yà se podia sufrir. Pero à los opressos se debe permitir, respiren por alguna parte. Antes que saliesse à luz el libro de el Dr. Diaz, tenia respondido D. Francisco Hurtado, como siente la Regia Sociedad de Sevilla.

Desapassionado. No es porque asiento al metodo rigido Boixiano, pero considero, que es impossible de contrastar. Prosiga Vmd. en leer essas Cartas.

§. II.

Bilbilitano. PAssemos por alto la propagacion, q̃ trahe el Dr. Diaz (*fol.* 13. *y* 14. de su Entendido) para hazerle la cama al perverso dogma de Boix, como dize al *fol.* 184. del mismo libro; porque estas libertades, como dize Boix en su Prologo, merecen, *una lastima, un perdon, ò un desprecio.* Y passemos à vèr como procede el Dr. Diaz en la aberiguacion de los libros de Hypp.

Cesaraugustano. En primer lugar digo, que hay muchos libros con el nombre de Hypp. que son espurios, è indignos de este singular Varon; assi lo declara la Aguila Africana mi Venerable Agustino;

arg-

arguyendo à los Manicheos, para deducir la legitimidad de los Libros Sagrados, y les pone el exemplo en los libros de Hypp. con eſtas palabras: *Y por omitir hablar de otros libros, no es cierto, que ſe han publicado algunos libros con el nombre de Hyppocrates, tan inſigne Medico, los quales no admiten los demàs Medicos, como autenticos de eſte Principe? De nada ſirviò para que ſe equivocaſſen los Medicos alguna ſemejanza, que contenian en el eſtilo, y preceptos con los libros legitimos; porque comparados con los que ciertamente ſon de Hypp. ſe eſtimaron como diverſos, y tambien, porque no fueron admitidos como verdaderamente de Hypp. en el miſmo tiempo que conſtaron los demàs eſcritos de eſte Autor. Por eſta razon* (proſigue San Aguſtin) *conſta, que ſon de Hypp. eſtos libros que en ſu tiempo ſe reconocieron por ſuyos, con los quales, ſe cotejaron los que por ſer interpueſtos, no ſe admiten. De donde nace, que no ſolo refuten, ſino que tambien ſe rian de quien niega eſta verdad, ſino porque eſtà tan afianzado deſde el tiempo de Hypp. haſta eſte por la ſucceſsion de tiempo, que ſon de Hypp. los libros que tienen la dicha calidad, que es locura dudarlo.* Haſta aqui el Santo al *Lib.* 33. *Cap.* 6. *Contra Fauſtum. Infelices inimici animæ veſtræ, &c.* Veaſe la cenſura de Don Franciſco Hurtado, deſde el *fol.* 97. haſta el 110. que con viviſsimos diſcurſos convence à los que por terquedad dizen, que todos los libros, que tienen el nombre de Hypp. ſon de eſte Varon inſigne, los que eſtando tan bien eſcritos, no hay motivo de reproducir.

Bilbilitano. Sin duda al Doctor Diaz por hazerle poca fuerza la autoridad del Santo, dize (*fol.*

63.

63. de su Entendido) hablando de los libros de Hypp. *nengun libro tengo por espureo.* Y esto lo confirma con su autoridad de Prospero Marciano, que trahe al *fol.* 64.

Cesaraguſtano. Esto es echarse el capotillo, que dezian en Aragon. Si San Agustin dize: *Que quien niega esta verdad, no solo lo refutan, sino que se rien de èl, y què ès locura dudarlo.* Què diria el Santo (puede mas la preocupacion, que la verdad, y mil Santos) de que tenazmente, y sin fundamento no lo duda, sino que absolutamente afirma, que todos los libros que corren con nombre de Hypp. son suyos? Con que aunque en los muchos libros que andan con el nombre de Hypp. se encuentren diversos, y repugnantes principios, opuestos methodos, y mil inconsequencias, (como se hallan, y el Dr. Boix prueba) todos hemos de assentir à estas oposiciones, nullidades, y feos borrones? Vivimos entre Mahometanos, que, ò se ha de assentir à los errores, ò perder la vida en el afrentoso patibulo de la horca? *Occidite omnes incredulos, donec Mahomatini fiant.* Con que tendrà la medicina por insigne Principe (admitiendo todos los libros por suyos) à un hombre disparado, repugnante, è inconsequente? Despues de la noticia de el Santo, persistir en tal sandez, es passar los terminos de demente.

Quien ha de creer, que un hombre como Hypp. anduviesse tan inconstante, y boluble en asignar las causas de las enfermedades? En el Lib. *de Flatibus*, dize, que la causa de todas las enfermendades son los flatos. En el 1. de *Morbis*, que la colera, y

flema son causa de toda enfermedad. En el 1. de *Dieta*, que el fuego, y la agua. En el 4. de *Morbis*, que los quatro humores. *En lo de vetera medicina* admite lo amargo, salado, dulce, y otras infinitas causas, destruyendo casi todo lo dicho. Vamos à otra tecla de mas importancia. Y sea el methodo de curar las agudas. En el Libro de *Victus ratione*, manda sangrar, y purgar, en el principio, todo lo que le antoge al Medico. El mismo Hypp. expressamente veda en los Aph. 22. 24. y otras partes purgar en los principios, fuera el raro caso de turgencia. Las sangrias aun en aquellos afectos, que positivamente los manda las excluye, si huviesse calentura: como se vè en el Lib. de las Coacas *sect.* 3. *ver.* 79. En la *sect.* 2. *ver.* 72. En el 2. de las Epid. *sect.* 3. *ver.* 10. *y* 18. En el 1. y 3. de las Epid. siendo de las obras mas legitimas, y completas, y padeciendo los enfermos las mas agudas, y crueles enfermedades, que en lo humano se puede excogitar; fuera de Anaxion, no se sabe, que à ningun enfermo sangrasse, ni menos que purgasse: con que estando à todas las obras, que corren en nombre de Hypp. sangraremos, y purgaremos en las agudas todo lo que queramos, pues assi nos lo mandan; y no haremos nada de lo dicho; porquè tambien nos lo dizen? Esto parece lo del Cura en le Procession: *anden, y tenganse*. Estemos à lo que dize Boix en el *Cap.* 3. de su Defendido, que alli aclara con gran puntualidad, por la conexion, los libros legitimos de nuestro Hypp.

Bilbilitano. Haviendo dicho Boix: que nuestro P. San Agustin en el Lib. 33. *contra Faustum*, no ha-

llò

llò otro argumento mas fuerte contra los infelizes Manicheos, para probar la legitimidad de los Libros Sagrados, que la conexion que entre ellos se halla; y por lo contrario, para tachar muchos libros, que corren con el nombre de Hypp. por espurios, no dà el Santo otra razon mas fuerte, que no tener conexion, con los que verdaderamente son de Hypp. Dize Diaz (al *fol.* 15. de su Entendido) que la conexion de los Libros Sagrados, corre por cuenta de Dios, empero acà en los hombres no se vè sino una perene inconstancia, diversidad, y perpetua inconexion. Esto lo confirma (assi proprio se podia alegar) con Boix, que en unas partes assienta, que la sangria aumenta la calentura, y en otras que la refrena, y mitiga.

Cesaraguſtano. Pues si Hypp. por ser hombre, es un veletero, inconstante, è inconsiguiente, desde luego digo, que merece le quiten el honroso titulo de Principe de la Medicina. Pero lo que me admira es, no que se trate assi à Hypp. sino que le dè estos dictados (ò se debe retratar el Dr. Diaz dando otra mas decorosa respuesta al Santo) uno que se intitula *Desagraviador* de Hypp? Yà apostarè , que si bolviera de los Campos Eliseos, que le daba las gracias al Dr. Diaz, diziendole, que para que se avia cansado en dispensarle tanta merced, ò tanta calabaza.

A lo que dize el Dr. Diaz, que Boix afirma, que la sangria augmenta, y disminuye la calentura; se responde, que lo mismo dize Diaz al fol. 207. de su Entendido; pues afirma, que la sangria augmenta, y exacerba la fiebre, y que la aplaca, y mitiga.

 tiga.

tiga. Y si el Dr. Diaz compone estos bolos; porquè ha de presumir, que Boix ignora, que las contradictorias *debent esse de eodem, secundum idem?* Què fuerza le haria à Boix dezir, que no habla de una misma identica sangria, sino de muchas, y en diversas circunstancias? Aumenta la sangria à la fiebre, quando por la mucha llenura, no puede la sangre con libertad circular, ni fermentar, la que depuesta por sangria, se quita el obstaculo, para que, la que queda, sin embarazo fermente, y circule, y de aqui siente mayor calor el viente. Refrigera la sangria, quando no haviendo copia excedente de sangre, derrama los espiritus, y calido influente, y de aqui (aunque por modo peximo) se refrigera el viviente. Quitemonos, Señor Diaz, el sudor, por lo que nos hemos cansado en estas subtilezas sumulistas.

Boixiano. Todos hemos de dezir algo. No creo yo, que à Hypp. se le pueda hazer mayor agravio, que atribuirle todos los libros, que corren con su nombre, como proprios; pues que principe, ni aca parida debia ser, de la Medicina, un Autor que enseña methodos tan opuestos, como son: en unas mismas enfermedades, y circunstancias, sangrar, y no sangrar, purgar, y no purgar, &c. por ser esto methodo chimerico?

Desapassionado. Dexe Vmd. esso por aora. Para mi es cierto, que hay muchos libros apogrifos con el nombre de Hypp. Bastame, que lo diga San Agustin, y que en su tiempo era inconcusa esta verdad, como dize el Santo. Yo, no obstante, hallo un medio, para que todo Medico se desembarace

de

de autoridades, y que lo aprendi de Galeno, y es: que al Autor mas grave en medicina, si por sus relevantes prendras merece alguna veneracion, pero ninguno por su simple dicho, es digno de el ascenso. Examinense las doctrinas, sondense los fondos, y si correspondiessen tales, en la piedra de toque de la observacion admitanse como alhaja tutelar de la salud publica: pero si lo contrario se advierte, sean de el Autor, que fuessen, se deben despreciar, y abominar de ellas, como peste del linage humano.

§. III.

Bilbilitano. PUes si tanta fuerza tiene el argumento *à conexione* como piensan San Agustin, y el Dr. Boix, arguye al Doctor Diaz, desde el *fol.* 19. hasta el 24. para persuadir, segun dize, à los que tenazmente viven adheridos al dictamen, que Hypp. no hizo mas remedios con los enfermos de el 1. y 3. de las Epid. que el baño, cala, y sangria, que en la historia se refieren. Y assi resuelve al fol. 24. de su *Entendido*: que Hypp. quiso ocultar à los Griegos lo mejor de sus escritos, que fueron los remedios de tan malignas, y agudas enfermedades, reservandolos para sì, sus hijos, y hyernos.

Cesaraguſtano. Todo esto es hablar, por dezir algo. En su vida probaràn los contrarios de Boix, que Hyppocrates hizo otros remedios, que los que refiere: no diziendolo, como no lo dize, es impossible la prueba. Pero yo vivo en el dictamen, que Hypp. no hizo mas remedios con sus

enfermos, que los que refiere en dichos libros; pues no es de creer en un Maestro universal, qual fue Hypp. anduvieſſe muy vigilante en referir de que enfermaron, los accidentes, que de dia, y noche padecian los enfermos, las criſes, que tuvieron, contarnos los pocos, ò muchos remedios, que aplicò, y por otro lado ocultar los mas eſpecioſos auxilios, digo, que à todo hombre docto ha dado en roſtro, y que no es creìble de Hypp. El caſo es, q̃ Gal. y Valles dizen: que no los refiere por claros, y el Dr. Diaz dize, que los tenia por un oculto theſoro para dote de las hijas. Compongan eſtos terebejos. Y lo cierto es, que en el falſo ſupueſto de que todos los libros q̃ corren en nombre de Hypp. ſon ſuyos, como aſsienta Diaz, es mas razonable lo que dizen Gal. y Valles; pues ſe hallaràn doctrinas, y ſentencias, para todo lo que ſe quiera, y por conſiguiente, en dicha falſa inteligencia, por claros los omito. Yo quiſiera ſaber del Dr. Diaz, què remedios ſon eſtos, que ocultò Hypp. à los Griegos como un oculto theſoro para dote de las hijas? Es eſte? Pues Hypp. debiò haver purgado à los enfermos que tuvieron juicio imperfecto, dexando reliquias morboſas. Eſte es el theſoro. Miren que ſecreto, y miſterio tan grande, quando no hay Medico que lo ignore, y el miſmo Hypp. lo tenia dicho: *Concocta Medicari*. Y eſte es el dote que guardaba para las hijas? Yo creo ſe caſarian ſin blanca. Vamos aora con el argumento *à-conexione* del Doctor Diaz.

Bilbilitano. Deſpues de preguntar à los apaſſionados de Boix, ſi eſtàn perſuadidos à que Hypp.

no

no hizo mas remedios con los enfermos contenidos en dichos libros, que los que alli refiere: preguncta segunda vez, si tiene connexion el Aph. 22. *Concocta medicari*, con la curacion, que executò Hypp. con los enfermos de el 1. y 3. de las Epidemias? Y suponiendo, que à ambas interrogaciones le responderan *affirmativè*, zanja de este modo el argumento, aunque lo pondrè en breve por desechar lo pomposo de el follage. Verdad es, que en todas sus obras no propone sino este, y otro argumento en que haya visos de alguna fuerza.

Dexemos (dize el Dr. Diaz) los enfermos que murieron: porque à estos no les llegò el *concocta medicari*, como tambien à los que perfectamente criticaron: *quæ judicãtur, & judicata sunt integre*, &c. y passemos à aquellos, cuya terminacion fue infiel, quedando fomento, y reliquias morbificas. Pone en esta forma el Dr. Diaz el argumento: ò ha de ser debil, y de ningun valor el argumento: no dize Hypp. que purgasse à los enfermos de dichos libros: luego no lo hizo, ò el Aph. 22. es falso, vano, é incapaz de reducirse à acto, ò se havrà de dezir, que si es legitimo, y verdadero su precepto positivo, lo practicò Hyppocrates despues de el estado de las enfermedades de aquellos, que no criticaron perfectamente. Refiere los enfermos, que tuvieron juizio imperfecto, como le sucediò à Python, que tuvo calentura aguda, sudò al decimo, quarenta dias despues le sobrevino el abscesso. El que habitaba en el Huerto de Dealzes, al veinte *dormivit, omnia intelligebat, sudavit, à febre liber, non sitiebat*. Buenas circunstancias dize el Dr. Diaz para el Cathar-

tico,

tico, hafta el dia 40. que *multum ſudavit per totum; perfectè judicatus eſt.* Y aſsi và refiriendo lo miſmo de otros pocos enfermos, q̃ tuvieron juizio imperfecto; y ſaca eſta conſequencia al fol. 24. luego, ò el Aph. 22. no es de Hypp. ò tuvo neceſsidad de practicar en dichos enfermos de las Epidemias lo que en dicho Aph. enſeña. Y aſsi concluye: que no es violencia creer, que Hypp. reſervaria para sì, ſus hyernos, y ſus hijos los remedios de tan malignas, y agudas dolencias, no vulgarizandolos, reſervandolos como un oculto theſoro para dote de las hijas.

Ceſaraguſtano. Buelvo à dezir, que no me perſuado, que tan grande hombre como Hypp. nos manifeſtaſſe unos remedios rediculos, como ſon el baño, y la cala, y nos ocultaſſe los mas precioſos. Por què no ocultò la ſangria de Anaxion? Eſto conſiſte en que pienſa el Dr. Diaz, que ſin ſangrias, y purgas no ſe pueden curar las enfermedades agudas. Preguntteſelo à Tozzi, y à otros.

Con que todo el conato de el Dr. Diaz con ſu argumento *à connexione*, ſe dirige â perſuadirnos, que Hypp. hizo mas remedios con ſus enfermos, que los que en las Epidemias refiere? Pues, digo, que excogita buen medio, quando ſu argumento lo debia poner Boix con letras de oro; porque con èl ſe convence, que Hypp. no hizo mas remedios con ſus enfermos, que los que nos declara. Vaya de prueba. Segun el Dr. Diaz, no executò Hypp. mas remedios, que los que en la hiſtoria ſe refieren: luego no executò mas: pruebo el ſupueſto de la antecedente. Todos los enfermos, que refiere el Dr.

Diaz,

Diaz; para probar ſu aſſumpto; y tema; tuvieron imperfectas terminaciones, ò criſes, y paſſados algunos dias, bolvieron à recaer, y ſe juzgaron perfectamenre por ſegundas criſes. De un juicio à otro, dize el Dr. Diaz, era proporcionado tiempo para adminiſtrar el cathartico. Y pregunto, què utilidad le parece al Dr. Diaz ſe conſigue del purgante, adminiſtrado deſpues de una criſis imperfecta? Parece eſtà preciſado à reſponder, que evacuando el fomento, y reliquias morboſas, ſe precabe, que recaygan los enfermos, (*quæ relinquuntur in morbis, recidivas facere conſuevere.*) y tengan ſegundas criſes. Bien eſtà eſto. Segun el Dr. Diaz, recidivaron dichos enfermos, y tuvieron ſegundos juicios, ò criſes: luego porque Hypp. ſegun el Dr. Diaz, no adminiſtrò cathartico, que depuſieſſe el fomento morboſo, que les quedò à los enfermos deſpues de las primeras criſes. A Dios dote de las hijas. Puede darſe mayor ceguedad, que la del Dr. Diaz en arguirle à Boix en la prueba mas eficaz de ſu concluſion, de la qual, ſe infiere, ſin eſcape, que Hypp. no hizo los remedios, que quiere Diaz!

Deſapaſsionado. Pero todavia ſubſiſte el otro extremo de el dilema propueſto por el Dr. Diaz.

Boixiano. Yà el Medico Ceſaraguſtano reſponde.

§. IV.

Ceſarag. RESpondo al argumento *à connexione* de el Dr. Diaz, diziendo, que no ſe infiere, de que Hypp. no adminiſtraſſe el catharti-

co en el tiempo intermedio de un juicio à otro, que el Aph. 22. *Concocta medicari* sea vano, inutil, é incapaz de reducirse à acto; por la diversidad de motivos, è impedientes, que se suelen cruzar en las curaciones.

Propondrè algunos. El primero es: que puede muy bien, quedar fomento morboso, despues de una crisis, y por no ser sensible, ò cognoscible por el Medico, à causa de no prestar señales que muestren la recidiva, no hay razon objetiva nocente perceptible, para poder imperar el Medico el expurgante. Lo demàs solo es purgar por uso. Pues vease, que en algunos enfermos de las Epid. dize Hypp. *non sitiebat, à febre liber*, quando estos, son parte de los señales, que en otra parte propone para conocer el relapso. Y quantas recidivas observamos los Medicos, sin haver quedado fomento morboso, despues de la crisis, por la mala diathesis de las partes, que despues regeneran humores de la misma indole, que el antecedente criticado, en los debiles, y en los que en la vida son desordenados? En todos estos casos no es medio conducente, el expurgante, *imo* es dañoso, para precaver la recidiva.

Mas: muchas crises imperfectas suceden de aquellas partes de el material morboso menos resistible à la coccion, y de mejor disposicion passiva, permaneciendo otras mas heterogeneas, y resistentes à la coccion, y emmienda. Quando naturaleza quiera cocer, y regular estas, no es milagro suscite nueva enfermedad, y para extricarlas gaste segundo juicio, sin que el Medico pudiesse evacuarlas en

el

el tiempo intermedio de una crisis à otra; porque en tal caso vulneraba el: *non cruda nequè in, principiis*; porque no menos crudo se juzga este material despues de la primera crisis, que el otro obediente en el principio de la primera enfermedad. Tambien es sumo prohibente de la purga, aunque quedasse fomento morboso, la debilidad essencial, con que quedan muchos enfermos, inducida de la vehemencia de el morbo, sympthomas, y evacuaciones. Y en el interin que el enfermo se restaura, puede encrudecerse el material, y causar recidiva, sin ser culpable en el Medico la omission de el cathartico; *imò* es de prudentes Medicos; pues estando el enfermo debilissimo con el carthartico se lo lleva de calles. Esto es lo uno, y lo otro que el cathartico no por qualquiera fomentillo se ha de recetar; pues aunque por este lado se considere algun beneficio; si se atiende à los estragos de el purgante, yà por su acrimonia, que induce crispatura, y de aqui graves daños, yà por su volatilidad, y azufrosa naturaleza, que coliqua, y funde muchos succos laudables, y los corrompe, mudando la loable textura, sitio, harmonia, y temple de la sangre, no les darà gana de purgar, sino en un gran cumulo, ò capaz de adquirir un energico vicio, que pueda producir alguna enfermedad de mucha consideracion, y urgencia. Tambien se debe omitir el cathartico, si despues de la crisis imperfecta, hay obstrucciones, humores gruessos, viscidos, y tenazes; pues antes debe preceder la apercion de vias, la incission, y subtilicacion de los humores, y en el interin puede haver recidivas. Esto de purgar en verdad que no es para todos.

 Unas

Unas razones se le cruzarian à Hyp. para omitir el cathartico en unos enfermos, y otras en otros; y assi digo, que no es del caso, que no les administrasse el cathartico de un juicio à otro, para de aqui inferir, que es vano, è incapaz de reducirse à acto el Aph. 22. La razon es; porque para exercer el cathartico, es necessaria ocasion; esta no solo se adintegra de el fomento, que quedò despues de la crisis, sino tambien de absencia de impedimento. La coccion solo es una concibicion *ex parte materiæ* necessaria para purgar, cuyo prerrequisito es de poco valor, si se cruzasse algun contraindicante, ò impediente, &c. como algunos de los que arriba tenemos señalados, en cuyas circunstancias, es de atentadissimos Medicos, omitir el cathartico. Si à Hypp. se le cruzò algun impedimento en sus enfermos para no echar mano de èl, embiar un propio à los Campos Eliseos, que nos lo declare; porque no vale: *no dize Hypp.* (pagados) *que se cruzasse impedimento de un juicio à otro: luego no lo huvo?* Mala consequencia.

§. V.

Bilbilitano. ENtra el Dr. Diaz à ventilar de los libros de el grande Hypp. en particular.

Cesaraguſtano. Aberiguar legitimamente, que obras son hijas proprias de Hypp. quales espureas, y bastardas; sacar lo intruso, y apegadizo de otros Autores en los libros legitimos de Hypp. saber distinguir lo de este Autor en libros, que otros

han trabajado con el titulo de Hyppoc. es arduo, y dificil. Nueve Medicos Autores, segun refieren, huvo en la Antiguedad, que se llamaron *Hyppocrates*, y todos doctos; y de aqui nace parte de la confusion, para no poder discurrir con claridad, que libros serian de estos, quales de nuestro Hyppocrates. El deseo que Plotomeo, y Attalo, ambos Reyes, tuvieron de conseguir libros de hombres celebres, fue tambien causa, para que los amigos del dinero, pusiessen à qualquier libro de Autor Medico, el rotulon de *Hyppocrates*; porque solo por el sobre escrito de nuestro Principe, se les pagaba bien. Los hijos, hyernos, y discipulos de Hyppocrates escrivieron, y dieron muchos libros à la estampa con el titulo de el Principe de la Medicina: y aunque muchas cosas dictarian de las que aprendieron de su Maestro, pero mucho hay en ellas entretexido, que no parece parto de el oraculo. Capiton, y Dioscorides añadieron, y quitaron en las obras de Hypp. todo lo que se les antojò. Todo esto bien lo prueba Boix; y tambien es este señalado Varon, el que mas luz nos ha dado, para no dar assenso à muchos libros, y no pocas sentencias, que corren por proprias de Hypp. Lea el que quisiere vèr por muy extenso, esta materia en el Aclarado de el Doctor Boix, hasta el comento de el Aph. 3. de el lib. 1. de Hyppocrates.

Bilbilitano. El primero, y tercero de las Epidemias, segun todos los Autores, son parto legitimo de nuestro Hypp. yà perfectos, y completos, y yà les tenia dada la ultima mano, que dizen, quando los diò à la estampa. El lib. 2. 4. 5. 6. y 7. segun

Gale-

Galeno, ſon de Teſalio, y Dracon, y aunque en ellos haya algunas coſas doctas, con todo no merecen el aprecio que el 1. y 3. Pero dize el Dr. Diaz: que *fortaſsè* anotò el Padre de Teſalio los argumentos que hay en el 2. 4. y 6. de las Epidemias.

Ceſaraguſtano. El *poſſe*, como dezia uno, que empezaba à eſtudiar Sumulas, no lo negamos los Theologos; pero tambien puede ſer, que no los anotaſſe, y de lo contingente, no ſe puede arguir coſa cierta: como ni de la potencia al acto. No dudarà el Dr. Diaz, que diò el Dr. Boix à ſu Maeſtro el Dr. Xaroſo, y le enſeñaria tal qual ſu ſyſthema, ò Medicina: luego el ſyſthema Boixiano *fortaſsis* lo anotò Xaroſo? No concederà el hyerno eſta conſequencia. De todo hay en el mundo: unos hay que ſiguen à ſus Maeſtros, otros no: eſtos ſe apartan de lo que les pareciò mal de ſus Preceptores: aquellos tenazmente los ſiguen. Yo he viſto algunos tan caſados con ſus vejezes, que no dan un pie adelante, y las creen, como ſi fueran Canones de el Concilio. Otros hay de tan deſpejado ingenio, que abrazan lo razonable, deſcartando todo lo que no es de eſta calidad, aunque ſus Maeſtros, ſe lo dictaſſen. Y aſsi reſuelvo, que lo que conſtaſſe ſer verdadero por una conſtante experiencia, y ſolida razon en dichos libros, es digno de abrazarſe, en lo demàs no ſe debe dar la miſma eſtimacion, que à las obras, que conſtan ſer del miſmo Hypp.

El Lib. de los Aph. ninguno duda de ſu legitimidad, ò por mejor dezir, es una quinta eſſencia de lo mas acendrado, que ſupo Hypp. y lo mas util, que nospudo dexar; pues de mayor utilidad, es ca-

da

da uño de los Aph. que Librerias enteras de otros AA. Y en medio de todo esso, hay algunos tan adulterados, que como siente Gal. y con èl todos los Expositores, que son indignos de el Grande Hyppocrates. El Libro de los Prognosticos, todos unanimes, y conformes, asientan, que es la obra por quien nuestro Hypp. mereciò el Epitecto de divino. El Libro de *aere, locis, aquis*. El *jus jurandum*, y *de lege* son legitimos, por la grande conexion, que en ellos se halla.

§. VI.

Bilbilitano. Confiessa Gal. en el Commento, que haze al 4. *de vict. rat. in acut.* que este libro no es de Hypp. por contener dicho libro sentencias disonantes à su doctrina. Y dize el Dr. Diaz fol. 35. (lo pondrè breve) que porque un libro contenga algunas cosas disonantes, no es argumento para calificarlo por espureo: assi como no es discurso, para probar la legitimidad, el contener algunas doctrinas de Hyppocrates.

Cesaraugustano. Señor Dr. Diaz, el contener un libro tal, ò qual cosa de poca monta, que disuene, no es fundamento suficiente, para dar por espureo el tal libro: como tambien para darlo por legitimo, en que tal, ò qual cosa de poco valor sea acorde con las obras, que todos reconocen por legitimas. Empero, quando la alma, y nervio de un libro se opone *ex diametro* à los preceptos, methodo, y curacion, que se contiene en libros, que todos dan por legitimos, y proprios de un Autor, en verdad,

que

que el dicho libro, no es del mismo Autor, ò este es disparado, è inconstante en la doctrina. Pues hagase reflexo sobre el nervio, alma, y lleno de el 4. *de Victus rat.* con los tres antecedentes, y se hallarà, que aunque contengan algunas cosas preciosas (sin las quales no fuera facil haver engañado à los mas Medicos) pero todo su principalissimo escopo se encàmina à mandar sangrar, y purgar en el principio de las agudas, todo lo que al Medico se le antoge. Lo que se opone à los Aph. à lo que practicò Hypp. con sus enfermos en las Epidemias, y à las obras, que todos dan por mas legitimas de Hyppocrates. Luego, ò dichos libros *de Vict. rat.* no son de Hypp. (à lo que me inclino, y Galeno sin sentir, lo confiessa) ò este Autor fue disparado, inconstante, y de poca fee en la doctrina.

Bilbilitano. Dizen, que aunque de Hypp. no se sabe, que sangrasse, (fuera de Anaxion) ni menos, que purgasse à enfermo alguno en el principio de enfermedad alguna critica; pero que dexò reglas, ò Aph. que lo mandan. Aì està el Aph. 29. *in principiis morborum, si quid tibi videtur movendum, move,* en el qual igualmente se entiende purgar, que sangrar: luego los libros de *Vict. rat.* dizen conexion con las obras mas legitimas de Hypp. que son los Aph. luego si la conexion, es argumento de legitimidad, teniendola los libros de *Vict. rat.* con las que todos dan por hijas proprias, quales son los Aph. parece indubitable ser dichos lib. de *Vict. rat.* obras legitimas de nuestro Hypp.

Cesaraguftano. En breve dirè lo que siento con ingenuidad, y sin cabilacion. O el Aph. 29. de el libro

bro ſegundo: *in principiis morborum, ſi quid tibi videtur movendum, move*, (eſte es el Achiles de los Minorantes, y Sangrotiſtas) ſe debe, y puede entender de las miſmas enfermedades, que habla el Aph. 22. y 24. ò no? Si igualmante ſe verſa, y debe entender de las agudas criticas, como el Aph. 22. y 24. en los quales, ſegun todos los Autores, no hablan de otras, arguyo aſsi: ò el Aph. 29. no es de Hypp. ò ſon eſpureos los Aph. 22. *non cruda, neque in principiis*, y el 24. *raro, & cum præmeditatione faciendum*, ò Hypp. es inconſtante, implicatorio, y de poca fee en la doctrina? Si dixeſſen, que aun ſiendo el 29. 22. y 24. de Hypp. que con todo no hay inconſequencia en la doctrina. Contra: implica de una miſma eſpecie de dolencia, y de un miſmo tiempo de ella, que ſe purgue, y no ſe purgue; eſto ſe ſigue, ſi los dichos Aph. ſon de un miſmo Autor, y acerca de una miſma eſpecie, y tiempo de enfermedades: en el uno dize: *que no ſe purgue en los priacipios*, en el otro, *que rara vez*, eſto es, ſolo en el caſo de turgencia; y en el 29. *que purgue el Medico ſi quiere en el principio*: luego las ſentencias de Hypp. ſon repugnantes, è implicatorias.

Si dixeſſen, que el Aph. 29 *in principiis morborum, &c.* no ſe debe entender de las miſmas enfermedades, que el Aph. 22. y 24. tenemos el intento; porque hablando eſtos Aph. expreſſamente de enfermedades agudas, como ſienten todos, y los miſmos Aph. lo manifieſtan: *in acutis raro, niſi turgeant*, que ſolo en las agudas ſe halla; es indubitable que el Aph. 29. ni dà reglas, ni ſe puede con èl alegar, para dirigir, y curar las agudas, de las qua-

les, es ſolo nueſtra diſputa.

El Aph. 22. y 24. todos los Autores unanimes, y conformes los dan por legitimos de Hypp. Aora bien, es cierto, como ſe ha dicho, que ſi el Aph. 29. es de Hypp. y ſe debe tambien entender de las agudas criticas, como ſe entiende el Aph. 22. que embuelven manifieſta contradiccion, cuya doctrina, y Autor es del todo implicatorio; por lo que ſoy de dictamen, que el Aph. 29. es intruſo en las obras de Hypp. y mas quando nos conſta, que en ſus enfermos de accidentes agudos, no practicò tal precepto. O ſi es de Hypp. ſe debe confeſſar, que los Aph. 22. y 24. en que expreſſamente manda no mover, en los principios de las agudas, fuera del raro caſo de turgencia, es como excepcion de la latitud, y generalidad con que habla en el Aphoriſmo 29. De donde para medicar, y tratar las agudas, no puede ſervir el Aph. 29. quando tiene reſtricto por el Aph. 22. y 24. de el modo que el Medico ſe debe portar con ellas.

Bilbilitano. Pero aun quieren algunos Medicos, que tenga lugar el dicho Aph. 29. en las agudas, quando con la cauſa principal de el legitimo morbo, huvieſſe alguna cauſa complicada, que ſe tenga como grave obſtaculo, como cauſa originaria, ò minera para fomentar, y dar deſmenſurada corpulencia à la cauſa principal; en tal caſo es cierto, que evacuandola con aquel auxilio à ella proporcionado, ſe le ſeguiria un conocido alivio à naturaleza: como es una conocida plethora, ò un gran cumulo de primera region, complicado con la principal cauſa de el morbo critico: luego ſin contra-

dic-

diccion de los Aph. 22. y 24. se puede adaptar la doctrina de el Aph. 29. y la de el 4. *de Vict. rat.* à los morbos criticos agudos.

Desapassionado. En verdad, que este Medico aprieta demasiado.

Boixiano. El procurarà desembarazarse, si pudiere. Notemos lo que responde.

§. VII.

Cesarag. SUpongo: que los Aph. 22. y 24. como restrictos à solas las enfermedades agudas, solamente les toca dar doctrina para el modo de tratar tal indole de accidentes, ò morbos, segun su essencial concretiva constitucion, esto es, segun sus agudas idèas, y causas precisas, y formales; pero de ningun modo de todo aquello, que con ellas se puede complicar, pues osto à mas de proceder *in infinitum*, es accidental, y fuera de la indole de tales morbos. Supongo lo segundo: que el Aph. 29. como precepto, y doctrina estraña de las agudas, solo puede entenderse de alguna causa complicada, (de el mismo modo, que qualquiera otra doctrina, por estraña que sea â las agudas) pero accidental, contingente, y causal el hallarse con la essencial constitucion de el morbo agudo. Supongo lo ultimo: que el Aph. 29. se puede extender à qualquiera evacuacion artificial, pero aqui solo se ventila de el expurgante.

Desapassionado. Claro es que la duda solo puede ser de el expurgante, que en la sangria no la hay.

Boixiano. Y grande que la podia haver.

Desapassionado. Prosiga Vmd. en leer, que bastante se ha ventilado de la sangria.

Cesaraguſtano. Con que aqui viene clavado el *utrum*, si quando se complica con la enfermedad aguda, y sus causas precisas, y formales, algun inquilino aparato de primera entraña, se deba deponer en el principio con el purgante? Que hay indicante de purga, es indubitable; pues se supone el inquilino aparato de primera entraña: y con la circunstancia de no estar comprehendido en el *non cruda* del Aph. 22. A mas: que si se buelve la medalla por la parte, que ha ponderado el Bilbilitano, se representa el grande beneficio que se le puede seguir al enfermo. Pero antes de resolver, digo para mayor claridad, lo primero: que aqui solo podemos poner uno, que otro afecto agudo complicado con dicho aparato de primera entraña;pues tratar de todos seria materia larga, y digressiva à nuestro instituto. Digo lo segundo: que la fiebre es un quexido con que se explica la herida de la sangre. Esto supuesto.

Resuelvo: que en todas aquellas fiebres continuas, afectos erisipelatosos, phlegmonosos, delirosos, digamoslo de una vez, en todo morbo en que se empieza à manifestar violentos herbores, agitacion, y orgasmo de la sangre, y en los que se notan crispaturas del systhema membranaceo, nervioso,&c. y estuante, ò furioso movimiento de espiritus; aunque se compliquen con aparato de primera entraña, en lo comun, no se debe purgar. La razon: porque aunque es innegable el indicante de el cathartico; pero, si la ocasion, por cruzarse

con-

contraindicante de mas valor, que el indicante. De modo, que aunque por el lado de evacuar dicha ſarcina de primera entraña, ſe podia eſperanzar algun alivio; pero prepondera mucho mas los irreparables daños, que acarrea el purgante; pues conſtando eſte, por un lado de acre, y belicante virtud, (como ſienten todos los mayores Medicos, y entre eſtos el Dr. D. Joſeph Ortiz Barroſo, en el libro Aureo, que la Regia Sociedad de Sevilla ha dado al publico. Diſert. xxvij.) y por otro, cargando à la ſangre de dichas particulas eſtimulantes, acrimonioſas, oleoſo-volatiles, ſe deben con exceſſo augmentar los preternaturales movimientos de los ſolidos, ſeguirſe mayores contracciones, y criſpaturas, y por conſiguiente un precipitado movimiento, fuſion, y liquidacion de la ſangre, y de neceſsidad reciben una prava diateſis ſus comprincipios, por mudar el ſitio, trabazon, harmonia, y temple, de lo que reſultan no ſolo agigantados accidentes, ſino que de ordinario ſe ſubſiguen tragedias. A mas: que dicho cumulo, como dize el ingenioſiſsimo Dr. D. Paſqual Virrey, (Tirocinio Practico, fol. 12.) muchas vezes, es fantaſtico; y yo añadiria, que las mas, y no hay razon para executar un eſtrago conocido, por un enemigo fingido. No ſolo eſto, ſino que he obſervado con cuydadoſa atencion, que es mas felìz el methodo, que enſeña à abſtenerſe de purgas en tal ocurrencia de circunſtancias, que el que purga; contentandome para vencerlo de dieta tenuiſsima, clyſteres, y unturas emolientes, como Hypp. lo hazia. Y no por eſto negarè, que tal puede ſer el bulto de el cumulo

mulo de dicha primera entraña, y su contraindicante tan debil, que se deba inclinar el vilance de el prudente Medico, para echar mano del suave purgante, ò emetico: y aunque este caso es raro, pero no imposible.

§. VIII.

Bilbilitano. LE parece al Dr. Diaz, que Boix no impugna los cimientos Galenicos, que se hallan en el libro *de Natura humana, & humoribus.*

Cesaraguftano. Si es caso lo desea, (mejor tenga yo la salud) puede recurrir à casi todos los Modernos, ò sino à aquel incomparable Medico, que de el todo destruyò, lo que enseña la celebre Universidad Medica Complutense, el Dr. D. Martin Martinez, honra de la Nacion Española.

Bilbilitano. Ya salieron à su defensa dos Guapetonazos.

Cesaraguftano. Peor està, que estaba: el uno fue la rissa de los doctos, y el otro diò una demonstracion al publico de su insuficiencia, que es bastante crasitud.

Bilbilitano. No parece hay cosa digna, que nos pueda detener acerca del modo de proceder de el Dr. Diaz en la averiguacion de las obras de Hypp. El libro de *Vetera Medicina*, dize, es de creer, que Hypp. lo compuso en lo ultimo de su vida, y lo sacò à luz Polibio.

Cesaraguftano. Esso es echarse á adivinar. Lo cierto es, que en èl està fundada la Medicina de

muchos

muchos Modernos. Yo no me detengo en libros, que ventilan de principios, por ser esto de poca importancia en la Medicina; pues con qualesquiere principios, se puede instruir un buen methodo de curar; porque por fin, el buen Medico debe ser de aquella casta de Philosophos, que observando con cuydadosa atencion la naturaleza, solo tienen por estipite lo que les manifiesta una experiencia constante, y lo que de la experiencia deduce una evidente ilacion, dexando todo lo demàs en duda.

Bilbilitano. Por ultimo dize el Dr. Diaz, que Hypp. no huviera sido tan grande, si sus escritos se reduxeran à los que trahe Boix; y que en tal caso, no dexò Medicina escrita, para que supiessemos curar, y menos para haverla sabido Hypp.

Cesaraguстano. Lo cierto es, que curarian poco los Medicos; pero curarian mas, y mejor. El desconsuelo de el Dr. Diaz, se funda en que Galeno, y Boix le quiten los lib. *de Vict. rat.* pues en ellos se dà doctrina para sangrar, y purgar mucho, y apriessa. Paciencia Señor Diaz. No obstante rebuelva bien los libros, que dize Boix, ser de Hypp. que puede ser halle en ellos mas utilidad, que en Librerias enteras de otros Medicos: assi me parece lo tiene dicho, un gran Medico.

Desapassionado. Y supuesto se ha dado fin à la Obra, concluyo diziendo, que ceda todo en honra, y gloria de la Santissima Trinidad, de la Virgen Santissima, y mi Advogado San Pedro Nolasco, sujetando todo lo dicho à la correccion de la Santa Iglesia Romana.

F I N.

[illegible] Medicina, [illegible] en la [illegible]
[illegible] Algebra: [illegible] puede inferir [illegible]; porque por fin, el buen Médico, [illegible] de Philosophia, [illegible] lo que le [illegible] razon, [illegible]

[illegible] Dr. Diaz [illegible] Medicina [illegible] Dr. Diaz [illegible] y Doctor [illegible]

D[illegible] á la Obra, concluya [illegible] Santissima Trinidad, de la Virgen Santissima, y mi Abogado San [illegible]